

Informe de

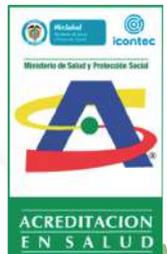
Gestión



Vigilado Supersalud



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ



CONSEJO DE GOBIERNO 2024

Dr. Jorge Gómez Cusnir

Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Sergio A. Parra Duarte

Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Darío Cadena Rey

Expresidente del Consejo Superior - Rector honorario de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Edgar Muñoz

Vicerrector académico de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS (Delegado)

Dr. Esteban Díaz Granados

Auditor de Gestión de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS (Delegado)

Sr. Enrique Stellabatti

Miembro de la Comunidad

Sr. Juan Manuel Nuñez

Miembro de la Comunidad

Dr. Jorge Luis Herrera

Secretario del Consejo de Gobierno

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Jorge Gómez Cusnir

Presidente de la Junta Directiva

Dr. Sergio A. Parra Duarte

Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Oswaldo Ceballos

Vocal

Dr. Álvaro Granados

Vocal

Dra. Diana Arias

Vocal

Sr. Fernando de la Torre

Secretario de la Junta Directiva

INVITADOS PERMANENTES

Dra. Laima Lucía Didziulis G.

Directora General Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Dra. María Victoria Vanegas

Subdirectora Médica Hospital Infantil Universitario de San José

Ing. Ariel Vega

Gerente Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

DIRECTIVOS

Dra. Laima Lucía Didziulis G.

Directora General Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Sr. Fernando de la Torre

Subdirector Administrativo y Financiero

Dra. María Victoria Vanegas

Subdirectora Médica Hospital Infantil Universitario de San José

Contenido

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA AÑO 2024 PRESENTADO AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSÉ.....8

1. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

1.1. ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PRESUPUESTO AÑO 2024	29
1.2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICACIONES	30
1.3. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	32

2. EJES DE ACREDITACIÓN 68

2.1. SEGURIDAD DE PACIENTE	69
2.2. HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN	73
2.3. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	76
2.4. ENFOQUE DE RIESGO	76
2.5. TRANSFORMACIÓN CULTURAL	77
2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL	78

3. ANEXO TUCI 2024 79

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA AÑO 2024 PRESENTADO AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE

Honorables Miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva:

Para iniciar el presente informe a la honorable asamblea de nuestra sociedad, quiero manifestar mi gratitud a todos sus miembros, por su apoyo incondicional a mi gestión como su Presidente durante estos 25 años, haciendo extensivo mis agradecimientos a mis compañeros, colegas y amigos en las Juntas Directivas de nuestros dos hospitales, a los miembros del Consejo Superior de la FUCS, de la Junta Directiva de la Administradora Hospitalaria de San José SAS y los socios y compañeros de Junta Directiva de Resonancia Magnética, E Salud y la Clínica Los Nogales.

Como ustedes entenderán, no es fácil resumir en unas pocas páginas, tantas actividades realizadas en cada una de las instituciones durante el año 2024 y sobre todo, en medio de un entorno tan complejo y agitado del sector de la salud, sumido en una crisis sin precedentes y una incertidumbre, que adicionalmente afecta casi todos los sectores de la economía nacional.

En el año 2024, la economía colombiana experimentó un pobre crecimiento, con un Producto Interno Bruto (PIB) que aumentó un 1,7% respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la demanda interna, destacando el consumo privado en bienes y la inversión en infraestructura y maquinaria. Sin embargo, sectores clave como el comercio, la construcción y la industria mostraron un desempeño limitado debido a las altas tasas de interés y una inflación que, aunque en descenso (5,2%), se mantuvo por encima de la meta del 3%.

En cuanto al sistema de salud, enfrentó desafíos financieros significativos durante 2024. Se estimó una necesidad de \$95,5 billones para el sector, pero se proyectó una desfinanciación de \$5,8 billones, llevando el déficit acumulado a \$17,2 billones. Este déficit se atribuyó a la insuficiencia histórica de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que no se ajustó adecuadamente para reflejar los incrementos en costos e inflación. Esto llevó a que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) gastaran más de lo que recibieron, exacerbando la crisis financiera y afectando la atención a los pacientes y el suministro de medicamentos, crisis agravada con el inicio del proceso de insolvencia de Audifarma, principal distribuidor de medicamentos de las EPS más grandes del país.

La inflación en los servicios de salud también fue notable, el sector tuvo una inflación superior a la inflación general, siendo del 5,54%. Este incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el sector, reflejó alzas en los costos de insumos médicos, medicamentos y servicios relacionados, lo que añadió presión financiera sobre todas las entidades de salud.

La administración del presidente Gustavo Petro intentó reformar el sistema eliminando las EPS, pero la propuesta fue rechazada, y un nuevo proyecto se está discutiendo en el Congreso con pocas probabilidades de éxito debido a la falta de apoyo y diversas crisis gubernamentales. Todo esto hace que el sector siga estando en una incertidumbre, lo que ocasiona, una falta de interés en inversión en nuevos proyectos de infraestructura, tecnología y mayor oferta de servicios.

Otro aspecto a recapitular fue el incremento del 12,07% en el salario mínimo, elevándolo a \$1.300.000 mensuales, con un auxilio de transporte de \$162.000. Este ajuste salarial, tuvo un impacto directo en nuestro sector, ya que incrementó los costos laborales para los hospitales, a lo que se suma la disminución de la jornada laboral, que ocasiona mayor número de horas extras y recargos nocturnos, aumentando más el costo.

Un punto muy importante fue la tasa de cambio del dólar, durante lo corrido del 2024 se presentó una tendencia al alza, iniciando el año con un dólar a 3.822 COP y cerrándolo a 4.409 COP, con una enorme fluctuación, como resultado tuvimos un alza en los precios de insumos médicos y medicamentos importados, así como en los equipos biomédicos y los mantenimientos, los cuales se vieron afectados por la devaluación del peso frente al dólar.

Sin lugar a dudas, uno de los principales quiebres del sector fue la intervención de las EPS, el gobierno del presidente Petro implementó intervenciones en varias EPS, destacando las siguientes:

- **Sanitas y Nueva EPS:** En abril de 2024, la Superintendencia Nacional de Salud intervino dos de las EPS más grandes del país, argumentando deficiencias administrativas y financieras que afectaban la calidad del servicio. Esta acción fue el inicio de una transformación profunda del sistema de salud colombiano vigente desde la ley 100 del 1993.
- **Coosalud:** En noviembre de 2024, la Superintendencia de Salud intervino Coosalud, la quinta EPS más grande de Colombia, debido a irregularidades administrativas, financieras, asistenciales y jurídicas que comprometían la prestación adecuada de servicios de salud.

Mientras que otras EPS se jugaron una carta de salvación paralelamente y optaron por retirarse del sistema de manera voluntaria como:

- Compensar EPS y Sura EPS, las cuales, en abril de 2024, anunciaron su intención de liquidarse voluntariamente, presentando la solicitud correspondiente a la Superintendencia Nacional de Salud. Esta decisión se enmarcó en un contexto de desafíos financieros y regulatorios que afectaban su operación, impactando directamente el flujo de recursos destinado para nuestras dos instituciones hospitalarias. Estas intervenciones y solicitudes de liquidación voluntaria tuvieron múltiples repercusiones.

- **Reasignación de Afiliados:** La salida de estas EPS obligó a la redistribución de millones de afiliados a otras entidades, generando desafíos logísticos y administrativos para garantizar la continuidad en la atención médica, principalmente a Salud Total, EPS que mostro en el 2024 los mejores resultados pero ha sido víctima de estas reasignaciones desordenadas por parte del Ministerio, que afectan no solo la parte operativa por aumento en la demanda, sino el resultado financiero del asegurador por asumir una mayor siniestralidad.
- **Incertidumbre en la Prestación de Servicios:** Los usuarios enfrentaron incertidumbre respecto a la continuidad y calidad de los servicios de salud, aunque el impacto es más profundo en regiones donde las EPS intervenidas o liquidadas tenían una presencia dominante, cabe destacar que se ha presentado demoras en la generación de autorizaciones, entrega de medicamentos y cambios constantes de direccionamiento, lo que impacta la continuidad del servicio y el resultado clínico.

Entre otras reformas presentadas, se aprobó la reforma pensional, sin embargo, esta se encuentra en revisión por la corte constitucional. Esta reforma, en caso de mantenerse vigente traerá un aumento en los aportes, generando una mayor carga financiera para los empleadores, afectando la liquidez y la sostenibilidad, por tal motivo, seguiremos atentos y vigilantes ante este escenario.

He intentado honorables miembros ser lo más sucinto posible frente a todos los cambios macroeconómicos, políticos y administrativos que afectan nuestro sector. Ante este oscuro panorama, hoy puedo decirles con orgullo que una vez más en estos 122 años de nuestra sociedad y 100 años de nuestro Hospital de San José, seguimos luchando por hacer las cosas bien y garantizar la sostenibilidad de nuestras instituciones. Para este año 2025 el sector se enfrenta a una combinación de desafíos financieros, una UPC que incrementó el 5,36% cuando estudios revelan que se requiere un incremento del 16.4%.

Así mismo, el salario mínimo sigue creciendo de manera irracional, aumentando un 9,5%. Pero también tendremos que prepararnos para reformas estructurales, a la espera de lo que pueda pasar con la reforma que plantea el Gobierno, por lo tanto, debemos prepararnos para nuevos cambios en el funcionamiento del sistema. En este 2025 se presentarán cambios en la demanda de servicios, vamos a ver cada día más pacientes con múltiples comorbilidades, complicados por la falta de continuidad en sus tratamientos, esto generará que el costo médico sea cada vez más alto y los recursos cada vez más escasos.

No debería sorprendernos si empieza una migración de la industria farmacéutica, de dispositivos médicos y tecnología biomédica. Por tal motivo, la capacidad de las instituciones para adaptarse a este entorno complejo será crucial para garantizar la sostenibilidad y los resultados de calidad para la población. En estos 25 años como presidente he tenido la oportunidad de liderar nuestra sociedad y nuestras instituciones con gran responsabilidad, enfrentado diferentes retos y desafíos siempre buscando los mejores resultados y este año no fue la excepción, a pesar de la adversidad del sector y del país, nuestros logros hablan por sí solos; a continuación, los encontraran de forma detallada:

Hospital Infantil Universitario de San José

Quiero iniciar agradeciendo el trabajo realizado por la Doctora Laima Didziulis, directora general y todo su equipo de trabajo. El hospital infantil no ha sido ajeno a las dificultades del sector, por el contrario, y a diferencia del Hospital de San José, los ingresos no operacionales son reducidos. A lo que se suma la reducción de la capacidad instalada debido a las obras de reforzamiento estructural que se vienen adelantando en el hospital, bajo este contexto puedo decirles que el principal logro ha sido mantener la operación de la institución. A continuación, resumiré los principales resultados y el informe detallado será presentado en nuestra asamblea del mes de abril como ha sido la costumbre.

Actividades Asistenciales

Durante el año 2024, el Hospital Infantil presento la siguiente actividad asistencial:

Unidad funcional	N° de atenciones 2024	N° de atenciones 2023	%Variación
Urgencias	120.169	129.152	-7%
Hospitalización	16.164	17.035	-5%
Procedimientos Quirúrgicos	23.029	23.307	-1%
Consulta Externa	206.149	206.388	0%
Total	365.511	375.882	-3%

La satisfacción del usuario en el año 2023 fue del 95,8% y en el año 2024 95,7%, lo que refleja las buenas prácticas y el trato a los pacientes y sus familias.

Durante el último trimestre del año, se realizó la retoma de las farmacias del Hospital, las cuales estaban a cargo de Audifarma, empresa que entró en proceso de reorganización operativa por las dificultades del sector. Se implementó la apertura de nuevos cupos con proveedores de medicamentos, para garantizar el abastecimiento de la nueva farmacia a cargo del Hospital y la reducción en los costos de medicamentos, para mejorar los márgenes de rentabilidad, de esta unidad funcional. Entre el 21 y el 23 de octubre

de 2024, se recibió la visita por parte del Icontec, para renovar la acreditación del Hospital, donde se obtuvieron buenos resultados preliminares y es un logro a resaltar. El informe de los resultados final de la visita será recibido, durante el primer trimestre de 2025.

Administrativo y Financiero

Durante el año 2024, se dio inicio al proyecto del reforzamiento estructural del Hospital por parte de la FUCS, el cual fue radicado ante la curaduría, durante el año 2023. Se espera terminar la intervención del bloque oriental del Hospital, con acabados, en febrero de 2025 e iniciar la intervención del bloque sur, con un horizonte de tiempo de 14 meses.

Se realizaron inversiones importantes en actualización tecnológica, en equipos biomédicos, equipos de instrumental y equipos de cómputo; se adquirieron activos nuevos, por valor superior a \$6,458 millones de pesos. La financiación de estas compras se consiguió con el apoyo permanente de la FUCS a través del convenio docencia servicio, con un valor que superó los \$3,880 millones en el año 2024.

Entre las que vale la pena resaltar, la adquisición del nuevo Microscopio quirúrgico para Neurocirugía, la remodelación del área y compra del nuevo equipo de Resonancia Magnética Nuclear de 1,5 tesla, retomando para el hospital esta unidad de negocio. La remodelación de la infraestructura física en proceso de reforzamiento estructural y la reubicación de algunos servicios administrativos y asistenciales. Próximamente El inicio de la cirugía robótica con un Robot Da Vinci X, recientemente adquirido.

El nivel de facturación del Hospital, acumulado a diciembre 31 de 2024, fue de \$192,103 millones con un incremento del 6%, con respecto al año 2023; de estos \$187,222 millones corresponden a ingresos operacionales y \$4,881 millones a ingresos no operacionales derivados de los arrendamientos e ingresos del parqueadero. Con relación al presupuesto del año 2024, el cumplimiento total fue del 92% de lo presupuestado.

En cuanto a la participación de la facturación por EPS, el líder fue Salud Total, con una participación del 22.3%, seguido por Nueva Eps con una participación del 19.3%, Famisanar Eps con el 18.1% y Compensar con una participación del 15.7%.

El recaudo acumulado del Hospital Infantil de San José, con corte diciembre 31 de 2024, fue de \$175,731 millones y presentó una reducción del 1.1%, con respecto al recaudo del año 2023. El valor recaudado por el Hospital en el año 2024 corresponde al 91% del valor facturado durante el año.

La cartera de la institución, con corte diciembre 31 de 2024, presentó un total de \$101,664 millones, de los cuales \$11,901 millones (10%) se encontraban sin radicar y \$62,167 millones (51%), se encontraban con vencimientos superiores a 120 días.

El resultado acumulado de costos y gastos fue de \$191,141 millones, terminando en relación directa con los mayores valores facturados en el año 2023. Los principales componentes del gasto fueron los gastos de personal, los honorarios médicos, los gastos de suministros que incluyeron los medicamentos, imagenología y laboratorio clínico y los gastos generales.

Al corte de diciembre 31 de 2024, la institución presentó excedentes netos positivos, de \$961 millones, con una reducción del 47%, con respecto a los excedentes generados en el año inmediatamente anterior. El margen bruto de excedentes fue del 15%, similar al del año anterior, el margen neto de excedentes fue del 0.5% y el margen Ebitda fue del 3.13%, estos dos últimos, menores al del año anterior, como consecuencia de los gastos del laudo arbitral entre Cafesalud y Medimás que se incorporaron en el último trimestre del año 2024 y el mayor valor de las provisiones.

El estado de la situación financiera a diciembre del 2024 presenta activos por valor de \$162,858 millones de pesos, con un incremento del 28% con respecto al año anterior. El total del pasivo finalizó el año en \$119,308 millones, con un incremento 43% con respecto al año anterior. Con respecto al Patrimonio o Activo Neto, se mantiene en niveles similares a los del año 2023, finalizando el año en \$43,550 millones de pesos.

El sostenimiento de la organización será un desafío ante las posibles amenazas del entorno, que se puedan presentar en el año 2025, por lo que el énfasis se centrará en el crecimiento, la recuperación de la facturación, y el recaudo de la cartera, en el cumplimiento de los estándares en línea con la acreditación del Hospital, la mitigación de riesgos y en el desarrollo de los procesos de las áreas asistenciales, el desarrollo de nuevos servicios, fortalecimiento de la oficina de mercadeo y contratación alianzas estratégicas, creación de la empresa comercializadora de medicamentos e insumos, para generar nuevos ingresos no operacionales y ajustar nuevos modelos de contratación con riesgo compartido con aseguradores .

En el año 2025, se llevará a cabo el desarrollo del nuevo plan estratégico, del Hospital, con un horizonte de tiempo de cinco años, el cual incluirá la diversificación de servicios y nuevas integraciones para la creación de redes de atención.

Gracias por su confianza y apoyo

De ustedes Cordialmente



Jorge E. Gómez Cusnir
Presidente Junta Directiva
Hospital Infantil Universitario de San José

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL Y LAS SUBDIRECCIONES MÉDICA Y ADMINISTRATIVA AÑO 2024

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

Honorables Miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva:

En el presente informe nos referiremos a los aspectos más sobresalientes y los hechos más relevantes de la operación del Hospital Infantil Universitario de San José, durante el año 2024, los cuales presentamos en detalle en el desarrollo del presente informe.

Durante el año 2024, el Hospital Infantil Universitario de San José, centró sus esfuerzos en el cuidado y la atención de sus pacientes y usuarios, de acuerdo con la promesa de valor de nuestra institución, en el apoyo y la formación de los estudiantes, principalmente de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, FUCS y en el desarrollo profesional y cuidado de nuestros colaboradores y de sus familias. La gestión realizada, se caracterizó por el compromiso con la institución, realizando el trabajo con los altos estándares de calidad en el servicio, que la caracterizan.

La Junta Directiva en todas sus sesiones evaluó los riesgos desde varios puntos de vista: el macroeconómico, el del sector de la salud, el asistencial, el laboral y el riesgo financiero, tomando las decisiones requeridas para mitigar los efectos de las diferentes situaciones y monitoreando permanentemente los indicadores asistenciales y financieros, así como el cumplimiento de los presupuestos de ingresos, gastos y excedentes.

En el año 2024, se continuó con la implementación del plan estratégico 2020-2024, aprobado por la Junta Directiva, haciendo un énfasis especial en la identificación de los riesgos dentro del eje "enfoque del riesgo", buscando, simultáneamente, el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos de nuestra Institución. El plan estratégico de la institución será revisado nuevamente en el año 2025.

Como todos los años, los terceros y outsourcings, estuvieron alineados con los procesos estratégicos y de calidad del hospital, participando activamente y contribuyendo en el propósito fundamental del Hospital de brindar a nuestros usuarios, un servicio de alta calidad de "manos cálidas y confiables", colaborando con en el bienestar de nuestros pacientes y empleados.

Por otra parte, durante el año 2024, el Hospital logró mantener su sostenibilidad económica y financiera, mediante el incremento de las atenciones en la cirugía programada y en consulta externa y el suministro de un servicio de calidad a nuestros pacientes en los servicios de urgencias, hospitalización, las unidades de cuidado intensivo y consulta externa.

Las mayores dificultades, se presentaron por la imposibilidad de mantener un adecuado flujo de caja. El sistema de salud enfrentó desafíos financieros, con un déficit acumulado a \$17,2 billones. Este déficit se atribuyó a la insuficiencia histórica de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que no se ajustó adecuadamente para reflejar los incrementos en costos e inflación.

El Gobierno intentó reformar el sistema eliminando las EPS, generando una alta incertidumbre, en el sector, lo que ocasionó, dificultades en la contratación e interlocución con nuestros clientes. También generó dificultades en el recaudo, ya que muchas de las principales EPSs, fueron intervenidas o se acogieron a procesos de liquidación.

El incremento del 12,07% en el salario mínimo, tuvo un impacto directo en nuestro sector, ya que incrementó los costos laborales para los hospitales. Adicionalmente, la facturación durante el segundo semestre de 2024, se vio afectada por las obras de reforzamiento estructural del Hospital, ya que varias camas de hospitalización tuvieron que ser retiradas.

Queremos agradecer de manera especial al Dr. Jorge Gómez Cusnir, Presidente de la Junta Directiva por su invaluable orientación estratégica para el desarrollo de la gestión durante el año 2024, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva, por su apoyo y buen criterio para la toma de las decisiones acertadas, necesarias para el adecuado desarrollo del Hospital, al rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Dr. Sergio Parra Duarte, a los estudiantes y profesores, a las EAPBs, a nuestros pacientes, a los proveedores, a los Bancos y a los demás grupos de interés del Hospital, por el apoyo y la confianza en nuestra institución.

Por otra parte queremos agradecer a cada uno de los coordinadores de las diferentes áreas médicas y administrativas del Hospital y a su grupo de colaboradores, por la participación incondicional en la prestación de los servicios asistenciales, académicos y administrativos, a las sociedades médicas y a todos los servicios tercerizados, Medicall, Laboratorios Synlab, Diaimagen, Aldimark, Audifarma, Criticall Uci Group, Casalimpia, Servisión y en general a todos los colaboradores, por su dedicación, entereza y compromiso para sortear el día a día de la Institución y por el apoyo asistencial, operativo y financiero brindado durante el año 2024, para el desarrollo de la gestión.

Mil gracias a todos,



Dra. Laima Didziulis
Dirección General



Dra Ma. Victoria Vanegas
Subdirección Médica



Sr. Fernando de la Torre
Subdirección Administrativa y Financiera

1 INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS



Honorables miembros del Consejo de Gobierno del Hospital Infantil de San José:

En el presente informe se presenta todo lo referente a los principales acontecimientos y aspectos más relevantes presentados durante el año 2024 en la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Antes de iniciar con el informe es importante resaltar los siguientes aspectos que influyeron de manera muy importante en los acontecimientos y resultados de la Institución:

- El principal aspecto es la incertidumbre en el Gobierno con todas las reformas incluyendo la de salud, la pensional y la laboral muy seguramente la más impactante desde el punto de vista financiero.
- Las EPS intervenidas que en vez de mejorar empeoraron su comportamiento de pagos, así como aumentaron las quejas y tutelas.
- La solicitud que hicieron Sura y Compensar la entregar la EPS, lo cual al final no fue aceptado continuando con la operación, con la diferencia que Compensar sólo quedó en Bogotá y Cundinamarca perdiendo alrededor de 300.000 afiliados.
- La disminución de la jornada laboral.
- La falta de flujo de recursos para cubrir todas las obligaciones.
- El cierre de 50 camas en el Hospital por las obras de reforzamiento estructural; el inicio del cierre de camas inició en el mes de mayo.
- La entrada en funcionamiento del nuevo resonador en el mes de diciembre, con un sobrecosto importante en bodegaje, por la demora en las obras civiles y de reforzamiento estructural.
- Las dificultades presentadas por la retoma de la farmacia como propia desde el mes de noviembre cuando se terminó el contrato con Audifarma.
- El incremento bajo de la UPC, con un salario mínimo muy alto con respecto a IPC y UPC.

🌟 Actividades relacionadas con el Direccionamiento Estratégico del Hospital

La Junta Directiva, con el apoyo de los miembros del Honorable Consejo de Gobierno, y todos sus colaboradores, orientaron durante el año 2024, las estrategias hacia 3 ejes principales: la implementación de las actividades y planes operativos definidos en el direccionamiento estratégico del Hospital del año 2020, la identificación de los posibles eventos adversos generados por el entorno del sector salud y su oportuna respuesta para mitigar los riesgos asociados, tanto asistenciales como financieros y la generación de valor para la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Se muestran a continuación los avances del Direccionamiento Estratégico, a través de la telaraña estratégica, herramienta utilizada por el Hospital, para realizar el seguimiento



Gráfico 1. Avance Telaraña estratégica año 2024

Gestión Gerencial (Avance promedio del 59%): Principalmente, se avanzó en los hitos relacionados, con la acreditación con excelencia, innovación, competitividad y hospital verde.

Con respecto a la innovación y competitividad, se logró avanzar parcialmente en los proyectos de eficiencia energética y ciberseguridad, disminuyendo el consumo de energía en 2.54% con respecto al año 2023. Igualmente, se logró blindar los sistemas de información del Hospital, para que ningún ataque cibernético, de los 94 promedio mes que recibe el Hospital, logre permear las redes de datos del Hospital.

Con respecto al hito de Hospital Verde, se logró avanzar a la categoría Elite en el PREAD (Programa de Excelencia Ambiental Distrital), se postuló el proyecto de reingeniería de calefacción de agua como caso de éxito ante el programa y se avanzó en el aprovechamiento de residuos en un 3% con respecto al año 2023.

Se avanzó en el proyecto de telesalud con el área de sistemas, este proyecto concluirá en el año 2025 una vez la propuesta sea aprobada por parte de la Junta Directiva.

Gestión Académica (Avance promedio de 70%): Desde el año 2023 se logró la certificación INVIMA para el centro de investigaciones y en el año 2024 se avanzó en la creación de nuevas redes de investigación.

Por otra parte, se articuló el trabajo entre la profesional de humanización del Hospital, la Unidad de Análisis del Hospital y la coordinadora de los convenios docencia servicio, para mejorar la adherencia a los procesos y asertividad en la atención a los pacientes, por parte de los estudiantes que rotan en el Hospital. La participación promedio fue de 45 profesionales de formación en sesiones mensuales con un impacto en las quejas relaciones con esta población que pasaron de 9 promedio mes en II trimestre a 6 en IV trimestre.

Gestión Clínica (Avance promedio del 80%): Se avanzó en la creación de los programas especiales de Ponseti y Craneosinostosis. A la fecha se encuentra pendiente la creación de la matriz de riesgos para cerrar estos proyectos.

Adicionalmente, se trabajó en la evaluación de los estándares de quirófano seguro, donde se obtuvo una calificación en la autoevaluación de cumplimiento, del 96.4%, quedando pendiente la ejecución de un nuevo plan de mejoramiento, para aumentar la calificación. Se encuentra pendiente el cambio de norma por parte del Ministerio de Salud para poder solicitar certificación.

Gestión Financiera (Avance promedio del 50%): Durante el año 2024, se avanzó en el cumplimiento de los proyectos de desmaterialización de facturas y cumplimiento normativo para la radicación de las mismas, beneficiando el flujo del efectivo, bajando la radicación de facturas en 10 días y disminuyendo el consumo de papel, en 796 resmas, lo que representa \$12 millones de pesos en el año.

Con respecto al manejo de costos, se dio comienzo a la articulación del área de costos y la UAES (Unidad de análisis y estadísticas en salud) para la migración de información en el Software Avedian y para el manejo de los GRDs (Grupos relacionados de Diagnóstico)

Gestión de Comunicaciones (Avance promedio del 54%): Desde la dimensión de comunicaciones se logró avanzar en el diseño y publicación de información de interés general a través de videos y publicaciones en canales internos y externos en temas como IRA (Infección respiratoria aguda), EDA (enfermedad diarreica aguda), prevención del dengue, entre otros. Por último, se logró la creación del espacio para la donación, de recursos financieros, para realizar futuros cambios en el área de urgencias pediátrica, a través de la creación de un botón PSE para pagos.

Gestión del talento Humano (Avance promedio del 45%): Desde la dimensión de gestión humana, se lograron avances en tres hitos específicos: primero: ser el mejor lugar para trabajar, proyecto que continuará en el año 2025; segundo: hito de bienestar e incentivos para el cual, se creó la campaña llamada "Duppy puntos", de manera que las personas puedan acceder a beneficios si participan y realizan actividades desarrolladas por el área de gestión humana en temas de humanización, acreditación entre otras; tercero: se creó el hito de gestión del conocimiento, donde se avanzó en la actualización, divulgación y medición de las competencias transversales por parte de los colaboradores del Hospital. Cuarto: se desarrolló el hito de Transformación cultural mediante la estrategia llamada "El colaborador CHERRI, para fomentar los valores del Hospital (compromiso, honestidad, ética, responsabilidad, respeto e idoneidad) y avanzar en la introspección y reducción de los virus organizacionales, que impiden el adecuado desarrollo de las actividades de la organización.

Para el año 2025, se revisará el direccionamiento con un horizonte de 3 años, con revisión al segundo año, debido a la incertidumbre del entorno y a las posibles reformas que pueden impactar el funcionamiento del Hospital y que obligan a ser innovadores y estratégicos en las decisiones gerenciales.

🌟 Actividades relacionadas con la calidad y la acreditación del Hospital

Entre el 21 y el 23 de octubre de 2024, se recibió la visita por parte del Icontec, para renovar la acreditación del Hospital, informe que aún no ha llegado. Durante el cierre de la actividad resaltaron algunas oportunidades de mejora, así como fortalezas las cuales se presentan a continuación se presentan a continuación:

Fortalezas

- El compromiso y participación de la junta directiva que aporta al desarrollo y crecimiento institucional, ofreciendo servicios de alta complejidad, generando gestión del conocimiento, orientado por la misión formadora del talento humano en salud.
- La satisfacción de usuarios y sus familias con la atención recibida y la resolución de las necesidades en salud, así como la orientación al servicio y respeto ofreciendo una atención integral con calidez.
- El equipo directivo y los colaboradores mostrando compromiso por llevar a la institución a niveles superiores de calidad y resultados en salud de nivel superior.
- Los avances y estrategias implementadas en el eje de humanización como repositorio de artículos de humanización en la biblioteca de la FUCS para la consulta de estudiantes y colaboradores, las actividades de formación en enfoque diferencial, la feria de emociones, así como la integración del personal tercerizado en el desarrollo del eje con la estrategia "Voceros de humanización", "Entre más leo más bueno", entre otras.
- Las inversiones en tecnología como una apuesta a la renovación tecnológica y la prestación de servicios de alta complejidad, que se refleja en la adquisición de nuevo resonador, el cambio en sistema de calderas, el reaprovechamiento del agua de autoclaves, buscando a su vez tecnologías más amigables con el medio ambiente, lo cual le permite al hospital su crecimiento y procesos más costo eficientes.
- El programa de oncología infantil y sus resultados favorables mediante la integración de un equipo inter y multidisciplinario, que permiten brindar un tratamiento oportuno e integral, alivio de los síntomas, reducir las complicaciones y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, siendo referenciados por otras instituciones.
- El servicio de imágenes diagnósticas y su integración con el hospital como tercero, el cual demuestra avances importantes en el mejoramiento continuo como la implementación y seguimiento a procesos de auditoría por pares, validación clínico-radiológica y cumplimiento de metas de indicadores y de promesas de servicio, planteando retos y desafíos para el mejoramiento de la calidad.
- Los avances de los programas y la proyección hacia la construcción de centros de excelencia de ortogeriatría, fibrosis quística, craneosinostosis, errores innatos del sistema inmune y Ponsetti que favorecen la atención integral, oportuna, con resultados en salud y calidad de vida para los pacientes.
- El proceso docencia servicio e investigación que le permite a la institución el avance en el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento integrada a la formación del talento humano en salud.

Oportunidades

- Realizar el análisis de suficiencia en cargos críticos como químico farmacéutico tomando decisiones que permitan fortalecer los procesos asistenciales relacionados con reconciliación medicamentosa, asesoría farmacológica y farmacovigilancia en todos los ámbitos, reduciendo el riesgo relacionado con el uso de medicamentos y sus interacciones
- Avanzar en la implementación de un modelo de enfermería que les permita establecer un método que guíe la práctica profesional y les permita evaluar en forma simultánea los avances y cambios en el proceso de atención otorgado por enfermería, mejorando el bienestar de los pacientes, familia y el grupo, así como el desarrollo de los profesionales
- Avanzar en la construcción de la matriz de materialidad de responsabilidad social que les permita identificar los temas prioritarios y su seguimiento en responsabilidad social empresarial en materia de sostenibilidad ambiental, social y económica de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la institución y sus grupos de interés
- Asegurar la integralidad de la atención en los grupos de riesgo priorizados, articulando las acciones de promoción y prevención con las rutas de atención integral en salud aplicables al tipo de población que atiende, fortaleciendo sus acciones y el seguimiento al cumplimiento de estas
- Revisar y orientar el proceso (instructivo) de reconciliación medicamentosa al ingreso y el egreso, cambio entre servicios, durante el proceso de atención ambulatorio y hospitalario que minimice el riesgo de la atención en salud
- Revisar y estructura un modelo unificado de desarrollo de guías de práctica clínica teniendo en cuenta lo establecido en el documento para la adopción o adaptación basado en la metodología AGREE, que incluya la definición de recomendaciones trazadoras que facilite la evaluación de adherencia e impacten en los desenlaces clínicos esperados

- Revisar el proceso de mejoramiento institucional con alcance a la definición de los cierres de ciclos de mejoramiento, que incluya la autoevaluación de estándares del sistema único de acreditación en salud, la identificación de oportunidades de mejora, así como la elaboración de los planes de mejora correspondientes
- Realizar la planeación estratégica del hospital, orientada por la visión institucional en el marco de los cambios proyectados para el sistema general de seguridad social en salud, análisis de entorno y orientación del modelo de atención
- Ampliar el alcance y cobertura del modelo de evaluación de la calidad de la atención que incluya la auditoría a historias clínicas, la adherencia a guías de práctica clínica, paciente trazador, auditoría concurrente, entre otras, que les permita obtener más información que aporte al mejoramiento continuo institucional

▪ **Actividades de Inversión**

▪ **Inversión y adquisición de nuevos activos**

Durante el año 2024, el Hospital realizó inversiones importantes en equipos biomédicos, equipo instrumental y equipos de cómputo, con el fin de mejorar el servicio a sus pacientes, usuarios, familiares y a los estudiantes de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Los activos nuevos fueron adquiridos por un valor de \$6,458 millones de pesos, inversiones planeadas y ejecutadas estratégicamente, por la Junta Directiva del Hospital y por el Comité de Compras, pensando en el mejoramiento de los servicios médicos.

Para la financiación de estas inversiones, se destinaron \$1,035 millones, de los excedentes, del año 2023, según la aprobación del Consejo de Gobierno, realizada en el mes de marzo de 2024, \$3,880 millones, a través del convenio docencia servicio con la Fucs, ley de residentes y \$1,543 millones, con recursos propios del Hospital, derivados de la facturación y el recaudo durante el año 2024.

▪ **Adquisición de un nuevo Resonador Magnético para el Hospital Infantil**

Durante el año 2023 se adquirió un nuevo Resonador, marca UNITED IMAGING, con la empresa Suministros Radiográficos, con una inversión en el equipo, superior a los USD \$685,000.

La obra de adecuación de las instalaciones para el resonador, se llevó a cabo en el área que ocupaba Salud Total. La firma Duranes, fue el constructor de la obra, con una inversión superior a los \$2,200 millones de pesos.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la capacitación para el manejo del equipo y el nuevo resonador, quedó operativo, e inició facturación, a partir del 16 de diciembre de 2024.

▪ **Proyecto Campus FUCS – Hospital Infantil de San José**

Con respecto al desarrollo del proyecto, Campus FUCS – Hospital Infantil de San José, se recibió por parte del Secretaria Distrital de Planeación, la Resolución no 971, que quedó en firme el 20 de junio de 2017, con la que se aprobó el Plan de Regularización y Manejo, para la adecuación del lote del parqueadero del Hospital. Con dicha resolución se dio vía libre al desarrollo del edificio docente de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, en los predios del Hospital Infantil de San José, proyecto que tiene un horizonte de tiempo, para su desarrollo, hasta el año 2027, con una inversión superior a los \$120,000 millones de pesos y que posicionará a la Universidad como una de las instituciones educativas de vanguardia en el país. El proyecto, se llevará a cabo en 9 etapas, con un horizonte de tiempo de cinco años.

Se dio inicio a la obra, a partir del mes de diciembre de 2023, empezando, por el costado suroriental del parqueadero. Durante el año 2024, se desarrollaron los procesos de excavación profunda, demolición, cimentación y pilotaje. Adicionalmente, se implementaron, conjuntamente, con la administración del Hospital, las modificaciones logísticas, para el ingreso de proveedores y los accesos desde el parqueadero hasta las instalaciones del Hospital.

▪ **Reforzamiento estructural del Hospital**

Durante el año 2023 agosto, se dio inicio también al proyecto del reforzamiento estructural del Hospital, del ala nororiental del Hospital, primer piso, la cual deberá ser entregada el 28 de febrero del 2025. En los meses sucesivos se inició la intervención de los pisos 2, 3 y 4 y 2 habitaciones del 5o piso, los cuales fueron entregadas a partir de mayo 2024. Para la intervención del bloque sur, del edificio, se entregarán las áreas en el mes de febrero del 2025, con un horizonte de tiempo de construcción de 2 años.

El presupuesto para el reforzamiento del bloque oriental del edificio principal, del Hospital Infantil, supera los \$16,500 millones.

✿ **Actividades relacionadas con el análisis del entorno sectorial y económico y la gestión operacional del Hospital.**

Una de las principales actividades realizadas por la Junta Directiva, durante el año 2024, fue la de realizar un permanente análisis del entorno con el fin de identificar los principales riesgos asociados al sector de la salud, que pudieran impactar, de forma negativa, la operación del Hospital. Los principales indicadores macroeconómicos que afectan en forma directa la sostenibilidad del Hospital

principalmente son el índice de confianza del consumidor, la inflación, el incremento en el salario mínimo, la tasa de cambio, el crecimiento del Producto Interno Bruto PIB y la tasa de intervención del Banco de la República, indicadores que se utilizaron también, para preparar el presupuesto del año 2025. Sus respectivos comportamientos, durante los últimos tres años, se presentan a continuación:

Indicador	2022	2023	2024
Inflación	13.12%	9.28%	5.41%
Crecimiento Económico	7.50%	0.60%	1.70%
Tasa de cambio	4.810	3.822	4.409
Tasa de Intervención	13.34%	13.25%	9.75%

Tabla 1. Comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos que afectan la sostenibilidad del Hospital, años 2022-2024

Colombia acumuló una inflación de 5,2% en el año 2024, en línea con la meta anual, establecida por el Banco de la República y con una reducción importante, con respecto a la inflación del año anterior. Lo anterior permitió controlar el incremento, en los costos y gastos de la institución. Por otra parte, la tasa de cambio presentó durante todo el año, una alta volatilidad oscilando entre los \$3.900 y los \$4.500/ dólar, con una variación del 15%.

Para controlar la inflación, el Banco de la República, mantuvo las tasas de interés, en niveles altos, superiores al 9,75%, lo que encareció significativamente el costo financiero de la institución. Los principales riesgos que fueron sorteados de manera acertada por parte de la Junta Directiva estuvieron relacionados con el control de costos afectados por la inflación, la incertidumbre y alta volatilidad de la tasa de cambio y el incremento en las tasas de interés.

La Junta Directiva en todas sus sesiones evaluó los principales riesgos de la institución, desde varios puntos de vista el asistencial, el laboral, el riesgo financiero, monitoreando permanentemente los indicadores asistenciales y financieros, la cartera, el recaudo y el flujo de caja de la institución, así como el cumplimiento de los presupuestos de ingresos, gastos y excedentes.

Los niveles de facturación presentaron un crecimiento importante con respecto a la facturación del año 2023, no obstante la reducción en el número de camas hospitalarias, generado por las obras de reforzamiento estructural del Hospital. Se observó una recuperación en las citas de consulta externa y una recuperación de las cirugías programadas y de alto costo, recuperación que se vio reflejada también en las cifras de facturación.

Con respecto al laudo arbitral, con el liquidador de Cafesalud, ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS como mandataria de Cafesalud (sociedad liquidada), se firmó el 24 de julio de 2024 el acuerdo transaccional para el desistimiento y levantamiento de medidas cautelares ante el Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá y el Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá. En el acuerdo, se aceptó la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/cte. (\$30.000'000.000), con un primer pago correspondiente al 20% del valor acordado, contra la firma del documento transaccional y la solicitud por parte del apoderado de ATEB y el saldo restante, correspondiente al 80% del valor acordado, a treinta y seis (36) cuotas mensuales del mismo valor más los costos y gastos de las agencias en derecho, esto para ambas instituciones hospitalarias, Hospital Infantil de San José y Sociedad de Cirugía- Hospital de San José, es decir, 15.000 millones para cada una. El juzgado 43, procedió con el desistimiento de los embargos, en el año 2024 y el desistimiento por parte del juzgado 48 se realizó en el primer mes del año 2025 el cual no ha sido comunicado a los bancos ni a las EPS desde el juzgado 48.

Durante el año 2024, se manejaron de forma rigurosa, los procesos y procedimientos derivados de la implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, SARLAFT, de acuerdo con la Circular Externa No 009 del 21 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. Se presentaron informes semestrales a la Junta Directiva del avance de los respectivos procesos y del cumplimiento de los lineamientos de prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Igualmente, empezaron a analizarse indicadores sobre cumplimiento de la debida diligencia y proporción de eventos de fraude con respecto a la cantidad de trabajadores y se realizaron capacitaciones en los temas de transparencia y prevención de riesgos al personal del Hospital.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se manejaron los procesos y procedimientos para la implementación del proyecto Tributario para el manejo de la Institución como entidad sin ánimo de lucro (Esales), para el cumplimiento de la permanencia y actualización del Hospital Infantil Universitario de San José, en el régimen tributario especial. Se tuvo en cuenta lo solicitado de la reforma tributaria del año 2017, y la información se presentó ajustada a los requisitos de la resolución 19, del 28 de marzo del 2018 de la DIAN y fue presentado en forma oportuna, antes del 30 de abril de 2024.

Los esfuerzos estratégicos estuvieron orientados también hacia la sostenibilidad de la institución y la acreditación en salud. En el año 2024, la institución presentó una reducción del 3% en el número de atenciones, en base al análisis de riesgos hechos a los diferentes clientes en las sesiones de Junta Directiva cerrando los servicios a algunas EPS. El número de atenciones realizado, en el año 2024, por unidad funcional y comparado con el año anterior, se presenta a continuación:

Unidad Funcional	Atenciones 2024	Atenciones 2023	% Variación
Urgencias	120.169	129.152	-7%
Hospitalización	16.164	17.035	-5%
Procedimientos Quirúrgicos	23.029	23.307	-1%
Consulta Externa	206.149	206.388	0%
Total	365.511	375.882	-3%

Tabla 2. Comparativo atenciones por unidad funcional.

Con respecto a los principales indicadores asistenciales, el comportamiento comparado año 2023 vs. año 2024, se presenta a continuación:

Indicador	2023	2024	% Variación
Cancelación de cirugía	8.60%	9.70%	13%
Giro Cama	6.04	6.29	4%
Ocupación	90%	91%	1%
Satisfacción de pacientes	95.80%	95.70%	-0.1%
Índice IAAS	1.4 por mil egresos	0.8 por mil egresos	-42.9%
Tasa de IAAS	2.9 por mil días estancia	1.5 por mil días estancia	-48.3%

Tabla 3. Comparativo principales indicadores médicos

✿ Facturación, recaudos y cartera.

Durante el año 2024 las cifras de facturación, muestran un incremento con respecto a la facturación del año 2023, pero una desviación con respecto al presupuesto, que se explica principalmente, por la reducción de las camas hospitalarias, durante el segundo semestre de 2024.

✿ Facturación

El nivel de facturación del Hospital, acumulado a diciembre 31 de 2024, fue de \$192,103 millones con un incremento del 6%, con respecto al año anterior, correspondiendo \$187,222 millones a ingresos operacionales y \$4,881 millones a ingresos no operacionales derivados de los arrendamientos e ingresos del parqueadero.

El resumen de la ejecución presupuestal, se presenta a continuación:

Empresa	Total Acumulado 2024	Presupuesto 2024	2024 Vs Presupuesto %
Ingresos Operacionales	\$ 187.222.591.848	\$ 203.679.972.807	92%
No Operacionales	\$ 4.880.923.782	\$ 4.276.872.568	114%
Total Ingresos	\$ 192.103.515.630	\$ 207.956.845.375	92%

Tabla 4. Ejecución presupuestal

Con respecto a la facturación por EPSs, las que presentaron mayores crecimientos porcentuales, en el año 2024, comparando con el año 2023, fueron Sura Eps, Compensar Eps, Salud Total, Capital Salud y Famisanar. A continuación, se presenta el comportamiento de la facturación de las principales EPSs, en el año 2024, comparado con la facturación del año 2023.

EPS	2023	2024	Variación (\$)	% Variación
Salud Total EPS-S S.A.	\$40.767.129.906	\$ 42.996.939.935	\$ 2.199.810.029	5%
Nueva EPS	\$40.030.067.170	\$ 37.110.521.325	-\$2.919.545.845	-7%
EPS Famisanar SAS	\$30.161.186.412	\$ 34.896.696.291	\$ 4.735.509.879	16%
Compensar EPS	\$27.770.114.985	\$ 30.199.977.468	\$ 2.429.862.483	9%
Otras EPS	\$14.046.986.809	\$ 17.621.323.080	\$ 3.574.336.271	25%
Unión Temporal Servisalud San José	\$13.731.955.056	\$ 9.240.889.144	-\$4.491.065.912	-33%
Capital Salud	\$5.825.586.259	\$ 8.615.043.679	\$ 2.789.457.420	48%
Sura EPS	\$3.929.068.206	\$ 4.389.123.976	\$ 460.055.770	12%
EPS Sanitas SA	\$2.674.927.824	\$ 3.638.839.288	\$ 963.911.464	36%
Aliansalud EPS	\$3.086.470.110	\$ 3.424.161.444	\$ 337.691.334	11%
Total	\$182.023.492.737	\$ 192.103.515.630	\$ 10.080.022.893	6%

Tabla 5. Comparativo facturación principales EPS

Con respecto a la facturación por cliente, se trató de mantener un portafolio altamente diversificado para reducir el riesgo de concentrar los recursos en pocos clientes específicos. A continuación, se presenta la distribución del portafolio por cliente:

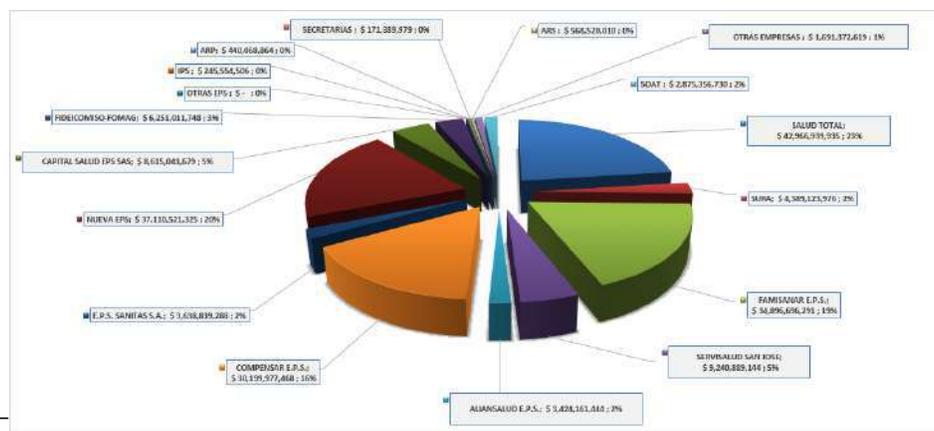


Gráfico 2. Participación de facturación por cliente año 2024

En cuanto a la participación de la facturación por EPS, el líder fue Salud Total, con una participación del 23%, seguido por Nueva Eps con una participación del 20%, Famisanar Eps con el 19% y Compensar con una participación del 16%.

Recaudo y cartera

Si bien la facturación permite revisar los indicadores de ingreso, la radicación es la que permite tener una institución sana y el recaudo mantener un adecuado flujo de caja, es por ello que la radicación y el recaudo son de vital importancia para lograr los objetivos del área. El recaudo acumulado del Hospital Infantil de San José, con corte diciembre 31 de 2024, fue de \$175,731 millones y presentó una reducción del 1.1%, con respecto al recaudo del año 2023. Es así como el valor recaudado por el Hospital, corresponde al 91% del valor facturado durante el año. Las EPSs con mayor recaudo fueron Salud Total, Nueva EPS, Compensar y Famisanar.

Empresa	Recaudo 2023	Recaudo 2024	% Variación
Salud total EPS-S S.A,	\$36.533.778.757	\$ 39.314.763.660	8%
Unión Temporal Servisalud San José	\$27.480.164.049	\$ 8.094.145.714	-71%
EPS famisanar SAS	\$13.051.141.557	\$ 27.534.250.095	111%
Nueva empresa promotora de salud	\$26.432.446.477	\$ 30.110.497.147	14%
Compensar E.P.S,	\$39.791.298.915	\$ 26.110.065.640	-34%
Otros pagadores (Otras EPS)	\$1.894.726.097	\$ 26.200.723.878	1283%

Empresa	Recaudo 2023	Recaudo 2024	% Variación
Sura EPS	\$3.470.015.340	\$ 4,213.102.156	21%
Capital salud EPSS SAS	\$2.821.434.959	\$ 6,875.960.596	144%
Aliansalud Eps	\$4.632.198.260	\$ 3,511.395.863	-24%
Sociedad Clínica Emcosalud SA	\$156.107.204.411	\$ 1,050,200,543	-99%
E,P,S, sanitas s.a,	\$21.663.045.078	\$ 2,716,052,493	-87%
Total general	\$177.770.249.489	\$ 175.731.157.785	-1%

Tabla 6. Comparativo comportamiento recaudo por EPS

El total del recaudo por EAPB, comparado con la facturación, se presenta a continuación:

Empresa	Facturación Acumulada	Recaudo Acumulado	Recaudo Vs Facturación
Salud total EPS-S S.A,	\$ 42,966,939,935	\$ 39,314,763,660	92%
Nueva empresa promotora de salud	\$ 37,110,521,325	\$ 30,110,497,147	81%
EPS famisanar SAS	\$ 34,896,696,291	\$ 27,534,250,095	79%
Compensar E,P,S,	\$ 30,199,977,468	\$ 26,110,065,640	86%
Otros pagadores (Otras EPS)	\$ 17,621,323,080	\$ 27,250,924,421	155%
Unión Temporal Servisalud San José	\$ 9,240,889,144	\$ 8,094,145,714	88%
Capital salud EPSS SAS	\$ 8,615,043,679	\$ 6,875,960,596	80%
Sura EPS	\$ 4,389,123,976	\$ 4,213,102,156	96%
E,P,S, sanitas s.a,	\$ 3,638,839,288	\$ 2,716,052,493	75%
Aliansalud Eps	\$ 3,424,161,444	\$ 3,511,395,863	103%
Acumulado 2024	\$ 192,103,515,630	\$ 175,731,157,785	91%

Tabla 7. Comportamiento del recaudo comparado con la facturación por EPS año 2024.

La cartera de la institución, con corte diciembre 31 de 2024, presentó un total de \$101,664 millones, de los cuales \$11,901 millones (10%) se encontraban sin radicar y \$62,167 millones (51%) se encontraban con vencimientos superiores a 120 días. La principal dificultad en la radicación de las cuentas está en la falta de autorizaciones por parte de Compensar, aspecto que se debe solucionar a partir del 1 de febrero de 2025 con la nueva resolución 2275 de 2.023 del Ministerio de la Salud.

A continuación, se presenta la información de la cartera con corte diciembre 31 de 2023:

Empresas	Sin Radicar	Devolución	Por Vencer	31 A 60	61 A 120	MAS 120	Total menos abonos
Nueva EPS	\$1,223,366,933	\$76,845,810	\$4,528,674,989	\$2,491,070,200	\$6,471,427,542	\$28,183,901,202	\$26,991,550,775
EPS Famisanar SAS	\$112,207,402	\$98,407,937	\$7,022,755,335	\$2,327,925,497	\$3,509,521,923	\$8,014,430,829	\$20,929,106,160
En Proceso De Liquidación	\$-	\$-	\$-	\$-	\$1,108,000	\$15,586,776,205	\$13,866,683,058
Salud Total EPS-S S.A.	\$3,597,411,202	\$-	\$4,398,731,524	\$400,522,811	\$670,443,914	\$802,422,499	\$9,837,840,906
Compensar E.P.S.	\$4,850,703,145	\$125,003,929	\$3,682,368,644	\$427,721,833	\$96,176,491	\$88,158,999	\$9,212,326,078
Fosyga (Adres)	\$386,539,848	\$58,583,928	\$470,360,647	\$54,201,330	\$163,351,187	\$3,358,168,633	\$4,491,205,573
Capital EPS	\$735,886,624	\$730,103	\$2,148,933,827	\$315,684,610	\$152,278,371	\$38,893,393	\$3,315,156,007
Fiducia La Previsora Fomag	\$259,187,298	\$160,300	\$1,066,960,627	\$865,987,432	\$2,094,536,929	\$1,138,924,407	\$2,713,162,509
E.P.S. Sanitas S.A.	\$1,615,225	\$5,699,221	\$469,939,464	\$156,424,692	\$479,001,117	\$1,469,320,625	\$2,465,809,347
Sura EPS	\$152,854,281	\$139,568,351	\$561,474,941	\$40,958,341	\$81,017,187	\$199,975,030	\$1,163,766,676
Aseguradoras - Soat	\$13,296,150	\$65,912,316	\$296,563,158	\$50,157,278	\$88,618,110	\$1,052,600,322	\$1,558,234,222
Aliansalud EPS	\$314,081,811	\$1,751,622	\$261,369,771	\$46,376,029	\$79,078,228	\$71,921,967	\$727,539,012

Empresas	Sin Radicar	Devolución	Por Vencer	31 A 60	61 A 120	MAS 120	Total menos abonos
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	\$31,389,832	\$72,051,352	\$23,221,771	\$45,649,460	\$6,835,651	\$174,769,078	\$336,465,388
Unión Temporal Servisalud San José	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$76,653,295	\$76,653,295
Total Grandes	\$11,678,539,751	\$644,714,869	\$24,931,354,698	\$7,222,679,513	\$13,893,394,650	\$60,256,916,484	\$97,685,499,006
Otros Pagadores	\$222,770,207	\$260,099,575	\$1,611,807,773	\$275,136,551	\$122,967,224	\$1,910,624,140	\$3,979,323,745
Total General	\$11,901,309,958	\$904,814,444	\$26,543,162,471	\$7,497,816,064	\$14,016,361,874	\$62,167,540,624	\$101,664,822,751
%	10%	1%	22%	6%	11%	51%	100%

Tabla 8. Comportamiento de la cartera año 2024.

Se presenta a continuación la evolución de la cartera en el año 2024, comparada con la cartera en el año 2023 a nivel general y también para las principales EPS.

PERIODO	SIN RADICAR	DEVOLUCION	POR VENCER	31 A 60	61 A 120	MAS 120	TOTAL
Cartera DIC. 2023	\$ 10,073,076.941	\$ 856,138,419	\$ 27,940,657,817	\$ 8,642,188,592	\$ 7,044,506,190	\$ 50,351,697,021	\$ 82,821,998,841
%	9%	1%	27%	8%	7%	48%	100%
Cartera DIC. 2024	\$ 11,901,309,958	\$ 904,814,444	\$ 26,543,162,471	\$ 7,497,816,064	\$ 14,016,361,874	\$ 62,167,540,624	\$ 101,664,822,751
%	9%	1%	22%	6%	11%	51%	100%
% Variación	18%	6%	-5%	-13%	99%	23%	23%

Tabla 9. Comportamiento de la cartera año 2024 comparada con el año 2023.

Empresas	2023	2024	% Variación
Nueva EPS	\$20,006,500,868	\$26,991,550,775	35%
EPS Famisanar SAS	\$15,658,296,835	\$20,929,106,160	34%
En Proceso De Liquidación	\$14,969,814,934	\$13,866,683,058	-7%
Salud Total EPS-S S.A.	\$8,363,590,124	\$9,837,840,906	18%
Compensar E.P.S.	\$8,280,400,534	\$9,212,326,078	11%
Capital EPS	\$1,670,440,427	\$3,315,156,007	98%
Fiducia La Previsora Fomag	\$-	\$2,713,162,509	0%
E.P.S. Sanitas S.A.	\$1,575,991,413	\$2,465,809,347	56%
Sura EPS	\$1,147,471,388	\$1,163,766,676	1%
Aliansalud EPS	\$955,992,369	\$727,539,012	-24%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	\$196,412,136	\$336,465,388	71%
Unión Temporal Servisalud San José	-\$ 396,895,359	\$76,653,295	-119%
Otros Pagadores	\$10,393,983,172	\$10,028,763,540	-4%
Total	\$82,821,998,841	\$101,664,822,751	23%

Tabla 10. Comparativo comportamiento de la cartera por Empresa

Con respecto a las empresas en liquidación, la gestión estuvo centrada, en el reconocimiento de acreencias, en el manejo de los acuerdos de pago y en la radicación de demandas conjuntamente con el apoyo del área jurídica del Hospital. Las EPSs que siguen generando el mayor impacto, durante el año 2024, fueron Medimás y Coomeva. Se presenta a continuación la información correspondiente a la cartera con las empresas en liquidación al corte del mes de diciembre

Empresa	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación \$
Medimas Eps SAS	\$ 9,412,589,733	\$ 8,406,192,694	-\$1,006,397,039
Coomeva E.P.S.	\$ 2,865,647,952	\$ 2,868,591,493	2,943,541
Cruz Blanca E.P.S.(Subsidiada)	\$ 728,361,631	\$ 653,875,196	-74,486,435
Cafesalud E.P.S	\$ 403,349,491	\$ 403,349,491	0
Saludcoop E.P.S.	\$ 527,993,106	\$ 512,966,688	-15,026,418
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Popular SA	\$ 266,950,772	\$ 266,950,772	0
Convida Epss	\$ 151,425,981	\$ 151,425,981	0
Emdisalud Epss	\$ 11,436,124	\$ 11,436,124	0
Ess Comparta	\$ 17,456,307	\$ 17,456,307	0
Salud Vida Eps S.A.	\$ 37,724,921	\$ 37,224,721	-500,200
Comfamiliar Huila Epss	\$ 11,178,897	\$ 11,098,065	-80,832
Aso Mutual Barri Unidos Quibdo	\$ 6,283,318	\$ 0	-6,283,318
Caja De Compensación Familiar De La Guajira	\$ 219,050	\$ 0	-219,050
Optimizar Salud SAS	\$ 14,303,494	\$ 14,303,494	0
Cajasalud Ars Ut Comfacundi	-\$ 9,903,013	\$ 0	9,903,013
Empresa Promotora De Salud Ecoopsos EPS Sas En Liquidación	\$ 524,797,170	\$ 511,812,032	-12,985,138
Tota General	\$ 14,969,814,934	\$ 13,866,683,058	-1,103,131,876

Tabla 11. Comportamiento de la cartera año 2024, empresas en proceso de liquidación o liquidadas.

✿ Gastos, Excedentes y Ejecución Presupuestal

Con respecto a la ejecución presupuestal los gastos terminaron en el 92% del presupuesto y los excedentes con una ejecución del 26% por encima del presupuesto. Con respecto al presupuesto, los grupos de gastos que presentaron eficiencias fueron los gastos de personal, los gastos de suministros y los honorarios médicos. Se presenta a continuación, la ejecución presupuestal, para ingresos, costos, gastos y excedentes, para el año 2024

CONCEPTO	RESULTADO DICIEMBRE 2024	PRESUPUESTO DICIEMBRE 2024	Ejecución Presupuestal 2024
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 187.222.591.848	\$ 203.679.972.807	92%
NO OPERACIONALES	\$ 4.880.923.782	\$ 4.276.872.568	114%
TOTAL INGRESOS	\$ 192.103.515.630	\$ 207.956.845.375	92%
SALARIALES	\$ 8.888.056.080	\$ 8.960.812.671	99%
NO SALARIALES	\$ 1.401.260.637	\$ 1.348.241.667	104%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 35.232.033.189	\$ 36.986.242.374	95%
GASTOS PERSONAL	\$ 45.521.349.906	\$ 47.295.296.712	96%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 23.675.806.427	\$ 27.696.852.432	85%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 1.418.528.390	\$ 1.897.129.504	75%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 12.593.379.503	\$ 15.004.041.755	84%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 37.687.714.320	\$ 44.598.023.691	85%
GASTOS GENERALES	\$ 17.568.841.256	\$ 16.355.593.403	107%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.688.241.468	\$ 3.273.254.478	82%
OTROS GASTOS	\$ 6.804.367.081	\$ 3.995.596.320	170%
PERIODOS ANTERIORES	\$ 65.700.538	\$ 34.869.754	188%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 6.870.067.619	\$ 4.030.466.073	170%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	\$ 60.780.319.547	\$ 59.258.019.898	103%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 7.104.853.231	\$ 7.822.160.182	91%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 10.413.654.575	\$ 13.874.162.498	75%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 78.298.827.353	\$ 80.954.342.578	97%
DEPRECIACION	\$ 1.296.313.809	\$ 1.134.449.983	114%
PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y RESERVA	\$ 1.210.503.680	\$ 9.550.261.367	13%
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	\$ 2.506.817.489	\$ 10.684.711.350	23%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 191.141.859.411	\$ 207.191.688.286	92%
EXCEDENTES	\$ 961.656.219	\$ 765.157.089	126%

Tabla 12. Ejecución presupuesto 2024

El área de compras realizó 3 inventarios de control.

Con respecto a los gastos financieros, se logró un cumplimiento con respecto al presupuesto, debido a que se migraron los préstamos del Banco GNB Sudameris, a préstamos con el Banco de Bogotá, con tasas de interés más bajas, tasas compensadas, negociación de periodos de gracia y extensión en el plazo de las obligaciones y se cancelaron la totalidad de los préstamos con el banco GNB Sudameris y los contratos de leasing, lo que representó un ahorro, de \$180 millones de pesos anuales.

Durante el año 2024, el Hospital realizó diferentes provisiones. Con lo anterior se busca blindar los estados financieros del Hospital ante situaciones adversas, especialmente en la recuperación de las cuentas por cobrar y en el manejo de los procesos jurídicos en curso, por lo que los excedentes netos del Hospital, podrían ser mayores si no se hubieran incluido dichas provisiones. Las provisiones, totales acumuladas, incluyendo las de cartera jurídicas y de salud, terminaron en \$5,687 millones de pesos y se presentan detalladas a continuación:

Provisiones	Valor Acumulado
Provisiones (Deterioro de la CxC)	\$1,373,501,456
Provisión Laudo	\$3,000,000,000
Provisión Legales	\$1,020,000,000
Provisión Salud	\$294,184,503
Acumulado provisiones balance 2024	\$5,687,685,959

Tabla 13. Provisiones acumuladas año 2024

Al corte de diciembre 31 de 2024, la institución presentó excedentes netos positivos, de \$962 millones, con una reducción del 47%, con respecto a los excedentes generados en el año inmediatamente anterior y una ejecución del 26% por encima del presupuesto, como ya se mencionó.

Se presenta a continuación el estado de resultados, para el año 2024, discriminado para cada uno de los rubros de gastos y comparado con el año 2023:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2024										
(EN MILES DE PESOS)										
PERIODO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION	%	ACUMULADO 2024	PART.	ACUMULADO 2023	PART.	VARIACION	%
INGRESOS										
OPERACIONALES	\$ 16,480,914	\$ 14,203,792	\$ 2,277,122	16%	\$ 187,222,592	97%	\$ 178,114,413	98%	\$ 9,108,179	5%
NO OPERACIONALES	\$ 401,556	\$ 348,979	\$ 52,577	15%	\$ 4,880,924	3%	\$ 3,909,079	2%	\$ 971,844	25%
TOTAL INGRESOS	\$ 16,882,470	\$ 14,552,771	\$ 2,329,699	16%	\$ 192,103,516	100%	\$ 182,023,492	100%	\$ 10,080,024	6%
SALARIALES	\$ 676,937	\$ 702,009	-\$ 25,072	-4%	\$ 8,888,056	5%	\$ 8,166,282	5%	\$ 721,775	9%
NO SALARIALES	\$ 125,218	\$ 110,549	\$ 14,669	13%	\$ 1,401,261	1%	\$ 1,241,050	1%	\$ 160,211	13%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,943,181	\$ 2,690,986	\$ 252,195	9%	\$ 35,232,033	18%	\$ 32,652,310	18%	\$ 2,579,723	8%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,745,336	\$ 3,503,543	\$ 241,793	7%	\$ 45,521,350	24%	\$ 42,059,642	23%	\$ 3,461,708	8%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 2,259,225	\$ 1,990,009	\$ 269,217	14%	\$ 23,675,806	12%	\$ 24,873,883	14%	-\$ 1,198,077	-5%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 190,999	\$ 162,804	\$ 28,194	17%	\$ 1,418,528	1%	\$ 1,658,712	1%	-\$ 240,184	-14%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 1,502,299	\$ 766,881	\$ 735,418	96%	\$ 12,593,380	7%	\$ 12,923,209	7%	-\$ 329,830	-3%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 3,952,523	\$ 2,919,694	\$ 1,032,829	35%	\$ 37,687,714	20%	\$ 39,455,805	22%	-\$ 1,768,090	-4%
GASTOS GENERALES	\$ 1,539,644	\$ 1,443,680	\$ 95,964	7%	\$ 17,568,841	9%	\$ 14,904,043	8%	\$ 2,664,798	18%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 171,691	-\$ 13,732	\$ 185,423	-1350%	\$ 2,688,241	1%	\$ 2,637,040	1%	\$ 51,202	2%
OTROS GASTOS	\$ 774,854	\$ 326,556	\$ 448,298	137%	\$ 6,804,367	4%	\$ 3,637,301	2%	\$ 3,167,066	87%
PERIODOS ANTERIORES	\$ -	\$ 77,176	-\$ 77,176	100%	\$ 65,701	0%	\$ 103,593	0%	-\$ 37,892	-37%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 774,854	\$ 403,732	\$ 371,122	92%	\$ 6,870,068	4%	\$ 3,740,894	2%	\$ 3,129,174	84%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	4,645,525	4,424,770	220,755	5%	60,780,320	32%	54,506,885	30%	\$ 6,273,434	12%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 565,203	\$ 502,145	\$ 63,058	13%	\$ 7,104,853	4%	\$ 6,905,734	4%	\$ 199,120	3%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 792,470	\$ 1,099,030	-\$ 306,560	-28%	\$ 10,413,655	5%	\$ 12,312,557	7%	-\$ 1,898,903	-15%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 6,003,197	\$ 6,025,945	-\$ 22,747	0%	\$ 78,298,827	41%	\$ 73,725,176	41%	\$ 4,573,651	6%
DEUDORES	\$ 149,654	\$ 88,793	\$ 60,861	146%	\$ 872,685	0%	\$ 2,398,727	1%	-\$ 1,526,042	-64%
DEPRECIACION	\$ 117,950	\$ 102,511	\$ 15,438	15%	\$ 1,296,314	1%	\$ 1,065,783	1%	\$ 232,531	22%
AMORTIZACIONES	\$ 51,614	\$ 21,470	\$ 30,144	140%	\$ 337,819	0%	\$ 240,704	0%	\$ 97,114	9%
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	\$ 319,217	\$ 212,774	\$ 106,443	50%	\$ 2,506,817	1%	\$ 3,703,214	1%	-\$ 1,196,397	-32%
TOTAL EGRESOS	\$ 16,506,463	\$ 14,495,636	\$ 2,010,827	14%	\$ 191,141,859	87%	\$ 180,225,813	86%	\$ 10,916,046	6%
EXCEDENTE NETO	\$ 376,008	\$ 57,135	\$ 318,872	558%	\$ 961,656		\$ 1,797,679		-\$ 836,023	-47%

Cuadro 1. Estado de resultados comparativo.

Fuentes de Financiación

La mayor parte de los requerimientos de caja, se atendieron con los recursos propios generados por el Hospital a través de la prestación de los servicios operacionales y no operacionales y el recaudo de la correspondiente cartera y crédito con bancos.

Se consiguieron cupos de crédito importantes con el sector financiero, los cuales se han utilizado para solventar las necesidades de capital de trabajo y de inversión del Hospital. En el mes de febrero, se contrató un nuevo préstamo con el Banco de Bogotá, por valor de \$5,500 millones, con un plazo de 36 meses, tasa IBR + 2.5% y línea de crédito Findeter con tasa compensada y en el mes de agosto, un nuevo préstamo con el Banco GNB Sudameris, por valor de \$3,000 millones, con un plazo de 12 meses, tasa IBR + 4.25% y línea de crédito, Findeter con tasa compensada, también.

Se cumplió estrictamente con las obligaciones financieras contratadas con los bancos, tanto en los abonos a capital, como en el pago de los intereses. Del valor total contratado inicialmente por \$17,500 millones, se amortizaron \$8,906 millones quedando un saldo a diciembre de 2024, de \$8,593 millones.

El saldo de las obligaciones financieras, con corte diciembre de 2024, con las respectivas tasas de interés contratadas, se presenta a continuación:

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a Diciembre 2024
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov-21	30-nov,-26	\$ 2,500,000,000	IBR + 2,50 %	\$ 1,250,000,000
Banco de Bogotá	556054676	60	7-jul,-20	7-jul,-25	\$ 6,500,000,000	IBR + 2,50 %	\$ 1,218,750,000
Banco de Bogotá	95587000	60	11-mar.-24	11-mar.-27	\$ 5,500,000,000	IBR + 2,50 %	\$ 4,124,999,996
GNB Sudameris	220547	12	30-ago.-24	30-ago.-25	\$ 3,000,000,000	IBR + 4,50 %	\$ 2,000,000,000
TOTALES					\$17,500,000,000		\$ 8,593,749,996

Tabla 14. Obligaciones financieras

Comentarios al Estado de Resultados y al Balance General 2024

Los estados financieros son el reflejo de las políticas implementadas por la Junta Directiva; estas políticas y estrategias, permitieron obtener unos ingresos de \$192,103 millones de pesos, con un incremento del 6%, con respecto a los ingresos del año anterior. Los costos operacionales en la prestación de los servicios de salud, fueron de \$159,176 millones de pesos, con un incremento del 5%, con respecto al año anterior, de los cuales el mayor porcentaje lo ocuparon los gastos de personal, suministros y los honorarios médicos pagados a las sociedades médicas para el cubrimiento de los distintos servicios.

Por su parte los gastos administrativos fueron de \$26,500 millones, con un incremento del 6%, con respecto al año anterior, incremento que va en línea con la inflación y se explica principalmente por el aumento de la nómina y los contratos de prestación de servicios que se incrementaron, en línea con la inflación del año inmediatamente anterior.

Los gastos no operacionales que incluyeron el servicio de la deuda a bancos y los gastos del laudo, incorporados en el último trimestre, del año 2024, fueron de \$5,394 millones, con un incremento del 81% ya que en el año anterior no existían los gastos correspondientes al laudo.

El estado de resultados arrojó excedentes netos operativos totales de \$961 millones de pesos, con una reducción del 47% con respecto al año anterior.

El margen bruto de excedentes fue del 15%, similar al del año anterior, el margen neto de excedentes fue del 0.5% y el margen Ebitda fue del 3.13%, estos dos últimos, menores al del año anterior, como consecuencia de los gastos del laudo que se incorporaron en el último trimestre del año 2024 y el mayor valor de las provisiones.

El comportamiento de los indicadores financieros, para los últimos 3 años, se presenta a continuación:

Indicador	2022	2023	2024
Margen bruto de excedentes	15%	15%	15%
Margen neto de excedentes	1,10%	1%	0,5%
Ebitda	5,276	6,168	5,860
Margen Ebitda	3,31%	3,46%	3,13%

Tabla 15. Comparativo evolución principales indicadores de Excedentes

Indicador	2022	2023	2024
Razón Corriente	1,74	1,2	1,04
Endeudamiento total	1,46	1,47	73%
Solvencia	1,76	1,18	1,37
Apalancamiento total	221%	191%	274%

Tabla 16. Comparativo indicadores de liquidez

Con respecto a la distribución de excedentes, el Hospital se rige por las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la Ley 1819 del 2016, teniendo en cuenta lo anterior, los excedentes, se reinvierten, según los lineamientos de la última reforma para Esales, con la respectiva autorización del Consejo de Gobierno.

Para el año 2024 existen partidas de los excedentes de los años 2022 y 2023 por valor de \$1.046 millones, previamente aprobados por el Consejo de Gobierno de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y pendientes por ejecutar, según la tabla que se presenta a continuación. El resumen de los excedentes fiscales, junto con los valores ejecutados, valores pendientes por ejecutar y vencimiento para la ejecución, se presenta a continuación:

Excedentes fiscales			Valor total ejecutado	Valor pendiente por ejecutar	Vencimiento para la ejecución
Año	Valor	Hospital			
Excedente Fiscal año 2017	\$11,614,479,000	\$11,614,479,000	\$11,614,479,000	0	31 de diciembre de 2024

Excedente Fiscal año 2018	\$5,215,748,000	\$365,102,360	\$365,102,360	o	31 de diciembre de 2023
Excedente Fiscal año 2019	\$9,362,910,000	\$655,403,700	\$655,403,700	o	31 de diciembre de 2024
Excedente Fiscal año 2020	\$5,210,902,000	\$364,763,140	\$364,763,140	o	31 de diciembre de 2025
Excedente Fiscal año 2021	\$4,563,543,000	\$319,448,010	\$319,448,010	o	31 de diciembre de 2026
Excedente Fiscal año 2022	\$2,188,543,000	\$153,198,010	\$142,845,837	\$10,352,173	31 de diciembre de 2027
Excedente Fiscal año 2023	\$1,035,964,000	\$1,035,964,000	o	\$1,035,964,000	31 de diciembre de 2028
Total general	\$39,192,089,000	\$14,508,358,220	\$13,462,042,047	\$1,046,316,173	

Tabla 17. Excedentes fiscales por año

El proyecto de excedentes del año 2024, se llevará al Consejo de Gobierno para su aprobación de la siguiente manera:

Excedentes contables	Valor	Destino de los excedentes
2024	\$961,656,219	Inversión en equipos biomédicos

Tabla 18. Excedentes contables año 2024

El estado de la situación financiera (Balance General), a diciembre del 2024, presenta activos por valor de \$162,858 millones de pesos, con un incremento del 28% con respecto al año anterior. De los \$162,858 millones en activos, \$120,606 millones corresponden a activos corrientes: efectivo, equivalentes de efectivo, deudores a 31 de diciembre principalmente con EPSs, ARSs y el Soat, inventarios de medicamentos, insumos, computadores, materiales, papelería y elementos de aseo y \$42,252 millones corresponden a activos no corrientes: inversiones, activos intangibles y propiedad planta y equipo. Debe tenerse en cuenta que el balance presentado corresponde a la operación del Hospital y por lo tanto no incluye activos fijos como el lote y edificaciones, los cuales están registrados en el balance general del patrimonio autónomo de propiedad de la FUCS.

De otra parte, el pasivo a corto plazo (pasivo corriente), está representado principalmente con obligaciones financieras con vencimiento a menos de un año, por valor de \$9,633 millones, obligaciones con los proveedores y sociedades médicas, por valor de \$26,479 millones, otras cuentas por pagar, por valor de \$78,038 millones y otros pasivos por valor de \$2,116 millones para un valor total de \$116,266 millones. El total del pasivo finalizó el año en \$119,308 millones, con un incremento 43% con respecto al año anterior. Se presentan a continuación los pasivos, cuentas por pagar y gastos por pagar, con los principales proveedores, sociedades médicas y nóminas de terceros del Hospital, distribuidos por edades:

Principales Proveedores: Corresponden a los principales 5 proveedores de insumos, medicamentos, material de osteosíntesis y servicios de tecnología.

Empresa	Por vencer	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90DIAS	A 120 DIAS	A 150 DIAS	A 180 DIAS	A 210 DIAS	MAS DE 210	Total
Audifarma S.A.	\$3,905,974,758	\$1,653,424,480	\$1,565,541,947	\$1,200,172,461						\$8,325,113,646
Ugiso S.A.S BIC	\$284,400,000	\$163,422,500	\$184,022,811	\$183,207,869	\$102,776,460					\$917,829,640
Suplemédicos S.A.S.	\$4,568,726	\$21,090,263	\$44,906,544	\$43,073,901	\$31,151,535	\$43,711,830	\$105,484,766	\$127,627,146	\$495,238,189	\$916,852,900
Amarey nova medical S.A	\$24,420,440	\$27,721,000	\$23,085,000	\$76,668,000	\$93,588,385	\$151,905,755	\$167,014,515	\$177,790,630	\$78,277,510	\$820,471,235
Johnson & johnson medtech colombia S.A.S	\$427,467,695	\$88,705,231	\$95,995,915	\$48,033,203	\$45,969,109	\$9,308,886				\$715,480,039
Total	\$4,646,831,619	\$1,954,363,474	\$1,913,552,217	\$1,551,155,434	\$273,485,489	\$204,926,471	\$272,499,281	\$305,417,776	\$573,515,699	\$11,695,747,460

Tabla 19. Estado de Cuentas por pagar a principales proveedores

Principales Sociedades Médicas: Corresponde a los 5 principales contratos que mantiene el Hospital con las diferentes sociedades médicas y otras empresas que prestan servicios de salud como: Imagenología, laboratorio clínico, unidades de cuidado intensivo, ginecología y anestesia

Empresa	Por vencer	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90DIAS	A 120 DIAS	A 150 DIAS	A 180 DIAS	A 210 DIAS	MAS DE 210	Total
Imágenes Diagnósticas y Terapéuticas Diaimagen SAS	\$1,332,527,946	\$785,662,804	\$799,281,906	\$718,385,455	\$919,949,262	\$854,818,750	\$901,229,182	\$913,789,527	\$134,691,112	\$7,360,335,944
Laboratorio Bio Clínico Gomes Vesga GV LTDA	\$1,087,168,513	\$591,984,223	\$626,138,693	\$582,493,626	\$628,634,601	\$610,898,409	\$555,949,822	\$574,552,760	\$425,272,895	\$5,683,093,542
Asociación Gremial Criticall UCI	\$1,639,917,358	\$990,974,729								\$2,630,892,087
Fundación Sap Salud	\$735,528,790	\$389,779,572	\$389,444,624	\$183,252,972						\$1,698,005,958
Salud A Tiempo SAS		\$203,000,539	\$214,577,167	\$257,373,249	\$249,794,013	\$129,753,819				\$1,054,498,787
Anestesia HISJ SAS		\$437,810,821	\$475,433,313							\$913,244,134
Total	\$4,795,142,607	\$3,399,212,688	\$2,504,875,703	\$1,741,505,302	\$1,798,377,876	\$1,595,470,978	\$1,457,179,004	\$1,488,342,287	\$559,964,007	\$19,340,070,452

Tabla 20. Estado de Cuentas por pagar a principales sociedades médicas

Nóminas de terceros: Corresponde a los 5 principales contratos que mantiene el Hospital con terceros que prestan servicios de apoyo como: nóminas asistenciales, seguridad, alimentos, lavandería y servicios de aseo y limpieza

Empresa	Por vencer	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90DIAS	A 120 DIAS	A 150 DIAS	A 180 DIAS	A 210 DIAS	MAS DE 210	Total
Medicall Talento Humano S.A.S		\$4,348,872,525								\$4,348,872,525
Servision de Colombia & Cia LTDA	\$328,499,232	\$161,569,056	\$161,569,056	\$161,569,056						\$813,206,400
Servicios Alimenticios Aldimark SAS	\$309,678,274	\$315,862,768								\$625,541,042
Centro De Lavadoy Aseo CLA SAS	\$229,839,538	\$88,888,187	\$88,707,547	\$87,242,188	\$93,103,627					\$587,781,087
Casalimpia S.A.	\$418,434,356									\$418,434,356
Total	\$1,286,451,400	\$4,915,192,536	\$250,276,603	\$248,811,244	\$93,103,627	\$-	\$-	\$-	\$-	\$6,793,835,410

Tabla 21. Estado de Cuentas por pagar de Nóminas de terceros

Con respecto al Patrimonio, se mantiene en niveles similares a los del año 2.023, finalizando el año 2.024 en \$43,550 millones de pesos. Se presenta a continuación el Estado de la Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Resultados del año 2024, comparado con el del año 2023.



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Resultados Integral Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Nota	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales							
Unidad funcional de urgencias		9,007,390,231	5%	7,386,511,600	4%	1,620,878,631	22%
Unidad funcional de consulta externa		4,024,381,104	2%	3,249,570,690	2%	774,810,414	24%
Unidad funcional de hospitalización		36,320,956,626	19%	36,214,382,300	20%	106,574,326	0%
Unidad funcional de quirofanos		64,362,388,572	34%	61,724,323,783	35%	2,638,064,789	4%
Unidad funcional de apoyo diagnostico		39,131,427,956	21%	38,749,139,680	22%	382,288,276	1%
Unidad funcional de apoyo terapeutico		7,517,305,598	4%	6,835,478,620	4%	681,826,978	10%
Unidad funcional de mercadeo		26,676,395,107	14%	24,807,061,873	14%	1,869,333,234	8%
Otras actividades relacionadas con la salud		4,932,875,890	3%	5,176,630,423	3%	-243,754,533	-5%
Devoluciones, descuentos y rebajas		-4,750,529,236	-3%	-6,028,686,341	-3%	1,278,157,105	-21%
Total ingresos operacionales	4.15	187,222,591,848	100%	178,114,412,628	100%	9,108,179,220	5%
Costo prestación de servicios							
Unidad funcional de urgencias		16,988,893,386	11%	15,873,877,844	10%	1,115,015,542	7%
Unidad funcional de consulta externa		4,769,416,717	3%	4,102,069,850	3%	667,346,867	16%
Unidad funcional de hospitalización		32,703,499,210	21%	32,703,614,542	21%	-115,332	0%
Unidad funcional de quirofanos		51,966,363,808	33%	50,336,020,481	33%	1,630,343,327	3%
Unidad funcional de apoyo diagnostico		29,212,414,296	18%	28,152,417,445	18%	1,059,996,851	4%
Unidad funcional de apoyo terapeutico		5,006,691,808	3%	4,221,322,245	3%	785,369,563	19%
Unidad funcional de mercadeo		19,327,216,741	12%	17,429,773,946	11%	1,897,442,795	11%
Otras actividades relacionadas con la salud		1,692,702,457	1%	1,531,444,148	1%	161,258,309	11%
Devoluciones en compras		-2,490,556,526	-2%	-2,096,516,425	-1%	-394,040,101	19%
Total costo prestación de servicios	4.16	159,176,641,897	100%	152,254,024,076	100%	6,922,617,821	5%
Excedente (deficit) bruta de la operación		28,045,949,951		25,860,388,552		2,185,561,399	8%
Administración							
Gastos de administración		26,500,551,046	100%	24,911,563,677	100%	1,588,987,369	6%
Total administración	4.17	26,500,551,046	100%	24,911,563,677	100%	1,588,987,369	6%
Excedente (deficit) operacional		1,545,398,905		948,824,875		596,574,030	63%
Ingresos no operacionales							
Rendimientos financieros		177,286,485	4%	239,944,425	6%	-62,657,940	-26%
Arrendamientos		1,050,737,516	22%	1,177,049,268	30%	-126,311,752	-11%
Servicios		530,813,442	11%	422,450,360	11%	108,363,082	26%
Utilidad en venta, prop, planta y equipo		35,504,800	1%	19,185,050	0%	16,319,750	85%
Recuperaciones		2,751,872,811	56%	1,543,434,909	39%	1,208,437,902	78%
Indemnizaciones		49,928,650	1%	0	0%	49,928,650	100%
Ingresos de ejercicios anteriores		19,018,539	0%	37,144,325	1%	-18,125,786	-49%
Diversos		265,761,539	5%	469,871,148	12%	-204,109,609	-43%
Total ingresos no operacionales	4.15	4,880,923,782	100%	3,909,079,485	100%	971,844,297	25%
Gastos no operacionales							
Financieros		2,688,241,468	50%	2,637,039,847	89%	51,201,621	2%
Perdida en retiro de bienes		24,625,787	0%	56,990,376	2%	-32,364,589	-57%
Gastos extraordinarios		2,537,054,958	47%	105,371,129	4%	2,431,683,829	2308%
Gastos diversos		144,915,555	3%	178,429,251	6%	-33,513,696	-19%
Total Gastos no operacionales	4.17	5,394,837,768	100%	2,977,830,603	100%	2,417,007,165	81%
Impuesto de Renta y complementarios							
Impuesto de Renta y complementarios		69,828,700	100%	82,394,900	100%	-12,566,200	-15%
	4.11	69,828,700	100%	82,394,900	100%	-12,566,200	-15%
Excedente (deficit) neto del ejercicio		961,656,219		1,797,678,856		-836,022,637	-47%

*Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente


Jorge E. Gómez Cusair
Representante Legal
Ver Certificación adjunta


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127028-T
Miembro de Account & Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta


Jaime Hernández Sainfo
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RIC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta

 Vigilado Supersalud

Cuadro 2. Estado de Resultados 2024



FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Nota	2024	2023	Variación	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja		78,584,420	417,556,690	-338,972,270	-81%
Cuentas corrientes		973,023,137	1,140,247,397	-167,224,260	-15%
Cuentas de ahorro		178,597,398	178,594,495	2,903	0%
Fondos de destinación específica		1,660,000	1,760,000	-100,000	-6%
Fiducias		1,555,027,386	2,025,149,074	-470,121,688	-23%
Efectivo restringido		375,652,060	0	375,652,060	100%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	3,162,544,401	3,763,307,656	-600,763,255	-16%
Cuentas por cobrar					
Facturación generada pendiente por radicar		14,671,523,134	10,907,748,183	3,763,774,951	35%
Facturación radicada		105,749,936,635	90,508,977,353	15,240,959,282	17%
Facturación radicada y glosada subsanable		1,100,803,982	1,301,337,468	-200,533,486	-15%
Giros para abono de cartera		-21,029,012,894	-20,395,251,667	-633,761,227	3%
Activos no financieros		1,904,202,884	204,985,165	1,699,217,719	829%
Depósitos		1,746,639,747	629,334,658	1,117,305,089	178%
Ingresos por cobrar		3,822,598,754	4,112,042,525	-289,443,771	-7%
Anticipo de impuestos y contribuciones		29,055,010	3,245,747	25,809,263	795%
Cuentas por cobrar a trabajadores		11,033,325	9,806,937	1,226,388	13%
Documentos por cobrar		14,945,756	15,295,956	-350,200	-2%
Deudores varios		5,713,995,951	1,905,082,311	3,808,913,640	200%
Total cuentas por cobrar	4.2	113,735,722,284	89,202,604,636	24,533,117,648	28%
Inventarios					
Medicamentos		1,254,718,506	18,024,966	1,236,693,540	6861%
Material medico quirúrgico		973,922,893	322,145,376	651,777,517	202%
Material reactivo y laboratorio		52,320,853	25,360,894	26,959,959	106%
Órganos y tejidos		28,960,915	27,978,934	981,981	4%
Viveres y rancho		28,295,243	23,873,437	4,421,806	19%
Materiales, repuestos y accesorios		141,704,044	137,274,513	4,429,531	3%
Total inventarios	4.3	2,479,922,454	554,658,120	1,925,264,334	347%
Activos intangibles					
Licencias		349,011,270	298,325,613	50,685,657	17%
Amortizaciones		-79,223,898	-118,766,352	39,542,454	-33%
Total activos intangibles	4.4	269,787,372	179,559,261	90,228,111	50%
Otros activos financieros					
Gastos pagados de forma anticipada		1,013,299,484	850,220,187	163,079,297	19%
Amortizaciones		-54,668,343	-22,471,627	-32,196,716	143%
Total otros activos financieros	4.5	958,631,141	827,748,560	130,882,581	16%
Total activo corriente		120,606,607,652	94,527,878,233	26,078,729,419	28%
Activo no corriente					
Inversiones e instrumentos derivados					
Acciones		1,933,334,000	1,933,334,000	0	0%
Total inversiones e instrumentos derivados	4.6	1,933,334,000	1,933,334,000	0	0%
Cuentas por cobrar					
Préstamos		26,287,144,270	17,913,986,743	8,373,157,527	47%
Total cuentas por cobrar	4.2	26,287,144,270	17,913,986,743	8,373,157,527	47%
Propiedad, planta y equipo					
Construcciones y edificaciones		2,252,131,273	2,276,428,261	-24,296,988	-1%
Maquinaria y equipo		416,569,998	85,830,164	330,739,834	385%
Equipo de oficina		69,022,108	53,515,158	15,506,950	29%
Equipo de computo y comunicación		682,242,176	615,773,047	66,469,129	11%
Maquinaria y equipo medico científico		10,276,547,431	8,935,327,431	1,341,220,000	15%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería		174,292,670	149,594,772	24,697,898	17%
Bienes en comodato		157,540,921	263,558,862	-106,017,941	-40%
Total propiedad, planta y equipo	4.7	14,028,346,577	12,380,027,695	1,648,318,882	13%
Activos intangibles					
Marcas		3,237,000	3,237,000	0	0%
Total activos intangibles	4.4	3,237,000	3,237,000	0	0%
Total Activo no Corriente		42,252,061,847	32,230,585,438	10,021,476,409	31%
Total activo		162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

*Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente

Jorge E. Gómez Cevallos
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127026-T
Miembro de Account & Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta

Jaime Hernández Sotomayo
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RHC, Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta

Bogotá D.C., 8/02/2025

Vigilado Supersalud

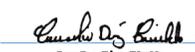
Cuadro 3. Estado de la Situación Financiera (Balance General Activos) con corte diciembre de 2024 y comparado con el año 2023

 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estados de Situación Financiera Individuales Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Pesos)					
	Nota	2024	2023	VARIACIÓN	%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros					
Pagares		9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Total pasivos financieros	4.8	9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Proveedores					
Nacionales		26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Total proveedores	4.9	26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		16,457,765,142	3,063,930,210	13,393,834,932	437%
Costos y gastos por pagar		43,331,793,634	37,901,165,249	5,430,628,385	14%
Retención en la fuente		2,422,398,317	1,903,967,572	518,430,745	27%
Impuesto a las ventas retenido		6,554,554	943,444	5,611,110	595%
Impuesto de ind y comercio retenido		107,188,876	97,598,714	9,590,162	10%
Retenciones y aportes de nomina		271,645,189	238,761,988	32,883,201	14%
Costos y gastos estimados		4,314,036,546	2,068,967,187	2,245,069,359	109%
Bienes en comodato		157,540,902	263,558,844	-106,017,942	-40%
Otros acreedores		10,970,000,001	0	10,970,000,001	100%
Total cuentas por pagar	4.10	78,038,923,161	45,538,893,208	32,500,029,953	71%
Impuestos, gravámenes y tasas					
De renta y complementarios		69,828,700	82,394,900	-12,566,200	-15%
Impuesto a las ventas por pagar		31,429,654	34,620,657	-3,191,003	-9%
Impuesto de industria y comercio retenido		6,364,000	7,432,000	-1,068,000	-14%
Total impuestos, gravámenes y tasas	4.11	107,622,354	124,447,557	-16,825,203	-14%
Beneficios a empleados					
Nomina por pagar		1,825,834	40,610,847	-38,785,013	-96%
Cesantías consolidadas		604,958,534	531,159,877	73,798,657	14%
Intereses sobre cesantías		70,960,668	58,819,750	12,140,918	21%
Prima de servicios		60,837	4,479,539	-4,418,702	-99%
Vacaciones consolidadas		404,589,374	415,212,043	-10,622,669	-3%
Total beneficios a empleados	4.12	1,082,395,247	1,050,282,056	32,113,191	3%
Otros pasivos					
Anticipos y avances recibidos		858,326,696	1,847,006,080	-988,679,384	-54%
Depósitos recibidos		0	945,337	-945,337	-100%
Ingresos recibidos de terceros		64,499,312	51,092,342	13,406,970	26%
Embargos empleados		1,453,552	-1,340,334	2,793,886	-208%
Total otros pasivos	4.13	924,279,560	1,897,703,425	-973,423,865	-51%
Total pasivo corriente		116,266,514,499	78,509,281,756	37,757,232,743	48%
Pasivos financieros					
Bancos Nacionales		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivos financieros	4.8	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo no corriente		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo		119,308,181,166	83,228,031,756	36,080,149,410	43%
Patrimonio					
Fondo social		56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal		1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales		28,326,145,028	28,326,145,028	-0	0%
Excedente acumulado de la operación		10,869,731,995	4,424,306,655	6,445,425,340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365,344,672	-365,344,672	-0	0%
Superavit por valorización		1,117,411,759	1,117,411,759	0	0%
Reinversión en ejecución		1,046,316,173	5,305,014,812	-4,258,698,639	-80%
Reinversión sin ejecutar		0	1,330,647,646	-1,330,647,646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		961,656,219	1,797,678,856	-836,022,637	-47%
Total patrimonio	4.14	43,550,488,333	43,530,431,915	20,056,418	0%
Total pasivo y patrimonio		162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

*Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente



Jorge E. Gómez Cordero
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127028-T
Miembro de Account & Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta



Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RRC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta

Cuadro 4. Estado de la Situación Financiera (Balance General Pasivos y Patrimonio) con corte diciembre de 2024 y comparado con el año 2023

1.1 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PRESUPUESTO AÑO 2025

Las acciones de mejoramiento continuo para el año 2025, estarán enfocadas al cumplimiento de los objetivos corporativos: acreditación con excelencia, satisfacción del cliente externo e interno, sostenibilidad crecimiento y competitividad, generación del conocimiento, excelencia clínica, tecnología y seguridad de la información. El sostenimiento de la organización, será fundamental ante las amenazas del sector, del entorno, que se puedan presentar en el año 2025, por lo que el énfasis se centrará, en el mirar los futuros clientes, hacer un modelo de atención diferente haciendo énfasis en primer nivel de atención, cirugías novedosas con la adquisición del robot Davinci entre otros.

Por otra parte, se reportará la información financiera exclusivamente bajo normas internacionales de información financiera NIIF, se continuará en el esfuerzo para lograr el empoderamiento de los funcionarios y colaboradores del Hospital para manejar de forma autónoma y adecuada a los usuarios, EAPBs y proveedores de acuerdo a los estándares de la acreditación, se seguirá en la búsqueda del trabajo en equipo entre cada una de las áreas, mejoramiento de la comunicación interna, se hará énfasis en el mejoramiento de los puntos de control de los procesos. Por otra parte, se continuará con el entrenamiento y capacitación para fomentar la cultura del Hospital, dentro de los valores y lineamientos emanados de sus estatutos y los procesos de calidad.

En cuanto a los planes operativos, se buscará implementar instrumentos de cobertura, para el manejo del riesgo cambiario, los efectos generados por una mayor inflación, la desmaterialización de las facturas, radicadas a nuestros clientes, el manejo de la facturación electrónica, según los requerimientos de la Dian, la permanencia de la institución dentro de las Esales, el control de costos para buscar el incremento de los márgenes operativos y la búsqueda de créditos blandos en el sector financiero, para reducir el impacto del incremento de las tasas de interés y el adecuado manejo del flujo de caja de la organización.

Por otra parte, continuarán los esfuerzos para el análisis y mitigación de riesgos, proteger financieramente a la organización de las amenazas del entorno, generadas por las nuevas reformas políticas, en el sector de la salud, reforma laboral y reforma tributaria, que pueden comprometer el flujo de caja y reducir los excedentes de la institución.

✿ Presupuesto año 2025

El presupuesto de la operación fue presentado a la Junta Directiva con 3 escenarios optimista, intermedio y pesimista, adecuado bajo normas NIIF. En el presupuesto del año 2025, se busca principalmente, garantizar la sostenibilidad del Hospital.

La Junta Directiva aprobó el presupuesto correspondiente al escenario intermedio, en el mes de noviembre de 2024.

Para el presupuesto se manejaron los indicadores de inflación, tasa de cambio, crecimiento económico, tarifas de las EPS y salario mínimo así:

- Inflación proyectada, 6%.
- Tasa de cambio promedio proyectada \$4,500/ us
- Incremento salario mínimo 10%.
- Incremento en los ingresos 10%.

El escenario intermedio presenta, para el año 2025, una facturación por ingresos operacionales y no operacionales de \$211,993 millones de pesos. Se espera terminar el año 2025 con unos excedentes netos operativos de \$1,935 millones de pesos, con un crecimiento del 67%, con respecto a los excedentes del año 2024. Se presenta a continuación el presupuesto aprobado para el año 2025:

HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2,025 -CIFRAS EN COL\$					
INFLACION 6% - SALARIO MINIMO 10%- CRECIMIENTO EN INGRESOS 10% -CRECIMIENTO SALARIOS : 6%					
PERIODO	OUTLOOK 2,024	PRESUPUESTO INTERMEDIO 2,025	INTERMEDIO 2025 VS 2024%	ANALISIS VERTICAL 2,024 %	ANALISIS VERTICAL INTERMEDIO 2025 %
INGRESOS					
OPERACIONALES	\$ 187.842.080.987	\$ 206.626.289.085	10,0%	97%	97%
NO OPERACIONALES	\$ 5.063.263.865	\$ 5.367.059.697	6,0%	3%	3%
TOTAL INGRESOS	\$ 192.905.344.852	\$ 211.993.348.782	9,9%	100%	100%
SALARIALES	\$ 8.949.293.209	\$ 9.486.250.802	6,0%	5%	4%
NO SALARIALES	\$ 1.386.535.230	\$ 1.469.727.344	6,0%	1%	1%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 35.305.122.263	\$ 37.423.429.599	6,0%	18%	18%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 45.640.950.702	\$ 48.379.407.744	6,0%	24%	23%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 24.557.954.156	\$ 26.277.010.947	7,0%	13%	12%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 1.295.613.410	\$ 1.373.350.215	6,0%	1%	1%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 11.971.196.900	\$ 12.689.468.714	6,0%	6%	6%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 37.824.764.467	\$ 40.339.829.877	6,6%	20%	19%
GASTOS GENERALES	\$ 17.631.396.027	\$ 18.865.593.749	7,0%	9%	9%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.513.768.204	\$ 2.740.007.343	9,0%	1%	1%
OTROS GASTOS	\$ 3.758.634.574	\$ 3.984.152.649	6,0%	2%	2%
PERIODOS ANTERIORES	\$ 78.840.646	\$ 83.571.084	6,0%	0%	0%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 3.837.475.220	\$ 4.067.723.733	6,0%	2%	2%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	\$ 61.315.488.894	\$ 64.994.418.228	6,0%	32%	31%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 7.182.017.818	\$ 7.612.938.887	6,0%	4%	4%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 10.703.896.295	\$ 11.346.130.072	6,0%	6%	5%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 79.201.403.006	\$ 83.953.487.187	6,0%	41%	40%
DEPRECIACION	\$ 1.282.499.756	\$ 1.410.749.732	10,0%	1%	1%
AMORTIZACIONES	\$ 262.645.298	\$ 288.909.828	10,0%	0%	0%
PROVISIONES DETERIORO DE CARTERA	\$ 1.254.095.412	\$ 3.762.286.236	200,0%	1%	2%
LAUDO ARBITRAL CAFESALUD	\$ 2.295.913.252	\$ 5.000.000.000	117,8%	1%	2%
PROVISIONES LEGALES	\$ -	\$ 1.250.000.000	100,0%	0%	1%
TOTAL DEPRECIACION , AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 5.095.153.719	\$ 11.711.945.796	129,9%	3%	6%
TOTAL EGRESOS	\$ 191.744.911.346	\$ 210.057.995.428	9,6%	99%	99%
EXCEDENTES NETOS	\$ 1.160.433.506	\$ 1.935.353.354	66,8%	1%	1%

Cuadro 5. Presupuesto año 2025

1.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICACIONES

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado con la Ley 603 del 27 de Julio del 2.000, me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la fundación Hospital Infantil de San José.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante los grupos de interés y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados.

La organización se encuentra totalmente al día en la implementación y presentación de sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Estados Financieros fueron preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 párrafo 2 de la ley 1676 de 2013, durante el año 2024, no se entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 informo que la empresa cumplió durante el periodo, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La organización se encuentra al día con la implementación de las normas de SG-SST de acuerdo con el decreto 1443 de 2014 del Ministerio de Trabajo y está en trámite la certificación con la ARL.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema. La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

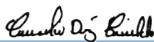
✿ Conclusiones y agradecimientos:

Antes de concluir el presente informe, quiero agradecer de manera especial a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva, por su apoyo y buen criterio para la toma de las decisiones acertadas, necesarias para el adecuado desarrollo del Hospital.

De la misma forma agradecemos a nuestros pacientes, a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, su rector, sus estudiantes y profesores, a las EPSs y demás Entidades Promotoras de Planes y Beneficios, a las otras universidades que mantienen contratos docencia servicio con el Hospital, por la confianza en nuestra institución y por tener a nuestro Hospital como una de las primeras alternativas en su red docente y de servicios.

A las directivas, los coordinadores de las diferentes áreas médicas y administrativas del Hospital y a su grupo de colaboradores por la participación incondicional en la prestación de los servicios asistenciales, académicos y administrativos, a las sociedades médicas, a los servicios tercerizados, proveedores, representantes de los Bancos y a los demás grupos de interés, relacionados con nuestro Hospital, por el apoyo asistencial, operativo, administrativo y financiero brindado durante el año 2024, para el desarrollo de su gestión y por la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

1.3 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estado de Flujo de Efectivo Individuales Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Pesos)		
	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Excedentes (deficit) ejercicio	961,656,219	1,797,678,856
Reintegro de patrimonio autónomo y reinversión de excedentes	-941,599,800	-7,294,706,909
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo por las actividades de		
Depreciación	1,006,073,332	670,240,669
Amortizaciones licencias	-39,542,454	-17,123,983
Amortizaciones seguros	32,196,716	
Provisiones	2,232,503,159	-100,697,623
	3,231,230,753	552,419,063
Cambios en activos y pasivos		
Deudores	-32,906,275,175	34,192,791,557
Inventarios	-1,925,264,334	-64,364,783
Intangibles	-50,685,657	-19,147,216
Otros activos financieros	-163,079,297	-160,295,911
Proveedores	1,991,534,708	4,648,950,968
Cuentas por pagar	29,688,445,376	-18,305,404,329
Impuestos, gravámenes y tasas	529,373,014	304,884
Beneficios a empleados	64,996,392	193,241,392
Ingresos recibidos por anticipado	0	-38,843,191
Otros pasivos	-973,423,865	-6,561,316,771
	-3,744,378,838	13,885,916,600
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Inversiones e instrumentos derivados	0	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-2,654,392,214	-5,996,624,117
	-2,654,392,214	-5,996,624,117
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Pasivos financieros	2,546,720,627	-5,160,550,939
	2,546,720,627	-5,160,550,939
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	-600,763,254	-2,215,867,446
Efectivo y equivalentes del efectivo al 1 de enero	3,763,307,656	5,979,175,102
Efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre	3,162,544,402	3,763,307,656
* Las notas a los Estados Financieros Individuales son parte integral del presente		
 Jorge E. Gómez Casair Representante Legal Ver Certificación adjunta	 Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127028-T Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta	 Jaime Hernández Santiago Revisor Fiscal T.P. 28424-T Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta
Bogotá D.C., 02/02/2025		 Vigilado Supersalud

Cuadro 6. Estado de flujos de efectivo



FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
 NIT 900.098.476-6
Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales
 Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en Pesos)

	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Excedente operativo acumulado	Ejecuciones	Efectos Contables NIIF	Superavit por valorización	Reversión año 2017	Reversión año 2018	Reversión año 2019	Reversión año 2020	Reversión año 2021	Reversión año 2022	Reversión año 2023	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre 2023	56.800.000	1.256.377.831	28.326.745.028	4.424.905.553	1.797.578.856	356.344.672	1.317.411.759	5.305.074.832	351.347.556	515.739.268	285.671.774	57.541.555	109.348.353	0	44.030.871.945
Ingresos por actividades	0	0	0	791.714.856	-761.774.856	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias administrativas	0	0	0	0	-1.038.954.219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Excesos de capacidad Total	0	0	0	0	961.856.219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	961.856.219
Reversión en ejecución	0	0	0	5.593.719.435	0	0	0	-5.305.074.832	-351.347.556	515.739.268	-285.671.774	-57.541.555	-109.348.353	0	-941.536.321
Saldo a 31 de diciembre 2024	56.800.000	1.256.377.831	28.326.745.028	10.018.624.990	961.056.219	-305.344.672	1.317.411.759	0	0	0	0	0	10.352.172	1.035.966.000	41.250.865.133



Juan Carlos Sánchez
 Director General
 Hospital Infantil Universitario de San José



Juan Rodríguez Sánchez
 Director General
 Hospital Infantil Universitario de San José

*Los datos de estados financieros revisados son responsabilidad de auditor.

Cuadro 7. Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
BOGOTÁ CUNDINAMARCA
Código Entidad 110011613301
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2024
(Expresado en miles de pesos)

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA.

Constitución

Con acta del 20 de abril de 2006 se constituyó la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Bajo la resolución número 2545 del 21 de julio de 2006, el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; se reconoce la personería jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Doctor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Usaquén. El 03 de agosto de 2006 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 900.098.476-8.

Mediante la escritura pública No.1860 de agosto 25 de 2006, de la Notaria cuarenta y una del circulo de Santafé de Bogotá, D.C., se otorgó poder general amplio y suficiente a la Doctora LAIMA LUCIA DIDZIULIS GRIGALIUNAS identificada con la C.C. 35.455.970 de Usaquén.

Objeto

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento, la promoción la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de la medicina de trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Servirá además como centro de aplicación para la enseñanza de las ciencias de la salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

Generalidades

La FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ se encuentra vigilada y controlada por la Superintendencia Nacional de Salud, en la forma establecida por la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Órganos Directivos

El Consejo de Gobierno es la suprema autoridad de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y está integrado por: El Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Según los Estatutos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José la Junta Directiva estará integrada por: El presidente de la Junta Directiva, quien será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un periodo de dos años, cargo para el cual podrán ser candidatos (i) quien ocupe el cargo del Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (SIC)

La Dirección General: La entidad tendrá una persona de libre nombramiento y remoción para liderar y poner en marcha las políticas emanadas de la Junta Directiva y del Consejo de Gobierno.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros individuales para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad (NCIF) y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, reglamentadas por el

Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se basan en la norma internacional de información financiera NIIF para las PYMES en Colombia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera individual:

- Aquellas inversiones que presenten algún indicio de deterioro, se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.
- Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de NIIF para PYMES. Para determinar su moneda funcional, se consideró que los principales ambientes económicos de las operaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José son realizados en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso colombiano se consideran «moneda extranjera», pero siempre valoradas con la TRM y reconocidas en pesos.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la preparación del Estado de Situación Financiera Individual de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, requiere que la administración haga estimaciones que afecten los valores reportados de activos y pasivos, y revelaciones de activos y pasivos contingentes, así como los ingresos y gastos en estos estados financieros individuales a través de sus revelaciones adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre eventos y acciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones en última instancia. La administración emite juicios cualitativos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables, en la preparación de los Estados Financieros Individuales se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; estas estimaciones se refieren a:

- Variables (rotación de cartera, edad de la cartera, gestión de cobro, entidades liquidadas) usadas en la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La valoración de pasivos contingentes de acuerdo a la probabilidad que se piensa de ganarse o perderse el proceso.
- La estimación de los ingresos de los pacientes que aún se encuentran hospitalizados y que al finalizar el periodo contable no fueron facturados.
- La estimación de servicios que generan un costo, gasto, pasivo y los impuestos derivados de la transacción que fueron facturados al finalizar el periodo contable.

Las revisiones por parte de la administración; de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud. La emisión de los Estados Financieros Individuales al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fue realizada por la administración.

2.6 EJERCICIO CONTABLE

El presente conjunto de estados financieros individuales cubre los ejercicios comparativos de los años 2024 y 2023.

2.7 HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA

El panorama económico de Colombia en 2024, la inflación, la reforma laboral, las decisiones gubernamentales y la especulación frente a la reforma a la salud han sido retos significativos que las instituciones prestadoras de salud enfrentan; dichos indicadores impactan en el futuro de la atención médica, las implicaciones para la población, el aumento de los costos laborales, altos costos

en insumos médicos y hospitalarios que también afectan a los operadores logísticos, proveedores de dispositivos y medicamentos, la sostenibilidad y eficiencia del sistema de salud no solo para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, sino para el sistema en general.

Por esta razón, la administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José ha desarrollado políticas tales como:

1. Desarrollo de un plan estratégico enfocado en el paciente, haciendo un énfasis especial en la sostenibilidad y en la identificación de riesgos, generados por el entorno macroeconómico y del sector de la salud.
2. Mantener el Hospital como una institución de alta calidad acreditada por parte del Icontec.
3. Realizar inversiones en activos biomédicos con tecnología de punta.
4. Definir un presupuesto anual y realizar su seguimiento mensual desde la junta directiva.
5. Mitigar los riesgos asociados a las dificultades en el comportamiento de pagos, por parte de las EPSs, ante las posibles nuevas reformas en el sistema de salud.
6. Mantener cupos de crédito permanentes con el sector financiero para reducir el riesgo de flujo de caja.
7. Implementación de procesos y procedimientos para el manejo de la institución como entidad sin ánimo de lucro (Esales)
8. Reducción de costos.
9. Aumento en la seguridad de la información y confidencialidad.
10. Participación activa de las sociedades médicas acerca de las glosas (menores valores en los costos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por honorarios médicos) que se derivan de la prestación de servicios de salud ante las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
11. Administración y control directo de la farmacia.
12. Eficiencia en las políticas de recuperación de cartera, para disminuir el impacto en los gastos por deterioro de cartera.

También es necesario expresar que adicional al impacto negativo que ha tenido el sector de la salud en Colombia, se han presentado situaciones coyunturales; sin embargo la administración ha tomado medidas necesarias para solventar la sostenibilidad a fin de dar continuidad y no tener incertidumbres o eventos subsecuentes significativos e indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Individuales.

2.8 DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera Individual. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas ó estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

2.9 AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no ha efectuado ajustes a periodos anteriores en sus estados financieros individuales.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para PYMES) y sus correspondientes interpretaciones, las políticas fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, en la sesión No 75 de marzo 13 de 2014 y a la fecha no han tenido modificaciones.

SECCIÓN	NOMBRE
SECCIÓN 3	Presentación de estados financieros
SECCIÓN 4	Estado de situación financiera
SECCIÓN 5	Estado de resultados integral y estado de resultados
SECCIÓN 6	Estado de cambios en el patrimonio
SECCIÓN 7	Estado de flujos de efectivo

SECCIÓN 10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
SECCIÓN 11	Instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 13	Inventarios
SECCIÓN 14	Inversiones en asociadas
SECCIÓN 17	Propiedad, planta y equipo
SECCIÓN 18	Activos intangibles
SECCIÓN 20	Arrendamientos
SECCIÓN 21	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
SECCIÓN 23	Ingresos de actividades ordinarias
SECCIÓN 27	Deterioro del valor de los activos
SECCIÓN 28	Beneficios a empleados

3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el estado de situación financiera individual cuando la entidad se convierte en un participante de los derechos de los instrumentos.

3.1.1 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros solo se reconocerán cuando se tiene el derecho contractual y/o obligación a recibir efectivo o dar en especie en el futuro.

Medición Inicial

En la sección 11 NIIF para PYMES el criterio de clasificación de los instrumentos financieros está determinado por la naturaleza del instrumento:

Los instrumentos financieros básicos, se miden de la siguiente forma:

- Valor razonable con cambios en el resultado: Siempre y cuando se pueda medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. Para el caso de las acciones que cotizan en bolsa.
- Medición al costo: Siempre y cuando no se pueda hallar su valor razonable con facilidad.

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirán todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de la transacción en que pudiera incurrir la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.
- Las inversiones se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- El valor actual al que se mide el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero.
- Más o menos la amortización acumulada.
- Menos el caso del activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva, si en la gestión de cartera hay indicios del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo histórico o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconoce una pérdida por deterioro de valor en sus

resultados.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- La obligación en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.
- Por bienes dañados faltantes robo y problemas de calidad.
- Disminución de los precios de mercado y artículos de lenta rotación: La disminución de los precios lleva a una situación en la que el valor neto de realización de un producto o material es menor que el valor en libros (costo).
- Vencimiento: Cuando sobrepasa la vida útil, la cual esta especificada en los productos.
- Cuando los activos fijos representen un riesgo para los pacientes.

Baja en Pasivos.

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.1.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS MÁS SIGNIFICATIVOS

- La medición inicial de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).
- Las cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios hayan sido prestados y cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José tiene derecho a la contraprestación, es decir según el grado de realización del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas y/o radique la factura.

3.1.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los rubros que corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo son: caja, cuentas corrientes y de ahorros, fondos de destinación específica y fiducias. La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sean de gran liquidez y cuando su periodo de realización sea igual o menor a (3) meses.

Medición inicial y posterior:

Tanto en el reconocimiento y medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual, las conciliaciones bancarias de forma mensual y se actualizarán las tasas de cambio de saldos en moneda extranjera de forma mensual, tomando como referencia la tasa de cambio informada por el Banco de la República de Colombia.

3.1.2.2 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a clientes locales, cuentas por cobrar a empleados, anticipos de impuestos, anticipos a proveedores, depósitos judiciales, deudores varios correspondientes a reintegros de costos y gastos y gastos pagados por anticipado sobre los que se tienen derechos de recuperación.

Medición posterior:

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (12 meses).

Las cuentas por cobrar que superen el año se reconocen según el método del costo amortizado, menos el valor de deterioro. Lo anterior significa que, al cierre del periodo se determina la recuperabilidad de las cuentas de acuerdo con las fechas estimadas de pago (costo amortizado, y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro). Para el cálculo de deterioro se desarrolla un análisis de forma individual de acuerdo a las características de cada una de las cuentas por cobrar.

3.1.2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos para la operación o propósitos administrativos de la

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

Se reconocen los activos no corrientes tangibles cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Se relaciona con el objeto social.

Medición Posterior

Los activos fijos se valoran al precio de adquisición. Los costos de adquisición son: el valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas, más el impuesto sobre las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, los costos de transporte y de instalación directamente atribuibles al activo para llevarlo a su ubicación y condiciones necesarias para el uso previsto por la gerencia.

Depreciación

La depreciación se calcula con base en línea recta para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos.

Las vidas útiles y estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios	60 años
- Alquileres y arrendamientos financieros	La vida útil del grupo de activos fijos
- Maquinaria y equipo	10 años
- Equipo de oficina	10 años
- Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
- Equipo médico científico	10 años
- Equipo de hotelería	10 años
- Equipo de transporte	5 años
- Activos menores a 50 UVT	1 año

Para la propiedad, planta y equipo sujeta a depreciación se aplica el deterioro de valor, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

3.1.2.4 INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables del hospital o de otros derechos y obligaciones tales como:

Marcas

Licencias por know how, derechos de software y patentes.

Reconocimiento y bajas:

Deben cumplirse las cuatro condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

1. El activo debe ser identificables por separado.
2. Se debe tener el control sobre el activo.

3. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente el cual, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
4. Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus costos deben ser medibles con fiabilidad.
5. Su costo excede más de cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Medición Inicial y Posterior

La medición de un activo intangible es al costo de adquisición, el cual es:

El precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los intangibles con vida útil definida se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada prevista y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

Activo	Años
Licencias de Software	1 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

- Los activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

3.1.2.5 INVENTARIOS

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Medición inicial y posterior

Los inventarios se valoran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

- El método de valoración de los inventarios será el promedio ponderado.
- Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera individual los inventarios como activos corrientes, ya que se mantiene con fines de negociación.

Deterioro

Los inventarios son objeto de revisión en forma semestral, para determinar el valor neto de realización. Si una partida del inventario está deteriorado se constituye como una pérdida y se reconoce en sus resultados.

Hay razones para reconocer el deterioro del inventario:

- Por bienes dañados faltantes robo y problemas de calidad.
- Vencimiento: Cuando sobrepasa la vida útil, la cual esta especificada en los productos.
- Los inventarios se registran en la fecha que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José obtenga los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes de cambio.

La disposición de los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se reconoce de la siguiente manera:

- Como una propiedad, planta y equipo una vez puesta en marcha al servicio que lo solicite.
- Un costo de ventas ya que son erogaciones necesarias para el giro ordinario de las actividades de prestación de servicios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Un ingreso ya que existen inventarios que están inmersos en el proceso de venta de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Los aprovechamientos, las bonificaciones y las donaciones tendrán un impacto en los resultados del ejercicio y su valor debe ser medido de forma confiable.

3.1.2.6 SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos.

Medición inicial y posterior

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá los préstamos al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros en el estado de resultados integral.

3.1.2.7 ACTIVOS POR IMPUESTOS (CORRIENTE)

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título sobre las ventas y retención a título de renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIIF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse en la aplicación de esta política.

3.1.2.8 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros a valor razonable siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario (y se reconocen como una propiedad, planta y equipo). Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

3.1.2.9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Medición inicial y posterior:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

3.1.2.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS

Se incluyen las cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales, distritales y demás obligaciones fiscales.

Según la Sección 29 de la Norma NIIF para PYMES, las obligaciones fiscales corrientes deben ser compensadas con los pagos anticipados fiscales corrientes.

Estas obligaciones reciben un abono por los anticipos hechos "retenciones en la fuente". En el caso en que los anticipos sean superiores al valor a pagar, se genera un activo, es decir, se genera una cuenta por cobrar por impuestos. Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción y no se descuentan a menos que se tenga la facultad para hacerlo, producto de un contrato

o acuerdo específicamente negociado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

3.1.2.11 PROVISIONES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

Medición inicial y posterior:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

- Cuando una provisión se mida al valor razonable, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surjan.
- Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos distintos de los que originalmente se reconocieron como parte del costo de los activos se reconocerán en resultados.
- La provisión se revisará por la administración y ajustará en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación a la fecha.
- Contra la provisión únicamente se castigarán los desembolsos aprobados por la Junta, para los que originalmente fue reconocida.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

Los pasivos contingentes es una obligación probable de una empresa que puede o no ocurrir en el futuro.

Se miden de la siguiente manera:

Nivel de incertidumbre	Porcentaje	Pasivo contingente	Activo contingente
Probable	Entre el 67% y 100%	Se reconoce y se revela	Se reconoce y se revela.
Posible	Entre el 34% y 66%	Se reconoce y se revela	No se reconoce y no se revela.
Remoto	Menos del 33%	No se reconoce y se revela	No se registra y no se revela.

Posteriormente y partiendo de la base de la existencia de posibles condenas en cada uno de los procesos por responsabilidad médica, se fija una suma como contingencia aproximada por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, para ello se tienen en cuenta los conceptos de prejuicios materiales y prejuicios morales.

3.1.2.12 PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se ha constituido con los aportes de los constituyentes o fundadores. También comprende el valor de los excedentes o déficit obtenidos desde la constitución de la Fundación, la reserva legal, reservas ocasionales y asignaciones permanentes derivadas de la Ley 1819 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reconocimiento y medición:

Corresponde al interés residual de los fundadores en los activos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José después de deducir todos sus pasivos. Los cambios en el total del patrimonio provienen de:

- Variaciones en los excedentes del año frente al periodo anterior.
- Ejecución de las asignaciones permanentes en la actividad meritoria.
- Cálculo de la reserva legal, la cual corresponde al 10% de los excedentes cuando se apruebe el Consejo de Gobierno.

3.1.2.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Reconocimiento y medición:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá los ingresos de las actividades ordinarias de acuerdo al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor tiene en cuenta el importe de los valores por concepto de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y devoluciones (glosas) derivadas de la prestación de servicio.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José incluirá en sus ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir actuando por cuenta propia, los importes recibidos de terceros no se tendrán en cuenta tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

3.1.3 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

En los Estados Financieros Individuales se reconocen los costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

NOTA 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconocerán como efectivo, los recursos disponibles en las cuentas de caja, cuentas corrientes y de ahorro, fondos de destinación específica y fideicomisos, y efectivo restringido. El efectivo, así como los préstamos a corto plazo deben presentarse cuando su periodo de realización este dentro de tres meses posterior a la fecha de emisión de los estados financieros individuales.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros individuales en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Al cierre del año 2024 el hospital reporta la caja general y cajas menores de la siguiente manera:

Caja	2024	2023	Variación	%
Caja general	\$63,284,420	\$405,256,690	-\$341,972,270	-84%
Caja menor tesorería	\$4,300,000	\$4,300,000	0	0%
Caja menor mantenimiento	\$5,000,000	\$5,000,000	0	0%
Caja menor compras	\$6,000,000	\$3,000,000	\$3,000,000	100%
Total Cajas	\$78,584,420	\$417,556,690	-\$338,972,270	-81%

- Dinero en efectivo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Para la caja menor de compras se aprobó un aumento por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa debido a la implementación de la farmacia como propia por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Bancos:

Representa los depósitos de efectivo de las cuentas corrientes, para el cierre de año; al finalizar el periodo contable de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realizará el reconocimiento de la totalidad de las partidas conciliatorias de las cuentas corrientes y el valor reflejado debe ser igual al valor de sus extractos bancarios.

Bancos	2024	2023	Variación	%
Banco de Bogotá	\$274.427.419	\$173.512.814	\$100.914.605	58%
Bancolombia	0	\$295.062.767	-\$295.062.767	-100%
Partidas conciliatorias	\$698.595.718	\$671.671.816	\$26.923.902	4%
Total cuentas corrientes	\$973.023.137	\$1.140.247.397	-\$167.224.260	-15%

Las partidas conciliatorias corresponden al año 2023.

Efectivo restringido

Bancos	2024	2023	Variación	%
Bancolombia	\$375.652.060	\$0	\$375.652.060	100%
Total cuentas corrientes	\$375.652.060	\$375.652.060	\$375.652.060	100%

Durante el año 2023 y 2024; debido a la medida cautelar impuesta por el laudo interpuesto por CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN en contra de LA FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, se presenta en los Estados de Situación Financiera del 2024 como un efectivo restringido, si bien en el 2023 se realizó la revelación en los estados financieros de año 2023, este no se presentó de manera separada en los Estados Financieros del 2023.

Cuentas de ahorros:

Representa los depósitos en efectivo en cuentas de ahorros, para el cierre de año; al finalizar el periodo contable La Fundación Hospital Infantil de San José realizará el reconocimiento de la totalidad de las partidas conciliatorias de, cuentas de ahorros y el valor reflejado debe ser igual al valor de sus extractos bancarios.

Bancos	2024	2023	Variación	%
Banco ITAU 4732	\$72,281,078	\$59,484,761	\$12,796,317	22%
Banco de Bogotá	\$97,435,861	\$91,311,539	\$6,124,322	7%
Finandina	\$8,880,459	0	\$8,880,459	100%
Partidas conciliatorias	0	\$27,798,195	-\$27,798,195	-100%
Total cuentas de ahorros	\$178,597,398	\$178,594,495	\$2,903	0%

La variación correspondiente al Banco Finandina, se debe a que en el año 2024 se apertura la cuenta de ahorros por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y a la fecha no presentan partidas conciliatorias.

Fondos:

Corresponden a recursos en efectivo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José establecidos tener base en las cajas de los facturadores que dentro de su actividad es el cobro de cuotas moderadoras, copagos y demás cobros relacionados con la prestación del servicio de salud.

Fondos Fijos	2024	2023	Variación	%
Base caja principal	\$100,000	\$100,000	0	0%
Base caja urgencias	\$260,000	\$260,000	0	0%
Base caja consulta externa	\$900,000	\$1,000,000	-\$100,000	-10%
Base caja sala VII	\$200,000	\$200,000	0	0%
Base caja Diimagen	\$200,000	\$200,000	0	0%
Total Fondos Fijos	\$1,660,000	\$1,760,000	-\$100,000	-6%

La base caja de consulta externa presenta una variación de \$100.000, la base correspondía al funcionario de armado de cuenta, al cierre de 2024 se aprobó la cancelación de dicha base y fue consignada a los bancos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Fiducias:

Corresponden a fiduciarías constituidas para el año 2024 de la siguiente manera:

Fiducias	2024	2023	Variación	%
Fidubogota 29	0	\$20,655,648	-\$20,655,648	-100%
Fidubogota 58	\$100,348	0	\$100,348	100%
Fidubogota 10	0	\$1,806,553,997	-\$1,806,553,997	-100%
Fidubogota 86	\$1,554,927,038	0	\$1,554,927,038	100%

Partidas conciliatorias	0	\$197,939,428	-\$197,939,428	-100%
Total fiducias y patrimonios autónomos	\$1,555,027,386	\$2,025,149,074	-\$470,121,688	-23%

Se observa durante el ejercicio del año 2024 la cancelación de las fiduciarias terminadas en 29 y 10 debido a que el banco emitió un comunicado informando que las cuentas asociadas al negocio fiduciario no corresponden al esquema estándar establecido a nivel de las fiduciarias, especialmente porque no permite evidenciar la separación de recursos que corresponden a la Fiduciaria y a los negocios fiduciarios. Una vez evaluado el proceso de los aspectos operativos del banco y para continuar con el normal funcionamiento de la operación, se constituyen las nuevas fiduciarias que como se observa se incrementan en un 100% con respecto al año 2023.

Efectivo restringido:

Bancos	2024	2023	Variación	%
Cuentas corrientes	\$375.652.060	0	\$375.652.060	100%
Total efectivo restringido	\$375.652.060	0	\$375.652.060	100%

Corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no puede disponer de los recursos para un fin determinado, está constituido el efectivo restringido debido al proceso ejecutivo adelantado por el Juzgado 48 Civil del Circuito dentro del cual se ordenó la medida cautelar sobre las cuentas bancarias. Durante el mes de agosto de 2024, la parte demandante desistió de las pretensiones impuestas.

Mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2024, notificado en estado de fecha 14 de enero de 2025, el Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá aceptó el desistimiento de las pretensiones dirigidas en contra de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, dando por terminado el proceso a esta Institución.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Todas las cuentas por cobrar derivadas de las entregadas de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Las cuentas por cobrar son registradas por el monto facturado.

4.2.1 CARTERA

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios han sido prestados y cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José tiene derecho a la contraprestación, es decir según el grado de realización del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas y/o se radique la factura.

Las cuentas por cobrar son el rubro más significativo dentro de los estados financieros individuales. A continuación se relacionan las compañías vinculadas con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José dado el monto de las transacciones y su participación porcentual en este rubro; durante el año 2024 como consecuencia de los contratos de prestación de servicios con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

NOMBRE RESPONSABLE	% PARTICIPACIÓN
NUEVA EPS	27%
EPS FAMISANAR SAS	21%
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN (a)	14%
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	10%
COMPENSAR E.P.S.	9%

Durante el año 2024 se analizó el entorno del sector de la salud, evaluando y monitoreando los indicadores financieros, la cartera, el recaudo y el flujo de caja. Se evaluaron las facturas de difícil cobro para las Entidades Promotoras de Salud en liquidación y para las que se encuentran en proceso de liquidación de acuerdo con la información suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales se relacionan a continuación:

(a) ENTIDADES LIQUIDADAS Y EN PROCESO DE LIQUIDACION	% PARTICIPACIÓN
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8%
OPTIMIZAR SALUD SAS	3%
MEDIMAS EPS SAS	1%
SALUD VIDA EPS S.A.	1%

(a) ENTIDADES LIQUIDADAS Y EN PROCESO DE LIQUIDACION	% PARTICIPACIÓN
ESS COMPARTA	1%
EMDISALUD EPSS	0%
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR SA	0%
COMFAMILIAR HUILA EPSS	0%
COOMEVA E.P.S.	0%
SALUDCOOP E.P.S.	0%
CONVIDA EPSS	0%
CAFESALUD E.P.S	0%
CRUZ BLANCA E.P.S.(SUBSIDIADA)	0%

Facturación generada pendiente por radicar

Está representada por la facturación generada por prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras:

Cuentas por cobrar	2024	2023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	\$10.622.234.370	\$7.219.882.966	\$3.402.351.404	47%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	\$2.700.078.082	\$2.204.373.869	\$495.704.213	22%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	\$625.690.984	-\$625.690.984	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	\$73.938.913	\$138.576.200	-\$64.637.287	-47%
SOAT Compañías aseguradoras	\$627.703.611	\$319.292.775	4308.410.836	97%
Personas jurídicas	\$326.586.647	\$134.059.915	\$192.526.732	144%
Fondo de solidaridad y garantía	\$17.968.060	\$748.200	\$17.219.860	2302%
Empresas sociales del estado	\$267.617.947	\$237.231.809	\$30.386.138	13%
ARL Administradoras de riesgos laborales	\$35.395.504	\$27.891.464	\$7.504.040	27%
Total facturación generada pendiente por radicar	\$14.671.523.134	\$10.907.748.182	\$3.763.774.952	35%

Facturación radicada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra radicada ante las entidades pagadoras.

Cuentas por cobrar	2.024	2.023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	\$71.388.694.109	\$67.460.236.939	\$3.928.457.171	6%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	\$22.013.034.742	\$14.873.474.015	\$7.139.560.727	48%
IPS Instituciones prestadoras de salud	\$306.973.739	\$1.962.005.938	-\$1.655.032.199	-84%
Medicina prepagada y planes complementarios	\$324.303.910	\$294.793.241	\$29.510.669	10%
SOAT Compañías aseguradoras	\$1.598.414.563	\$1.293.725.099	\$304.689.464	24%
Personas naturales	\$344.719.573	\$302.637.790	\$42.081.783	14%
Personas jurídicas	\$5.805.408.245	\$909.855.654	\$4.895.552.591	538%
Fondo de solidaridad y garantía	\$3.452.859.116	\$2.720.504.175	\$732.354.941	27%
Empresas sociales del estado	\$529.943.145	\$638.587.339	-\$108.644.194	-17%
ARL Administradoras de riesgos laborales	\$85.462.126	\$53.157.163	\$32.304.963	61%

Cuentas por cobrar	2.024	2.023	Variación	%
Costo amortizado	-\$99.876.633	0	-\$99.876.633	100%
Total facturación radicada	\$105.749.936.635	\$90.508.977.352	\$15.240.959.283	17%

Facturación radicada y glosada subsanable:

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que ha sido objetada y puede ser subsanada.

Cuentas por cobrar	2024	2023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	\$515.501.415	\$540.063.608	-\$24.562.193	-5%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	\$178.776.043	\$97.479.015	\$81.297.028	83%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	\$4.301.141	-\$4.301.141	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	\$15.992.021	\$5.470.200	\$10.521.821	192%
SOAT Compañías aseguradoras	\$340.897.997	\$251.829.608	\$89.068.389	35%
Personas jurídicas	\$27.026.586	0	\$27.026.586	100%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	\$15.164.127	\$388.916.457	-\$373.752.330	-96%
Empresas sociales del estado	\$592.275	0	\$592.275	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	\$6.853.518	\$13.277.439	-\$6.423.921	-48%
Total facturación radicada y glosada subsanable	\$1.100.803.982	\$1.301.337.468	-\$200.533.486	-15%

Giros para abono de cartera

Está representada por los valores recibidos como giro directo por autorización de la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud y cuyo reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar el giro directo, está pendiente de entrega por Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Cuentas por cobrar	2024	2023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-\$13.118.872.976	-\$18.661.048.463	\$5.542.175.487	-30%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	-\$5.091.132.156	-\$402.492.647	-\$4.688.639.509	1165%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	-\$1.322.371.255	\$1.322.371.255	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	-\$7.280.288	-\$1.529	-\$7.278.759	476047%
SOAT Compañías aseguradoras	-\$11.784.844	-\$2.985.744	-\$8.799.100	295%
Personas jurídicas	-\$2.760.662.308	0	-\$2.760.662.308	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	-\$28.837.229	-\$6.352.029	-\$22.485.200	354%
Total Giros para abono de cartera	-\$21.029.012.894	-\$20.395.251.667	-\$633.761.227	3%

Activos no financieros:

Reconoce el valor de los anticipos, avances y depósitos efectuados en dinero o en especie por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, a proveedores, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

Activos no financieros	2024	2023	Variación	%
Proveedores	\$1.904.202.884	\$204.985.165	\$1.699.217.719	829%
Total activos no financieros	\$1.904.202.884	\$204.985.165	\$1.699.217.719	829%

Depósitos judiciales:

Comprende la guarda, custodia de aquellos derechos que han sido puestos bajo la posesión de un depositario, por orden del Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, ordenando entre las medidas cautelares una parte de los giros realizados por la E.P.S Aliansalud por la cancelación de las cuentas por cobrar entre las dos Instituciones bajo la aceptación del desistimiento por parte del Juzgado notificado en fecha 14 de enero de 2025 da por terminado el proceso a esta institución.

Depósitos judiciales	2024	2023	Variación	%
Depósitos judiciales	\$1,746,639,747	\$629,334,658	\$1,117,305,089	178%
Total Depósitos judiciales	\$1,746,639,747	\$629,334,658	\$1,117,305,089	178%

Estimado ingreso por cobrar

En esta cuenta se reconocen las estimaciones efectuadas a las diferentes personas jurídicas correspondientes a la prestación de servicios de salud y convenios de docencia que a la fecha no han sido facturadas. La estimación fue basada sobre el análisis del uso de los recursos que afectaron un costo con base en la información generada por el sistema contable por el periodo que se informa, esta es aprobada por la Subdirección Financiera y Administrativa y sobre los cuales en proporción a esta se estima un ingreso y se refleja de la siguiente manera:

Estimado ingreso por cobrar	2024	2023	Variación	%
Pacientes hospitalizados	\$3,822,598,754	\$4,112,042,525	-\$289,443,771	-7%
Total Estimado ingreso por cobrar	\$3,822,598,754	\$4,112,042,525	-\$289,443,771	-7%

Anticipo de impuestos y contribuciones:

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título de IVA y retención a título de Renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIFF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse aquí.

Anticipo de impuestos y contribuciones	2024	2023	Variación	%
Anticipo de impuesto de renta	\$29,055,010	\$3,008,623	\$26,046,387	866%
Anticipo industria y comercio	0	\$237,124	-\$237,124	-100%
Total Anticipo de impuestos y contribuciones	\$29,055,010	\$3,245,747	\$25,809,263	795%

El anticipo de renta presenta un aumento del 866%, debido a que en el año 2024 se realizó la gestión de la depuración de las conciliaciones bancarias y se encontró que los anticipos durante el año 2023 afectaron el estado de resultado, para el año 2024 se realizó la respectiva verificación y se evidencia que existen los extractos bancarios donde se soportan el anticipo de renta. Por otro lado la depuración de la renta se detalla en la Nota 4.11.

Cuentas por cobrar a trabajadores

En esta cuenta se reconocen los derechos a favor originados de préstamos realizados al personal vinculado directamente con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José:

Cuentas por cobrar a trabajadores	2024	2023	Variación	%
Préstamos a trabajadores	\$11,033,325	\$9,806,937	\$1,226,388	13%
Total préstamos a trabajadores	\$11,033,325	\$9,806,937	\$1,226,388	13%

Documentos por cobrar

Se reconocen los valores de la cartera de los pacientes particulares que se atienden por urgencias de forma independiente a la afiliación a un sistema de salud, estos valores se encuentran respaldados por pagares.

Documentos por cobrar	2024	2023	Variación	%
Pagares	\$14,945,756	\$15,295,956	-\$350,200	-2%
Total documentos por cobrar	\$14,945,756	\$15,295,956	-\$350,200	-2%

Durante los años 2022 a la fecha se han realizado gestiones para la depuración de los documentos por cobrar encontrándose documentos por el periodo de 2016, 2017, 2018 y 2019. Durante el 2024 se han recaudado \$350.200 no se realizaron bajas de este tipo de deudores en el 2024.

Deudores varios

En esta cuenta se reconocen los valores pendientes de cobro diferentes a operaciones de la prestación de servicios de salud. Los deudores a corto plazo están dados en principio por la naturaleza de las cuentas por cobrar tales como convenios de docencia y servicios, arrendamientos y recuperación de servicios públicos.

Deudores varios	2024	2023	Variación	%
Consultorios	\$2.014.494	\$3.653.275	-\$1.638.781	-45%
Arrendamientos	\$2.634.232	0	\$2.634.232	100%
Incapacidades	\$35.651.589	\$14.037.371	\$21.614.218	154%
Por procesos jurídicos	\$4.119.999.996	0	\$4.119.999.996	100%
Participación	\$1.404.248.805	\$2.185.689.243	-\$781.440.438	-36%
Parqueadero	0	\$101.919	-\$101.919	-100%
Otros	\$149.446.835	0	\$149.446.835	100%
Partidas conciliatorias	0	\$25.056.421	-\$25.056.421	-100%
Deterioro	0	-\$323.455.918	\$323.455.918	-100%
Total deudores varios Corto plazo	\$5.713.995.951	\$1.905.082.311	\$3.485.457.722	183%
Otros	\$1.946.902.637	\$2.292.532.339	-\$345.629.702	-15%
Por procesos jurídicos	\$6.850.000.005	0	\$6.850.000.005	100%
Prestamo Prestnewco – Corvesalud	\$12.412.206.837	\$12.412.206.837	0	0%
Cesión de derechos – prestnewco	\$6.351.659.615	\$6.351.659.615	0	0%
Deterioro	-\$1.273.624.823	-\$3.142.412.047	\$1.868.787.224	-59%
Total deudores varios Largo Plazo	\$26.287.144.270	\$17.913.986.743	\$8.373.157.527	47%

En deudores a largo plazo dentro de los más significativos se encuentran desembolsos generados a Prestnewco para futuras capitalizaciones derivados del contrato compraventa de acciones entre CAFESALUD EPS S.A. y Prestnewco. Consecuencia de este contrato la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, fue parte dentro del trámite, en el que se emitió un Laudo Arbitral acumulado y adelantado por MEDIMAS E.P.S., PRESTNEWCO S.A.S. Y PRESMED S.A.S. CONTRA CAFESALUD E.P.S. S.A.- EN LIQUIDACIÓN Y DE CAFESALUD S.A.-EN LIQUIDACIÓN- CONTRA MEDIMAS E.P.S. S.A.S. Y OTRAS. Durante el ejercicio del año 2024 en el mes de agosto se desistió de las pretensiones llegando a un acuerdo de pago por parte de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ por el valor de \$15.000.000.000 pagaderos en 36 cuotas mensuales. El valor se reconoce en la contabilidad como una cuenta de orden del activo llamada procesos jurídicos y en el pasivo la cual presenta un valor de \$10.970.000.001. Durante el mes de septiembre se efectuó un primer desembolso de \$3.000.000.000 para el periodo de octubre, noviembre y diciembre los desembolsos fueron por \$333.333.333.

4.2.2 DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO

Son deterioros incluidos en la cartera como consecuencia del resultado, análisis y evaluación de estos activos por deudas de clientes de dudoso recaudo. Dicho análisis incluye también el cálculo de valor presente de acuerdo con la fecha esperada de recaudo de cada cuenta por cobrar.

Para el deterioro por cartera de difícil cobro se realiza el análisis de cada una de las entidades por tipo de empresa con el fin de determinar cuáles presentan una edad de cartera representativa y definir su probabilidad de recaudo. El deterioro a 2024 es el siguiente:

El deterioro para el año 2024 se divide en la pérdida del valor en el tiempo (costo amortizado clientes-facturación radicada) y deudas de difícil cobro. A continuación, discrimino el deterioro por tipo de EAPB.

NOMBRE RESPONSABLE	Total
Entidades Promotoras de Salud	\$939,458,208
Instituciones Prestadoras de Salud	\$18,433,104
Entidades Promotoras de Salud Subsidiada	\$76,443,849
Aseguradoras	\$134,110,482
Medicina pre-pagada	\$5,665,506
Empresas Privadas	\$1,425,171
Secretaria de Salud	\$197,965,136
TOTAL	\$1,373,501,456

4.3 INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de los servicios.

La disposición de los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se reconoce de la siguiente manera:

- Como una propiedad, planta y equipo una vez puesta en marcha al servicio que lo solicite.
- Un costo de ventas ya que son erogaciones necesarias para el giro ordinario de las actividades de prestación de servicios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Un ingreso ya que existen inventarios que están inmersos en el proceso de venta de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Los aprovechamientos, las bonificaciones y las donaciones tendrán un impacto en los resultados del ejercicio y su valor debe ser medido de forma confiable.

Para el año 2024, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José adquiere la administración y control de la farmacia como consecuencia de ello, los inventarios en medicamentos y materiales quirúrgicos aumentan significativamente con respecto al año 2023.

Durante el último trimestre del año 2024 se pone en marcha el servicio farmacia por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y finaliza la vinculación económica que se presentó con el proveedor Audifarma S.A. en la actividad de suministrar los medicamentos y materiales a pacientes dentro de las instalaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Los impactos en los estados financieros individuales se reconocen de acuerdo con la sección 13 inventarios para PYMES, en el reconocimiento de la adquisición de inventarios, venta en la prestación de servicios de salud, así como su costo.

Al cierre del año 2024, dentro del control de esta unidad de negocio se realizaron inventarios que afectaron el estado financiero en el gasto por faltantes en el inventario por valor de \$60.184.097 debido a la estabilización del proceso logístico de la farmacia estos fueron identificados por la Auditoría Interna y la Administración.

Inventarios	2024	2023	Variación	%
Medicamentos	\$1,254,718,506	\$18,024,966	\$1,236,693,540	6861%
Total medicamentos	\$1,254,718,506	\$18,024,966	\$1,236,693,540	6861%

Inventarios	2024	2023	Variación	%
Material médico quirúrgico	\$181,960,531	\$67,495,827	\$114,464,704	170%
Elementos y accesorios quirúrgicos	\$104,213,477	\$72,626,139	\$31,587,338	43%
Elementos de terapia respiratoria	\$116,763,811	\$45,562,072	\$71,201,739	156%
Agujas desechables	\$50,973,507	\$1,151,637	\$49,821,870	4326%
Material terapéutico renal	\$17,530,928	\$2,885,250	\$14,645,678	508%
Apoyo terapéutico conector	\$123,318,414	\$21,099,105	\$102,219,309	484%
Ortopedia	\$15,166,918	\$12,850	\$15,154,068	117930%
Cirugía	\$290,805,422	\$22,638,069	\$268,167,353	1185%
Elementos de curación	\$64,598,827	\$83,329,527	-\$18,730,700	-22%
Oxígeno	\$8,591,058	\$5,344,900	\$3,246,158	61%
Total material médico quirúrgico	\$973,922,893	\$322,145,376	\$651,777,517	202%
Laboratorio clínico	\$52,320,853	\$25,360,894	\$26,959,959	106%
Total material reactivo y laboratorio	\$52,320,853	\$25,360,894	\$26,959,959	106%
Sangre	\$28,960,915	\$27,978,934	\$981,981	4%
Total órganos y tejidos	\$28,960,915	\$27,978,934	\$981,981	4%
Nutrición	\$28,295,243	\$23,873,437	\$4,421,806	19%
Total víveres y rancho	\$28,295,243	\$23,873,437	\$4,421,806	19%
Elementos de papelería y útiles	\$21,564,733	\$29,632,236	-\$8,067,503	-27%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$1,580,209	\$2,690,813	-\$1,110,604	-41%
Elementos de aseo y lavandería	\$14,641,414	\$21,167,034	-\$6,525,620	-31%
Repuestos y elementos de mantenimiento	\$1,858,185	\$1,858,185	0	0%
Repuestos accesorios equipo médico científico	\$34,703,971	\$44,846,944	-\$10,142,973	-23%
Equipo de computo	\$1,737,000	0	\$1,737,000	100%
Equipo médico científico	\$8,032,500	0	\$8,032,500	100%
Equipo de hotelería	\$280,721	0	\$280,721	100%
Instrumental	\$2,149,873	0	\$2,149,873	100%
Repuestos y elementos de mantenimiento	\$3,859,760	\$5,019,090	-\$1,159,330	-23%
Equipo médico científico	\$5,474,057	\$5,102,896	\$371,161	7%
Elementos de bioseguridad	\$45,821,621	\$26,576,515	\$19,245,106	72%
Total materiales, repuestos y accesorios	\$141,704,044	\$137,274,513	\$4,429,531	3%
Total Inventario	\$2,479,922,454	\$554,658,120	\$1,925,264,334	347%

4.4 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física:

Activos intangibles	2024	2023	Variación	%
Licencias	\$349,011,270	\$298,325,613	\$50,685,657	17%
Amortización de licencias	-\$79,223,898	-\$118,766,352	\$39,542,454	-33%
Total activos intangibles a corto plazo	\$269,787,372	\$179,559,261	\$90,228,111	50%

Marca leche ml-ma	\$1,387,000	\$1,387,000	0	0%
Marca Dra Amy	\$925,000	\$925,000	0	0%
Marca Dr Duppy	\$925,000	\$925,000	0	0%
Total activos intangibles a largo plazo	\$3,237,000	\$3,237,000	0	0%

Las amortizaciones se realizaron por el método de línea recta.

Costo

Saldo al 31 de diciembre 2023	298,325,613
Adiciones	428,046,620
Retiros	-377,360,963
Saldo a diciembre 2024	349,011,270

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre 2023	118,766,352
Amortización	337,818,509
Retiros	-377,360,963
Saldo a diciembre 2024	79,223,898
Saldo Neto	269,787,372

Nombre del activo	Costo de adquisición del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Licencias sistemas	\$61,989,235	11/07/2023	\$61,989,235	12	\$25,828,848	\$5,165,770	\$36,160,387	0
Licencias sistemas	\$62,474,076	11/07/2024	\$62,474,076	12	0	\$5,206,173	\$26,030,873	\$36,443,203
Licencias sistemas	\$1,633,429	30/12/2024	\$1,633,429	12		\$136,119	\$0	\$1,633,429
Licencias sistemas	\$36,414,000	13/07/2022	\$36,414,000	24	\$25,793,265	\$1,517,250	\$10,620,735	0
Licencias sistemas	\$69,339,275	04/04/2023	\$69,339,275	12	\$46,226,184	\$5,778,273	\$23,113,091	0
Licencias sistemas	\$35,700,000	31/07/2024	\$35,700,000	24		\$1,487,500	\$7,437,500	\$28,262,500
Licencias sistemas	\$65,948,839	31/05/2024	\$65,948,839	24		\$2,747,868	\$19,235,080	\$46,713,759
Licencias sistemas	\$31,647,874	26/12/2024	\$31,647,874	12		\$2,637,323	0	\$31,647,874
Licencias sistemas	\$6,678,518	09/07/2024	\$6,678,518	12		\$556,543	\$2,782,721	\$3,895,797
Licencias sistemas	\$50,661,698	25/10/2024	\$50,661,698	3		\$16,887,233	\$50,661,698	0
Licencias sistemas	\$55,695,354	23/12/2023	\$55,695,354	12	\$4,641,280	\$4,641,280	\$51,054,075	0
Licencias sistemas	\$19,278,000	10/10/2024	\$19,278,000	12	0	\$1,606,500	\$3,213,000	\$16,065,000
Licencias sistemas	\$29,750,000	15/10/2024	\$29,750,000	12	0	\$2,479,167	\$4,958,340	\$24,791,660
Licencias sistemas	\$62,210,149	30/12/2024	\$62,210,149	12	0	\$5,184,179	0	\$62,210,149
Licencias sistemas	\$6,403,643	01/07/2023	\$6,403,643	12	\$2,668,185	\$533,637	\$3,735,458	0
Licencias sistemas	\$31,082,671	22/06/2023	\$31,082,671	12	\$15,541,336	\$2,590,223	\$15,541,335	0
Licencias sistemas	\$78,411	16/08/2024	\$78,411	1	0	\$78,411	\$78,411	0
Licencias sistemas	\$71,983	18/03/2024	\$71,983	1	0	\$71,983	\$71,983	0
Licencias sistemas	\$36,790	18/11/2024	\$36,790	1		\$36,790	\$36,790	0
Licencias sistemas	\$52,396	18/11/2024	\$52,396	1		\$52,396	\$52,396	0
Licencias sistemas	\$30,200,589	12/12/2023	\$30,200,589	12	0	\$2,516,716	\$30,200,589	0
Licencias sistemas	\$31,132,741	20/06/2024	\$31,132,741	12	0	\$2,594,395	\$15,566,383	\$15,566,358
Licencias sistemas	\$6,575,949	12/12/2023	\$6,575,949	12		\$547,996	\$6,575,949	0

Nombre del activo	Costo de adquisición del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Licencias sistemas	\$2.557,643	31/12/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/01/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/02/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/03/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/04/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/05/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/06/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/07/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/08/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/09/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/10/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/11/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	\$2.557,643	0
Licencias sistemas	\$2.557,643	01/12/2024	\$2.557,643	1	0	\$2.557,643	0	\$2.557,643
							\$337.818,510	\$269.787,372

4.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado (seguros) que realiza la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en el desarrollo de su actividad, los cuales se reclasifican al resultado en el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Costo

Saldo al 31 de diciembre 2023	850,220,187
Adiciones	921,457,549
Retiros	-758,378,252
Saldo a diciembre 2024	1,013,299,484

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre 2023	22,471,627
Amortización	790,574,968
Retiros	-758,378,252
Saldo a diciembre 2024	54,668,343
Valor neto	958,631,141

Nombre del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Seguros	17/11/2022	\$7.063.833	24	\$3.826.247	\$294.326	\$3.237.586	0
Seguros	1/04/2023	\$1.126.572	12	\$751.048	\$93.881	\$375.524	0
Seguros	5/07/2023	\$646.971	12	\$269.571	\$53.914	\$377.400	0
Seguros	5/07/2023	\$562.276	12	\$234.282	\$46.856	\$327.994	0
Seguros	4/12/2023	\$174.387.319	12	0	\$14.532.277	\$174.387.319	0
Seguros	4/12/2023	\$7172.130	12	0	\$597.678	\$7172.130	0
Seguros	4/12/2023	\$511.238.280	12	0	\$42.603.190	\$511.238.280	0

Nombre del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Seguros	4/12/2023	\$14.268.100	12	0	\$1.189.008	\$14.268.100	0
Seguros	4/12/2023	\$24.409.280	12	0	\$2.034.107	\$24.409.280	0
Seguros	19/06/2024	\$1.767.451	12	0	\$147.288	\$1.767.451	0
Seguros	5/04/2024	\$269.558	1	0	\$269.558	\$269.558	0
Seguros	11/09/2024	\$154.794	1	0	\$154.794	\$154.794	0
Seguros	31/10/2024	\$139.132	1	0	\$139.132	\$139.132	0
Seguros	23/12/2024	\$188.468.600	12	0	\$15.705.717	\$3	\$188.468.597
Seguros	23/12/2024	\$7.673.120	12	0	\$639.427	0	\$7.673.120
Seguros	23/12/2024	\$535.918.059	12	0	\$44.659.838	0	\$535.918.059
Seguros	23/12/2024	\$26.360.880	12	0	\$2.196.740	0	\$26.360.880
Seguros	23/12/2024	\$14.980.912	12	0	\$1.248.409	0	\$14.980.912
Seguros	1/04/2022	\$9.536.731	48	\$3.973.639	\$198.682	\$2.384.184	\$3.178.908
Seguros	2/04/2024	\$2.517.006	12	0	\$209.751	\$1.678.004	\$839.002
Seguros	2/04/2024	\$5.973.077	38	0	\$157.186	\$1.257.490	\$4.715.587
Seguros	2/04/2024	\$9.573.703	34	0	\$281.580	\$2.252.636	\$7.321.067
Seguros	2/04/2024	\$580.112	12	0	\$48.343	\$386.741	\$193.371
Seguros	21/05/2024	\$964.863	9	0	\$107.207	\$857.656	\$107.207
Seguros	2/04/2024	\$2.534.210	12	0	\$211.184	\$1.689.473	\$844.737
Seguros	21/05/2024	\$3.969.709	5	0	\$793.942	\$3.969.709	0
Seguros	2/04/2024	\$2.734.717	12	0	\$227.893	\$1.823.145	\$911.572
Seguros	24/06/2024	\$4.297.161	12	0	4358.097	\$2.148.581	\$2.148.581
Seguros	5/08/2024	\$188.020	1	0	\$188.020	\$188.020	0
Seguros	5/08/2024	\$69.183	1	0	\$69.183	\$69.183	0
Seguros	14/08/2024	\$779.836	6	0	\$129.973	\$649.863	\$129.973
Seguros	14/08/2024	\$3.192.607	12	0	\$266.051	\$1.064.202	\$2.128.405
Seguros	14/08/2024	\$2.087.189	12	0	\$173.932	\$695.730	\$1.391.459
Seguros	3/10/2024	\$1.693.759	16	0	\$105.860	\$211.720	\$1.482.039
Seguros	3/10/2024	\$9.499.175	12	0	\$791.598	\$1.583.196	\$7.915.979
Seguros	28/10/2024	\$2.126.882	12	0	\$177.240	\$354.480	\$1.772.402
Seguros	28/10/2024	\$2.036.863	12	0	\$169.739	\$339.477	\$1.697.386
Seguros	28/10/2024	\$4.114.888	36	0	\$114.302	\$228.605	\$3.886.283
Seguros	28/10/2024	\$25.795.689	36	0	\$716.547	\$1.433.094	\$24.362.595
Seguros	3/10/2024	\$1.136.838	12	0	\$94.737	\$189.473	\$947.365
Seguros	31/12/2024	\$72.832.579	12	0	\$6.069.382	0	\$72.832.579
Seguros	3/01/2023	\$4.298.628	51	\$927.157	\$84.287	\$1.011.444	\$2.360.027
Seguros	12/09/2023	\$7.511.997	24	\$939.000	\$313.000	\$3.756.000	\$2.816.997
Seguros	15/09/2023	\$62.784.326	42	\$4.484.595	\$1.494.865	\$17.938.380	\$40.361.351
Seguros	15/09/2023	\$1.034.531	1	0	\$1.034.531	\$377.775	\$656.756
Seguros	15/09/2023	\$1.075.276	1	0	\$1.075.276	\$1.494.859	-\$419.583
Seguros	12/07/2023	\$1.295.077	12	0	\$107.923	\$647.548	\$647.529
Seguros	12/07/2023	\$1.295.077	12	\$539.615	\$107.923	\$755.462	0
Seguros	24/07/2023	\$1.738.782	12	\$724.495	\$144.899	\$1.014.284	\$3
		\$1.765.875.758		\$16.669.649	\$142.629.269	\$790.574.965	\$958.631.144

4.6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Registra las inversiones en acciones contraídas por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para establecer relaciones económicas con otras instituciones (Santa Mónica, Administradora Hospitalaria, y Prestnewco).

Inversiones e instrumentos derivados	2024	2023	Variación	%
Inversiones en prestnewco	\$88.334.000	\$88.334.000	\$-	0%
Administradora hospitalaria	\$645.000.000	\$645.000.000	\$-	0%
Clínica Santa Mónica	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000	\$-	0%
Total inversiones e instrumentos derivados	\$1.933.334.000	\$1.933.334.000	\$-	0%

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Prestnewco	\$88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Administradora Hospitalaria	\$645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Santa Mónica	\$1.200.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

La confirmación de las acciones se solicitaron a la Clínica Santa Mónica y fueron confirmadas. Para las inversiones correspondientes a la Administradora Hospitalaria se han realizado reiteradas solicitudes por parte de la Dirección General, al no obtener respuesta se procederá a realizar el deterioro en el año 2025. Para el caso de Prestnewco se espera la respectiva aprobación del deterioro por parte de la administración en el año 2025.

4.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes tangibles con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que poseen un apoyo en la prestación de servicios de salud, por definición no destinados para la venta y cuya vida útil exceda un año.

Se incluyen también los bienes recibidos en comodato (en los que la Fundación tiene los riesgos y beneficios).

Propiedad, planta y equipo	2024	2023	Variación	%
Oficinas	\$2.433.606.164	\$2.433.606.164	0	0%
Depreciación	-\$181.474.891	-\$157.177.903	-\$24.296.988	15%
Total construcciones y edificaciones	\$2.252.131.273	\$2.276.428.261	-\$24.296.988	-1%
Maquinaria y equipo	\$592.487.649	\$233.318.838	\$359.168.811	154%
Depreciación	-\$175.917.651	-\$147.488.674	-\$28.428.977	19%
Total maquinaria y equipo	\$416.569.998	\$85.830.164	\$330.739.834	385%
Equipo de oficina	\$264.613.970	\$242.356.282	\$22.257.688	9%
Depreciación	-\$195.591.862	-\$188.841.124	-\$6.750.738	4%
Total equipo de oficina	\$69.022.108	\$53.515.158	\$15.506.950	29%
Equipo de computo	\$2.200.532.407	\$1.959.070.207	\$241.462.200	12%
Depreciación	-\$1.518.290.231	-\$1.343.297.160	-\$174.993.071	13%
Total equipo de cómputo y comunicación	\$682.242.176	\$615.773.047	\$66.469.129	11%
Maquinaria y equipo médico científico	\$17.273.086.780	\$15.183.353.283	\$2.089.733.497	14%
Depreciación	-\$6.996.539.349	-\$6.248.025.852	-\$748.513.497	12%
Total maquinaria y equipo médico científico	\$10.276.547.431	\$8.935.327.431	\$1.341.220.000	15%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	\$914.373.395	\$866.585.436	\$47.787.959	6%

Depreciación	-\$740,080,725	-\$716,990,664	-\$23,090,061	3%
Total equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	\$174,292,670	\$149,594,772	\$24,697,898	17%
Autos, camionetas y camperos	\$28,033,333	\$28,033,333	0	0%
Depreciación	-\$28,033,333	-\$28,033,333	0	0%
Maquinaria y equipo	\$132,176,224	\$132,176,224	0	0%
Depreciación maquinaria y equipo	-\$129,422,553	-\$116,204,931	-\$13,217,622	11%
Equipo de computo	\$20,160,000	\$20,160,000	0	0%
Depreciación equipo de computo	-\$20,160,000	-\$20,160,001	\$1	0%
Equipo médico científico	\$1,281,990,416	\$1,281,990,416	0	0%
Depreciación equipo médico científico	-\$1,127,203,166	-\$1,034,402,846	-\$92,800,320	9%
Total bienes en comodato	\$157,540,921	\$263,558,862	-\$106,017,941	-40%
Total Propiedad, planta y equipo	\$14,028,346,577	\$12,380,027,695	\$1,648,318,882	13%

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo que afectan el gasto de depreciación durante el periodo:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$2,433,606,164	\$233,318,838	\$242,356,282	\$1,959,070,207
Adiciones		\$359,347,311	\$25,031,040	\$323,779,251
Retiros		\$ 178,50	\$2,773,352	\$82,317,051
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$2,433,606,164	\$592,487,649	\$264,613,970	\$2,200,532,407
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$157,177,903	\$147,488,674	\$188,841,124	\$1,343,297,160
Depreciación	\$24,296,988	\$28,444,150	\$8,798,472	\$254,855,063
Retiros		\$ 15,17	\$2,047,734	\$79,861,992
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$181,474,891	\$175,917,651	\$195,591,862	\$1,518,290,231
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	\$2,252,131,273	\$416,569,998	\$69,022,108	\$682,242,176
Perdida en retiro de bienes	0	\$ 163,33	\$ 725,62	\$2,455,059
Maquinaria y equipo médico científico				
				Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$15,183,353,283	\$866,585,436	\$28,033,333	\$20,946,323,543
Adiciones	\$2,326,996,247	\$55,961,060		\$3,091,114,909
Retiros	\$237,262,750	\$8,173,101		\$330,704,754
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$17,273,086,780	\$914,373,395	\$28,033,333	\$23,706,733,698
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$6,248,025,852	\$716,990,664	\$28,033,333	\$8,829,854,710
Depreciación	\$951,058,218	\$28,860,918		\$1,296,313,809
Retiros	\$202,544,721	\$5,770,857		\$290,240,477
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$6,996,539,349	\$740,080,725	\$28,033,333	\$9,835,928,042
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	\$10,276,547,431	\$174,292,670	0	\$13,870,805,656
Perdida en retiro de bienes.	\$34,718,029	\$2,402,244	0	\$40,464,277

Bienes en comodato

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	132,176,224	25,560,000	1,281,990,416	1,439,726,640
Retiros	0	0	10	10
Saldo a 31 de diciembre de 2024	132,176,224	25,560,000	1,281,990,406	1,439,726,630
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2023	116,204,931	25,560,000	1,034,402,847	1,176,167,778
Depreciación	13,217,622	0	92,800,309	106,017,931
Saldo a 31 de diciembre de 2024	129,422,553	25,560,000	1,127,203,156	1,282,185,709
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	2,753,671	0	154,787,250	157,540,921

Los bienes en comodato se presentan en el estado financiero individual de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el pasivo en el rubro de Pasivo por bienes en comodato.

4.8 PASIVOS FINANCIEROS

Son las obligaciones contraídas para la obtención de recursos en efectivo con establecimientos de crédito o instituciones financieras. Se clasifican a corto y largo plazo así:

Se clasifican en:

Pasivos corrientes:

- Cuando se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán todos los demás pasivos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos financieros	2024	2023	Variación	%
Sobregiros	\$4,081,399,078	\$4,804,678,448	-\$723,279,370	-15%
Pagares	\$5,552,083,330	\$605,000,000	\$4,947,083,330	818%
Total pasivos financieros corrientes	\$9,633,482,408	\$5,409,678,448	\$4,223,803,960	78%
Pagares	\$3,041,666,667	\$4,718,750,000	-\$1,677,083,333	-36%
Total pasivos financieros no corrientes	\$3,041,666,667	\$4,718,750,000	-\$1,677,083,333	-36%

Relación de obligaciones financieras:

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 Dic.2024
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$1,250,000,000

Banco de Bogotá	556054676	60	7-jul.-20	7-jul.-25	\$6,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$1,218,750,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$4,124,999,997
GNB Sudameris	220547	12	29-ago.-24	30-ago.-25	\$3,000,000,000	IBR + 4.25 %	\$2,000,000,000
TOTALES					\$17,500,000,000		\$8,593,749,997

4.9 PROVEEDORES

Se reconoce el valor de los proveedores a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por concepto de adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios de salud.

Proveedores	2024	2023	Variación	%
Productos y servicios hospitalarios	\$25,864,784,937	\$24,313,616,488	\$1,551,168,449	6%
Otros Proveedores	\$615,026,833	\$174,660,574	\$440,366,259	252%
Total proveedores	\$26,479,811,770	\$24,488,277,062	\$1,991,534,708	8%

Los proveedores que tienen mayor participación en los pasivos son Audifarma S.A., Johnson & Johnson de Colombia, Medtronic Colombia S.A y Disortho S.A.

La edad de las cuentas por concepto de proveedores son las siguientes:

No vencidas	30 días	60 días	90 días	Mayor a 180 días
13,119,679,246	3,568,858,821	3,050,935,840	2,154,451,341	4,585,886,522

4.10 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

4.10.1 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

Cuentas corrientes comerciales	2024	2023	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales	\$16,457,765,142	\$3,063,930,210	\$13,393,834,932	437%
Total cuentas corrientes comerciales	\$16,457,765,142	\$3,063,930,210	\$13,393,834,932	437%

Las cuentas corrientes comerciales corresponden en su mayoría a anticipos de convenios de docencia y servicios, para este año la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD realizó anticipos correspondientes a convenio económico y Ley de residentes.

4.10.2 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Son obligaciones contraídas por el hospital las cuales están discriminadas así:

Costos y gastos por pagar	2024	2023	Variación	%
Gastos legales	\$14,160,252	\$5,712	\$14,154,540	247804%
Honorarios médicos	\$32,479,225,957	\$29,053,861,259	\$3,425,364,698	12%
Otros honorarios	\$142,719,028	\$71,986,613	\$70,732,415	98%
Otros servicios	\$6,549,646,045	\$4,528,168,794	\$2,021,477,251	45%
Servicios de aseo	\$1,006,215,443	\$846,042,764	\$160,172,679	19%

Costos y gastos por pagar	2024	2023	Variación	%
Servicios alimentación	\$625,541,042	\$831,865,794	-\$206,324,752	-25%
Arrendamientos	\$137,381,154	\$45,169,662	\$92,211,492	204%
Transportes y acarreos	\$14,879,404	\$18,451,349	-\$3,571,945	-19%
Servicios públicos	\$28,727,550	\$3,349,852	\$25,377,698	758%
Seguros	\$775,169,022	\$745,881,575	\$29,287,447	4%
Mantenimiento y reparaciones locativas	\$731,140,284	\$406,637,505	\$324,502,779	80%
Papelería y menaje	\$190,162	\$3,198,322	-\$3,008,160	-94%
Honorarios profesionales	\$123,567,840	\$113,794,388	\$9,773,452	9%
Intereses bancarios	\$0	\$10,449,647	-\$10,449,647	-100%
Repuestos y accesorios	\$1,846,074	\$133,810,572	-\$131,964,498	-99%
Partidas conciliatorias	\$701,384,377	\$1,088,491,441	-\$387,107,064	-36%
Total costos y gastos por pagar	\$43,331,793,634	\$37,901,165,249	\$5,430,628,385	14%

Honorarios Médicos: Corresponden a las cuentas por pagar por concepto de sociedades médicas; que prestan servicios de salud dentro de las instalaciones del Hospital.

Otros servicios: Se encuentran las cuentas por pagar por concepto de servicios prestados por el personal asistencial de Medical Talento Humano S.A.S.

Mantenimiento y reparaciones locativas: Corresponde a las cuentas por pagar por servicios prestados para mantenimiento de equipos biomédicos y servicios en mantenimiento de infraestructura.

Partidas conciliatorias: Corresponden a las partidas conciliatorias que se muestra en el detalle del efectivo y equivalente al efectivo, se muestran en la situación financiera ya que en las conciliaciones bancarias existen estas partidas; que corresponden a desembolsos para el pago de cuentas por pagar que quedaron en trámite al finalizar el año 2024, y se espera que enero 2025 se realice el desembolso en los bancos.

4.10.3 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Se incluyen las cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales, distritales y demás obligaciones fiscales.

Retenciones en la fuente	2024	2023	Variación	%
Retención la fuente	\$2,422,398,317	\$1,903,967,572	\$518,430,745	27%
Impuesto a las ventas retenido	\$6,554,554	\$943,444	\$5,611,110	595%
Impuesto de industria y comercio retenido	\$107,188,876	\$97,598,714	\$9,590,162	10%
Total retenciones en la fuente	\$2,536,141,747	\$2,002,509,730	\$533,632,017	27%

Saldo por concepto de retención en la fuente:

PERIODO	SALDO IMPUESTO	FECHA LIMITE DE PAGO	ESTADO
Octubre 2024	\$ 716.111.000	15 de enero de 2025	Cancelado
Noviembre 2024	\$ 691,413,000	16 de febrero de 2025	Cancelado
Diciembre 2024	\$ 1,014,874,000	20 de marzo de 2025	Pendiente
TOTAL SALDOS PENDIENTES	\$ 2,422,398,000		

Saldo Retención a título de IVA

PERIODO		SALDO IMPUESTO	FECHA LIMITE DE PAGO	ESTADO
Octubre	2024	\$500.000	15 de enero de 2025	Cancelado
Noviembre	2024	\$ 5,555,000	16 de febrero de 2025	Cancelado
Diciembre	2024	\$ 500,000	20 de marzo de 2025	Pendiente
TOTAL SALDOS PENDIENTES		\$ 6,555,000		

4.10.4 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

En esta cuenta se reconocen los valores retenidos a los empleados por concepto de aportes parafiscales.

Los aportes parafiscales son obligaciones de pago que hacen empleadores y empresas por ley. A diferencia de los impuestos, este dinero no va a un fondo general del estado sino a ciertas entidades específicas.

Los parafiscales deben ser pagados por cada empleado en una empresa con cualquier tipo de contrato laboral. Estos aportes son distintos de las prestaciones realizadas para seguridad social (salud y pensión), que se hacen a cada colaborador.

Las instituciones que se financian con estas contribuciones son las Cajas de Compensación Familiar, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y SENA (Servicio Nacional de aprendizaje).

Estas planillas corresponden a la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y fueron canceladas en enero de 2025.

Retenciones y aportes de nómina	2024	2023	Variación	%
Aportes a administradora de pensiones	\$98.923.844	\$77.387.100	\$21.536.744	28%
Aportes voluntarios a pensiones	\$6.000.000	\$5.600.000	\$400.000	7%
Aportes a EPS	\$86.805.543	\$77.989.489	\$8.816.054	11%
Aportes a ARL	\$13.988.600	\$12.369.400	\$1.619.200	13%
Fondo de solidaridad y garantía	\$817.100	\$2.049.648	-\$1.232.548	-60%
Fondo de subsistencia	\$817.100	\$1.096.650	-\$279.550	-25%
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	\$62.593.000	\$52.069.700	\$10.523.300	20%
Aportes AFC	\$1.700.000	\$10.200.000	-\$8.500.000	-83%
Total aportes y retenciones de nómina	\$271.645.188	\$238.761.988	\$32.883.200	14%

4.10.5 PASIVOS ESTIMADOS Y BIENES EN COMODATO

Pasivos Estimados

Presenta el importe corriente por concepto de litigios y contingencias que puedan ocurrir en el transcurso de la operación menor a doce (12) meses.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- La provisión se mide por el importe que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José pagaría para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera que sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos.
- Cuando sea prácticamente seguro que toda o parte de la provisión pueda ser reembolsada por un tercero al cancelar la obligación, el reembolso se reconocerá como un activo separado.

Los pasivos estimados se dividen en:

Gastos Legales: Son pasivos contingentes por concepto de litigios y demandas.

Servicios de salud y otros: Corresponden a costos y gastos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por servicios

del año 2024, de los cuales se espera desprenderse de recursos económicos y que son legalizados en el año 2025.

Pasivos estimados	2024	2023	Variación	%
Gastos legales	\$1,020,000,000	\$1,010,000,000	\$10,000,000	1%
Servicios de salud	\$294,036,546	\$1,043,967,187	-\$749,930,641	-72%
Otros servicios de salud	\$3,000,000,000	\$15,000,000	\$2,985,000,000	100%
Total pasivos estimados	\$4,314,036,546	\$2,068,967,187	\$2,245,069,359	109%

Por concepto de otros servicios de salud corresponden a estimaciones realizadas por la Fundación Hospital Infantil Universitaria de San José, frente al proceso del Laudo entre CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

Bienes en comodato:

Corresponde a los activos que se encuentran en el hospital objeto de un contrato de comodato.

Bienes en comodato	2024	2023	Variación	%
Bienes en comodato	\$1,720,912,182	\$1,720,912,182	0	0%
Depreciación bienes en comodato	-\$1,563,371,280	-\$1,457,353,338	-\$106,017,942	7%
Total bienes en comodato	\$157,540,902	\$263,558,844	-\$106,017,942	-40%

Los bienes en comodato se presentan en el estado financiero individual de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el activo en el rubro de propiedad, planta y equipo, bienes en comodato.

Procesos jurídicos

Procesos jurídicos	2024	2023	Variación	%
Procesos jurídicos	\$10,970,000,001	0	\$10,970,000,001	100%
Total procesos jurídicos	\$10,970,000,001	0	\$10,970,000,001	100%

Se presentan en el estado financiero de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el activo y corresponden al control que se realiza por el acuerdo de transacción celebrado entre ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. en calidad de mandatario con representación de CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Según el contrato se adquirió una obligación con un primer abono de \$3,000,000,000 y 36 cuotas de \$343,333,333, la administración acordó dentro de sus estados financieros generar un gasto mensual según los desembolsos y su respectiva disminución en el pasivo; a la fecha presenta un saldo por valor de \$10,970,000,001.

4.11 TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Los pasivos por impuestos están conformados por renta y complementarios que reflejan una estimación por valor de \$69,828,700, pese a que la entidad se encuentra dentro del régimen de Entidades Sin Ánimo de Lucro, la administración realiza el análisis de los gastos que no procedan de la actividad meritoria y que derivan en un impuesto anual y se presenta a continuación:

Impuestos por pagar	2024	2023	Variación	%
De renta y complementarios	\$69,828,700	\$82,394,900	-\$12,566,200	-15%
Impuesto a las ventas	\$31,429,654	\$34,620,657	-\$3,191,003	-9%
Impuesto de industria y comercio	\$6,364,000	\$7,432,000	-\$1,068,000	-14%
Total impuestos por pagar	\$107,622,354	\$124,447,557	-\$16,825,203	-14%

Provisión de renta año 2024.

Nombre Cuenta	valores Parciales
Intereses No Deducibles	349,077,484
Impuestos asumidos	59,906
Multas, Sanciones Y Litigios	-
Ajuste Al Peso	5,948
	-
Total gastos No deducibles	349,143,338
Renta Gravable	349,143,338

Impuesto renta 2024	69,828,700
----------------------------	-------------------

Para el caso del impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio corresponde a actividades de ingresos no operacionales y que generan este tipo de impuestos tales como arrendamientos y participación en servicios.

El impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio se declaran y pagan en enero 2025.

4.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados de corto plazo (nómina) se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con el hospital independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones por el total neto de los siguientes importes: el valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos, menos el valor razonable, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones que van a ser liquidadas directamente.

Beneficios a empleados	2024	2023	Variación	%
Nomina por pagar	\$1.825,834	\$40,610,847	-\$38,785,013	-96%
Cesantías por pagar	\$604,958,534	\$531,159,877	\$73,798,657	14%
Intereses por pagar	\$70,960,668	\$58,819,750	\$12,140,918	21%
Prima de servicios	\$60,837	\$4,479,539	-\$4,418,702	100%
Vacaciones consolidadas	\$404,589,374	\$415,212,043	-\$10,622,669	-3%
Total impuestos por pagar	\$1,082,395,247	\$1,050,282,056	\$32,113,191	3%

1. Los saldos por conceptos de nómina, prima de servicios corresponden a liquidaciones de empleados los cuales se pagarán en el mes de enero de 2025.

2. Las cesantías serán pagadas en el mes de febrero de 2025.

3. Las vacaciones no presentan más de dos periodos acumulados.

4. Los intereses por pagar serán pagados en el mes de enero 2025.

No existen beneficios a largo plazo que deban ser medidos al método de interés efectivo.

4.13 OTROS PASIVOS

Como otros pasivos se registran los ingresos recibidos de forma anticipada, y anticipos.

Están discriminados de la siguiente manera:

Anticipos prestación de salud: En esta cuenta se reconocen los pagos efectuados por anticipado de los clientes de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Embargos judiciales: Son embargos realizados a los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, por lo

que el hospital retiene el valor del pago del empleado para ser desembolsado en la cuenta del depósito judicial.

Valores recibidos de terceros: Corresponden a descuentos autorizados por los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para actividades de bienestar y los cuales serán desembolsados en el siguiente mes al tercero correspondiente a cargo de estas actividades sociales.

Anticipos	2024	2023	Variación	%
Prestación de salud	\$858.326.696	\$1.847.006.080	-\$988.679.384	-54%
Embargos judiciales	\$1.453.552	-\$1.340.334	\$2.793.886	-208%
Depósitos recibidos		\$945.337	-\$945.337	-100%
Valores recibidos para terceros	\$64.499.312	\$51.092.342	\$13.406.970	26%
Total anticipos	\$924.279.560	\$1.897.703.425	-\$976.305.977	-51%

4.14 PATRIMONIO

Corresponde al valor de los aportes y déficit y excedentes por el giro ordinario de la actividad social.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José mediante acta 20 de abril de 2006 se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro, para lo cual los fundadores aportaron en total la suma de cincuenta y seis millones de pesos en moneda legal colombiana \$56.000.000 que conforma el valor patrimonial de la entidad.

El detalle de las cuentas del patrimonio para los años 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Patrimonio					
Fondo social		56.000.000	56.000.000	0	0%
Reserva Legal		1.538.571.831	1.538.571.831	0	0%
Reservas ocasionales	✓	28.326.145.028	28.326.145.028	-0	0%
Excedente acumulado de la operación		10.869.731.995	4.424.306.655	6.445.425.340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365.344.672	-365.344.672	-0	0%
Superavit por valorización	✓	1.117.411.759	1.117.411.759	0	0%
Reinversión en ejecución		1.046.316.173	5.305.014.812	-4.258.698.639	-80%
Reinversión sin ejecutar		0	1.330.647.646	-1.330.647.646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		961.656.219	1.797.678.856	-836.022.637	-47%
Total patrimonio	4,14	43.550.488.333	43.530.431.915	20.056.418	0%

Los excedentes fiscales por año se distribuyen de la siguiente manera:

Para el año 2024 existen partidas de los excedentes de los años 2022 y 2023 por valor de \$1.046.316.173, previamente aprobados por el Consejo de Gobierno de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y pendientes por ejecutar. El resumen de los excedentes fiscales, junto con los valores ejecutados, valores pendientes por ejecutar y vencimiento para la ejecución se presenta a continuación:

EXCEDENTES FISCALES			VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCION
AÑO	VALOR	HOSPITAL			
Excedente Fiscal año 2017	\$11,614,479,000	\$11,614,479,000	\$11,614,479,000	0	31 de diciembre de 2024
Excedente Fiscal año 2018	\$5,215,748,000	\$365,102,360	\$365,102,360	0	31 de diciembre de 2023
Excedente Fiscal año 2019	\$9,362,910,000	\$655,403,700	\$655,403,700	0	31 de diciembre de 2024
Excedente Fiscal año 2020	\$5,210,902,000	\$364,763,140	\$364,763,140	0	31 de diciembre de 2025
Excedente Fiscal año 2021	\$4,563,543,000	\$319,448,010	\$319,448,010	0	31 de diciembre de 2026
Excedente Fiscal año 2022	\$2,188,543,000	\$153,198,010	\$142,845,837	\$10,352,173	31 de diciembre de 2027
Excedente Fiscal año 2023	\$1,035,964,000	\$1,035,964,000	0	\$1,035,964,000	31 de diciembre de 2028
Total general	\$39,192,089,000	\$14,508,358,220	\$13,462,042,047	\$1,046,316,173	

Ejecución año 2024.

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)		EJECUTADO	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN	CONCEPTO DE EJECUCIÓN
AÑO	HOSPITAL			
Excedente Fiscal año 2020	\$364,763,140	\$364,763,140	31 de diciembre de 2025	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2021	\$319,448,010	\$319,448,010	31 de diciembre de 2026	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2022	\$153,198,010	\$142,845,837	31 de diciembre de 2027	Equipos biomédicos
Total general	\$837,409,160	\$827,056,987		

4.15 INGRESOS

Constituye los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

Son ingresos operacionales por el giro normal de la actividad económica de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José:

Ingresos de la operación	2024	2023	Variación	%
Urgencias	\$9,007,390,231	\$7,386,511,600	\$1,620,878,631	22%
Consulta externa	\$4,024,381,104	\$2,505,021,805	\$1,519,359,299	61%
Hospitalización e internación	\$36,320,956,626	\$36,214,382,300	\$106,574,326	0%
Quirófanos y salas de partos	\$64,362,388,572	\$61,724,323,783	\$2,638,064,789	4%
Apoyo diagnóstico	\$39,131,427,956	\$39,493,688,565	-\$362,260,609	-1%
Apoyo terapéutico	\$7,517,305,598	\$6,835,478,620	\$681,826,978	10%
Mercadeo	\$26,676,395,107	\$24,807,061,873	\$1,869,333,234	8%
Otras actividades relacionadas	\$4,932,875,890	\$5,176,630,423	-\$243,754,533	-5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-\$4,750,529,236	-\$6,028,686,341	\$1,278,157,105	-21%
Total ingresos	\$187,222,591,848	\$178,114,412,628	\$9,108,179,220	5%

Comprende también los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social, entre los más representativos se encuentran los arrendamientos correspondientes al parqueadero y arrendamiento de consultorios ubicados en el centro médico y recuperación de servicios públicos de las sociedades médicas y consultorios que prestan servicios de salud dentro de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Otros ingresos	2024	2023	Variación	%
Rendimientos financieros	\$177,286,485	\$239,944,425	-\$62,657,940	-26%
Arrendamientos	\$1,050,737,516	\$1,177,049,268	-\$126,311,752	-11%
Servicios	\$530,813,442	\$422,450,360	\$108,363,082	26%
Utilidad en venta, prop., planta y equipo	\$35,504,800	\$19,185,050	\$16,319,750	85%
Recuperaciones	\$2,751,872,811	\$1,543,434,909	\$1,208,437,902	78%
Indemnizaciones	\$49,928,650	0	\$49,928,650	100%
Ingresos de ejercicios anteriores	\$19,018,539	\$37,144,325	-\$18,125,786	100%
Diversos	\$265,761,539	\$469,871,148	-\$204,109,609	-43%
Total otros ingresos	\$4,880,923,782	\$3,909,079,485	\$971,844,297	25%

4.16 COSTOS

Agrupar la acumulación de costos directos o indirectos necesarios para la prestación del servicio de salud. Los costos se distribuyen en unidades funcionales las cuales están asociadas al ingreso, dentro de los costos se discriminan costos de las sociedades médicas, nóminas de personal asistencial, servicios de aseo y vigilancia que impactan directamente en el costo, insumos médicos y alimentación a pacientes.

Costos	2024	2023	Variación	%
Urgencias	\$16,988,893,386	\$15,873,877,844	\$1,115,015,542	7%
Consulta externa	\$4,769,416,717	\$4,102,069,850	\$667,346,867	16%

Hospitalización e internación	\$32,703,499,210	\$32,703,614,542	-\$115,332	0%
Quirófanos y salas de partos	\$51,966,363,808	\$50,336,020,481	\$1,630,343,327	3%
Apoyo diagnóstico	\$29,212,414,296	\$28,152,417,445	\$1,059,996,851	4%
Apoyo terapéutico	\$5,006,691,808	\$4,221,322,245	\$785,369,563	19%
Mercadeo	\$19,327,216,741	\$17,429,773,946	\$1,897,442,795	11%
Otras actividades relacionadas	\$1,692,702,457	\$1,531,444,148	\$161,258,309	11%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-\$2,490,556,526	-\$2,096,516,425	-\$394,040,101	19%
Total Costos	\$159,176,641,897	\$152,254,024,076	\$6,922,617,821	5%

4.17 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan gastos operativos o de administración que incurre la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en su actividad normal. Al final del ejercicio contable las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al déficit o excedentes:

Gastos administrativos	2024	2023	Variación	%
De personal	\$9,577,342,942	\$8,776,095,637	\$801,247,305	9%
Honorarios	\$877,423,537	\$733,546,818	\$143,876,719	20%
Impuestos gravámenes y tasas	\$723,646,736	\$590,362,642	\$133,284,094	23%
Arrendamientos	\$2,416,678,789	\$1,831,116,449	\$585,562,340	32%
Contribuciones y afiliaciones	\$48,299,000	\$46,571,039	\$1,727,961	4%
Seguros	\$791,165,662	\$673,174,743	\$117,990,919	18%
Servicios	\$8,545,082,785	\$7,670,834,542	\$874,248,243	11%
Legales	\$4,607,975	\$5,042,864	-\$434,889	-9%
Mantenimiento y reparaciones	\$532,185,041	\$532,983,038	-\$797,997	0%
Viáticos	\$4,795,334	0	\$4,795,334	100%
Gastos de viaje	\$2,214,658	\$1,328,083	\$886,575	100%
Depreciaciones	\$1,296,313,809	\$1,063,783,006	\$232,530,803	22%
Amortizaciones	\$337,818,509	\$240,704,356	\$97,114,153	40%
Diversos	\$379,137,152	\$285,982,657	\$93,154,495	33%
Deterioro	\$872,685,171	\$2,398,727,027	-\$1,526,041,856	-64%
Donaciones	\$15,300,000	\$23,730,000	-\$8,430,000	-36%
Consumo almacén	\$2,975,515	\$11,845,512	-\$8,869,997	-75%
Repuestos y accesorios	\$72,878,431	\$25,735,265	\$47,143,166	183%
Total gastos administrativos	\$26,500,551,046	\$24,911,563,677	\$1,588,987,369	6%

Los gastos más representativos son los siguientes:

Personal: Son aquellos gastos de los funcionarios administrativos tales como Dirección General Subdirección financiera y administrativa, contratación, contabilidad, cartera, suministros, facturación y en general la nómina administrativa.

Servicios: Los servicios corresponden a vigilancia, lavandería, aseo, servicios públicos, telecomunicaciones.

Arrendamientos: Corresponden al derecho y uso del predio donde se prestan los servicios de salud de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Deterioro: El deterioro corresponde a el gasto que se efectúa por concepto de cuentas por cobrar.

Depreciaciones: Corresponden a la depreciación de activos fijos como equipo médico científico, equipos de cómputo, equipo de

hotelería.

Honorarios: Corresponden a honorarios jurídicos, junta directiva y revisoría fiscal.

Los otros gastos son deducciones necesarias para la prestación del servicio, pero no relacionadas directamente con el desarrollo social del negocio y están representados en gran parte por concepto de gastos financieros y gastos diversos.

Financieros	2024	2023	Variación	%
Gastos y comisiones bancarias	\$97,640,647	\$61,476,772	\$36,163,875	59%
Comisiones	\$41,769,000	\$94,823,772	-\$53,054,772	-56%
Intereses	\$2,540,506,038	\$2,475,929,149	\$64,576,888	3%
Diferencia en cambio	\$8,325,783	\$4,810,153	\$3,515,630	73%
Venta de propiedad, planta y equipo	\$12,431,274	\$56,776,950	-\$44,345,676	-78%
Retiro en Activos Fijos	\$4,580,212	\$213,426	\$4,366,786	2046%
Retiro otros activos	\$7,614,301	0	\$7,614,301	100%
Gastos demandas	\$2,471,294,514	0	\$2,471,294,514	100%
Gastos extraordinarios del ejercicio	\$59,906	\$1,778,397	-\$1,718,491	-97%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$65,700,538	\$103,592,732	-\$37,892,194	-37%
Multas, sanciones y litigios	\$84,731,458	\$165,825,943	-\$81,094,485	-49%
Ajustes promedio inventarios	\$60,184,097	\$12,603,308	\$47,580,789	378%
Total gastos financieros	\$5,394,837,768	\$2,977,830,603	\$2,417,007,166	81%

Dentro de los rubros más significativos se encuentran:

Intereses: Corresponden a intereses por concepto de impuestos.

Multas, sanciones y litigios: Se controlan y se encuentran detallados en los informes suministrados por el área jurídica.

El rubro más significativo corresponde a demandas, está correspondiente al acuerdo de transacción celebrado entre ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. en calidad de mandatario con representación de CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

NOTA 5 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del informe del revisor fiscal de estos estados financieros individuales, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

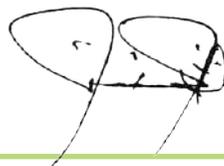
NOTA 6 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados al Consejo de Gobierno para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Fecha de actualización: 04/03/2025



Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal



Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro RHC Account Advisers
Ver Opinión Adjunta



Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 257403-T
Ver certificación adjunta

2 EJES DE LA ACREDITACIÓN





Tomado de https://www.icontec.org/eval_conformidad/acreditacion-en-salud/

Gráfico 3. Ejes de la Acreditación

2.1. Seguridad de paciente

Actividades del comité

- Se presenta caso de éxito en el año 2024 de craneosinostosis con manejo interdisciplinario en el comité de seguridad de paciente, para enero 2025 se divulga en comité médico y reunión de enfermería con una participación de 268 colaboradores.
- Se realizaron 5 rondas multidisciplinarias de seguridad de paciente en las área de Hospitalización UCI adultos, Observación adultos, unidad quirúrgica y unidad obstétrica, donde se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora que se reflejaron en el aumento del número de reportes del 3.46% en comparación con el año 2023.
- Se realizó actualización del protocolo de marcación de muestras y capacitación a 413 profesionales de enfermería y auxiliares, sin embargo, estrategia que no fue efectiva ya que se evidenció un incremento del 29.57% en las muestras mal marcadas en el año 2024 frente a los 115 eventos del año 2023.
- Se realizó el primer conversatorio llamado: "La importancia del uso de escalas para disminuir la incidencia de eventos tromboembólicos durante la hospitalización" con una participación de 49 colaboradores. Frente al uso de las escalas, en el año 2024 de las 1850 escalas aplicadas se presentó una adherencia del 33.99%, un 6.79% más que el año 2023.

Con respecto a la distribución de las 1850 escalas realizadas, la especialidad que realizó el mayor registro es neurocirugía con el 51%, seguido de ortopedia adulto con un 34% y medicina interna con un 15%.

Escala	2023	2024	% Variación
Caprini	184	832	352%
Improve	14	2	-85%
Padua	1147	1016	-11.42%

Tabla 22. Comparativo escalas

- Estadísticas e indicadores del comité

Indicador	Meta	2023	2024	% Variación
Proporción de Vigilancia de Eventos Adversos	98%	99,57%	98,25%	
Eventos adversos reportados y gestionados	N/A	792	699	-11,7%
Incidentes adversos reportados	N/A	910	1016	11,16%
Tasa de Úlceras por presión	0,6 por mil días	0,56 por mil días	0,40 por mil días	-28,6%
Tasa de Caídas	0,8 por mil días paciente	1,088 por mil días paciente	0,91 por mil días paciente	-16,4%
Caídas de paciente	N/A	97	80	-17,5%
Tasa de Flebitis Séptica	0,5 por mil días catéter	0,075 por mil días catéter	0,5 por mil días catéter	566%
Tasa de flebitis general	0,7 por mil días catéter	0,605 por mil días catéter	0,594 por mil días catéter	-1,8%
Pacientes con Infección de Sitio Operatorio	N/A	66	90	36,4%
Desplazamiento de dispositivos	N/A	73	74	13,7%
Tasa de desplazamientos de sonda nasogastrica	N/A	20 casos	22 Casos	10%

Tabla 23. Comparativo indicadores seguridad de paciente

Área	2023	2024	% Variación
Hospitalización y UCI	27,29 por mil egresos	25,39 por mil egresos	-6,9%
Salas de cirugía	6,76 por mil procedimientos	6,73 por mil procedimientos	-0,4%
Consulta externa	0,03 por mil consultas	0,07 por mil consultas	133%
Urgencias	1,21 por mil triages	1,27 por mil triages	4,9%

Tabla 24. Comparativo eventos ocurridos por área

Dentro de los eventos con aumento durante el 2024, se encontró los problemas relacionados con la nutrición enteral o parenteral con un reporte de 8 eventos frente a 1 del 2023, las flebitis mecánicas con 4 casos reportados para el 2024 frente a 1 reportado en el 2023.

- Incidentes reportados

El mayor número de incidentes reportados corresponde a errores de prescripción con 457 reportes el cual tuvo un aumento del 13,40% frente al 2023 que fueron del 403 casos reportados, seguido por el reporte de muestras mal marcadas en segundo lugar con un total de 149 sucesos reportados en el 2024 frente a 115 casos reportados en el 2023 con un aumento del 29,57%; y en tercer lugar sucesos catalogados de otros con 116 incidentes en el 2024 frente a 94 reportados en el 2023 con un aumento del 23,40%

- Incidencia De Eventos Tromboembólicos – Prevenibles

Durante el año 2024 se evidenció una tasa de 0.035 por 1000 egresos hospitalarios frente al 2023 se evidencio una tasa de 0.029 por 1000 egreso frente al 2022 a 0.069, con una tendencia muy fluctuante y no existen fuentes comparables.

- Clima de seguridad

Con respecto al clima de seguridad, se publicaron y divulgaron dos boletines de Seguridad de Paciente donde se presentaron los temas como la importancia de la identificación de riesgo para eventos tromboembolicos, se reforzó la información para reactivovigilancia, la importancia de la comunicación en seguridad del paciente, así como 12 publicaciones en Workplace enfatizando los paquetes instruccionales e información general del programa de atención segura.

	2023	2024	% Variación
Participación total	632	703	11.23%
Percepción del clima de seguridad	76,9%	91.32%	18.75%

Tabla 162. Comparativo participación y resultados clima de seguridad

▪ Semana de seguridad del paciente

El tema central fue "Mejorar el diagnóstico para la seguridad del paciente" con el lema: Diagnósticos correctos, pacientes seguros.", se realizaron ocho talleres y actividades educativas: Taller preparación y cuidado del paciente en imágenes diagnósticas; taller de diagnóstico en lesiones de piel; fase preanalítica primera herramienta para mitigar errores diagnósticos, fase pre analítica y su importancia en la calidad de los resultados; se trajo un tráiler show para educar sobre manejo de nutrición parenteral, reducción del riesgo de flebitis y técnicas de venopunción. Estas actividades con un total de más de 336 participantes.

En redes sociales se realizaron dos Lives en Facebook Live "Hipertensión para todos diagnóstico temprano" con las siguientes métricas: Reproducciones: 1442; Comentarios: 27; Reacciones 32 Live "Si y No de los exámenes en pediatría": con las siguientes métricas Reproducciones: 2883 Comentarios: 40; Reacciones 61.

▪ Análisis de eventos centinelas

Durante el 2024 se presentaron 11 eventos centinelas, 2 asociado a caídas, 1 evento tromboembólicos, 1 deficiencia en el traslado al paciente; 1 trauma obstétrico; 1 evento asociado a dispositivo medico; 1 problema relacionado con medicamento y 4 casos catalogados como otros que correspondieron a: un error diagnóstico del grupo de ginecología, un reingreso a UCI secundario a broncoaspiración, un caso de neumotórax por paso CVC asociado a multipunción; un caso de quemadura en procedimiento quirúrgico.

▪ Pacientes Trazadores

Servicio	Pacientes Trazadores	Cumplimiento	Hallazgo
Salas de Cirugía	53	91.5%	se cambió el formato de calificación a partir de mes julio con los hallazgos más importantes en fallas en diligenciamiento de la escala de Aldrete y el diligenciamiento de las listas de verificación, así como la no adherencia de a las normas de bioseguridad, y el retraso en el ingreso del paciente a salas
Obstetricia	4	99.1%	Inadecuado diligenciamiento del tablero de identificación
Hospitalización	4	96.25%	Fallas en la higiene de manos; limpieza de los puestos al administrar medicamentos
Radiología	1	85.5%	Los hallazgos más relevantes fueron no registro de la medición de escala de riesgo de caída, fallas en uso de medidas de protección en paciente con aislamiento protector
Consulta Externa	1	95.83%	El hallazgo más importante estuvo relacionado con el número de personal dentro del consultorio

Servicio	Pacientes Trazadores	Cumplimiento	Hallazgo
Banco de Sangre	1	100%	Vale la pena resaltar que el profesional de la salud explica de una forma clara los procesos fisiológicos de la donación de sangre, así como las implicaciones legales con previo conocimiento de estar infectado por algún microorganismo transmisible en sangre; Se mantuvo comunicación asertiva, generando un ambiente de confianza con el paciente, generando adherencia al proceso
UCI Adultos	1	88%	Hallazgos más importantes falta de registro de escalas en algunos turnos, en el turno de la noche no se encontraban

Tabla 25. Hallazgo paciente trazador 2024

▪ **Búsqueda Activa dentro del PAS.**

Se identificaron 118 casos en búsquedas activas en las diferentes áreas de la institución de los datos corresponde a 32 eventos siendo 26 No serios y 6 serios; 80 incidentes de estos 68 no serios y 12 serios y 6 complicaciones.

Los hallazgos más frecuentes fueron errores en la prescripción de medicamentos con el 22.9%, Otros entre las cuales se encuentran (asfixia perinatal, errores de prescripción no relacionadas con medicamentos, errores en la preparación para colonoscopias) con el 21.2%; problemas relacionados con medicamentos con el 19.56% y Evento asociado a dispositivo médico 10.2%.

▪ **Rondas de Nutrición.**

Rondas de nutrición segura fueron 24 en el año. Durante la ronda se capacitaron 372 colaboradores; para nutrición enteral y en parenteral 174. El porcentaje acumulado de cumplimiento durante el año fue de 89% para enteral y 92% parenteral, identificando como hallazgos para mejorar en las rondas de nutrición enteral: sondas de gastrostomía con adecuada fijación 62%; la periodicidad para agitación del producto nutricional 38%, el manejo de pacientes con intolerancia a la nutrición enteral con una adherencia de 46% y en cuanto a las rondas de nutrición parenteral los hallazgos para mejorar fueron: manejo en caso de discontinuar la nutrición parenteral con una adherencia del 44%; conocimiento acerca de las nutriciones que requieren equipo de foto protección: 72%; adecuado diligenciamiento del rotulo con un 76%. Se consideró como metas del comité Cambio de la estructuración de las rondas de Nutrición. Con el fin de disminuir los eventos asociados a la nutrición en un 50%.

Programa de reactivovigilancia

- Las capacitaciones para el personal nuevo, en cada una de las áreas que utilizan reactivos en el año 2024, tuvo una cobertura del 97% de los funcionarios, lo que llevo a permanecer sin eventos adversos asociados a los reactivos.
- El promedio de porcentaje de adherencia al programa en puntos críticos para el Hospital fue del 91.8% los resultados por áreas se presentan a continuación:

Área	2023	2024	% Variación
Banco de sangre	88%	95%	79.5%
Gases UCI	88%	93%	56.8%
Patología	62%	86%	38.7%
Laboratorio	95%	96%	1.05%
Salas de cirugía	79%	89%	12.65%

Tabla 26. Resultados adherencia a programa de reactivovigilancia

- En los servicios en los que no se cumplió la meta las desviaciones estuvieron principalmente asociadas al manejo de Kardex, semaforización de reactivos y segregación de residuos para lo cual se implementaron los planes de acción correspondientes.

- **Programa de tecnovigilancia**

Ver numeral de gestión de la tecnología.

- **Programa de farmacovigilancia**

Ver Informe general numeral 2.9.3. Farmacia del informe general

- **Programa de Hemovigilancia**

- Se realizó convocatorias tanto en jornada extra como intramural con la actividad denominada "llamatón" con el uso de la base de datos con que cuenta el banco de sangre de donantes Rh negativos, que se ha ido consolidando y robusteciendo. Para el año 2024 se capturaron un total de 303 donantes Rh negativo, con un cumplimiento de meta del 85%, con 52 donantes menos con relación al año anterior.
- Al finalizar el año 2024, se capturaron un total de 3917 donantes, de los cuales se han fidelizado 311 personas, con un porcentaje promedio de fidelización para el año 2024 del 7.86%, superando la meta propuesta del 3%. Esta estrategia dio comienzo en el año 2024
- La gestión de promoción de la donación que el banco de sangre desarrolla, nos ha permitido alcanzar un porcentaje de habitualidad promedio para año 2024 de 33.90% superando la meta establecida para el indicador del 23%. Comparado con el año 2023 la habitualidad de donantes evidencia un 25.9% más en el año 2024, pasando de 26.29% promedio en el año 2023 a 33.9% en el año 2024.

- **Prevención de infecciones**

Ver Informe general numeral 2.8. Servicio de Infectología y Vigilancia Infección Hospitalaria del informe general.

2.2. Humanización de la atención

- **Plan Operativo 2024**

- Actualización y divulgación del documento de parto humanizado: En articulación con la coordinadora de Ginecobstetricia y coordinación de planeación se realiza actualización del documento de plan de procedimiento de parto humanizado en junio del 2024 siguiendo los lineamientos de la ley 2244 de 2022. Adicional, se realiza un anexo con las acciones para el ingreso del acompañamiento de apoyo emocional para parto y se realiza capacitación a profesionales en formación de medicina que rota en esta área.
- Actividades de aprendizaje grupal con los servicios que tengan mayores quejas por actitud al servicio: Se implementaron actividades de aprendizaje en principios de humanización y enfoque diferencial, dirigidas a los equipos de trabajo de los servicios que presentan mayor cantidad de quejas por actitud, así mismo a otros servicios. Este proceso de formación se ejecutó de manera presencial y virtual, teniendo una cobertura de 2.176 colaboradores en donde se identificó que el 75% es personal de salud y el 25% profesionales en formación. Algunos de los servicios que participaron fueron: anestesiología, enfermería, urgencias, salas de Cirugía, hospitalización, médicos de urgencias, ginecología, urología, psicología, trabajo Social, pediatría, cirugía (plástica, general, pediátrica), otorrinolaringología.
- Formación en el programa de guía de personal en línea de frente, trabajando la atención humanizada con enfoque diferencial: Se tuvo una participación de 194 colaboradores de 216, lo que representa una cobertura del 90% de la población invitada en donde se priorizo el tema de atención humanizada con enfoque diferencial con los siguientes servicios: vigilancia, facturación, consulta externa, referencia y contrareferencia, mantenimiento y casa limpia. Esta formación ha contribuido a sensibilizar al personal sobre la importancia de brindar una atención centrada en la persona, reconociendo las necesidades individuales de los pacientes y sus familias.
- Generar espacios de aprendizaje en el servicio de ginecología- Obstetricia: Se realizó un cronograma anual en articulación con el área de ginecobstetricia donde se trabajaron diferentes temas enfocados en parto y atención humanizada. Identificándose que de enero a diciembre participaron 257 personas, de los cuales el 44% son estudiantes de medicina, el 26% internos, el 25% residentes, el 4% especialistas y el 1% otros participantes (banco de sangre). En comparación al año 2023, en el 2024 se identifica una reducción del 6% en quejas por actitud al servicio por parte de los profesionales en formación que brindan atención en el servicio de Ginecología.
- Realizar divulgaciones por medios digitales de las diferentes temáticas que hacen parte de humanización en salud como una de las estrategias de conocimiento y generación de sentido de pertenencia frente a la atención humanizada por parte del personal de salud:
- Divulgaciones por medios digitales:

Actividades	Cantidad de publicaciones	Descripción
Workplace	10	Principios de humanización, normatividad en humanización, acompañamiento humanizado al final de la vida, temas de enfoque diferencial (lgbti, afrocolombianidad, etc), tips de autocuidado de la salud mental, líneas de atención en salud mental.
Árbol de comunicaciones	2	La temática de principios de humanización y enfoque diferencial temática articulada con gestión humana. Esta información fue compartida por correo institucional, whatsapp institucional y por Workplace.
Boletín Voces Saludables	1	Parto humanizado
Redes Sociales	10	Material IEC de "información, educación y comunicación", atención humanizada en el final de la vida, habilidades sociales, atributos de calidad, parto humanizado, regulación emocional, atención humanizada en salud, enfoque diferencial, comunicación médico paciente. Así mismo, se realizó un Facebook live sobre temas de salud mental en articulación con orientación universitaria y la facultad de psicología de la FUCS.

Tabla 27. Divulgaciones realizadas en el año 2024

- Diseñar una estrategia para trabajar con los pacientes la comunicación médico paciente; por medio del uso de lecturas fáciles, en donde el personal de salud pueda participar de manera activa centrándose en la persona y no en el diagnóstico: VOCEROS DE LA COMUNICACIÓN. Se hizo un plan piloto con el programa de lectura "entre más leo, más vuelo" en donde se desarrollan 9 espacios con la participación de personas entre personal de salud, estudiantes y voluntarios. Esta actividad busca promover la humanización en la atención hospitalaria mediante creación de espacios de interacción significativa entre los pacientes y el personal de línea de frente, a través de actividades de lectura que fomenten la empatía, el apoyo emocional y la comunicación contribuyendo a un ambiente con "manos cálidas y confiables". Se evidenció que, durante la actividad de lectura, los pacientes presentaron cambios emocionales positivos observados y manifestaron que es una actividad que les permitió tener mayor sensación de acompañamiento y un ambiente hospitalario más cercano y humanizado. Así mismo, la participación activa del personal de vigilancia que se vinculo ha favorecido el fortalecimiento de habilidades de comunicación, empatía y sentido de pertenencia, promoviendo su rol como agentes humanizadores dentro del hospital.
- Participar en espacios de investigación que permitan crecer el área de humanización desde el aprendizaje, la aplicación y enseñanza del mismo: VITRINA DE HUMANIZACIÓN: En articulación con la Biblioteca virtual en salud de Colombia que administra la FUCS, se crea una vitrina de humanización, siendo este un espacio para que los profesionales puedan consultar y acceder, entendiendo que la humanización en salud invita a la creatividad y la transformación para cultivar y aprender nuevamente a relacionarnos como seres sociales sin perder el contacto humano, creando una forma de comunicarnos y de comportarnos similar al arte, partiendo desde el ser y viajando en los procesos de atención destacando la empatía, la compasión, y la conexión humana en el ámbito de la salud, es decir es un proceso de transformación. A partir de este espacio, se proyecta la realización de una revisión sistemática que permita la elaboración de un artículo científico sobre humanización en salud, contribuyendo a la producción de conocimiento académico en esta área.
- Realizar análisis de adherencia del protocolo del final de vida: Se identifica que de 610 defunciones que se presentaron en el año 2024, el 44% recibió acompañamiento al final de la vida y el 56% no presenta registro en la historia clínica. Así mismo, el servicio que es más interconsultado para brindar acompañamiento emocional o psicosocial a los pacientes que se encuentran en el final de la vida y sus familias, es el servicio de Psicología con 54% del total de las activaciones de la ruta, seguido de trabajo social y psiquiatría con 23% cada uno.

▪ **Otras actividades realizadas**

PLAN HUMANIZA-T: Se implementaron otras actividades dentro del marco del plan Humaniza-T, desarrollando las siguientes acciones:

- **Simpósio: atención humanizada con enfoque diferencial:** Se realiza el día 30 de Octubre el simposio de atención humanizada con enfoque diferencial. Logrando articulación con expertos en enfoque diferencial

de las siguientes instituciones: COLPSIC, Subdirección de Asuntos LGBTI en la Secretaría Distrital de Integración Social, FUCS (Responsabilidad social y facultad de fisioterapia), Fundación Universitaria Juan N. Corpas y casa de justicia barrios unidos.

Así mismo, se tuvo una asistencia de 197 participantes de los cuales 29% fueron estudiantes y 71% profesionales de diferentes áreas de la salud del hospital.

- **Feria de las emociones:** Actividad articulada con las docentes de Psicología y enfermería de la FUCS, en donde se tuvo una participación de 156 profesionales en formación y 153 colaboradores de hospital para un total de 350 personas desarrollando actividades pedagógicas enfocadas en inteligencia emocional y salud mental. Adicional se contó con el apoyo de una biblioteca itinerante con el objetivo de tener un espacio de lectura enfocado en promover la utilización del tiempo libre y la salud mental.
- **Reto Humaniza-T:** Actividad articulada con orientación universitaria, la facultad de Psicología y enfermería de la FUCS, tuvieron 10 espacios en el segundo semestre en donde el objetivo fue incentivar la cultura de la humanización en el hospital mediante la implementación de un reto, realizado en los diferentes pisos y servicios (Toxicología, Salas de descanso cirugía general y fibrosis quística, urgencias y centrales de enfermería), que promueva prácticas que resalten la importancia del autocuidado y la aplicabilidad de los principios de humanización, participaron 108 profesionales en formación y 73 colaboradores del hospital para un total de 181 personas de cobertura.
- **Capacitaciones invitados:** Se realizan dos actividades de capacitación, la primera orientada a personal de salud en donde participaron 33 personas y se trabajó el tema de enfoque diferencial desde lo jurídico. Para la segunda actividad, se trabajó el tema de inteligencia emocional y comunicación asertiva taller dictado por la ARL Bolívar teniendo una cobertura de 29 profesionales en formación.
- **Fundaciones:** En esta actividad participaron 30 médicos, enfermeros y jefes de enfermería actividad realizada en pisos en donde se resaltó que las emociones juegan un papel importante en el manejo de situaciones difíciles en la atención médica. Así, mismo la capacidad de reconocer y gestionar las emociones propias y de los demás permite a los profesionales de la salud brindar un apoyo más compasivo y efectivo a los pacientes en momentos de crisis o dolor. Por otro lado, la Fundación Kennedy Gospel realizó actividad de promoción de salud mental a 26 pacientes, los cuales recibieron cartas elaboradas por niños del colegio los periodistas, donde les enviaban un mensaje de esperanza, entregando una tarjeta con mensajes de aliento para cada uno de ellos, al igual que una serenata, con mensajes de tranquilidad y paz para ellos.

Entre las dificultades encontradas está:

- Falta de colaboración por parte de algunos coordinadores de los servicios para organizar los espacios de capacitación.
- Tiempo reducido en algunos de los espacios de capacitación de los servicios, lo que disminuye su impacto.

■ Actividades y estadísticas relevantes

Indicador	2023	2024	% Variación
Efectividad comunicación médico paciente	93.12%	94.78%	1.66%
Quejas por actitud de servicio	224 quejas	265 quejas	3.67%

Tabla 28. Comparativo Indicadores de humanización

Escala HUMAS: Teniendo en cuenta que Enfermería es uno de los servicios con mayor quejas por actitud al servicio, con un porcentaje 27.94% sobre el 100%, se hace una autoevaluación de la percepción que tiene el personal sobre la humanización en la atención brindada, utilizando la escala HUMAS, para identificar áreas de fortaleza y oportunidad para promover estrategias de mejora en la calidad del cuidado humanizado. Esta escala evalúa las siguientes dimensiones: Disposición al optimismo, sociabilidad, comprensión emocional, autoeficacia y afectación. Se evidencia la participación de 289 personas del servicio de enfermería de urgencias, hospitalización y unidad quirúrgica: 85% auxiliar de enfermería, 11% jefe de enfermería, 4% camilleros/as. En cuanto a los resultados, se identifica que en estas 5 dimensiones evaluadas tienen un puntaje bajo; por lo cual es importante revisar estrategias que fortalezcan las competencias en humanización, como las habilidades sociales, inteligencia emocional, entre otros temas. Así mismo, se debe fortalecer el proceso de inducción para contribuir en la generación de sentido de pertenencia con los valores y principios del hospital.

Plan operativo año 2025

- **Indicadores:** Realizar análisis de los indicadores de humanización para generar acciones de mejora.
- **Capacitación:** Implementar procesos formativos y de aprendizaje para el talento humano, priorizando los servicios que tengan mayores quejas por actitud al servicio.
- **Inducción:** Utilizar los espacios de inducción para tratar temas de humanización con los profesionales en formación de las diferentes especialidades de medicina.
- **Plan humaniza-T:** Generar espacios participativos en donde el personal de salud practique habilidades blandas, sean voceros y promuevan una cultura de humanización.

Trabajo con fundaciones

Ver numeral 3.2.3. Oficina del paciente y la familia del Informe general

2.3. Gestión de la tecnología

Equipo biomédico

- Para el año 2024, se identificó que el 2.71% de los 1033 mantenimientos correctivos se encuentra asociados a mal uso del equipo biomédico lo que llevó a implementar acciones de cobro, reforzar capacitación y seguimiento a través de los servicios terceros (Auditorías a terceros).
- Tras un análisis exhaustivo, se identificó que la mayor cantidad de reportes asociados a dispositivos médicos, se deben a fallos de calidad en los catéteres (10 reportes) con una tasa de recurrencia del 1.785% la más alta de lo revisado en el 2024, seguidos de fallos en la calidad de los apósitos con 0.53%, en equipos de macrogoteo y agujas para extracción de sangre 0.035%.
- Para la vigencia 2024, se han realizado 101 capacitaciones de equipos biomédicos, donde se convocaron 2674 personas y asistieron 2438 con un porcentaje de cobertura de 91.17%. Este resultado se ha logrado debido a las diferentes estrategias implementadas (Como ampliación en fechas y horarios de capacitación, seguimiento a personal que no asistió, y reforzamiento de la capacitación) junto con los coordinadores de los servicios para garantizar que la mayor parte del personal se encuentre capacitado en el manejo del equipo, esto llevó a una reducción de 0.4% en los daños por mal uso.
- **Dispositivos médicos**

Tipo de evento	2023	2024	% Variación
Evento Adverso Serio	1	1	0%
Evento Adverso No serio	34	16	-52.9%
Incidente Adverso No Serio	41	32	-21.9%
Incidente Adverso Serio	2	12	500%

Tabla 29. Comparativo eventos asociados a dispositivos médicos

Equipo Industrial

Ver numeral 3.1.1. Mantenimiento del informe general

Equipo de sistemas y tecnología informática

Ver numeral 3.5.2. Sistemas y tecnología informática del informe general

2.4. Enfoque de riesgo

Para el año 2024 se gestionó la actualización del nuevo ciclo del riesgo identificando el riesgo residual y nuevos escenarios de riesgo por proceso.

El nivel de riesgo para el ciclo 2022 – 2024 se mantiene en tolerable como se visualiza en el siguiente gráfico:

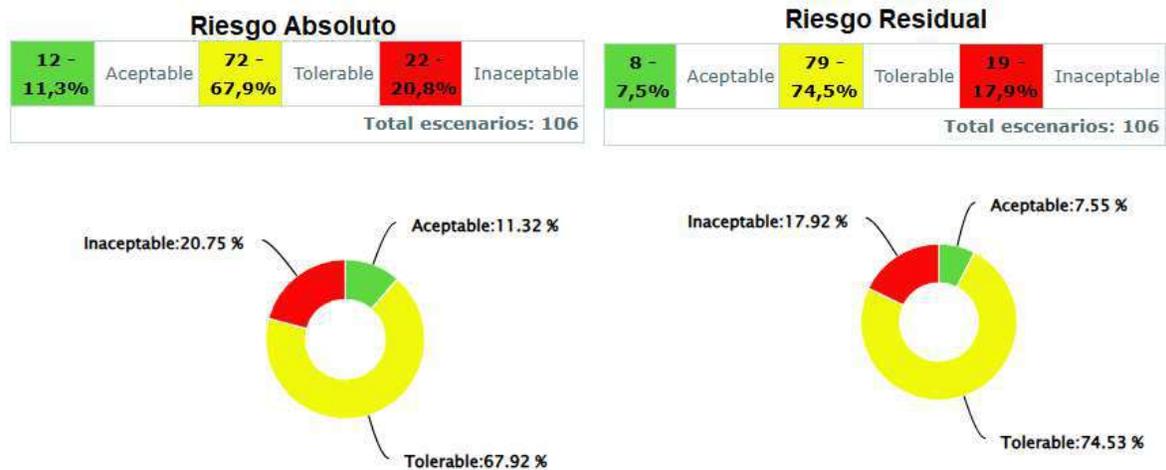


Gráfico 4. Cantidad de Riesgos por nivel de tolerancia

Para el año 2025, se espera dar por finalizada la actualización de todas las matrices de gestión del riesgo de los procesos faltantes.

2.5. Transformación cultural

Ver Informe general numeral 3.4 Gestión Humana.

2.6. Responsabilidad social

Imagen	Programa	Resultados 2024
 	Programa de Reciclaje	<p>Se capturaron 42.556,95 Kg de residuos reciclables que se vendieron por una suma de \$16.358.682. Comparado con el año 2023 se evidencia una reducción en el volumen del 3,03%.</p> <p>Se entregaron 96 Kg de botellitas de amor para la asociación cooperativa de recicladores de Bogotá un 59,8% menos que el año 2023 donde se entregaron 238,95 Kg.</p> <p>Se entregaron 22 Kg de pilas a GAIA VITARE SAS para el aprovechamiento del residuo. En comparación con el año 2023 se evidencia un aumento del 9,45%.</p> <p>Se entregó a la corporación punto azul 106,86 Kg de fármacos vencidos y deteriorados para su disposición. En comparación con el año 2023 se aumento la captación del residuo en un 69,35%</p>
 	Programa de Consumo responsable de servicios públicos	<p>Se realizo Inversión en Estructura por un valor de \$ 32.640.000 un 400% más que el año 2023 en la instalación de 272 luminarias tipo led y campañas educativas de cuidado del hospital y aprovechamiento de residuos reciclables. Esto llevó a una reducción en el consumo de energía del 2,54% comparado con el año 2023. Adicionalmente, se presento una disminución en el consumo de gas de 32,499 m3, un - 28,47% que el año 2023 y 1.930 m3 de agua menos, lo que representa un -3,88% que el año 2023.</p>
	Apoyo a Fundaciones	<p>Se donaron 1147,8 Kg de residuos electrónicos a la fundación del quemado. En comparación con el año 2023 se entregaron un 31,74% menos.</p> <p>Se donaron a la fundación Tapas para sanar 94 kg de tapas un 16,07% menos que el año 2023.</p> <p>Se aprovecho 1239,6 Kg de ropa Hospitalaria dada de baja que representan un 200% más que el año 2023.</p> <p>Adicionalmente, como parte de la alianza con la Corporación Mundial de la Mujer se impactaron a 2 mujeres y 1 hombre en contexto difícil con un ingreso digno y constante.</p> <p>Se realizo donación de \$ 15.000.000 para la fundación Ideal.</p>
	Programa de Silvicultura	<p>Se aprovecharon 20m² de residuos vegetales en la producción de compost lo que evitó la compra de 75 Kg de fertilizante en el año 2024.</p>
	Programa de Fortalecimiento Económico	<p>Para el año 2024 el Hospital presento excedentes netos por un valor de \$ 961.656.219 un 46,5% menos que el año 2023</p> <p>Adicionalmente se recaudo en el año \$ 175.731.157.785 para cubrir obligaciones del Hospital un 1,1% menos que el año 2023 y al 31 de Diciembre se mantiene una cartera de \$ 101.664.822.751 un 3,09% menos que el año 2023.</p>
	Programa de Prevención de conductas delictivas en la contratación.	<p>Se capacita a 1031 colaboradores del Hospital en la gestión del riesgo de LA/FT/PADM y transparencia, un 29,2% más que el año 2023</p>
	Programa de Igualdad de Género	<p>En el Hospital el liderazgo de las áreas administrativas y asistenciales es coordinado en un 53% por colaboradores de sexo femenino y un 47% de sexo masculina. En total, los colaboradores del hospital están representados en un 66% de sexo femenino y un 44% de sexo masculino en todas las áreas administrativas y médico-asistenciales.</p>
 	Programa de bienestar para colaboradores	<p>Se obsequiaron 2 días al finalizar el año a 226 colaboradores por un valor de \$ 60.667.680</p> <p>Se invirtió la suma de \$ 10.172.000 en reconocimientos a 449 colaboradore. En comparación con el año 2023 no se evidencia un aumento del 2,16%.</p> <p>Se realizaron inversiones por una suma de \$ 135.933.956 en la celebración de fechas especiales, bonos de alimentación a colaboradores, cenas de navidad y fin de año y el programa de prepensionados. En comparación con el año2023 se evidencia una disminución del 29,1% en la inversión realizada en estos rubros.</p>
	Programa de Apoyo económico para Escrituración de vivienda	<p>Se entregaron auxilios para gastos notariales por un valor de \$ 3.709.970 a 3 colaboradores, en comparación con el año 2023 se evidencia una disminución del 40,1% por una menor participación de los colaboradores.</p>
	Programa de Apoyo a población vulnerable	<p>Se entregaron 7.935 dietas a usuarios por un valor de \$ 64.171.653, esto evidencia una disminución del 10,3% en a entrega de dietas en el año 2024 con respecto al año 2023.</p> <p>Adicionalmente, se entregaron 16036 dietas para almuerzo a colaboradores que realizan sus actividades en el fin de semana por un valor de \$ 119.019.192.</p>
 	Programa de apoyo para estudio a los colaboradores del Hospital.	<p>Se entregaron \$ 42.072.297 para ayuda de estudios a 26 colaboradores del Hospital. En comparación con el año 2023 se evidencia una disminución del 23,5% esto debido a una menor participación de colaboradores en el año 2024.</p>

Gráfico 5. Programas Objetivos de Desarrollo Sostenible

4

ANEXO TUCI 2024

The image shows a financial statement table with a pen pointing to a specific row. The table is organized into columns for different periods and values. The visible data points are as follows:

Period	Value 1	Value 2	Value 3
6M/2019 (01/01/19 - 30/06/19)	87,243.10	416.46	181,624.32
	87,718.94	53,854.83	111,899.44
	13,309.37	66,909.88	27,740.55
	38,707.92	17,898.86	79,407.19
	20,809.06	15,324.18	37,228.82
	5.15		
2019 (01/01/19 - 31/12/19)	76,62	-26	-3

Código Indicador	Nombre proceso	Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Meta	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Promedio
I.1.3	Salas CX	Proporción de Cancelación Cirugía Programada	Porcentaje	Mensual	8,00	9,53	8,16	0,38	8,80	9,46	8,75	11,16	7,98	10,40	11,48	11,05	11,35	9,72
I.1.7	Salas CX	Oportunidad en la Realización de Cirugía Programada	Días	Mensual	1,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
I.2.1	Hospitalización y Cirugía	Reingreso de Pacientes Hospitalizados	Porcentaje	Mensual	2,00	1,07	1,17	1,09	1,57	2,24	1,99	2,14	1,93	2,30	2,18	1,67	2,50	1,87
I.3.1	Hospitalización y Cirugía	Tasa de Mortalidad Intrahospitalaria después de 48 horas	Tasa	Mensual	30,00	29,48	24,74	19,90	18,20	17,37	22,21	22,10	26,59	17,47	22,85	19,23	23,44	21,95
I.3.2	Dirreccionamiento Estratégico	Tasa de Infección Intrahospitalaria	Porcentaje	Mensual	3,00	1,88	1,31	1,68	1,31	1,25	1,60	1,92	1,30	1,05	1,71	1,36	0,85	1,44
I.3.3	Dirreccionamiento Estratégico	Proporción de Vigilancia de Eventos Adversos	Porcentaje	Mensual	98,00	98,28	100,00	100,00	100,00	97,62	100,00	95,71	95,00	96,30	96,08	100,00	100,00	98,25
I.4.1	Dirreccionamiento Estratégico	Satisfacción Global	Porcentaje	Mensual	95,00	95,31	96,36	96,10	96,34	95,88	95,72	95,61	95,35	95,17	95,21	95,32	95,58	95,66
IDGH.15	Gestión del Talento Humano	Cobertura de inducción	Porcentaje	Mensual	95,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	92,45	89,74	85,00	97,52
IDGH.17	Gestión del Talento Humano	Severidad de la Accidentabilidad Global	Días	Mensual	30,00	0,00	0,00	23,91	2,47	9,08	2,48	4,96	12,61	0,00	15,02	0,00	9,91	6,70
IDGH.18	Gestión del Talento Humano	Frecuencia de la Accidentabilidad Global	Unidades	Mensual	12,00	4,12	4,91	4,12	4,95	3,30	3,31	3,31	5,88	5,03	8,35	7,54	6,60	5,12
IDGH.21	Gestión del Talento Humano	Cobertura de capacitaciones en software de información	Porcentaje	Mensual	95,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
IDGH.4	Gestión del Talento Humano	Índice de ausentismo	Porcentaje	Mensual	1,50	0,53	0,62	0,93	0,78	0,67	0,36	0,65	0,58	0,75	0,62	0,79	0,61	0,66
IDGH.6	Gestión del Talento Humano	Rotación de Personal	Porcentaje	Mensual	4,00	3,58	4,18	3,14	3,08	1,95	2,50	2,67	2,96	2,09	3,32	2,57	2,33	2,86
IDGH.8	Gestión del Talento Humano	Accidentes Laborales	Porcentaje	Mensual	1,00	0,34	0,41	0,34	0,41	0,27	0,27	0,27	0,49	0,42	0,69	0,63	0,55	0,42
IDGO.4	Gineco-Obstetricia	Índice de Endometría	Porcentaje	Mensual	0,50	0,32	1,15	1,30	0,32	0,96	1,44	0,66	1,39	0,32	0,00	0,33	0,00	0,68
IDPO.5	Pediatría	Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años	Mil días Pacie	Mensual	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,55	0,00	0,00	0,16
IDPO.8	Pediatría	Tasa de asfixia perinatal	Tasa	Mensual	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IEST.10	Esterilización	Control de Carga con Indicadores Biológicos de Peróxido de Hidrógeno No Aceptables en el Proceso de Esterilización	Porcentaje	Mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IEST.12	Esterilización	Control de Carga con Indicadores Biológicos de Vapor No Aceptables en el Proceso de Esterilización	Porcentaje	Mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IEST.5	Esterilización	Infecciones asociadas a dispositivos de reuso en procedimientos quirúrgicos	Porcentaje	Mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IEST.9	Esterilización	Proporción de cirujías canceladas por falta de material suministrado por la Central de Esterilización	Porcentaje	Mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IFAC.4	Facturación	Cumplimiento del monto de facturación presupuestado	Porcentaje	Mensual	95,00	119,67	116,71	87,63	92,02	103,79	86,20	107,19	83,43	97,79	78,93	80,76	106,69	96,98
IFAC.5	Facturación	Impacto en términos económicos de las autorizaciones con dificultades administrativas	Porcentaje	Mensual	9,00	5,87	12,15	13,89	14,53	20,56	19,31	16,88	14,15	12,34	23,14	20,12	20,04	15,58
IFAR.1	Farmacía	Reacciones adversas a medicamentos presentadas en el Hospital	Porcentaje	Mensual	1,50	0,40	0,27	0,64	0,75	0,72	0,84	0,50	0,48	0,56	0,49	0,42	0,08	0,51
IFAR.1	Farmacía	Reacciones adversas a Medicamentos presentadas en el Hospital	Porcentaje	Mensual	1,50	0,40	0,27	0,64	0,75	0,72	0,84	0,50	0,48	0,56	0,49	0,42	0,08	0,51
IFAR.2	Farmacía	Fallos terapéuticos Asociados a Medicamentos	Porcentaje	Mensual	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IFAR.4	Farmacía	Errores en la dispensación de Medicamentos	Porcentaje	Mensual	0,03	0,03	0,04	0,08	0,05	0,05	0,03	0,03	0,05	0,02	0,01	0,00	0,00	0,03
IFAR.6	Farmacía	Eventos adversos asociados a dispositivos médicos	Porcentaje	Mensual	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
IFAR.8	Farmacía	Proporción de Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el área de Hospitalización	Porcentaje	Mensual	0,80	0,16	0,07	0,00	0,06	0,07	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08	0,00
IFAR.9	Farmacía	Proporción de Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en el área de Urgencias	Porcentaje	Mensual	0,30	0,02	0,04	0,01	0,03	0,00	0,04	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
IQAF.1	Gestión del Ambiente Físico	Cumplimiento de Planes de Mantenimiento Preventivo Ejecutados de Equipo Biomédico	Porcentaje	Mensual	98,00	97,79	92,94	99,06	98,50	99,34	100,00	97,67	98,30	98,10	99,68	99,21	97,53	98,18
IQAF.2	Gestión del Ambiente Físico	Eventos reportados y Gestionados Relacionados con el Uso de Equipos Biomédicos	Porcentaje	Mensual	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
IGCM.4	Gestión Financiera	Cumplimiento del presupuesto de Compras	Porcentaje	Mensual	100,00	75,74	92,05	77,75	97,51	81,75	69,75	73,39	62,42	64,48	68,16	54,66	75,56	74,44
IGCM.5	Compras	Cumplimiento del presupuesto de compras e insumos y dispositivos médicos exceptuando materiales especiales.	Porcentaje	Mensual	100,00	97,99	98,46	85,78	95,75	109,23	83,93	84,08	89,12	88,21	94,65	92,13	82,74	91,08
IGDC.15	Gestión de la Calidad	Oportunidad de Respuesta a Quejas Radicadas en el Hospital	Días	Mensual	15,00	4,24	5,12	5,79	5,83	5,06	5,72	5,19	5,25	6,27	5,36	5,33	9,53	5,72
IGDC.28	Gestión de la Calidad	Porcentaje de Quejas Pertinentes	Porcentaje	Mensual	40,00	35,70	33,49	29,34	25,16	33,41	24,32	27,90	23,17	28,92	32,06	34,32	36,60	29,93
IGDC.4	Gestión de la Calidad	Calidad de la Historia Clínica	Porcentaje	Mensual	95,00	90,28	89,39	82,30	86,04	88,67	89,29	87,00	96,77	87,34	88,45	74,17	92,36	80,17
IGDC.6	Gestión de la Calidad	Conocimiento y Respeto a los Deberes y Derechos del Paciente	Porcentaje	Mensual	82,00	87,89	89,52	86,23	85,38	91,49	92,25	96,38	93,89	95,67	93,45	95,66	89,87	90,67
IGDC.7	Dirreccionamiento Estratégico	Quejas en relación con los derechos del paciente	Número	Mensual	4,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	3,00	1,00
IHOS.1	Hospitalización y Cirugía	Giro Cama	Unidades	Mensual	6,00	5,01	6,52	6,47	6,90	6,32	6,05	6,26	5,86	6,70	6,36	6,36	6,81	6,32
IHOS.10	Hospitalización y Cirugía	Tasa de Úlceras por Presión Desarrolladas en el Hospital	Mil días Pacie	Mensual	0,80	0,62	0,12	0,38	0,38	0,98	0,39	0,13	0,44	0,30	0,16	0,48	0,43	0,40
IHOS.11	Hospitalización y Cirugía	Proporción de cancelación de cirujías programadas atribuidas a la Cirugía	Porcentaje	Mensual	2,50	3,50	2,65	3,17	2,16	2,57	2,23	2,85	1,90	2,40	3,77	4,99	3,43	2,99
IHOS.12	Hospitalización y Cirugía	Tasa de caída de pacientes en el servicio de Hospitalización	Tasa	Mensual	6,80	0,78	0,74	0,75	0,38	0,49	0,26	0,00	0,44	0,15	0,16	0,16	0,29	0,38
IHOS.2	Hospitalización y Cirugía	Estancia Hospitalaria	Días	Mensual	5,50	5,13	5,58	5,12	4,97	5,09	5,91	5,70	5,48	5,25	5,10	5,18	5,46	5,41
IHOS.3	Hospitalización y Cirugía	Ocupación	Porcentaje	Mensual	95,00	87,68	92,15	89,96	91,75	94,44	95,25	92,60	88,21	89,84	92,24	88,99	86,37	90,87
IHOS.4	Hospitalización y Cirugía	Reanimaciones exitosas	Porcentaje	Mensual	50,00	60,00	54,55	57,14	60,00	71,43	50,00	50,00	33,33	57,14	50,00	50,00	60,00	54,47
IHOS.5	Hospitalización y Cirugía	Oportunidad de atención del equipo de respuesta rápida al código azul	Porcentaje	Mensual	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
IHOS.6	Hospitalización y Cirugía	Complicaciones quirúrgicas	Porcentaje	Mensual	2,00	2,96	1,84	1,28	1,77	1,67	1,22	2,16	1,89	2,03	1,50	1,79	1,28	1,78
IHOS.8	Hospitalización y Cirugía	Tasa de Caída de pacientes	Mil días Pacie	Mensual	0,80	0,93	1,23	1,00	0,88	1,23	0,52	0,75	0,88	1,06	0,93	0,65	0,86	0,91
IHOS.9	Hospitalización y Cirugía	Tasa de Fiebre Síptica	Mil días Pacie	Mensual	0,50	0,00	0,17	0,00	0,32	0,00	0,00	0,16	0,21	0,34	0,00	0,00	0,16	0,11
IIM.1	Seguimiento IH	Infección Quirúrgica	Porcentaje	Mensual	0,80	0,58	0,20	0,90	0,26	0,19	0,36	0,72	0,38	0,35	0,62	0,70	0,32	0,47
IMD.1	Imagenología	Oportunidad de Reporte de Resultados en la Historia Clínica Electrónica en pacientes hospitalizados de Imágenes Diagnósticas	Horas	Mensual	10,00	0,99	0,91	0,89	0,79	0,80	0,67	0,83	0,92	0,89	0,80	0,96	0,92	0,86
IMT.4	Procesos Administrativos y Financieros	Radicación Oportuna	Porcentaje	Mensual	95,00	81,38	77,78	104,91	96,38	80,73	100,83	106,90	92,94	100,48	94,47	78,51	105,59	93,24
ILAB.3	Laboratorio Clínico	Oportunidad en la Entrega de Resultados de Troponina	Minutos	Mensual	39,00	38,00	37,90	41,50	38,50	38,30	38,40	38,60	38,50	39,20	40,80	41,30	39,70	39,23
INUT.4	Nutrición	Atención nutricional de pacientes hospitalizados mayores de 65 años	Porcentaje	Mensual	22,00	54,51	32,74	27,66	29,74	34,40	23,50	32,82	40,56	37,68	35,29	37,79	35,58	35,19
INUT.5	Nutrición	Atención nutricional de pacientes hospitalizados menores de 2 años	Porcentaje	Mensual	9,00	18,18	20,37	13,51	15,52	12,85	23,21	8,97	15,79	22,11	21,30	12,60	8,79	16,10
IPAT.1	Patología	Oportunidad en la Entrega de Resultados de Biopsias en el Servicio de Patología	Días	Mensual	5,00	4,57	4,80	4,51	3,95	4,42	5,25	5,75	4,77	4,73	5,36	5,85	5,88	5,00
IPAT.2	Patología	Oportunidad en la entrega de Resultados de Líquidos procesados en el servicio de Patología	Días	Mensual	4,00	3,23	3,09	3,94	3,46	3,23	3,25	4,26	3,47	2,38	2,98	3,88	2,74	3,33
IPAT.4	Patología	Oportunidad en la Entrega de Resultados de las Autopsias del Servicio de Patología	Días	Mensual	26,00	27,82	26,											

Código	Nombre del Proyecto	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ISDF.3	Directivo Financiera	Cumplimiento del Presupuesto de excedentes aprobado del periodo	Porcentaje	Mensual	100,00	198,79	103,85	-242,49	84,39	210,09	123,89	307,19	70,31	617,58	33,10	-528,39	555,97	127,88	
ISDF.3	Directivo Financiera	Cumplimiento del Presupuesto de ingresos aprobado del periodo	Porcentaje	Mensual	100,00	101,25	114,57	83,38	98,65	97,64	91,01	94,48	84,45	95,29	84,13	78,81	91,65	92,98	
ISDF.5	Gestión Financiera	Oportunidad de la Información Contable	Días	Mensual	8,00	11,00	11,00	10,00	10,00	11,00	9,00	9,00	9,00	8,00	8,00	10,00	10,00	9,58	
ISEG.6	Directivo Financiera	Agregados a los colaboradores del hospital	Unidades	Mensual	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,08	
ISEN.1	Enfermería	Oportunidad en la respuesta de enfermería al llamado del paciente hospitalizado	Minutos	Mensual	4,00	2,60	2,40	2,65	2,65	2,48	2,63	2,42	2,64	2,33	3,25	2,67	2,52	2,60	
ISIS.1	Sistemas	No disponibilidad del Sistema de Información Servinte Clínica Suite	Horas	Mensual	4,00	5,50	5,50	1,20	0,00	6,90	5,00	7,00	0,00	3,00	10,00	14,00	0,00	4,77	
ISIS.7	Sistemas	Pérdida de información electrónica debido a ataques cibernéticos a la red tecnológica del Hospital	Porcentaje	Mensual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ISIS.8	Sistemas	Interrupción del Sistema de Información Servinte Clínica Suite	Horas	Mensual	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,10	5,00	1,00	0,00	0,00	1,34	
ISTF.1	Servicio Gestión Pre - Transfusional	Reacciones Adversas a la Transfusión (RAT)	Porcentaje	Mensual	0,15	0,00	0,17	0,44	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,40	0,00	0,27	0,12	
ISTF.5	Servicio Gestión Pre - Transfusional	Oportunidad en la administración de Glóbulos Rojos	Horas	Mensual	4,50	4,49	4,49	4,48	4,46	4,49	4,47	4,50	4,47	4,51	4,49	4,42	4,45	4,48	
ISUR.1	Urgencias	Trauma que ingresa a urgencias	Porcentaje	Mensual	10,00	13,01	13,62	13,78	12,81	12,73	12,44	11,92	14,29	14,68	14,73	13,90	12,93	13,40	
ISUR.5	Urgencias	Oportunidad en la Remisión de Pacientes Atendidos en Urgencias	Horas	Mensual	30,00	40,62	14,00	36,12	32,77	37,27	38,00	31,39	31,74	31,78	42,69	32,78	40,12	34,12	
ITEC.1	Directivo de Tecnología	Envío oportuno de Indicadores de Nivel	Porcentaje	Mensual	100,00	79,89	70,89	73,40	86,67	81,73	89,00	60,24	71,43	89,39	61,90	61,45	53,13	85,09	
ITEC.2	Directivo de Tecnología	Oportunidad de respuesta a las necesidades de la información en el hospital	Porcentaje	Mensual	100,00	100,00	87,50	88,89	88,24	94,74	93,75	100,00	93,33	86,67	100,00	88,89	100,00	93,50	
ITER.2	Terapia Respiratoria	Resolutividad Pacientes Atendidos en Sala ERA	Porcentaje	Mensual	91,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
IUCN.2	UCI Neonatal	Tasa de Mortalidad Perinatal FHUSJ	Tasa	Mensual	12,80	9,62	7,49	9,77	12,98	3,16	10,79	13,16	0,00	9,58	3,02	6,51	3,21	7,43	
IUCN.3	UCI Neonatal	Tasa de Mortalidad Neonatal FHUSJ	Tasa	Mensual	3,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,41	0,81
IACF.3	Activos Fijos	Reposición de activos fijos que presentan daño	Porcentaje	Trimestral	80,00	80,00			88,89			100,00				8,89		87,22	
LDGH.7	Gestión del Talento Humano	Oportunidad en la Selección del Personal	Días	Trimestral	14,00		10,48			19,28			16,77			14,25		15,20	
IQAF.12	Gestión del Ambiente Físico	Cobertura de capacitación virtual en el manejo de equipos biomédicos	Porcentaje	Trimestral	90,00		95,82			86,54			85,86			92,47		90,17	
IGCM.2	Compras	Oportunidad en la Entrega de Insumos	Días	Trimestral	5,00		31,50			1,74			2,23			11,95		11,86	
IMD.1	Imagenología	Oportunidad de respuesta de resultados en la mayoría de imágenes diagnósticas	Horas	Trimestral	2,00		1,43			1,37			1,33			1,54		1,42	
IMD.1	Imagenología	Oportunidad de respuesta de resultados en la mayoría de imágenes diagnósticas	Horas	Trimestral	72,00		14,17			11,93			8,20			15,43		13,01	
IMD.1	Imagenología	Oportunidad de respuesta de resultados en la mayoría de imágenes diagnósticas	Horas	Trimestral	6,00		5,39			5,18			5,34			5,47		5,36	
IMD.1	Imagenología	Oportunidad de respuesta de resultados en la mayoría de imágenes diagnósticas	Horas	Trimestral	6,00		4,13			3,68			3,85			5,00		4,15	
INT.3	Procesos Administrativos y Operativos	Glosas Aceptadas en la Institución	Porcentaje	Trimestral	1,80		0,47			0,59			1,33			1,01		0,72	
ORT.10	Ortopedia	Estancia Hospitalaria de pacientes del Programa de Orto-Geriatría	Días	Trimestral	5,00		5,64			4,54			3,09			8,82		5,52	
ORT.8	Ortopedia	Oportunidad quirúrgica en pacientes del Programa de Orto-Geriatría	Horas	Trimestral	48,00		75,33			51,09			52,14			83,27		65,46	
ORT.9	Ortopedia	Estancia Hospitalaria post-quirúrgica de pacientes del Programa de Orto-Geriatría	Días	Trimestral	3,00		2,08			2,49			3,64			3,36		2,89	
PLS.9	Cirugía Plástica	Infección intrahospitalaria en pacientes del Programa de Cirujías Plásticas	Porcentaje	Trimestral	1,00		0,00			0,00			0,00			0,00		0,00	
ISUR.4	Urgencias	Tiempo de Espera consulta de Urgencias Triage I	Minutos	Trimestral	30,00		21,39			26,21			25,73			23,47		24,20	
IARC.1	Archivo	Calidad del Diligenciamiento Consentimientos Informados	Porcentaje	Semestral	100,00					98,52						98,74		98,63	
ICOM.1	Directivo Financiera	Comunicación Efectiva	Puntos	Semestral	8,00					7,52								7,52	
ICON.4	Contabilidad	Endeudamiento Total	Proporción	Semestral	0,50					0,69						0,73		0,71	
ICON.5	Contabilidad	Solvencia Total	Proporción	Semestral	1,80					1,25						1,04		1,15	
ICON.6	Contabilidad	Capital de Trabajo	Pesos	Semestral	26.000.000					21737202153,00						4340693203,00		13.038.647.678	
IDR.3	Directivo Financiera	Eventos asociados al SICOF	Porcentaje	Semestral	0,50					0,34						0,14		0,24	
IQAF.11	Gestión del Ambiente Físico	Medición del reciclaje	Porcentaje	Semestral	15,00					-11,05						-8,50		-10,28	
IGAF.5	Gestión del Ambiente Físico	Cumplimiento del Presupuesto de Mantenimiento	Porcentaje	Semestral	100,00					108,55						98,80		103,68	
IGAF.6	Gestión del Ambiente Físico	Ahorro en el Consumo de Servicios Públicos (Acueducto)	Porcentaje	Semestral	-10,00					-4,81						-2,83		-3,82	
IGAF.6	Gestión del Ambiente Físico	Ahorro en el Consumo de Servicios Públicos Energía (Energía)	Porcentaje	Semestral	-10,00					2,81						-7,40		-2,40	
IGAF.6	Gestión del Ambiente Físico	Ahorro en el Consumo de Servicios Públicos (Gas)	Porcentaje	Semestral	-10,00					-34,80						-20,74		-27,77	
IGDC.16	Gestión de la Calidad	Cumplimiento de Planes de Mejora	Porcentaje	Semestral	100,00					17,50						59,26		36,38	
IGDC.3	Gestión de la Calidad	Adhesión a Guías de Manejo	Porcentaje	Semestral	100,00					77,65								77,65	
I JUR.2	Gestión Jurídica	Cargos Resueltos a Favor del Hospital	Porcentaje	Semestral	90,00					20,00						41,67		30,84	
ISDM.2	Gestión Académica y de Investigación	Cumplimiento a la inducción virtual a estudiantes de pregrado y posgrado que iniciaron la rotación	Porcentaje	Semestral	90,00					71,22						65,86		68,54	
ISDM.5	Gestión Académica y de Investigación	Publicaciones Relacionadas Con Proyectos De Investigación.	Porcentaje	Semestral	50,00					55,56						0,00		27,78	
IUMF.10	Rehabilitación	Tratamientos terminados de Rehabilitación Cardíaca Fase I	Porcentaje	Semestral	75,00					70,00						124,88		97,43	
IUMF.13	Rehabilitación	Tratamientos terminados de Rehabilitación de Piso Pélvico	Porcentaje	Semestral	60,00					87,36						88,37		87,87	
IUMF.7	Rehabilitación	Tratamientos Terminados en el Servicio de Fonoaudiología	Porcentaje	Semestral	60,00					60,00						82,14		71,07	
IUMF.8	Rehabilitación	Tratamientos Terminados en el Servicio de Terapia Física	Porcentaje	Semestral	60,00					67,19						62,61		74,90	
IUMF.9	Rehabilitación	Tratamientos Terminados en el Servicio de Terapia Ocupacional	Porcentaje	Semestral	65,00					70,59						82,35		76,47	
LDGH.1	Gestión del Talento Humano	Cumplimiento de Competencias Organizacionales de los Colaboradores	Porcentaje	Trimestral	100,00											70,82		70,82	
IDR.1	Directivo Financiera	Participación de las áreas en la presentación de planes operativos	Porcentaje	Trimestral	50,00											41,77		41,77	
IGDC.36	Gestión de la Calidad	Cumplimiento de requisitos en auditorías PAMEC	Porcentaje	Trimestral	90,00											81,00		81,00	
ORT.6	Ortopedia	Mortalidad en los pacientes del Programa de Orto-Geriatría	Porcentaje	Trimestral	20,00											4,21		4,21	



FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Nota	2024	2023	Variación	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja		78,584,420	417,556,690	-338,972,270	-81%
Cuentas corrientes		973,023,137	1,140,247,397	-167,224,260	-15%
Cuentas de ahorro		178,597,398	178,594,495	2,903	0%
Fondos de destinación específica		1,660,000	1,760,000	-100,000	-6%
Fiducias		1,555,027,386	2,025,149,074	-470,121,688	-23%
Efectivo restringido		375,652,060	0	375,652,060	100%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	3,162,544,401	3,763,307,656	-600,763,255	-16%
Cuentas por cobrar					
Facturación generada pendiente por radicar		14,671,523,134	10,907,748,183	3,763,774,951	35%
Facturación radicada		105,749,936,635	90,508,977,353	15,240,959,282	17%
Facturación radicada y glosada subsanable		1,100,803,982	1,301,337,468	-200,533,486	-15%
Giros para abono de cartera		-21,029,012,894	-20,395,251,667	-633,761,227	3%
Activos no financieros		1,904,202,884	204,985,165	1,699,217,719	829%
Depósitos		1,746,639,747	629,334,658	1,117,305,089	178%
Ingresos por cobrar		3,822,598,754	4,112,042,525	-289,443,771	-7%
Anticipo de impuestos y contribuciones		29,055,010	3,245,747	25,809,263	795%
Cuentas por cobrar a trabajadores		11,033,325	9,806,937	1,226,388	13%
Documentos por cobrar		14,945,756	15,295,956	-350,200	-2%
Deudores varios		5,713,995,951	1,905,082,311	3,808,913,640	200%
Total cuentas por cobrar	4.2	113,735,722,284	89,202,604,636	24,533,117,648	28%
Inventarios					
Medicamentos		1,254,718,506	18,024,966	1,236,693,540	6861%
Material medico quirúrgico		973,922,893	322,145,376	651,777,517	202%
Material reactivo y laboratorio		52,320,853	25,360,894	26,959,959	106%
Organos y tejidos		28,960,915	27,978,934	981,981	4%
Viveres y rancho		28,295,243	23,873,437	4,421,806	19%
Materiales, repuestos y accesorios		141,704,044	137,274,513	4,429,531	3%
Total inventarios	4.3	2,479,922,454	554,658,120	1,925,264,334	347%
Activos intangibles					
Licencias		349,011,270	298,325,613	50,685,657	17%
Amortizaciones		-79,223,898	-118,766,352	39,542,454	-33%
Total activos intangibles	4.4	269,787,372	179,559,261	90,228,111	50%
Otros activos financieros					
Gastos pagados de forma anticipada		1,013,299,484	850,220,187	163,079,297	19%
Amortizaciones		-54,668,343	-22,471,627	-32,196,716	143%
Total otros activos financieros	4.5	958,631,141	827,748,560	130,882,581	16%
Total activo corriente		120,606,607,652	94,527,878,233	26,078,729,419	28%
Activo no corriente					
Inversiones e instrumentos derivados					
Acciones		1,933,334,000	1,933,334,000	0	0%
Total inversiones e instrumentos derivados	4.6	1,933,334,000	1,933,334,000	0	0%
Cuentas por cobrar					
Préstamos		26,287,144,270	17,913,986,743	8,373,157,527	47%
Total cuentas por cobrar	4.2	26,287,144,270	17,913,986,743	8,373,157,527	47%
Propiedad, planta y equipo					
Construcciones y edificaciones		2,252,131,273	2,276,428,261	-24,296,988	-1%
Maquinaria y equipo		416,569,998	85,830,164	330,739,834	385%
Equipo de oficina		69,022,108	53,515,158	15,506,950	29%
Equipo de computo y comunicación		682,242,176	615,773,047	66,469,129	11%
Maquinaria y equipo medico científico		10,276,547,431	8,935,327,431	1,341,220,000	15%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería		174,292,670	149,594,772	24,697,898	17%
Bienes en comodato		157,540,921	263,558,862	-106,017,941	-40%
Total propiedad, planta y equipo	4.7	14,028,346,577	12,380,027,695	1,648,318,882	13%
Activos intangibles					
Marcas		3,237,000	3,237,000	0	0%
Total activos intangibles	4.4	3,237,000	3,237,000	0	0%
Total Activo no Corriente		42,252,061,847	32,230,585,438	10,021,476,409	31%
Total activo		162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente

Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta

Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta



FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Nota	2024	2023	VARIACIÓN	%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros					
Pagares		9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Total pasivos financieros	4.8	9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Proveedores					
Nacionales		26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Total proveedores	4.9	26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		16,457,765,142	3,063,930,210	13,393,834,932	437%
Costos y gastos por pagar		43,331,793,634	37,901,165,249	5,430,628,385	14%
Retención en la fuente		2,422,398,317	1,903,967,572	518,430,745	27%
Impuesto a las ventas retenido		6,554,554	943,444	5,611,110	595%
Impuesto de ind y comercio retenido		107,188,876	97,598,714	9,590,162	10%
Retenciones y aportes de nomina		271,645,189	238,761,988	32,883,201	14%
Costos y gastos estimados		4,314,036,546	2,068,967,187	2,245,069,359	109%
Bienes en comodato		157,540,902	263,558,844	-106,017,942	-40%
Otros acreedores		10,970,000,001	0	10,970,000,001	100%
Total cuentas por pagar	4.10	78,038,923,161	45,538,893,208	32,500,029,953	71%
Impuestos, gravámenes y tasas					
De renta y complementarios		69,828,700	82,394,900	-12,566,200	-15%
Impuesto a las ventas por pagar		31,429,654	34,620,657	-3,191,003	-9%
Impuesto de industria y comercio retenido		6,364,000	7,432,000	-1,068,000	-14%
Total impuestos, gravámenes y tasas	4.11	107,622,354	124,447,557	-16,825,203	-14%
Beneficios a empleados					
Nomina por pagar		1,825,834	40,610,847	-38,785,013	-96%
Cesantías consolidadas		604,958,534	531,159,877	73,798,657	14%
Intereses sobre cesantías		70,960,668	58,819,750	12,140,918	21%
Prima de servicios		60,837	4,479,539	-4,418,702	-99%
Vacaciones consolidadas		404,589,374	415,212,043	-10,622,669	-3%
Total beneficios a empleados	4.12	1,082,395,247	1,050,282,056	32,113,191	3%
Otros pasivos					
Anticipos y avances recibidos		858,326,696	1,847,006,080	-988,679,384	-54%
Depósitos recibidos		0	945,337	-945,337	-100%
Ingresos recibidos de terceros		64,499,312	51,092,342	13,406,970	26%
Embargos empleados		1,453,552	-1,340,334	2,793,886	-208%
Total otros pasivos	4.13	924,279,560	1,897,703,425	-973,423,865	-51%
Total pasivo corriente		116,266,514,499	78,509,281,756	37,757,232,743	48%
Pasivos financieros					
Bancos Nacionales		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivos financieros	4.8	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo no corriente		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo		119,308,181,166	83,228,031,756	36,080,149,410	43%
Patrimonio					
Fondo social		56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal		1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales		28,326,145,028	28,326,145,028	0	0%
Excedente acumulado de la operación		10,869,731,995	4,424,306,655	6,445,425,340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365,344,672	-365,344,672	0	0%
Superavit por valorización		1,117,411,759	1,117,411,759	0	0%
Reinversión en ejecución		1,046,316,173	5,305,014,812	-4,258,698,639	-80%
Reinversión sin ejecutar		0	1,330,647,646	-1,330,647,646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		961,656,219	1,797,678,856	-836,022,637	-47%
Total patrimonio	4.14	43,550,488,333	43,530,431,915	20,056,418	0%
Total pasivo y patrimonio		162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente

Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor
S.A.S.
Ver certificación adjunta

Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta





FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Nota	2024	2023	VARIACIÓN	%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros					
Pagares		9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Total pasivos financieros	4.8	9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Proveedores					
Nacionales		26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Total proveedores	4.9	26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		16,457,765,142	3,063,930,210	13,393,834,932	437%
Costos y gastos por pagar		43,331,793,634	37,901,165,249	5,430,628,385	14%
Retención en la fuente		2,422,398,317	1,903,967,572	518,430,745	27%
Impuesto a las ventas retenido		6,554,554	943,444	5,611,110	595%
Impuesto de ind y comercio retenido		107,188,876	97,598,714	9,590,162	10%
Retenciones y aportes de nomina		271,645,189	238,761,988	32,883,201	14%
Costos y gastos estimados		4,314,036,546	2,068,967,187	2,245,069,359	109%
Bienes en comodato		157,540,902	263,558,844	-106,017,942	-40%
Otros acreedores		10,970,000,001	0	10,970,000,001	100%
Total cuentas por pagar	4.10	78,038,923,161	45,538,893,208	32,500,029,953	71%
Impuestos, gravámenes y tasas					
De renta y complementarios		69,828,700	82,394,900	-12,566,200	-15%
Impuesto a las ventas por pagar		31,429,654	34,620,657	-3,191,003	-9%
Impuesto de industria y comercio retenido		6,364,000	7,432,000	-1,068,000	-14%
Total impuestos, gravámenes y tasas	4.11	107,622,354	124,447,557	-16,825,203	-14%
Beneficios a empleados					
Nomina por pagar		1,825,834	40,610,847	-38,785,013	-96%
Cesantías consolidadas		604,958,534	531,159,877	73,798,657	14%
Intereses sobre cesantías		70,960,668	58,819,750	12,140,918	21%
Prima de servicios		60,837	4,479,539	-4,418,702	-99%
Vacaciones consolidadas		404,589,374	415,212,043	-10,622,669	-3%
Total beneficios a empleados	4.12	1,082,395,247	1,050,282,056	32,113,191	3%
Otros pasivos					
Anticipos y avances recibidos		858,326,696	1,847,006,080	-988,679,384	-54%
Depósitos recibidos		0	945,337	-945,337	-100%
Ingresos recibidos de terceros		64,499,312	51,092,342	13,406,970	26%
Embargos empleados		1,453,552	-1,340,334	2,793,886	-208%
Total otros pasivos	4.13	924,279,560	1,897,703,425	-973,423,865	-51%
Total pasivo corriente		116,266,514,499	78,509,281,756	37,757,232,743	48%
Pasivos financieros					
Bancos Nacionales		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivos financieros	4.8	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo no corriente		3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivo		119,308,181,166	83,228,031,756	36,080,149,410	43%
Patrimonio					
Fondo social		56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal		1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales		28,326,145,028	28,326,145,028	0	0%
Excedente acumulado de la operación		10,869,731,995	4,424,306,655	6,445,425,340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365,344,672	-365,344,672	0	0%
Superavit por valorización		1,117,411,759	1,117,411,759	0	0%
Reinversión en ejecución		1,046,316,173	5,305,014,812	-4,258,698,639	-80%
Reinversión sin ejecutar		0	1,330,647,646	-1,330,647,646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		961,656,219	1,797,678,856	-836,022,637	-47%
Total patrimonio	4.14	43,550,488,333	43,530,431,915	20,056,418	0%
Total pasivo y patrimonio		162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente

Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor
S.A.S.
Ver certificación adjunta

Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta





FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Resultados Integral Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

Nota	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales						
Unidad funcional de urgencias	9,007,390,231	5%	7,386,511,600	4%	1,620,878,631	22%
Unidad funcional de consulta externa	4,024,381,104	2%	3,249,570,690	2%	774,810,414	24%
Unidad funcional de hospitalización	36,320,956,626	19%	36,214,382,300	20%	106,574,326	0%
Unidad funcional de quirófanos	64,362,388,572	34%	61,724,323,783	35%	2,638,064,789	4%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	39,131,427,956	21%	38,749,139,680	22%	382,288,276	1%
Unidad funcional de apoyo terapéutico	7,517,305,598	4%	6,835,478,620	4%	681,826,978	10%
Unidad funcional de mercadeo	26,676,395,107	14%	24,807,061,873	14%	1,869,333,234	8%
Otras actividades relacionadas con la salud	4,932,875,890	3%	5,176,630,423	3%	-243,754,533	-5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-4,750,529,236	-3%	-6,028,686,341	-3%	1,278,157,105	-21%
Total ingresos operacionales	4.15	100%	178,114,412,628	100%	9,108,179,220	5%
Costo prestación de servicios						
Unidad funcional de urgencias	16,988,893,386	11%	15,873,877,844	10%	1,115,015,542	7%
Unidad funcional de consulta externa	4,769,416,717	3%	4,102,069,850	3%	667,346,867	16%
Unidad funcional de hospitalización	32,703,499,210	21%	32,703,614,542	21%	-115,332	0%
Unidad funcional de quirófanos	51,966,363,808	33%	50,336,020,481	33%	1,630,343,327	3%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	29,212,414,296	18%	28,152,417,445	18%	1,059,996,851	4%
Unidad funcional de apoyo terapéutico	5,006,691,808	3%	4,221,322,245	3%	785,369,563	19%
Unidad funcional de mercadeo	19,327,216,741	12%	17,429,773,946	11%	1,897,442,795	11%
Otras actividades relacionadas con la salud	1,692,702,457	1%	1,531,444,148	1%	161,258,309	11%
Devoluciones en compras	-2,490,556,526	-2%	-2,096,516,425	-1%	-394,040,101	19%
Total costo prestación de servicios	4.16	100%	152,254,024,076	100%	6,922,617,821	5%
Excedente (deficit) bruta de la operación			28,045,949,951		2,185,561,399	8%
Administración						
Gastos de administración	26,500,551,046	100%	24,911,563,677	100%	1,588,987,369	6%
Total administración	4.17	100%	24,911,563,677	100%	1,588,987,369	6%
Excedente (deficit) operacional			1,545,398,905		596,574,030	63%
Ingresos no operacionales						
Rendimientos financieros	177,286,485	4%	239,944,425	6%	-62,657,940	-26%
Arrendamientos	1,050,737,516	22%	1,177,049,268	30%	-126,311,752	-11%
Servicios	530,813,442	11%	422,450,360	11%	108,363,082	26%
Utilidad en venta, prop, planta y equipo	35,504,800	1%	19,185,050	0%	16,319,750	85%
Recuperaciones	2,751,872,811	56%	1,543,434,909	39%	1,208,437,902	78%
Indemnizaciones	49,928,650	1%	0	0%	49,928,650	100%
Ingresos de ejercicios anteriores	19,018,539	0%	37,144,325	1%	-18,125,786	-49%
Diversos	265,761,539	5%	469,871,148	12%	-204,109,609	-43%
Total ingresos no operacionales	4.15	100%	3,909,079,485	100%	971,844,297	25%
Gastos no operacionales						
Financieros	2,688,241,468	50%	2,637,039,847	89%	51,201,621	2%
Perdida en retiro de bienes	24,625,787	0%	56,990,376	2%	-32,364,589	-57%
Gastos extraordinarios	2,537,054,958	47%	105,371,129	4%	2,431,683,829	2308%
Gastos diversos	144,915,555	3%	178,429,251	6%	-33,513,696	-19%
Total Gastos no operacionales	4.17	100%	2,977,830,603	100%	2,417,007,165	81%
Impuesto de Renta y complementarios						
Impuesto de Renta y complementarios	69,828,700	100%	82,394,900	100%	-12,566,200	-15%
	4.11	100%	82,394,900	100%	-12,566,200	-15%
Excedente (deficit) neto del ejercicio			961,656,219		-836,022,637	-47%

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente


 Jorge E. Gómez Cusnir
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Carolina Díaz Giraldo
 Contador Público
 T.P. 127.028-T
 Miembro de Account & Auditor S.A.S.
 Ver certificación adjunta


 Jaime Hernández Santiago
 Revisor Fiscal
 T.P. 28424-T
 Miembro de RHC Account Advisers
 SAS
 Ver Opinión Adjunta



FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 comparativos al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Pesos)

	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Excedente operativo acumulado	Excedentes	Efectos Convergencia NIIF	Superavit por valorización	Reinversión año 2017	Reinversión año 2018	Reinversión año 2019	Reinversión año 2020	Reinversión año 2021	Reinversión año 2022	Reinversión año 2023	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre 2023	56,000,000	1,538,571,831	28,326,145,028	4,424,306,655	1,797,678,856	-365,344,672	1,117,411,759	5,305,014,812	361,347,556	515,738,268	286,671,774	57,541,655	109,348,393	0	43,530,431,915
Traslado a excedente acumulado	0	0	0	761,714,856	-761,714,856	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado a reinversión	0	0	0	0	-1,035,964,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,035,964,000	0
Excedente(Déficit) Total	0	0	0	0	961,656,219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	961,656,219
Reinversion en ejecución	0	0	0	5,683,710,485	0	0	0	-5,305,014,812	-361,347,556	-515,738,268	-286,671,774	-57,541,655	-98,996,221	0	-941,599,801
Saldo a 31 de diciembre 2024	56,000,000	1,538,571,831	28,326,145,028	10,869,731,996	961,656,219	-365,344,672	1,117,411,759	0	0	0	0	0	10,352,172	1,035,964,000	43,550,488,333

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente

Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-1
Miembro de Account &
Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta

Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
T.P. 28424-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT 900.098.476-8

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y
REVELACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

(EXPRESADO EN PESOS)

BOGOTÁ D.C.

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA.

Constitución

Con acta del 20 de abril de 2006 se constituyó la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Bajo la resolución número 2545 del 21 de julio de 2006, el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; se reconoce la personería jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Doctor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Usaquén. El 03 de agosto de 2006 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 900.098.476-8.

Mediante la escritura pública No.1860 de agosto 25 de 2006, de la Notaria cuarenta y una del círculo de Santafé de Bogotá, D.C., se otorgó poder general amplio y suficiente a la Doctora LAIMA LUCIA DIDZIULIS GRIGALIUNAS identificada con la C.C. 35.455.970 de Usaquén.

Objeto

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento, la promoción, la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención diagnóstica, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de la medicina de trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Servirá además como centro de aplicación para la enseñanza de las ciencias de la salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

Generalidades

La FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ se encuentra vigilada y controlada por la Superintendencia Nacional de Salud, en la forma establecida por la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Órganos Directivos

El Consejo de Gobierno es la suprema autoridad de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y está integrado por: el Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Según los Estatutos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José la Junta Directiva estará integrada por: El presidente de la Junta Directiva, quien será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos años, cargo para el cual podrán ser candidatos (i) quien

ocupe el cargo del Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (SIC)

La Dirección General: La entidad tendrá una persona de libre nombramiento y remoción para liderar y poner en marcha las políticas emanadas de la Junta Directiva y del Consejo de Gobierno.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros individuales para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad (NCIF) y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se basan en la norma internacional de información financiera NIIF para las PYMES en Colombia, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera individual:

- Aquellas inversiones que presenten algún indicio de deterioro, se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.
- Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de NIIF para PYMES. Para determinar su moneda funcional, se consideró que los principales ambientes económicos de las operaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José son realizados en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso colombiano se consideran "moneda extranjera", pero siempre valoradas con la TRM y reconocidas en pesos.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la preparación del Estado de Situación Financiera Individual de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, requiere que la administración haga estimaciones que afecten los valores reportados de activos y pasivos, y revelaciones de activos y pasivos contingentes, así como los ingresos y gastos en estos estados financieros individuales a través de sus revelaciones adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre eventos y acciones

que puedan llevarse a cabo en el futuro, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones en última instancia. La administración emite juicios cualitativos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables, en la preparación de los Estados Financieros Individuales se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Variables (rotación de cartera, edad de la cartera, gestión de cobro, entidades liquidadas) usadas en la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar.
- ✓ La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- ✓ La valoración de pasivos contingentes de acuerdo a la probabilidad que se piensa de ganarse o perderse el proceso.
- ✓ La estimación de los ingresos de los pacientes que aún se encuentran hospitalizados y que al finalizar el periodo contable no fueron facturados.
- ✓ La estimación de servicios que generan un costo, gasto, pasivo y los impuestos derivados de la transacción que fueron facturados al finalizar el periodo contable.

Las revisiones por parte de la administración; de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud. La emisión de los Estados Financieros Individuales al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fue realizada por la administración.

2.6 EJERCICIO CONTABLE

El presente conjunto de estados financieros individuales cubre los ejercicios comparativos de los años 2024 y 2023.

2.7 HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA

El panorama económico de Colombia en 2024, la inflación, la reforma laboral, las decisiones gubernamentales y la especulación frente a la reforma a la salud han sido retos significativos que las instituciones prestadoras de salud enfrentan; dichos indicadores impactan en el futuro de la atención médica, las implicaciones para la población, el aumento de los costos laborales, altos costos en insumos médicos y hospitalarios que también afectan a los operadores logísticos, proveedores de dispositivos y medicamentos, la sostenibilidad y eficiencia del sistema de salud no solo para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, sino para el sistema en general.

Por esta razón, la administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José ha desarrollado políticas tales como:

1. Desarrollo de un plan estratégico enfocado en el paciente, haciendo un énfasis especial en la sostenibilidad y en la identificación de riesgos, generados por el entorno macroeconómico y del sector de la salud.
2. Mantener el Hospital como una institución de alta calidad acreditada por parte del Icontec.
3. Realizar inversiones en activos biomédicos con tecnología de punta.

4. Definir un presupuesto anual y realizar su seguimiento mensual desde la junta directiva.
5. Mitigar los riesgos asociados a las dificultades en el comportamiento de pagos, por parte de las EPS, ante las posibles nuevas reformas en el sistema de salud.
6. Mantener cupos de crédito permanentes con el sector financiero para reducir el riesgo de flujo de caja.
7. Implementación de procesos y procedimientos para el manejo de la institución como entidad sin ánimo de lucro (Esales)
8. Reducción de costos.
9. Aumento en la seguridad de la información y confidencialidad.
10. Participación activa de las sociedades médicas acerca de las glosas (menores valores en los costos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por honorarios médicos) que se derivan de la prestación de servicios de salud ante las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
11. Administración y control directo de la farmacia.
12. Eficiencia en las políticas de recuperación de cartera, para disminuir el impacto en los gastos por deterioro de cartera.

También es necesario expresar que adicional al impacto negativo que ha tenido el sector de la salud en Colombia, se han presentado situaciones coyunturales; sin embargo la administración ha tomado medidas necesarias para solventar la sostenibilidad a fin de dar continuidad y no tener incertidumbres, o eventos subsecuentes significativos e indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Individuales.

2.8 DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera Individual. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas ó estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

2.9 AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no ha efectuado ajustes a periodos anteriores en sus estados financieros individuales.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para PYMES) y sus correspondientes interpretaciones, las políticas fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, en la sesión No 75 de marzo 13 de 2014 y a la fecha no han tenido modificaciones.

SECCIÓN	NOMBRE
SECCIÓN 3	Presentación de estados financieros
SECCIÓN 4	Estado de situación financiera
SECCIÓN 5	Estado de resultados integral y estado de resultados
SECCIÓN 6	Estado de cambios en el patrimonio
SECCIÓN 7	Estado de flujos de efectivo
SECCIÓN 10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
SECCIÓN 11	Instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 13	Inventarios
SECCIÓN 14	Inversiones en asociadas
SECCIÓN 17	Propiedad, planta y equipo
SECCIÓN 18	Activos intangibles
SECCIÓN 20	Arrendamientos
SECCIÓN 21	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
SECCIÓN 23	Ingresos de actividades ordinarias
SECCIÓN 27	Deterioro del valor de los activos
SECCIÓN 28	Beneficios a empleados

3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el estado de situación financiera individual cuando la entidad se convierte en un participante de los derechos de los instrumentos.

3.1.1 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros solo se reconocerán cuando se tiene el derecho contractual y/o obligación a recibir efectivo o dar en especie en el futuro.

Medición Inicial

En la sección 11 NIIF para PYMES el criterio de clasificación de los instrumentos financieros está determinado por la naturaleza del instrumento:

Los instrumentos financieros básicos, se miden de la siguiente forma:

- Valor razonable con cambios en el resultado: Siempre y cuando se pueda medir sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- Medición al costo: Siempre y cuando no se pueda hallar su valor razonable con facilidad.

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirán todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de la transacción en que pudiera incurrir la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.
- Las inversiones se medirán al costo histórico menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- El valor actual al que se mide el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero.
- Más o menos la amortización acumulada.
- Menos el caso del activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva, si en la gestión de cartera hay indicios del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo histórico o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconoce una pérdida por deterioro de valor en sus resultados.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- La obligación en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.
- Por bienes dañados faltantes robo y problemas de calidad.
- Disminución de los precios de mercado y artículos de lenta rotación: La disminución de los precios lleva a una situación en la que el valor neto de realización de un producto o material es menor que el valor en libros (costo).
- Vencimiento: Cuando sobrepasa la vida útil, la cual esta especificada en los productos.
- Cuando los activos fijos representen un riesgo para los pacientes.

Baja en Pasivos.

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.1.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS MÁS SIGNIFICATIVOS

- La medición inicial de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).
- Las cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios hayan sido prestados y cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José tiene derecho a la contraprestación, es decir según el grado de realización del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas y/o radique la factura.

3.1.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los rubros que corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo son: caja, cuentas corrientes y de ahorros, fondos de destinación específica y fiducias. La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sean de gran liquidez y cuando su periodo de realización sea igual o menor a (3) meses.

Medición inicial y posterior:

Tanto en el reconocimiento y medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual, las conciliaciones bancarias de forma mensual y se actualizarán las tasas de cambio de saldos en moneda extranjera de forma mensual, tomando como referencia la tasa de cambio informada por el Banco de la República de Colombia.

3.1.2.2 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a clientes locales, cuentas por cobrar a empleados, anticipos de impuestos, anticipos a proveedores, depósitos judiciales, deudores varios correspondientes a reintegros de costos y gastos y gastos pagados por anticipado sobre los que se tienen derechos de recuperación.

Medición posterior:

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (12 meses).

Las cuentas por cobrar que superen el año se reconocen según el método del costo amortizado, menos el valor de deterioro. Lo anterior significa que, al cierre del periodo se determina la recuperabilidad de las cuentas de acuerdo con las fechas estimadas de pago (costo amortizado, y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro)). Para el cálculo de deterioro se desarrolla un análisis de forma individual de acuerdo a las características de cada una de las cuentas por cobrar.

3.1.2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos para la operación o propósitos administrativos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

Se reconocen los activos no corrientes tangibles cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Se relaciona con el objeto social.

Medición Posterior

Los activos fijos se valoran al precio de adquisición. Los costos de adquisición son: el valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas, más el impuesto sobre las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, los costos de transporte y de instalación directamente atribuibles al activo para llevarlo a su ubicación y condiciones necesarias para el uso previsto por la gerencia.

Depreciación

La depreciación se calcula con base en línea recta para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos.

Las vidas útiles y estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios	60 años
- Alquileres y arrendamientos financieros	La vida útil del grupo de activos fijos
- Maquinaria y equipo	10 años
- Equipo de oficina	10 años
- Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
- Equipo médico científico	10 años
- Equipo de hotelería	10 años
- Equipo de transporte	5 años
- Activos menores a 50 UVT	1 año

Para la propiedad, planta y equipo sujeta a depreciación se aplica el deterioro de valor, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

3.1.2.4 INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables del hospital o de otros derechos y obligaciones tales como;

Marcas

Licencias por know how, derechos de software y patentes.

Reconocimiento y bajas:

Deben cumplirse las cuatro condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

1. El activo debe ser identificables por separado.
2. Se debe tener el control sobre el activo.
3. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente el cual, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
4. Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus costos deben ser medibles con fiabilidad.
5. Su costo excede más de cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Medición Inicial y Posterior

La medición de un activo intangible es al costo de adquisición, el cual es:

El precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los intangibles con vida útil definida se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada prevista y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

Activo	Años
Licencias de Software	1 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

- Los activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

3.1.2.5 INVENTARIOS

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Medición inicial y posterior

Los inventarios se valoran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

- El método de valoración de los inventarios será el promedio ponderado.
- Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera individual los inventarios como activos corrientes, ya que se mantiene con fines de negociación.

Deterioro

Los inventarios son objeto de revisión en forma semestral, para determinar el valor neto de realización. Si una partida del inventario está deteriorado se constituye como una pérdida y se reconoce en sus resultados.

Hay razones para reconocer el deterioro del inventario:

- Por bienes dañados faltantes robo y problemas de calidad.
- Vencimiento: Cuando sobrepasa la vida útil, la cual esta especificada en los productos.
- Los inventarios se registran en la fecha que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José obtenga los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes de cambio.

La disposición de los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se reconoce de la siguiente manera:

- Como una propiedad, planta y equipo una vez puesta en marcha al servicio que lo solicite.
- Un costo de ventas ya que son erogaciones necesarias para el giro ordinario de las actividades de prestación de servicios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Un ingreso ya que existen inventarios que están inmersos en el proceso de venta de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Los aprovechamientos, las bonificaciones y las donaciones tendrán un impacto en los resultados del ejercicio y su valor debe ser medido de forma confiable.

3.1.2.6 SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos.

Medición inicial y posterior

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá los préstamos al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al

valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros en el estado de resultados integral.

3.1.2.7 ACTIVOS POR IMPUESTOS (CORRIENTE)

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título sobre las ventas y retención a título de renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIIF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse en la aplicación de esta política.

3.1.2.8 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros a valor razonable siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario (y se reconocen como una propiedad, planta y equipo). Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

3.1.2.9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Medición inicial y posterior:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al

valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

3.1.2.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS

Se incluyen las cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales, distritales y demás obligaciones fiscales.

Según la Sección 29 de la Norma NIIF para PYMES, las obligaciones fiscales corrientes deben ser compensadas con los pagos anticipados fiscales corrientes.

Estas obligaciones reciben un abono por los anticipos hechos “retenciones en la fuente”. En el caso en que los anticipos sean superiores al valor a pagar, se genera un activo, es decir, se genera una cuenta por cobrar por impuestos. Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción y no se descuentan a menos que se tenga la facultad para hacerlo, producto de un contrato o acuerdo específicamente negociado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Y la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

3.1.2.11 PROVISIONES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

Medición inicial y posterior:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

- Cuando una provisión se mida al valor razonable, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surjan.
- Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos distintos de los que originalmente se reconocieron como parte del costo de los activos se reconocerán en resultados.
- La provisión se revisará por la administración y ajustará en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación a la fecha.
- Contra la provisión únicamente se castigarán los desembolsos aprobados por la Junta Directiva, para los que originalmente fue reconocida.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

Los pasivos contingentes es una obligación probable de una empresa que puede o no ocurrir en el futuro.

Se miden de la siguiente manera:

Nivel de incertidumbre	Porcentaje	Pasivo contingente	Activo contingente
Probable	Entre el 67% y 100%	Se reconoce y se revela	Se reconoce y se revela.
Posible	Entre el 34% y 66%	Se reconoce y se revela	No se reconoce y no se revela.
Remoto	Menos del 33%	No se reconoce y se revela	No se registra y no se revela.

Posteriormente y partiendo de la base de la existencia de posibles condenas en cada uno de los procesos por responsabilidad médica, se fija una suma como contingencia aproximada por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, para ello se tienen en cuenta los conceptos de prejuicios materiales y prejuicios morales.

3.1.2.12 PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se ha constituido con los aportes de los constituyentes o fundadores. También comprende el valor de los excedentes o déficit obtenidos desde la constitución de la Fundación, la reserva legal, reservas ocasionales y asignaciones permanentes derivadas de la Ley 1819 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reconocimiento y medición:

Corresponde a los activos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José después de deducir todos sus pasivos.

Los cambios en el total del patrimonio provienen de:

- Variaciones en los excedentes del año frente al periodo anterior.
- Ejecución de las asignaciones permanentes en la actividad meritoria.
- Cálculo de la reserva legal, la cual corresponde al 10% de los excedentes cuando se apruebe el Consejo de Gobierno.

3.1.2.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Reconocimiento y medición:

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá los ingresos de las actividades ordinarias de acuerdo al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor tiene en cuenta el importe de los valores por concepto de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y devoluciones (glosas) derivadas de la prestación de servicio.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José incluirá en sus ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir actuando por cuenta propia, los importes recibidos de terceros no se tendrán en cuenta tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

3.1.3 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

En los Estados Financieros Individuales se reconocen los costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

NOTA 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconocerán como efectivo, los recursos disponibles en las cuentas de caja, cuentas corrientes y de ahorro, fondos de destinación específica y fideicomisos, y efectivo restringido.

El efectivo, así como los préstamos a corto plazo deben presentarse cuando su periodo de realización este dentro de tres meses posterior a la fecha de emisión de los estados financieros individuales.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros individuales en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Al cierre del año 2024 el hospital reporta la caja general y cajas menores de la siguiente manera:

Caja	2024	2023	Variación	%
Caja general	63,284,420	405,256,690	-341,972,270	-84%
Caja menor tesorería	4,300,000	4,300,000	0	0%
Caja menor mantenimiento	5,000,000	5,000,000	0	0%
Caja menor compras	6,000,000	3,000,000	3,000,000	100%
Total Cajas	78,584,420	417,556,690	-338,972,270	-81%

- Dinero en efectivo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Para la caja menor de compras se aprobó un aumento por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa debido a la implementación de la farmacia como propia por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Bancos:

Representa los depósitos de efectivo de las cuentas corrientes, para el cierre de año; al finalizar el periodo contable de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realizará el reconocimiento de la totalidad de las partidas conciliatorias de las cuentas corrientes y el valor reflejado debe ser igual al valor de sus extractos bancarios.

Bancos	2.024	2.023	Variación	%
Banco de Bogotá	274.427.419	173.512.814	100.914.605	58%
Bancolombia	0	295.062.767	-295.062.767	-100%
Partidas conciliatorias	698.595.718	671.671.816	26.923.902	4%
Total cuentas corrientes	973.023.137	1.140.247.397	-167.224.260	-15%

Las partidas conciliatorias corresponden al año 2023.

Efectivo restringido

Bancos	2.024	2.023	Variación	%
Bancolombia	375.652.060	0	375.652.060	100%
Total cuentas corrientes	375.652.060	375.652.060	375.652.060	100%

Durante el año 2023 y 2024; debido a la medida cautelar impuesta por el laudo interpuesto por CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN en contra de LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, se presenta en los Estados de Situación Financiera del 2024 como un efectivo restringido, si bien en el 2023 se realizó la revelación en los estados financieros de año 2023, este no se presentó de manera separada en los Estados Financieros del 2023.

Cuentas de ahorros:

Representa los depósitos en efectivo en cuentas de ahorros, para el cierre de año; al finalizar el periodo contable La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José realizará el reconocimiento de la totalidad de las partidas conciliatorias de, cuentas de ahorros y el valor reflejado debe ser igual al valor de sus extractos bancarios.

Bancos	2,024	2,023	Variación	%
Banco ITAU 4732	72,281,078	59,484,761	12,796,317	22%
Banco de Bogotá	97,435,861	91,311,539	6,124,322	7%
Finandina	8,880,459	0	8,880,459	100%
Partidas conciliatorias	0	27,798,195	-27,798,195	-100%
Total cuentas de ahorros	178,597,398	178,594,495	2,903	0%

La variación correspondiente al Banco Finandina, se debe a que en el año 2024 se apertura la cuenta de ahorros por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y a la fecha no presentan partidas conciliatorias.

Fondos:

Corresponden a recursos en efectivo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José establecidos tener base en las cajas de los facturadores que dentro de su actividad es el cobro de cuotas moderadoras, copagos y demás cobros relacionados con la prestación del servicio de salud.

Fondos Fijos	2024	2023	Variación	%
Base caja principal	100,000	100,000	0	0%
Base caja urgencias	260,000	260,000	0	0%
Base caja consulta externa	900,000	1,000,000	-100,000	-10%
Base caja sala VII	200,000	200,000	0	0%
Base caja Diaimagen	200,000	200,000	0	0%
Total Fondos Fijos	1,660,000	1,760,000	-100,000	-6%

La base caja de consulta externa presenta una variación de \$100.000, la base correspondía al funcionario de armado de cuenta, al cierre de 2024 se aprobó la cancelación de dicha base y fue consignada a los bancos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Fiducias:

Corresponden a fiduciaras constituidas para el año 2024 de la siguiente manera:

Fiducias	2,024	2,023	Variación	%
Fidubogota 29	0	20,655,648	-20,655,648	-100%
Fidubogota 58	100,348	0	100,348	100%
Fidubogota 10	0	1,806,553,997	-1,806,553,997	-100%
Fidubogota 86	1,554,927,038	0	1,554,927,038	100%
Partidas conciliatorias	0	197,939,428	-197,939,428	-100%
Total fiducias y patrimonios autónomos	1,555,027,386	2,025,149,074	-470,121,688	-23%

Se observa durante el ejercicio del año 2024 la cancelación de las fiduciaras terminadas en 29 y 10 debido a que el banco emitió un comunicado informando que las cuentas asociadas al negocio fiduciario no corresponden al esquema estándar establecido a nivel de las fiduciaras, especialmente porque no permite evidenciar la separación de recursos que corresponden a la Fiduciaria y a los negocios fiduciaros. Una vez evaluado el proceso de los aspectos operativos del banco y para continuar con el normal funcionamiento de la operación, se constituyen las nuevas fiduciaras que como se observa se incrementan en un 100% con respecto al año 2023.

Efectivo restringido:

Bancos	2.024	2.023	Variación	%
Cuentas corrientes	375.652.060	0	375.652.060	100%
Total efectivo restringido	375.652.060	0	375.652.060	100%

Corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no puede disponer de los recursos para un fin determinado, está constituido el efectivo restringido debido al proceso ejecutivo adelantado por el Juzgado 48 Civil del Circuito dentro del cual se ordenó la medida cautelar sobre las cuentas bancarias. Durante el mes de agosto de 2024, la parte demandante desistió de las pretensiones impuestas.

Mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2024, notificado en estado de fecha 14 de enero de 2025, el Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá aceptó el desistimiento de las pretensiones dirigidas en contra de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, dando por terminado el proceso a esta Institución.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Todas las cuentas por cobrar derivadas de las entregadas de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Las cuentas por cobrar son registradas por el monto facturado.

4.2.1 CARTERA

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando los servicios han sido prestados y cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José tiene derecho a la contraprestación, es decir, según el grado de realización del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas y/o se radique la factura.

Las cuentas por cobrar son el rubro más significativo dentro de los estados financieros individuales. A continuación, relaciono las compañías vinculadas con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José dado el monto de las transacciones y su participación porcentual en este rubro; durante el año 2024 como consecuencia de los contratos de prestación de servicios con las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

NOMBRE RESPONSABLE	% PARTICIPACIÓN
NUEVA EPS	27%
EPS FAMISANAR SAS	21%
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN (a)	14%
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	10%
COMPENSAR E.P.S.	9%

Durante el año 2024 se analizó el entorno del sector de la salud, evaluando y monitoreando los indicadores financieros, la cartera, el recaudo y el flujo de caja. Se evaluaron las facturas de difícil cobro para las Entidades Promotoras de Salud en liquidación y para las que se encuentran en proceso de liquidación de acuerdo con la información suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales se relacionan a continuación:

(a) ENTIDADES LIQUIDADAS Y EN PROCESO DE LIQUIDACION	% PARTICIPACIÓN
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8%
OPTIMIZAR SALUD SAS	3%
MEDIMAS EPS SAS	1%
SALUD VIDA EPS S.A.	1%
ESS COMPARTA	1%
EMDISALUD EPSS	0%
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR SA	0%
COMFAMILIAR HUILA EPSS	0%
COOMEVA E.P.S.	0%
SALUDCOOP E.P.S.	0%
CONVIDA EPSS	0%
CAFESALUD E.P.S	0%
CRUZ BLANCA E.P.S.(SUBSIDIADA)	0%

Facturación generada pendiente por radicar

Está representada por la facturación generada por prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras:

Cuentas por cobrar	2.024	2.023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	10.622.234.370	7.219.882.966	3.402.351.404	47%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	2.700.078.082	2.204.373.869	495.704.213	22%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	625.690.984	-625.690.984	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	73.938.913	138.576.200	-64.637.287	-47%
SOAT Compañías aseguradoras	627.703.611	319.292.775	308.410.836	97%
Personas jurídicas	326.586.647	134.059.915	192.526.732	144%
Fondo de solidaridad y garantía	17.968.060	748.200	17.219.860	2302%
Empresas sociales del estado	267.617.947	237.231.809	30.386.138	13%
ARL Administradoras de riesgos laborales	35.395.504	27.891.464	7.504.040	27%
Total facturación generada pendiente por radicar	14.671.523.134	10.907.748.182	3.763.774.952	35%

Facturación radicada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra radicada ante las entidades pagadoras.

Cuentas por cobrar	2.024	2.023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	71.388.694.109	67.460.236.939	3.928.457.171	6%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	22.013.034.742	14.873.474.015	7.139.560.727	48%
IPS Instituciones prestadoras de salud	306.973.739	1.962.005.938	-1.655.032.199	-84%
Medicina prepagada y planes complementarios	324.303.910	294.793.241	29.510.669	10%
SOAT Compañías aseguradoras	1.598.414.563	1.293.725.099	304.689.464	24%
Personas naturales	344.719.573	302.637.790	42.081.783	14%
Personas jurídicas	5.805.408.245	909.855.654	4.895.552.591	538%
Fondo de solidaridad y garantía	3.452.859.116	2.720.504.175	732.354.941	27%
Empresas sociales del estado	529.943.145	638.587.339	-108.644.194	-17%
ARL Administradoras de riesgos laborales	85.462.126	53.157.163	32.304.963	61%
Costo amortizado	-99.876.633	0	-99.876.633	100%
Total facturación radicada	105.749.936.635	90.508.977.352	15.240.959.283	17%

Facturación radicada y glosada subsanable:

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que ha sido objetada y puede ser subsanada.

Cuentas por cobrar	2,024	2,023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	515,501,415	540,063,608	-24,562,193	-5%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	178,776,043	97,479,015	81,297,028	83%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	4,301,141	-4,301,141	-100%

Cuentas por cobrar	2,024	2,023	Variación	%
Medicina prepagada y planes complementarios	15,992,021	5,470,200	10,521,821	192%
SOAT Compañías aseguradoras	340,897,997	251,829,608	89,068,389	35%
Personas jurídicas	27,026,586	0	27,026,586	100%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	15,164,127	388,916,457	-373,752,330	-96%
Empresas sociales del estado	592,275	0	592,275	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	6,853,518	13,277,439	-6,423,921	-48%
Total facturación radicada y glosada subsanable	1,100,803,982	1,301,337,468	-200,533,486	-15%

Giros para abono de cartera

Está representada por los valores recibidos como giro directo por autorización de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud y cuyo reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar el giro directo, está pendiente de entrega por Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Cuentas por cobrar	2,024	2,023	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-13,118,872,976	-18,661,048,463	5,542,175,487	-30%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	-5,091,132,156	-402,492,647	-4,688,639,509	1165%
IPS Instituciones prestadoras de salud	0	-1,322,371,255	1,322,371,255	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	-7,280,288	-1,529	-7,278,759	476047%
SOAT Compañías aseguradoras	-11,784,844	-2,985,744	-8,799,100	295%
Personas jurídicas	-2,760,662,308	0	-2,760,662,308	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	-28,837,229	-6,352,029	-22,485,200	354%
Total Giros para abono de cartera	-21,029,012,894	-20,395,251,667	-633,761,227	3%

Activos no financieros:

Reconoce el valor de los anticipos, avances y depósitos efectuados en dinero o en especie por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, a proveedores, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

Activos no financieros	2,024	2,023	Variación	%
Proveedores	1,904,202,884	204,985,165	1,699,217,719	829%
Total activos no financieros	1,904,202,884	204,985,165	1,699,217,719	829%

Depósitos judiciales:

Comprende la guarda, custodia de aquellos derechos que han sido puestos bajo la posesión de un depositario, por orden del Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, ordenando entre las medidas cautelares una parte de los giros realizados por la E.P.S Aliansalud por la cancelación de las cuentas por cobrar entre las dos Instituciones bajo la aceptación del desistimiento por parte del Juzgado notificado en fecha 14 de enero de 2025 da por terminado el proceso a esta institución.

Depósitos judiciales	2,024	2,023	Variación	%
Depósitos judiciales	1,746,639,747	629,334,658	1,117,305,089	178%
Total Depósitos judiciales	1,746,639,747	629,334,658	1,117,305,089	178%

Estimado ingreso por cobrar

En esta cuenta se reconocen las estimaciones efectuadas a las diferentes personas jurídicas correspondientes a la prestación de servicios de salud y convenios de docencia que a la fecha no han sido facturadas. La estimación fue basada sobre el análisis del uso de los recursos que afectaron un costo con base en la información generada por el sistema contable por el periodo que se informa, esta es aprobada por la Subdirección financiera y administrativa y sobre los cuales en proporción a esta se estima un ingreso y se refleja de la siguiente manera:

Estimado ingreso por cobrar	2,024	2,023	Variación	%
Pacientes hospitalizados	3,822,598,754	4,112,042,525	-289,443,771	-7%
Total Estimado ingreso por cobrar	3,822,598,754	4,112,042,525	-289,443,771	-7%

Anticipo de impuestos y contribuciones:

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título de IVA y retención a título de Renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIIF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse aquí.

Anticipo de impuestos y contribuciones	2,024	2,023	Variación	%
Anticipo de impuesto de renta	29,055,010	3,008,623	26,046,387	866%
Anticipo industria y comercio	0	237,124	-237,124	-100%
Total Anticipo de impuestos y contribuciones	29,055,010	3,245,747	25,809,263	795%

El anticipo de renta presenta un aumento del 866%, debido a que en el año 2024 se realizó la gestión de la depuración de las conciliaciones bancarias y se encontró que los anticipos durante el año 2023 afectaron el estado de resultado, para el año 2024 se realizó la respectiva verificación y se evidencia que existen los extractos bancarios donde se soportan el anticipo de renta. Por otro lado, la depuración de la renta se detalla en la Nota 4.11.

Cuentas por cobrar a trabajadores

En esta cuenta se reconocen los derechos a favor originados de créditos realizados al personal vinculado directamente con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José:

Cuentas por cobrar a trabajadores	2,024	2,023	Variación	%
Préstamos a trabajadores	11,033,325	9,806,937	1,226,388	13%
Total préstamos a trabajadores	11,033,325	9,806,937	1,226,388	13%

Documentos por cobrar

Se reconocen los valores de la cartera de los pacientes particulares que se atienden por urgencias de forma independiente a la afiliación a un sistema de salud, estos valores se encuentran respaldados por pagares.

Documentos por cobrar	2,024	2,023	Variación	%
Pagares	14,945,756	15,295,956	-350,200	-2%
Total documentos por cobrar	14,945,756	15,295,956	-350,200	-2%

Durante los años 2022 a la fecha se han realizado gestiones para la depuración de los documentos por cobrar encontrándose documentos por el periodo de 2016, 2017, 2018 y 2019. Durante el 2024 se han recaudado \$350.200 no se realizaron bajas de este tipo de deudores en el 2024.

Deudores varios

En esta cuenta se reconocen los valores pendientes de cobro diferentes a operaciones de la prestación de servicios de salud. Los deudores a corto plazo están dados en principio por la naturaleza de las cuentas por cobrar tales como convenios de docencia y servicios, arrendamientos y recuperación de servicios públicos.

Deudores varios	2.024	2.023	Variación	%
Consultorios	2.014.494	3.653.275	-1.638.781	-45%
Arrendamientos	2.634.232	0	2.634.232	100%
Incapacidades	35.651.589	14.037.371	21.614.218	154%
Por procesos jurídicos	4.119.999.996	0	4.119.999.996	100%
Participación	1.404.248.805	2.185.689.243	-781.440.438	-36%
Parqueadero	0	101.919	-101.919	-100%
Otros	149.446.835	0	149.446.835	100%
Partidas conciliatorias	0	25.056.421	-25.056.421	-100%
Deterioro	0	-323.455.918	323.455.918	-100%
Total deudores varios Corto plazo	5.713.995.951	1.905.082.311	3.485.457.722	183%
Otros	1.946.902.637	2.292.532.339	-345.629.702	-15%
Por procesos jurídicos	6.850.000.005	0	6.850.000.005	100%
Prestamo Prestnewco – Corvesalud	12.412.206.837	12.412.206.837	0	0%
Cesión de derechos – prestnewco	6.351.659.615	6.351.659.615	0	0%
Deterioro	-1.273.624.823	-3.142.412.047	1.868.787.224	-59%
Total deudores varios Largo Plazo	26.287.144.270	17.913.986.743	8.373.157.527	47%

En deudores a largo plazo dentro de los más significativos se encuentran desembolsos generados a Prestnewco para futuras capitalizaciones derivados del contrato compraventa de acciones entre CAFESALUD EPS S.A. y Prestnewco. Consecuencia de este contrato la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, fue parte dentro del trámite, en el que se

emitió un Laudo Arbitral acumulado y adelantado por MEDIMAS E.P.S., PRESTNEWCO S.A.S. Y PRESMED S.A.S. CONTRA CAFESALUD E.P.S. S.A.-EN LIQUIDACIÓN Y DE CAFESALUD S.A.-EN LIQUIDACIÓN- CONTRA MEDIMAS E.P.S. S.A.S. Y OTRAS. Durante el ejercicio del año 2024 en el mes de agosto se desistió de las pretensiones llegando a un acuerdo de pago por parte de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ por el valor de \$15.000.000.000 pagaderos en 36 cuotas mensuales. El valor se reconoce en la contabilidad como una cuenta de orden del activo llamada procesos jurídicos y en el pasivo la cual presenta un valor de \$10.970.000.001. Durante el mes de septiembre se efectuó un primer desembolso de \$3.000.000.000 para el periodo de octubre, noviembre y diciembre los desembolsos fueron por \$333.333.333.

4.2.2 DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO

Son deterioros incluidos en la cartera como consecuencia del resultado, análisis y evaluación de estos activos por deudas de clientes de dudoso recaudo. Dicho análisis incluye también el cálculo de valor presente de acuerdo a la fecha esperada de recaudo de cada cuenta por cobrar.

Para el deterioro por cartera de difícil cobro se realiza el análisis de cada una de las entidades por tipo de empresa con el fin de determinar cuáles presentan una edad de cartera representativa y definir su probabilidad de recaudo. El deterioro a 2024 es el siguiente:

El deterioro para el año 2024 se divide en la pérdida del valor en el tiempo (costo amortizado clientes-facturación radicada) y deudas de difícil cobro. A continuación, discrimino el deterioro por tipo de EAPB.

NOMBRE RESPONSABLE	Total
Entidades Promotoras de Salud	939,458,208
Instituciones Prestadoras de Salud	18,433,104
Entidades Promotoras de Salud Subsidiada	76,443,849
Aseguradoras	134,110,482
Medicina pre-pagada	5,665,506
Empresas Privadas	1,425,171
Secretaria de Salud	197,965,136
TOTAL	1,373,501,456

4.3 INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de los servicios.

La disposición de los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se reconoce de la siguiente manera:

- Como una propiedad, planta y equipo una vez puesta en marcha al servicio que lo solicite.
- Un costo de ventas ya que son erogaciones necesarias para el giro ordinario de las actividades de prestación de servicios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Un ingreso ya que existen inventarios que están inmersos en el proceso de venta de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Los aprovechamientos, las bonificaciones y las donaciones tendrán un impacto en los resultados del ejercicio y su valor debe ser medido de forma confiable.

Para el año 2024, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José adquiere la administración y control de la farmacia como consecuencia de ello, los inventarios en medicamentos y materiales quirúrgicos aumentan significativamente con respecto al año 2023.

Durante el último trimestre del año 2024, se pone en marcha el servicio farmacia por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y finaliza la vinculación económica que se presentó con el proveedor Audifarma S.A., en la actividad de suministrar los medicamentos y materiales a pacientes dentro de las instalaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Los impactos en los estados financieros individuales se reconocen de acuerdo con la sección 13 inventarios para PYMES, en el reconocimiento de la adquisición de inventarios, venta en la prestación de servicios de salud, así como su costo.

Al cierre del año 2024, dentro del control de esta unidad de negocio se realizaron inventarios que afectaron el estado financiero en el gasto por faltantes en el inventario por valor de \$60.184.097 debido a la estabilización del proceso logístico de la farmacia estos fueron identificados por la Auditoría Interna y la Administración.

Inventarios	2,024	2,023	Variación	%
Medicamentos	1,254,718,506	18,024,966	1,236,693,540	6861%
Total medicamentos	1,254,718,506	18,024,966	1,236,693,540	6861%
Material médico quirúrgico	181,960,531	67,495,827	114,464,704	170%
Elementos y accesorios quirúrgicos	104,213,477	72,626,139	31,587,338	43%
Elementos de terapia respiratoria	116,763,811	45,562,072	71,201,739	156%
Agujas desechables	50,973,507	1,151,637	49,821,870	4326%
Material terapéutico renal	17,530,928	2,885,250	14,645,678	508%
Apoyo terapéutico conector	123,318,414	21,099,105	102,219,309	484%
Ortopedia	15,166,918	12,850	15,154,068	117930%
Cirugía	290,805,422	22,638,069	268,167,353	1185%
Elementos de curación	64,598,827	83,329,527	-18,730,700	-22%
Oxígeno	8,591,058	5,344,900	3,246,158	61%
Total material médico quirúrgico	973,922,893	322,145,376	651,777,517	202%
Laboratorio clínico	52,320,853	25,360,894	26,959,959	106%
Total material reactivo y laboratorio	52,320,853	25,360,894	26,959,959	106%
Sangre	28,960,915	27,978,934	981,981	4%
Total órganos y tejidos	28,960,915	27,978,934	981,981	4%
Nutrición	28,295,243	23,873,437	4,421,806	19%
Total víveres y rancho	28,295,243	23,873,437	4,421,806	19%
Elementos de papelería y útiles	21,564,733	29,632,236	-8,067,503	-27%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	1,580,209	2,690,813	-1,110,604	-41%

Inventarios	2,024	2,023	Variación	%
Elementos de aseo y lavandería	14,641,414	21,167,034	-6,525,620	-31%
Repuestos y elementos de mantenimiento	1,858,185	1,858,185	0	0%
Repuestos accesorios equipo médico científico	34,703,971	44,846,944	-10,142,973	-23%
Equipo de computo	1,737,000	0	1,737,000	100%
Equipo médico científico	8,032,500	0	8,032,500	100%
Equipo de hotelería	280,721	0	280,721	100%
Instrumental	2,149,873	0	2,149,873	100%
Repuestos y elementos de mantenimiento	3,859,760	5,019,090	-1,159,330	-23%
Equipo médico científico	5,474,057	5,102,896	371,161	7%
Elementos de bioseguridad	45,821,621	26,576,515	19,245,106	72%
Total materiales, repuestos y accesorios	141,704,044	137,274,513	4,429,531	3%
Total Inventario	2,479,922,454	554,658,120	1,925,264,334	347%

4.4 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física:

Activos intangibles	2,024	2,023	Variación	%
Licencias	349,011,270	298,325,613	50,685,657	17%
Amortización de licencias	-79,223,898	-118,766,352	39,542,454	-33%
Total activos intangibles a corto plazo	269,787,372	179,559,261	90,228,111	50%
Marca leche ml-ma	1,387,000	1,387,000	0	0%
Marca Dra Amy	925,000	925,000	0	0%
Marca Dr Duppy	925,000	925,000	0	0%
Total activos intangibles a largo plazo	3,237,000	3,237,000	0	0%

Las amortizaciones se realizaron por el método de línea recta.

Costo

Saldo al 31 de diciembre 2023	298,325,613
Adiciones	428,046,620
Retiros	-377,360,963
Saldo a diciembre 2024	349,011,270

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre 2023	118,766,352
Amortización	337,818,509
Retiros	-377,360,963
Saldo a diciembre 2024	79,223,898

Saldo Neto	269,787,372
-------------------	--------------------

Nombre del activo	Costo de adquisición del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Licencias sistemas	61,989,235	11/07/2023	61,989,235	12	25,828,848	5,165,770	36,160,387	0
Licencias sistemas	62,474,076	11/07/2024	62,474,076	12	0	5,206,173	26,030,873	36,443,203
Licencias sistemas	1,633,429	30/12/2024	1,633,429	12		136,119	0	1,633,429
Licencias sistemas	36,414,000	13/07/2022	36,414,000	24	25,793,265	1,517,250	10,620,735	0
Licencias sistemas	69,339,275	04/04/2023	69,339,275	12	46,226,184	5,778,273	23,113,091	0
Licencias sistemas	35,700,000	31/07/2024	35,700,000	24		1,487,500	7,437,500	28,262,500
Licencias sistemas	65,948,839	31/05/2024	65,948,839	24		2,747,868	19,235,080	46,713,759
Licencias sistemas	31,647,874	26/12/2024	31,647,874	12		2,637,323	0	31,647,874
Licencias sistemas	6,678,518	09/07/2024	6,678,518	12		556,543	2,782,721	3,895,797
Licencias sistemas	50,661,698	25/10/2024	50,661,698	3		16,887,233	50,661,698	0
Licencias sistemas	55,695,354	23/12/2023	55,695,354	12	4,641,280	4,641,280	51,054,075	0
Licencias sistemas	19,278,000	10/10/2024	19,278,000	12	0	1,606,500	3,213,000	16,065,000
Licencias sistemas	29,750,000	15/10/2024	29,750,000	12	0	2,479,167	4,958,340	24,791,660
Licencias sistemas	62,210,149	30/12/2024	62,210,149	12	0	5,184,179	0	62,210,149
Licencias sistemas	6,403,643	01/07/2023	6,403,643	12	2,668,185	533,637	3,735,458	0
Licencias sistemas	31,082,671	22/06/2023	31,082,671	12	15,541,336	2,590,223	15,541,335	0
Licencias sistemas	78,411	16/08/2024	78,411	1	0	78,411	78,411	0
Licencias sistemas	71,983	18/03/2024	71,983	1	0	71,983	71,983	0
Licencias sistemas	36,790	18/11/2024	36,790	1		36,790	36,790	0
Licencias sistemas	52,396	18/11/2024	52,396	1		52,396	52,396	0
Licencias sistemas	30,200,589	12/12/2023	30,200,589	12	0	2,516,716	30,200,589	0
Licencias sistemas	31,132,741	20/06/2024	31,132,741	12	0	2,594,395	15,566,383	15,566,358
Licencias sistemas	6,575,949	12/12/2023	6,575,949	12		547,996	6,575,949	0
Licencias sistemas	2,557,643	31/12/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/01/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/02/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/03/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/04/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/05/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0

Nombre del activo	Costo de adquisición del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Licencias sistemas	2,557,643	01/06/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/07/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/08/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/09/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/10/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/11/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	2,557,643	0
Licencias sistemas	2,557,643	01/12/2024	2,557,643	1	0	2,557,643	0	2,557,643
							337,818,510	269,787,372

4.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado (seguros) que realiza la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en el desarrollo de su actividad, los cuales se reclasifican al resultado en el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Costo

Saldo al 31 de diciembre 2023	850,220,187
Adiciones	921,457,549
Retiros	-758,378,252
Saldo a diciembre 2024	1,013,299,484

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre 2023	22,471,627
Amortización	790,574,968
Retiros	-758,378,252
Saldo a diciembre 2024	54,668,343

Valor neto	958,631,141
-------------------	--------------------

Nombre del activo	Fecha de compra del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)	Valor neto
Seguros	17/11/2022	7.063.833	24	3.826.247	294.326	3.237.586	0
Seguros	1/04/2023	1.126.572	12	751.048	93.881	375.524	0
Seguros	5/07/2023	646.971	12	269.571	53.914	377.400	0
Seguros	5/07/2023	562.276	12	234.282	46.856	327.994	0
Seguros	4/12/2023	174.387.319	12	0	14.532.277	174.387.319	0
Seguros	4/12/2023	7.172.130	12	0	597.678	7.172.130	0
Seguros	4/12/2023	511.238.280	12	0	42.603.190	511.238.280	0
Seguros	4/12/2023	14.268.100	12	0	1.189.008	14.268.100	0
Seguros	4/12/2023	24.409.280	12	0	2.034.107	24.409.280	0
Seguros	19/06/2024	1.767.451	12	0	147.288	1.767.451	0
Seguros	5/04/2024	269.558	1	0	269.558	269.558	0
Seguros	11/09/2024	154.794	1	0	154.794	154.794	0
Seguros	31/10/2024	139.132	1	0	139.132	139.132	0
Seguros	23/12/2024	188.468.600	12	0	15.705.717	3	188.468.597
Seguros	23/12/2024	7.673.120	12	0	639.427	0	7.673.120
Seguros	23/12/2024	535.918.059	12	0	44.659.838	0	535.918.059
Seguros	23/12/2024	26.360.880	12	0	2.196.740	0	26.360.880
Seguros	23/12/2024	14.980.912	12	0	1.248.409	0	14.980.912
Seguros	1/04/2022	9.536.731	48	3.973.639	198.682	2.384.184	3.178.908
Seguros	2/04/2024	2.517.006	12	0	209.751	1.678.004	839.002
Seguros	2/04/2024	5.973.077	38	0	157.186	1.257.490	4.715.587
Seguros	2/04/2024	9.573.703	34	0	281.580	2.252.636	7.321.067
Seguros	2/04/2024	580.112	12	0	48.343	386.741	193.371
Seguros	21/05/2024	964.863	9	0	107.207	857.656	107.207
Seguros	2/04/2024	2.534.210	12	0	211.184	1.689.473	844.737
Seguros	21/05/2024	3.969.709	5	0	793.942	3.969.709	0
Seguros	2/04/2024	2.734.717	12	0	227.893	1.823.145	911.572
Seguros	24/06/2024	4.297.161	12	0	358.097	2.148.581	2.148.581
Seguros	5/08/2024	188.020	1	0	188.020	188.020	0
Seguros	5/08/2024	69.183	1	0	69.183	69.183	0
Seguros	14/08/2024	779.836	6	0	129.973	649.863	129.973
Seguros	14/08/2024	3.192.607	12	0	266.051	1.064.202	2.128.405
Seguros	14/08/2024	2.087.189	12	0	173.932	695.730	1.391.459
Seguros	3/10/2024	1.693.759	16	0	105.860	211.720	1.482.039
Seguros	3/10/2024	9.499.175	12	0	791.598	1.583.196	7.915.979
Seguros	28/10/2024	2.126.882	12	0	177.240	354.480	1.772.402
Seguros	28/10/2024	2.036.863	12	0	169.739	339.477	1.697.386
Seguros	28/10/2024	4.114.888	36	0	114.302	228.605	3.886.283
Seguros	28/10/2024	25.795.689	36	0	716.547	1.433.094	24.362.595
Seguros	3/10/2024	1.136.838	12	0	94.737	189.473	947.365
Seguros	31/12/2024	72.832.579	12	0	6.069.382	0	72.832.579
Seguros	3/01/2023	4.298.628	51	927.157	84.287	1.011.444	2.360.027
Seguros	12/09/2023	7.511.997	24	939.000	313.000	3.756.000	2.816.997
Seguros	15/09/2023	62.784.326	42	4.484.595	1.494.865	17.938.380	40.361.351
Seguros	15/09/2023	1.034.531	1	0	1.034.531	377.775	656.756
Seguros	15/09/2023	1.075.276	1	0	1.075.276	1.494.859	-419.583
Seguros	12/07/2023	1.295.077	12	0	107.923	647.548	647.529
Seguros	12/07/2023	1.295.077	12	539.615	107.923	755.462	0
Seguros	24/07/2023	1.738.782	12	724.495	144.899	1.014.284	3
		1.765.875.758		16.669.649	142.629.269	790.574.965	958.631.144



4.6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Registra las inversiones en acciones contraídas por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para establecer relaciones económicas con otras instituciones (Santa Mónica, Administradora Hospitalaria, y Prestnewco).

Inversiones e instrumentos derivados	2024	2023	Variación	%
Inversiones en prestnewco	\$ 88.334.000	\$ 88.334.000	\$ -	0%
Administradora hospitalaria	\$ 645.000.000	\$ 645.000.000	\$ -	0%
Clínica Santa Mónica	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ -	0%
Total inversiones e instrumentos derivados	\$ 1.933.334.000	\$ 1.933.334.000	\$ -	0%

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Prestnewco	88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Administradora Hospitalaria	645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Santa Mónica	1.200.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

La confirmación de las acciones se solicitaron a la Clínica Santa Mónica y fueron confirmadas. Para las inversiones correspondientes a la Administradora Hospitalaria se han realizado reiteradas solicitudes por parte de la Dirección General, al no obtener respuesta se procederá a realizar el deterioro en el año 2025. Para el caso de Prestnewco se espera la respectiva aprobación del deterioro por parte de la administración en el año 2025.

4.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes tangibles con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que poseen un apoyo en la prestación de servicios de salud, por definición no destinados para la venta y cuya vida útil exceda un año.

Se incluyen también los bienes recibidos en comodato (en los que la Fundación tiene los riesgos y beneficios).

Propiedad, planta y equipo	2,024	2,023	Variación	%
Oficinas	2,433,606,164	2,433,606,164	0	0%
Depreciación	-181,474,891	-157,177,903	-24,296,988	15%
Total construcciones y edificaciones	2,252,131,273	2,276,428,261	-24,296,988	-1%
Maquinaria y equipo	592,487,649	233,318,838	359,168,811	154%
Depreciación	-175,917,651	-147,488,674	-28,428,977	19%
Total maquinaria y equipo	416,569,998	85,830,164	330,739,834	385%
Equipo de oficina	264,613,970	242,356,282	22,257,688	9%
Depreciación	-195,591,862	-188,841,124	-6,750,738	4%
Total equipo de oficina	69,022,108	53,515,158	15,506,950	29%
Equipo de cómputo	2,200,532,407	1,959,070,207	241,462,200	12%
Depreciación	-1,518,290,231	-1,343,297,160	-174,993,071	13%
Total equipo de cómputo y comunicación	682,242,176	615,773,047	66,469,129	11%
Maquinaria y equipo médico científico	17,273,086,780	15,183,353,283	2,089,733,497	14%
Depreciación	-6,996,539,349	-6,248,025,852	-748,513,497	12%
Total maquinaria y equipo médico científico	10,276,547,431	8,935,327,431	1,341,220,000	15%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	914,373,395	866,585,436	47,787,959	6%
Depreciación	-740,080,725	-716,990,664	-23,090,061	3%
Total equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	174,292,670	149,594,772	24,697,898	17%
Autos, camionetas y camperos	28,033,333	28,033,333	0	0%
Depreciación	-28,033,333	-28,033,333	0	0%
Maquinaria y equipo	132,176,224	132,176,224	0	0%
Depreciación maquinaria y equipo	-129,422,553	-116,204,931	-13,217,622	11%
Equipo de cómputo	20,160,000	20,160,000	0	0%
Depreciación equipo de cómputo	-20,160,000	-20,160,001	1	0%
Equipo médico científico	1,281,990,416	1,281,990,416	0	0%
Depreciación equipo médico científico	-1,127,203,166	-1,034,402,846	-92,800,320	9%
Total bienes en comodato	157,540,921	263,558,862	-106,017,941	-40%
Total Propiedad, planta y equipo	14,028,346,577	12,380,027,695	1,648,318,882	13%

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo que afectan el gasto de depreciación durante el periodo:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	2,433,606,164	233,318,838	242,356,282	1,959,070,207
Adiciones		359,347,311	25,031,040	323,779,251
Retiros		178,500	2,773,352	82,317,051
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2,433,606,164	592,487,649	264,613,970	2,200,532,407
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2023	157,177,903	147,488,674	188,841,124	1,343,297,160
Depreciación	24,296,988	28,444,150	8,798,472	254,855,063
Retiros		15,173	2,047,734	79,861,992
Saldo a 31 de diciembre de 2024	181,474,891	175,917,651	195,591,862	1,518,290,231
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	2,252,131,273	416,569,998	69,022,108	682,242,176
Perdida en retiro de bienes	0	163,327	725,618	2,455,059

	Maquinaria y equipo médico científico	Equipo de hotelería	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	15,183,353,283	866,585,436	28,033,333	20,946,323,543
Adiciones	2,326,996,247	55,961,060		3,091,114,909
Retiros	237,262,750	8,173,101		330,704,754
Saldo a 31 de diciembre de 2024	17,273,086,780	914,373,395	28,033,333	23,706,733,698
Depreciación				
Saldo a 1 de enero de 2023	6,248,025,852	716,990,664	28,033,333	8,829,854,710
Depreciación	951,058,218	28,860,918		1,296,313,809
Retiros	202,544,721	5,770,857		290,240,477
Saldo a 31 de diciembre de 2024	6,996,539,349	740,080,725	28,033,333	9,835,928,042
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	10,276,547,431	174,292,670	0	13,870,805,656
Perdida en retiro de bienes.	34,718,029	2,402,244	0	40,464,277

Bienes en comodato

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	132,176,224	25,560,000	1,281,990,416	1,439,726,640
Retiros	0	0	10	10
Saldo a 31 de diciembre de 2024	132,176,224	25,560,000	1,281,990,406	1,439,726,630
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2023	116,204,931	25,560,000	1,034,402,847	1,176,167,778
Depreciación	13,217,622	0	92,800,309	106,017,931
Saldo a 31 de diciembre de 2024	129,422,553	25,560,000	1,127,203,156	1,282,185,709
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2024	2,753,671	0	154,787,250	157,540,921

Los bienes en comodato se presentan en el estado financiero individual de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el pasivo en el rubro de Pasivo por bienes en comodato.

4.8 PASIVOS FINANCIEROS

Son las obligaciones contraídas para la obtención de recursos en efectivo con establecimientos de crédito o instituciones financieras. Se clasifican a corto y largo plazo así:

Se clasifican en:

Pasivos corrientes:

- Cuando se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán todos los demás pasivos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos financieros	2,024	2,023	Variación	%
Sobregiros	4,081,399,078	4,804,678,448	-723,279,370	-15%
Pagares	5,552,083,330	605,000,000	4,947,083,330	818%
Total pasivos financieros corrientes	9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Pagares	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total pasivos financieros no corrientes	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%

Relación de obligaciones financieras:

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 Dic.2024
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$ 2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 1,250,000,000
Banco de Bogotá	556054676	60	7-jul.-20	7-jul.-25	\$ 6,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 1,218,750,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$ 5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 4,124,999,997
GNB Sudameris	220547	12	29-ago.-24	30-ago.-25	\$ 3,000,000,000	IBR + 4.25 %	\$ 2,000,000,000
TOTALES					\$ 17,500,000,000		\$ 8,593,749,997

4.9 PROVEEDORES

Se reconoce el valor de los proveedores a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por concepto de adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios de salud.

Proveedores	2,024	2,023	Variación	%
Productos y servicios hospitalarios	25,864,784,937	24,313,616,488	1,551,168,449	6%
Otros Proveedores	615,026,833	174,660,574	440,366,259	252%
Total proveedores	26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%

Los proveedores que tienen mayor participación en los pasivos son Audifarma S.A., Johnson & Johnson de Colombia, Medtronic Colombia S.A y Disortho S.A.

La edad de las cuentas por concepto de proveedores son las siguientes:

No vencidas	30 días	60 días	90 días	Mayor a 180 días
13,119,679,246	3,568,858,821	3,050,935,840	2,154,451,341	4,585,886,522

4.10 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

4.10.1 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

Cuentas corrientes comerciales	2,024	2,023	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales	16,457,765,142	3,063,930,210	13,393,834,932	437%
Total cuentas corrientes comerciales	16,457,765,142	3,063,930,210	13,393,834,932	437%

Las cuentas corrientes comerciales corresponden en su mayoría a anticipos de convenios de docencia y servicios, para este año la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD realizó anticipos correspondientes a convenio económico y Ley de residentes.

4.10.2 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Son obligaciones contraídas por el hospital las cuales están discriminadas así:

Costos y gastos por pagar	2,024	2,023	Variación	%
Gastos legales	14,160,252	5,712	14,154,540	247804%
Honorarios médicos	32,479,225,957	29,053,861,259	3,425,364,698	12%
Otros honorarios	142,719,028	71,986,613	70,732,415	98%
Otros servicios	6,549,646,045	4,528,168,794	2,021,477,251	45%
Servicios de aseo	1,006,215,443	846,042,764	160,172,679	19%
Servicios alimentación	625,541,042	831,865,794	-206,324,752	-25%

Costos y gastos por pagar	2,024	2,023	Variación	%
Arrendamientos	137,381,154	45,169,662	92,211,492	204%
Transportes y acarreos	14,879,404	18,451,349	-3,571,945	-19%
Servicios públicos	28,727,550	3,349,852	25,377,698	758%
Seguros	775,169,022	745,881,575	29,287,447	4%
Mantenimiento y reparaciones locativas	731,140,284	406,637,505	324,502,779	80%
Papelería y menaje	190,162	3,198,322	-3,008,160	-94%
Honorarios profesionales	123,567,840	113,794,388	9,773,452	9%
Intereses bancarios	0	10,449,647	-10,449,647	-100%
Repuestos y accesorios	1,846,074	133,810,572	-131,964,498	-99%
Partidas conciliatorias	701,384,377	1,088,491,441	-387,107,064	-36%
Total costos y gastos por pagar	43,331,793,634	37,901,165,249	5,430,628,385	14%

Honorarios Médicos: Corresponden a las cuentas por pagar por concepto de sociedades médicas; que prestan servicios de salud dentro de las instalaciones del Hospital.

Otros servicios: Se encuentran las cuentas por pagar por concepto de servicios prestados por el personal asistencial de Medica! Talento Humano S.A.S.

Mantenimiento y reparaciones locativas: Corresponde a las cuentas por pagar por servicios prestados para mantenimiento de equipos biomédicos y servicios en mantenimiento de infraestructura.

Partidas conciliatorias: Corresponden a las partidas conciliatorias que se muestra en el detalle del efectivo y equivalente al efectivo, se muestran en la situación financiera ya que en las conciliaciones bancarias existen estas partidas; que corresponden a desembolsos para el pago de cuentas por pagar que quedaron en trámite al finalizar el año 2024, y se espera que enero 2025 se realice el desembolso en los bancos, actividad que se confirmara con tesorería para el año 2025.

4.10.3 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Se incluyen las cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales, distritales y demás obligaciones fiscales.

Retenciones en la fuente	2,024	2,023	Variación	%
Retención la fuente	2,422,398,317	1,903,967,572	518,430,745	27%
Impuesto a las ventas retenido	6,554,554	943,444	5,611,110	595%
Impuesto de industria y comercio retenido	107,188,876	97,598,714	9,590,162	10%
Total retenciones en la fuente	2,536,141,747	2,002,509,730	533,632,017	27%

El pago de industria y comercio retenido se realizó en enero del año 2025.

Saldo por concepto de retención en la fuente:

PERIODO		SALDO IMPUESTO	FECHA LIMITE DE PAGO	ESTADO
Octubre	2024	\$ 716,111,000	15 de enero de 2025	Cancelado
Noviembre	2024	\$ 691,413,000	16 de febrero de 2025	Cancelado
Diciembre	2024	\$ 1,014,874,000	20 de marzo de 2025	Pendiente
TOTAL SALDOS PENDIENTES		2,422,398,000		

Saldo Retención a título de IVA

PERIODO		SALDO IMPUESTO	FECHA LIMITE DE PAGO	ESTADO
Octubre	2024	\$ 500,000	15 de enero de 2025	Cancelado
Noviembre	2024	\$ 5,555,000	16 de febrero de 2025	Cancelado
Diciembre	2024	\$ 500,000	20 de marzo de 2025	Pendiente
TOTAL SALDOS PENDIENTES		6,555,000		

4.10.4 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

En esta cuenta se reconocen los valores retenidos a los empleados por concepto de aportes parafiscales.

Los aportes parafiscales son obligaciones de pago que hacen empleadores y empresas por ley. A diferencia de los impuestos, este dinero no va a un fondo general del estado sino a ciertas entidades específicas.

Los parafiscales deben ser pagados por cada empleado en una empresa con cualquier tipo de contrato laboral. Estos aportes son distintos de las prestaciones realizadas para seguridad social (salud y pensión), que se hacen a cada colaborador.

Las instituciones que se financian con estas contribuciones son las Cajas de Compensación Familiar, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y SENA (Servicio Nacional de aprendizaje).

Estas planillas corresponden a la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y fueron canceladas en enero de 2025.

Retenciones y aportes de nómina	2.024	2.023	Variación	%
Aportes a administradora de pensiones	98.923.844	77.387.100	21.536.744	28%
Aportes voluntarios a pensiones	6.000.000	5.600.000	400.000	7%
Aportes a EPS	86.805.543	77.989.489	8.816.054	11%
Aportes a ARL	13.988.600	12.369.400	1.619.200	13%
Fondo de solidaridad y garantía	817.100	2.049.648	-1.232.548	-60%
Fondo de subsistencia	817.100	1.096.650	-279.550	-25%
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	62.593.000	52.069.700	10.523.300	20%
Aportes AFC	1.700.000	10.200.000	-8.500.000	-83%
Total aportes y retenciones de nómina	271.645.188	238.761.988	32.883.200	14%

4.10.5 PASIVOS ESTIMADOS Y BIENES EN COMODATO

Pasivos Estimados

Presenta el importe corriente por concepto de litigios y contingencias que puedan ocurrir en el transcurso de la operación menor a doce (12) meses.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- La provisión se mide por el importe que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José pagaría para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera que sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos.
- Cuando sea prácticamente seguro que toda o parte de la provisión pueda ser reembolsada por un tercero al cancelar la obligación, el reembolso se reconocerá como un activo separado.

Los pasivos estimados se dividen en:

Gastos Legales: Son pasivos contingentes por concepto de litigios y demandas.

Servicios de salud y otros: Corresponden a costos y gastos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por servicios del año 2024, de los cuales se espera desprenderse de recursos económicos y que son legalizados en el año 2025.

Pasivos estimados	2,024	2,023	Variación	%
Gastos legales	1,020,000,000	1,010,000,000	10,000,000	1%
Servicios de salud	294,036,546	1,043,967,187	-749,930,641	-72%
Otros servicios de salud	3,000,000,000	15,000,000	2,985,000,000	100%
Total pasivos estimados	4,314,036,546	2,068,967,187	2,245,069,359	109%

Por concepto de otros servicios de salud corresponden a estimaciones realizadas por la Fundación Hospital Infantil Universitaria de San José, frente al proceso del Laudo entre CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

Bienes en comodato:

Bienes en comodato	2,024	2,023	Variación	%
Bienes en comodato	1,720,912,182	1,720,912,182	0	0%
Depreciación bienes en comodato	-1,563,371,280	-1,457,353,338	-106,017,942	7%
Total bienes en comodato	157,540,902	263,558,844	-106,017,942	-40%

Los bienes en comodato se presentan en el estado financiero individual de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el activo en el rubro de propiedad, planta y equipo, bienes en comodato.

Procesos jurídicos:

Procesos jurídicos	2.024	2.023	Variación	%
Procesos jurídicos	10.970.000.001	0	10.970.000.001	100%
Total procesos jurídicos	10.970.000.001	0	10.970.000.001	100%

Se presentan en el estado financiero de manera informativa y su contrapartida se encuentra en el activo y corresponden al control que se realiza por el acuerdo de transacción celebrado entre ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. en calidad de mandatario con representación de CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Según el contrato se adquirió una obligación con un primer abono de \$3.000.000.000 y 36 cuotas de \$343.333.333, la administración acordó dentro de sus estados financieros generar un gasto mensual según los desembolsos y su respectiva disminución en el pasivo; a la fecha presenta un saldo por valor de \$10.970.000.001.

Corresponde a los activos que se encuentran en el hospital objeto de un contrato de comodato.

4.11 TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Los pasivos por impuestos están conformados por renta y complementarios que reflejan una estimación por valor de \$69.828.700, pese a que la entidad se encuentra dentro del régimen de Entidades Sin Ánimo de Lucro, la administración realiza el análisis de los gastos que no procedan de la actividad meritoria y que derivan en un impuesto anual y se presenta a continuación:

Impuestos por pagar	2,024	2,023	Variación	%
De renta y complementarios	69,828,700	82,394,900	-12,566,200	-15%
Impuesto a las ventas	31,429,654	34,620,657	-3,191,003	-9%
Impuesto de industria y comercio	6,364,000	7,432,000	-1,068,000	-14%
Total impuestos por pagar	107,622,354	124,447,557	-16,825,203	-14%

Provisión de renta año 2024.

Nombre Cuenta	valores Parciales
Intereses No Deducibles	349,077,484
Impuestos as unidos	59,906
Multas, Sanciones Y Litigios	-
Ajuste Al P es o	5,948
	-
Total gastos No deducibles	349,143,338
<u>Renta Gravable</u>	<u>349,143,338</u>
Impuesto renta 2024	69,828,700

Para el caso del impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio corresponde a actividades de ingresos no operacionales y que generan este tipo de impuestos tales como arrendamientos y participación en servicios.

El impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio se declararon y pagaron en enero 2025.

4.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados de corto plazo (nómina) se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor

establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con el hospital independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones por el total neto de los siguientes importes: el valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos, menos el valor razonable, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones que van a ser liquidadas directamente.

Beneficios a empleados	2,024	2,023	Variación	%
Nomina por pagar	1,825,834	40,610,847	-38,785,013	-96%
Cesantías por pagar	604,958,534	531,159,877	73,798,657	14%
Intereses por pagar	70,960,668	58,819,750	12,140,918	21%
Prima de servicios	60,837	4,479,539	-4,418,702	100%
Vacaciones consolidadas	404,589,374	415,212,043	-10,622,669	-3%
Total impuestos por pagar	1,082,395,247	1,050,282,056	32,113,191	3%

1. Los saldos por conceptos de nómina, prima de servicios corresponden a liquidaciones de empleados los cuales se pagarán en el mes de enero de 2025.
2. Las cesantías serán pagadas en el mes de febrero de 2025.
3. Las vacaciones no presentan más de dos periodos acumulados.
4. Los intereses por pagar serán pagados en el mes de enero 2025.

No existen beneficios a largo plazo que deban ser medidos al método de interés efectivo.

4.13 OTROS PASIVOS

Como otros pasivos se registran los ingresos recibidos de forma anticipada, y anticipos.

Están discriminados de la siguiente manera:

Anticipos prestación de salud: En esta cuenta se reconocen los pagos efectuados por anticipado de los clientes de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Embargos judiciales: Son embargos realizados a los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, por lo que el hospital retiene el valor del pago del empleado para ser desembolsado en la cuenta del depósito judicial.

Valores recibidos de terceros: Corresponden a descuentos autorizados por los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para actividades de bienestar tales como bonos de cine, restaurante, seguros de vida, seguros exequibles, SOAT entre otros y los cuales serán desembolsados en el siguiente mes al tercero correspondiente a cargo de estas actividades sociales.

Anticipos	2.024	2.023	Variación	%
Prestación de salud	858.326.696	1.847.006.080	-988.679.384	-54%
Embargos judiciales	1.453.552	-1.340.334	2.793.886	-208%
Depósitos recibidos		945.337	-945.337	-100%
Valores recibidos para terceros	64.499.312	51.092.342	13.406.970	26%
Total anticipos	924.279.560	1.897.703.425	-976.305.977	-51%

4.14 PATRIMONIO

Corresponde al valor de los aportes y déficit y excedentes por el giro ordinario de la actividad social.

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José mediante acta 20 de abril de 2006 se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro, para lo cual los fundadores aportaron en total la suma de cincuenta y seis millones de pesos en moneda legal colombiana \$56.000.000 que conforma el valor patrimonial de la entidad.

El detalle de las cuentas del patrimonio para los años 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Patrimonio					
Fondo social		56.000.000	56.000.000	0	0%
Reserva Legal		1.538.571.831	1.538.571.831	0	0%
Reservas ocasionales	✓	28.326.145.028	28.326.145.028	-0	0%
Excedente acumulado de la operación		10.869.731.995	4.424.306.655	6.445.425.340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365.344.672	-365.344.672	-0	0%
Superavit por valorización	✓	1.117.411.759	1.117.411.759	0	0%
Reinversión en ejecución		1.046.316.173	5.305.014.812	-4.258.698.639	-80%
Reinversión sin ejecutar		0	1.330.647.646	-1.330.647.646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		961.656.219	1.797.678.856	-836.022.637	-47%
Total patrimonio	4,14	43.550.488.333	43.530.431.915	20.056.418	0%

Los excedentes fiscales por año se distribuyen de la siguiente manera:

Para el año 2024 existen partidas de los excedentes de los años 2022 y 2023 por valor de \$1.046.316.173, previamente aprobados por el Consejo de Gobierno de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y pendientes por ejecutar. El resumen de la ejecución de los excedentes fiscales, junto con los valores ejecutados, valores pendientes por ejecutar, vencimiento para la ejecución y año ejecutado se presenta a continuación:

Excedentes fiscales				Valor Ejecutado	Valor pendiente de ejecutar	Vencimiento para la ejecución	Año Traslado	Año Ejecutado
Año	Valor	Traslados	Hospital					
Excedente Fiscal año 2017	\$ 11,614,479,000	\$ -	\$ 11,614,479,000	\$ 11,614,479,000	\$ -	31 de diciembre de 2024	2023	(2018-2024)
Excedente Fiscal año 2018	\$ 5,215,748,000	\$ 4,850,645,640	\$ 365,102,360	\$ 5,215,748,000	\$ -	31 de diciembre de 2023	2023	2023
Excedente Fiscal año 2019	\$ 9,362,910,000	\$ 8,707,506,300	\$ 655,403,700	\$ 9,362,910,000	\$ -	31 de diciembre de 2024	2023	2023
Excedente Fiscal año 2020	\$ 5,210,902,000	\$ 4,846,138,860	\$ 364,763,140	\$ 5,210,902,000	\$ -	31 de diciembre de 2025	2023	2024
Excedente Fiscal año 2021	\$ 4,563,543,000	\$ 4,244,094,990	\$ 319,448,010	\$ 4,563,543,000	\$ -	31 de diciembre de 2026	2023	2024
Excedente Fiscal año 2022	\$ 2,188,543,000	\$ 2,035,344,990	\$ 153,198,010	\$ 2,178,190,827	\$ 10,352,173	31 de diciembre de 2027	2024	2024
Excedente Fiscal año 2023	\$ 1,035,964,000	\$ -	\$ 1,035,964,000	\$ -	\$ 1,035,964,000	31 de diciembre de 2028		
Total general	\$ 39,192,089,000	\$ 24,683,730,780	\$ 14,508,358,220	\$ 38,145,772,827	\$ 1,046,316,173			

Los saldos que se muestran como trasladados corresponden a un contrato finalizado en el mes de febrero del año 2023, los excedentes correspondientes a partir de marzo del año 2023 en adelante, serán responsabilidad de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para supervisar y garantizar el cumplimiento de la ejecución de estos recursos dentro de los plazos establecidos por la DIAN. Para ello, implementaremos un esquema de seguimiento riguroso que permita monitorear el avance y tomar las acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento.

Los excedentes ejecutados durante el 2024, que corresponden a reinversiones de las vigencias del año 2020, 2021 y 2022 son las siguientes:

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)		EJECUTADO	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN	CONCEPTO DE EJECUCIÓN
AÑO	HOSPITAL			
Excedente Fiscal año 2020	364,763,140	364,763,140	31 de diciembre de 2025	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2021	319,448,010	319,448,010	31 de diciembre de 2026	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2022	153,198,010	142,845,837	31 de diciembre de 2027	Equipos biomédicos
Total general	837,409,160	827,056,987		

4.15 INGRESOS

Constituye los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa);
- La prestación de servicios;
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

Son ingresos operacionales por el giro normal de la actividad económica de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José:

Ingresos de la operación	2,024	2,023	Variación	%
Urgencias	9,007,390,231	7,386,511,600	1,620,878,631	22%
Consulta externa	4,024,381,104	2,505,021,805	1,519,359,299	61%
Hospitalización e internación	36,320,956,626	36,214,382,300	106,574,326	0%
Quirófanos y salas de partos	64,362,388,572	61,724,323,783	2,638,064,789	4%
Apoyo diagnóstico	39,131,427,956	39,493,688,565	-362,260,609	-1%
Apoyo terapéutico	7,517,305,598	6,835,478,620	681,826,978	10%
Mercadeo	26,676,395,107	24,807,061,873	1,869,333,234	8%
Otras actividades relacionadas	4,932,875,890	5,176,630,423	-243,754,533	-5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-4,750,529,236	-6,028,686,341	1,278,157,105	-21%
Total ingresos	187,222,591,848	178,114,412,628	9,108,179,220	5%

Comprende también los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social, entre los más representativos se encuentran los arrendamientos correspondientes al parqueadero y arrendamiento de consultorios ubicados en el centro médico y recuperación de servicios públicos de las sociedades médicas y consultorios que prestan servicios de salud dentro de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Otros ingresos	2,024	2,023	Variación	%
Rendimientos financieros	177,286,485	239,944,425	-62,657,940	-26%
Arrendamientos	1,050,737,516	1,177,049,268	-126,311,752	-11%
Servicios	530,813,442	422,450,360	108,363,082	26%
Utilidad en venta, prop., planta y equipo	35,504,800	19,185,050	16,319,750	85%
Recuperaciones	2,751,872,811	1,543,434,909	1,208,437,902	78%
Indemnizaciones	49,928,650	0	49,928,650	100%
Ingresos de ejercicios anteriores	19,018,539	37,144,325	-18,125,786	100%
Diversos	265,761,539	469,871,148	-204,109,609	-43%
Total otros ingresos	4,880,923,782	3,909,079,485	971,844,297	25%

4.16 COSTOS

Agrupar la acumulación de costos directos o indirectos necesarios para la prestación del servicio de salud. Los costos se distribuyen en unidades funcionales las cuales están asociadas al ingreso, dentro de los costos se discriminan costos de las sociedades médicas, nóminas de personal asistencial, servicios de aseo y vigilancia que impactan directamente en el costo, insumos médicos y alimentación a pacientes.

Costos	2,024	2,023	Variación	%
Urgencias	16,988,893,386	15,873,877,844	1,115,015,542	7%
Consulta externa	4,769,416,717	4,102,069,850	667,346,867	16%
Hospitalización e internación	32,703,499,210	32,703,614,542	-115,332	0%
Quirófanos y salas de partos	51,966,363,808	50,336,020,481	1,630,343,327	3%
Apoyo diagnóstico	29,212,414,296	28,152,417,445	1,059,996,851	4%
Apoyo terapéutico	5,006,691,808	4,221,322,245	785,369,563	19%
Mercadeo	19,327,216,741	17,429,773,946	1,897,442,795	11%
Otras actividades relacionadas	1,692,702,457	1,531,444,148	161,258,309	11%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-2,490,556,526	-2,096,516,425	-394,040,101	19%
Total Costos	159,176,641,897	152,254,024,076	6,922,617,821	5%

4.17 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan gastos operativos o de administración que incurre la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en su actividad normal. Al final del ejercicio contable las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al déficit o excedentes:

Gastos administrativos	2,024	2,023	Variación	%
De personal	9,577,342,942	8,776,095,637	801,247,305	9%
Honorarios	877,423,537	733,546,818	143,876,719	20%
Impuestos gravámenes y tasas	723,646,736	590,362,642	133,284,094	23%
Arrendamientos	2,416,678,789	1,831,116,449	585,562,340	32%
Contribuciones y afiliaciones	48,299,000	46,571,039	1,727,961	4%
Seguros	791,165,662	673,174,743	117,990,919	18%
Servicios	8,545,082,785	7,670,834,542	874,248,243	11%
Legales	4,607,975	5,042,864	-434,889	-9%
Mantenimiento y reparaciones	532,185,041	532,983,038	-797,997	0%
Viáticos	4,795,334	0	4,795,334	100%
Gastos de viaje	2,214,658	1,328,083	886,575	100%
Depreciaciones	1,296,313,809	1,063,783,006	232,530,803	22%
Amortizaciones	337,818,509	240,704,356	97,114,153	40%
Diversos	379,137,152	285,982,657	93,154,495	33%
Deterioro	872,685,171	2,398,727,027	-1,526,041,856	-64%
Donaciones	15,300,000	23,730,000	-8,430,000	-36%
Consumo almacén	2,975,515	11,845,512	-8,869,997	-75%
Repuestos y accesorios	72,878,431	25,735,265	47,143,166	183%
Total gastos administrativos	26,500,551,046	24,911,563,677	1,588,987,369	6%

Los gastos más representativos son los siguientes:

Personal: Son aquellos gastos de los funcionarios administrativos tales como Dirección General Subdirección financiera y administrativa, contratación, contabilidad, cartera, suministros, facturación y en general la nómina administrativa.

Servicios: Los servicios corresponden a vigilancia, lavandería, aseo, servicios públicos, telecomunicaciones.

Arrendamientos: Corresponden al derecho y uso del predio donde se prestan los servicios de salud de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Deterioro: El deterioro corresponde a el gasto que se efectúa por concepto de cuentas por cobrar.

Depreciaciones: Corresponden a la depreciación de activos fijos como equipo médico científico, equipos de cómputo, equipo de hotelería.

Honorarios: Corresponden a honorarios jurídicos, junta directiva y revisoría fiscal.

Los otros gastos son deducciones necesarias para la prestación del servicio, pero no relacionadas directamente con el desarrollo social del negocio y están representados en gran parte por concepto de gastos financieros y gastos diversos.

Financieros	2,024	2,023	Variación	%
Gastos y comisiones bancarias	97,640,647	61,476,772	36,163,875	59%
Comisiones	41,769,000	94,823,772	-53,054,772	-56%
Intereses	2,540,506,038	2,475,929,149	64,576,888	3%
Diferencia en cambio	8,325,783	4,810,153	3,515,630	73%
Venta de propiedad, planta y equipo	12,431,274	56,776,950	-44,345,676	-78%
Retiro en Activos Fijos	4,580,212	213,426	4,366,786	2046%
Retiro otros activos	7,614,301	0	7,614,301	100%
Gastos demandas	2,471,294,514	0	2,471,294,514	100%
Gastos extraordinarios del ejercicio	59,906	1,778,397	-1,718,491	-97%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	65,700,538	103,592,732	-37,892,194	-37%
Multas, sanciones y litigios	84,731,458	165,825,943	-81,094,485	-49%
Ajustes promedio inventarios	60,184,097	12,603,308	47,580,789	378%
Total gastos financieros	5,394,837,768	2,977,830,603	2,417,007,166	81%

Dentro de los rubros más significativos se encuentran:

Intereses: Corresponden a intereses por concepto de impuestos.

Multas, sanciones y litigios: Se controlan y se encuentran detallados en los informes suministrados por el área jurídica,

El rubro más significativo corresponde a demandas, está corresponde al acuerdo de transacción celebrado entre ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. en calidad de mandatario con representación de CAFESALUD E.P.S. S.A. en Liquidación y la Fundación Hospital Infantil Universitario De San José.

NOTA 5 SOSTENIBILIDAD

Impacto de Riesgos Climáticos y estrategia de sostenibilidad

Durante el periodo 2024 evidenciamos resultados que impactaron en el buen uso de recursos no renovables, como el gas natural e impacto ambiental de las emisiones atmosféricas generadas por proceso operativos de nuestra institución, con la implementación de nueva tecnología en el cubrimiento de las necesidades de nuestros procesos.

Con un costo de inversión de:

- ✓ \$153.900.000 en el proyecto (Módulos de Cascada), con el cual se cubre la necesidad de duchas de pacientes.
- ✓ \$28.000.000 en el proyecto de generación de vapor con la implementación de calderas en el proceso de esterilización.

Logrando eficiencia energética y reduciendo el consumo de gas para el año 2024 en 32.499 m3 lo que representa un (28,47%) con respecto al año 2023.

Con radicado N° 2024EE192384, se logra concepto por parte de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual disminuyendo el impacto de generación de emisiones atmosféricas para estas fuentes fijas.

Residuos Peligrosos

Se presenta disminución del 6.11% en la generación de residuos peligrosos correspondiente a 14.9 toneladas, en comparación al año 2023. Mejorando el seguimiento y gestión del plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

Gestión Ambiental

Para el año 2024 se logra la máxima categoría (Elite) en el programa de excelencia ambiental distrital auditado por la Secretaria Distrital de Ambiente.

NOTA 6 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del informe del revisor fiscal de estos estados financieros individuales, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 7 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados al Consejo de Gobierno para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Fecha de actualización: 06/03/2025



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Bogotá, 19 de junio de 2025

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de junio del año 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
C.C. 79.147.993

Jaime Hernández Santiago
Revisor fiscal
T.P. 28424-T
Miembro RHC Account Advisers SAS

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

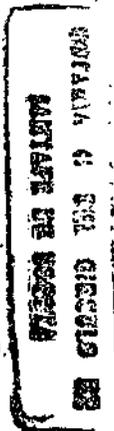
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

ACTA DE CONSTITUCIÓN – FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 AM, del día veinte (20) de Abril del año 2006, se reunieron en la Calle 10 No. 18 – 75, en las oficinas de la Presidencia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS, las siguientes personas (constituyentes o fundadores), con el objeto de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo de las Fundaciones:

1. Dr. Jorge Gómez Cusnir, casado, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 79.147.993 de Bogotá.
2. Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 39.990 de Bogotá.
3. Dr. Dario Cadena Rey, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 17.055.443 de Bogotá.
4. Dra. Laima Didziulis Grigaliunas, domiciliada en Bogotá e identificada con la C.C. No. 35.455.970 de Usaquen.
5. Dr. Alfonso Tribín Ferro, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 17.167.310 de Bogotá.
6. Dr. Esteban Diazgranados Goenaga, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 4.972.200 de Santa Marta.
7. Dr. Jorge Ruiz Ruiz, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 120.572 de Bogotá.



Asistieron en calidad de invitados las siguientes personas:

- i. Dr. Sergio Parra Duarte, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.235.916 de Suba D.E.
- ii. Dr. Manuel Palacios Palacios, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.904.345 de Bogotá.
- iii. Sr. Fernando de la Torre González, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.474.085 de Bogotá.
- iv. Sr. Jaime Hernández Santiago identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.009.033 de Valledupar.

Los constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de presidente y secretario de la Reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Aportes de los fundadores.
5. Nombramientos de directivos, representante legal y órganos de fiscalización.
6. Facultades para solicitar el reconocimiento de Personería Jurídica.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designó como presidente de la reunión al Dr. Jorge Gómez Cusnir, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá, y como secretario de la reunión al Sr. Fernando de la Torre González, identificado con cédula No. 19.474.085 de Bogotá, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los fundadores o constituyentes antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro del tipo de las fundaciones denominada **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**.

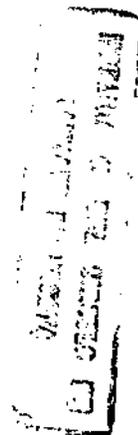
3. Aprobación de los estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores o constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Aportes de los Fundadores.

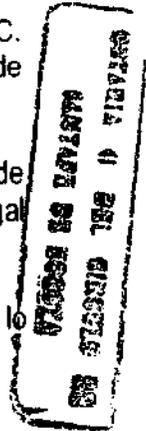
Los fundadores aportan en total la suma de cincuenta y seis millones de pesos moneda legal colombiana (\$ 56.000.000.oo), en la forma que se señala a continuación:

1. El Dr. Jorge Gómez Cusnir, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 79.147.993 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.oo).
2. El Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 39.990 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.oo).
3. El Dr. Dario Cadena Rey, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 17.055.443 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.oo).
4. La Dra. Laima Didziulis Grigaliunas, domiciliada en Bogotá e identificada con la C.C. No. 35.455.970 de Usaquen, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.oo).



5. El Dr. Alfonso Tribín Ferro, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 17.167.310 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
6. El Dr. Esteban Diazgranados Goenaga, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 4.972.200 de Santa Marta, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
7. El Dr. Jorge Ruiz Ruiz, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 120.572 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).

Los fundadores dejan expresa constancia, que dicho aporte se realiza de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable.



5. Nombramiento de directivos, representante legal y órganos de fiscalización:

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Presidente de la Junta Directiva, quien actuará como Representante Legal de la Fundación.

Nombre: Dr. Jorge Gómez Cusnir
Cédula de Ciudadanía No.: 79.147.993 de Bogotá

b. Junta directiva:

Principales:

Nombre	Documento de identificación No.
Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Jorge Gómez Cusnir	79.147.993 de Bogotá
Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud - Dr. Roberto Jaramillo Uricoehea	39.990 de Bogotá
Decano de la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Sergio Parra Duarte	79.235.916 de Suba D.E.
Auditor de Gestion de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Manuel Palacios Palacios	2.904.345 de Bogotá
Director del Departamento de Planeación de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud -	19.474.085 de Bogotá



Sr. Fernando de la Torre González

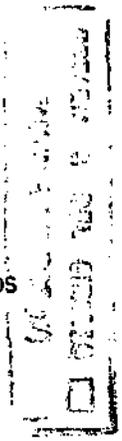
Revisor fiscal: RHC Account Advisers Ltda.

Nombre Representante Legal: Jaime Hernández Santiago
Cédula de Ciudadanía No.: 77.009.033 de Valledupar
T.P. No.: 28424-T

d. Secretario de la Junta Directiva:

Nombre: Fernando de La Torre González
Cedula de Ciudadania: 19.474.085 de Bogotá

Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidas:



Nombre	C.C.	Firma
Dr. Jorge Gómez Cusnir	79.147.993 de Bogotá	
Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea	39.990 de Bogotá	
Dr. Dario Cadena Rey	17.055.443 de Bogotá	
Dra. Laima Didziulius Grigaliunas	35.455.970 de Usaquén	
Dr. Alfonso Tribin Ferro	17.167.310 de Bogotá	
Dr. Esteban Díazgranados Goenaga	4.972.200 de Santa Marta	
Dr. Jorge Ruiz Ruiz	120.572 de Bogotá	
Dr. Sergio Parra Duarte	79.235.916 de Suba D.E.	
Dr. Manuel Palacios Palacios	2.904.345 de Bogotá	
Sr. Fernando de la Torre González	19.474.085 de Bogotá	
Sr. Jaime Hernández Santiago	77.009.033 de Valledupar.	

6. Facultades para solicitar el reconocimiento de Personeria Jurídica.

El presidente de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, queda expresamente facultado para:

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
BOGOTA

- (i) Solicitar el reconocimiento de personería Jurídica ante el Ministerio de Protección Social y,
- (ii) Solicitar la inscripción del Representante Legal, miembros de Junta directiva y Revisor Fiscal designados en la presente Acta.

En consecuencia, tendrá todas las facultades necesarias para llevar a cabo los mencionados trámites, y en ningún momento podrá alegarse que carece de suficientes facultades para ello.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
BOGOTA


Dr. Jorge Gómez Cusnir
Presidente
C.C. 79.147.993 de Bogotá


Sr. Fernando de la Torre González
Secretario
C.C. 19.474.085 de Bogotá

ANEXO No. 1 - ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

RECONOCIMIENTO DE SEÑALADA

Ante mi Notario Cuarenta y Uno (41) de este
Círculo de Notarías (comparecía) personalmente

Torres Eugenio
Gomez Cuervo

identificado con el C.C. N.º 79.147.993

de Usaquén y declaro que al ser el titular
del documento que menciona las partes y que
se inscribió en el Registro de la Propiedad

del Círculo de Notarías

En Bogotá, D.C., el día 20 de ABRIL de 2006

ACTUO EN ESTA DILIGENCIA EL SUSCRIBIDO

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

Ante mi Notario Cuarenta y Uno (41) de este
Círculo de Notarías (comparecía) personalmente

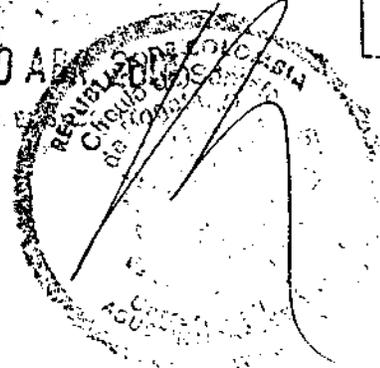
Fernando Eusebio
de la Torre Gonzalez

identificado con el C.C. N.º 19.474.085

de Bta

Julio

40 ABR 2006

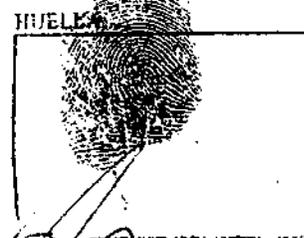


SEÑOR NOTARIO 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, SOLICITO
EXPRESAMENTE LA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE MI
HUELLA.

EL SOLICITANTE:

COMO NOTARIO CUARENTA Y UNO (41) DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICO QUE LA
HUELLA DACTILAR QUE AQUÍ APARECE FUE
IMPUESTA POR:

Torres Eugenio
Gomez Cuervo



FECHA

20 ABR 2006

NOTARIO 41 DE BOGOTÁ

SEÑOR NOTARIO 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, SOLICITO
EXPRESAMENTE LA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE MI
HUELLA.

EL SOLICITANTE:

COMO NOTARIO CUARENTA Y UNO (41) DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICO QUE LA
HUELLA DACTILAR QUE AQUÍ APARECE FUE
IMPUESTA POR:

Fernando
de la Torre Gonzalez



FECHA

20 ABR 2006

NOTARIO 41 DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 25 de abril de 2025

LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

EXPIDE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos Distritales 435 y 479 de 2024

CERTIFICA:

Que según consta en los documentos que reposan en el expediente, mediante Resolución No. 002545 de 21 de julio de 2006, emanada por el Ministerio de la Protección Social de Bogotá, se reconoció Personería Jurídica a la Institución de Utilidad Común sin ánimo de lucro del Sector Privado, denominada:

Razón social:	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
Nit:	900098476-8
Domicilio Principal:	Bogotá D.C.
SIPEJ:	ID 49539
Código Prestador:	1100116133-01
Dirección principal:	KR 52 # 67 A 71
Teléfono:	4377540 Fax: 2310042
Correo Electrónico:	notificaciones legales@hospitalinfantildesanjose.org.co
Representante Legal:	JORGE EUGENIO GOMEZ CUSNIR

OBJETO SOCIAL

Que la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, estableció dentro de sus estatutos vigentes, en el artículo 4 como objeto social el siguiente:

“... El hospital tiene como objeto el fomento, la promoción, la protección y la recuperación de la salud, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios en establecimientos hospitalarios de terceros. Servirá además como centro para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario...”

REFORMAS

Que mediante Resolución No.1241 del 20 de noviembre de 2008 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, en la cual se aprobó reforma de estatutaria de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ”, adoptada por el Consejo de Gobierno mediante Sesiones Ordinarias No. 03 y 04 de fechas 15 de mayo y 17 de diciembre de 2007.

NOMBRAMIENTOS

Que mediante Acta de Constitución de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ” de fecha 20 de abril de 2006 se nombró como Representante Legal al señor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR identificado con cedula de ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá, y como Representante Legal Suplente la señora LAIMA LUCIA DIDZIULIS GRIGALIUNAS identificada con cedula de ciudadanía No. 35.455.970 de Bogotá, quienes actualmente se encuentran actualmente inscritos.

Que según los estatutos vigentes de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ”, se consagran en el artículo 11, las “Funciones del presidente de la Junta Directiva” las siguientes:

- a) *Representar legalmente al Hospital.*
- b) *Vigilar y dar cumplimiento a los Estatutos y Disposiciones emanadas del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva.*
- c) *Dirigir y orientar la marcha del Hospital, en asocio con el Director General.*
- d) *Presidir las reuniones de la Junta Directiva.*
- e) *Supervisar y evaluar el funcionamiento general del Hospital y vigilar el cumplimiento de sus planes y programas.*
- f) *Ordenar gastos y firmar contratos hasta por mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Hospital o por el Consejo de Gobierno, según corresponda.*
- g) *Firmar todos los contratos y convenios que celebre el Hospital, así como las actas de la Junta Directiva.*
- h) *Presentar a la Junta Directiva candidatos para designar los representantes del Hospital a los organismos en que sean necesarios.*
- i) *Proponer candidatos a la Junta Directiva para los cargos, subdirector médico y de Subdirector Administrativo.*
- j) *Informar periódicamente o por solicitud de la Junta Directiva, acerca de la gestión y marcha del Hospital y presentar anualmente un informe escrito de su actividad.*
- k) *Presidir los Comités Asesores de la Junta Directiva.*
- l) *Delegar funciones previa autorización de la Junta Directiva.*
- m) *Todas aquellas que le asignen el Consejo de Gobierno o la Junta Directiva.*

Que mediante Acuerdo No. 11 de fecha 24 de julio del 2014, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ”, se designó también como representante legal suplente al señor SERGIO PARRA DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 79.235.916 de Cúcuta Norte de Santander.

Que según Acta No. 27 Sesión ordinaria del 19 de marzo de 2020 se designó como revisor fiscal de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ” a la firma RHC ACCOUNT ADVISERS LTDA, identificada con Nit. 830.098.919-5, y se delegó como revisor fiscal principal al señor JAIME HERNÁNDEZ SANTIAGO identificado con cedula de ciudadanía No. 77.009.033 de Valledupar y Tarjeta profesional No. 28424-T de la Junta Central de Contadores.

Mediante radicado 2020ER37411 del 27 de marzo de 2020, "FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ", informó la designación como revisor fiscal suplente a la señora LEIDY MARCELA RIAÑO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.015.418.813 de Bogotá y T.P 263933-T de la Junta Central de Contadores.

Que mediante acta de Junta Directiva No. 185 en reunión ordinaria, de fecha 19 de septiembre de 2024, se ratificó como representante legal para asuntos judiciales a la Dra. CLAUDIA LUCIA SEGURA ACEVEDO identificada con cedula de ciudadanía No. 35.469.872 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 54.271 del Consejo Superior de Judicatura, para el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2024 hasta el 10 de noviembre de 2025.

Que, de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto No. 0427 del 05 de marzo de 1996 de la Presidencia de la República, las entidades privadas sin ánimo de lucro del sector salud, están exentas de registro en las Cámaras de Comercio.

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad sin ánimo de lucro hasta la fecha y hora de su expedición y cuenta con una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.



RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA
Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Proyectó: Alejandra C.
Revisó: Diana P.

Nota: Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro que prestan servicios de salud en la ciudad de Bogotá.



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, su representante legal, ni los miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva, órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales expedidos por la Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional.

Así mismo certifico que ni la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, ni los miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva, órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante legal
C.C 79.147.993

MANOS CÁLIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Salud

RESOLUCIÓN NÚMERO 1241 de fecha 20 NOV 2008

Por la cual se aprueba la reforma estatutaria de la institución privada sin ánimo de lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá D.C.

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 35 del Decreto 1088 de 1991, el artículo 6 de la Resolución 13565 de 1991 expedida por el Ministerio de Salud y el Decreto 581 de 1995 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2545 de 21 de julio de 2006, expedida por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció personería jurídica a la Institución Privada sin Animo de Lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá, D.C.

Que el doctor JORGE GÓMEZ CUSNIR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", solicitó mediante escrito radicado No. 100136 del 16 de abril de 2008 al Ministerio de la Protección Social la aprobación de la reforma estatutaria de la Institución, entidad que posteriormente remitió dicha solicitud mediante radicado No 79574 del 20 de junio de 2008, dicha reforma fue aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Sesiones Ordinarias No 03 y 04 del 15 de mayo y 17 de diciembre de 2007 y para tal efecto, aportó los documentos exigidos por el Decreto 1088 de 1991 y la Resolución 13565 del mismo año, expedidos por el Ministerio de la Protección Social (antes Ministerio de Salud).

Que leído el texto de la reforma estatutaria presentado a esta autoridad por la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", se tiene que la citada reforma deroga en todas sus partes a los anteriores estatutos hasta la fecha de aprobación de la misma, tal como lo dispone el artículo 36 de la reforma estatutaria presentada.

Que analizados los nuevos estatutos, se encuentra que la reforma solicitada no contraviene el orden público, la moral ni las buenas costumbres, ni desvirtúa los fines para los cuales fue creada la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
de Salud

Continuación de la Resolución No. 124 de fecha 20 NOV 2008 2
Por la cual se ordena la reforma de estatutos de la entidad sin ánimo de lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL
INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de los estatutos de la "FUNDACION HOSPITAL
INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", institución sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá
D.C.", adoptada por el Consejo de Gobierno mediante Sesiones Ordinarias No 03 y 04 de fechas 15
de mayo y 17 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al Representante Legal de la Fundación, o a su
apoderado el contenido de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días siguientes a su
expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de Reposición, ante este
Despacho, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a
su notificación.

ARTÍCULO TERCERO: Si no pudiere hacerse notificación personal, se fijará un edicto en un lugar
público de este Despacho por el término de diez (10) días con inserción de la parte resolutive de
esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 del Código Contencioso
Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte
efectos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV 2008

Original firmado por:
Héctor Zambrano Rodríguez

HÉCTOR ZAMBRANO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho

Aprobó: Dr. Herman Redondo Gómez, Director de Desarrollo de Servicios De Salud
Isabel Cistina Artunduaga Pastrana, Profesional Especializado Vigilancia Y Control De La Oferta

Proyectó: Yudy Rodriguez

Bogotá, D.C. 01-12-08
En la fecha se notifica personalmente
a: Ximena H. Osorio López
Identificado con C.C. 31575215
Firma del notificado [Firma]
Firma funcionario [Firma]

ESTATUTOS NUEVO HOSPITAL

CAPITULO I.

NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO DEL HOSPITAL.

ARTICULO 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

La entidad que se constituye por medio de los presentes estatutos, se denomina Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y en adelante se mencionará como El Hospital.

ARTÍCULO 2. DOMICILIO Y SEDE.

El Hospital, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, su sede está ubicada en la carrera 40 No. 67ª-21 de la ciudad de Bogotá, y su cobertura será nacional.

ARTÍCULO 3. NATURALEZA JURÍDICA.

El Hospital es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con patrimonio propio, prestadora de Servicios de Salud, perteneciente al Subsector Privado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, no contribuyente, exenta de la obligación de registrarse en la Cámara de Comercio, y su certificado de existencia y representación legal será expedido por la Secretaría de Salud de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO 4. OBJETO SOCIAL.

El Hospital tiene por objeto el fomento, la promoción, la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de medicina del trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios en establecimientos hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para el Hospital. Servirá además como centro para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

ARTÍCULO 5. DURACIÓN.

El Hospital tendrá una duración indefinida.

CAPITULO II.

GOBIERNO DEL HOSPITAL

ARTICULO 6. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El Hospital estará gobernado por el CONSEJO DE GOBIERNO y una Junta Directiva, que será nombrada por el CONSEJO DE GOBIERNO.

PARÁGRAFO - DEL QUORUM.-

1. Todos los órganos colegiados de esta Fundación podrán deliberar (Quorum deliberatorio) con un número plural que represente al menos la mitad más uno de sus miembros. Todas las decisiones de dichos (Quorum decisorio) órganos requerirá el voto favorable de la mayoría de los presentes.
2. Quien ejerza como Presidente de la Junta Directiva o su delegado, deberá estar presente en todas las deliberaciones del CONSEJO DE GOBIERNO y de la JUNTA DIRECTIVA, so pena de entenderse no configurado el quorum deliberatorio.

DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El CONSEJO DE GOBIERNO esta integrado por: El Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado, quien presidirá sus sesiones, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado, por el ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, los cuales serán nombrados por periodos de dos años.

PARÁGRAFO: Las ausencias temporales o definitivas de alguno de los miembros del CONSEJO DE GOBIERNO, será reemplazada por un miembro escogido en consenso por los demás miembros del CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 7. FUNCIONES.

Son funciones del CONSEJO DE GOBIERNO, las siguientes:

1. Supervisar las actividades delegadas a la Junta Directiva, para el correcto funcionamiento del Hospital.
2. Elegir y/o remover al Presidente de la Junta Directiva, a los delegados a la Junta Directiva, a los miembros de la comunidad y elegir al Revisor Fiscal. Fijará los honorarios de los anteriores. La elección del Presidente de la Junta Directiva y de

los miembros de la Junta Directiva se realizará de conformidad con lo indicado en el artículo siguiente.

- 3 Reformar los estatutos, dictar su propio reglamento y demás normas generales que interesen al Hospital.
- 4 Estudiar el presupuesto anual de rentas y gastos presentados por el Presidente de la Junta Directiva y el Director General, así como los balances, estados financieros y darles su aprobación y recibir y analizar el informe del Revisor Fiscal.
- 5 Determinar las políticas generales del Hospital.
- 6 Decidir sobre el cambio de domicilio.
- 7 Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.
- 8 Aprobar los gastos y órdenes de compra cuya cuantía individual exceda de 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- 9 Aprobar la disolución y liquidación del Hospital.
- 10 Disponer de los excedentes del ejercicio conforme a los estatutos y a las leyes.
- 11 Nombrar al liquidador del Hospital en caso de disolución.
- 12 Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos y Revisor Fiscal.
- 13 Interpretar las disposiciones de los estatutos cuando estas diéren lugar a dudas.
- 14 Las demás que señale la ley.

ARTICULO 8. DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva del Hospital, estará integrada por los siguientes cinco (5) miembros:

- a) El Presidente de la Junta Directiva, el cual será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- b) Un Segundo Miembro de la Junta Directiva, el cual será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- c) Tres vocales nombrados por el CONSEJO DE GOBIERNO.

Parágrafo primero: El Presidente de la Junta Directiva, será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años, cargo para el cual únicamente podrán ser candidatos: (i) quien ocupe el cargo de Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Esta lista podrá contener únicamente como candidato al Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Quien ocupa el cargo de Presidente podrá ser reelegido.

El Segundo Miembro de la Junta Directiva será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años, cargo para el cual únicamente podrán ser candidatos: (i) quien ocupe el cargo de Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Esta lista podrá contener únicamente como candidato al Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Quien ocupa el cargo de Segundo Miembro de la Junta Directiva podrá ser reelegido.

Parágrafo segundo: Los vocales de la Junta Directiva serán elegidos por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos.

Parágrafo Tercero: La remoción o elección de cualquiera de los miembros de Junta Directiva estará a cargo del CONSEJO DE GOBIERNO, mediante votación con sujeción al quórum y mayorías señalados en el parágrafo del artículo sexto.

Parágrafo Cuarto: La Junta Directiva dictará su propio reglamento y nombrará un secretario.

ARTICULO 9. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Son funciones de la Junta Directiva, salvo disposición en contrario, las siguientes:

1. Administrativas:

- 1.1. Dar cumplimiento a las políticas emanadas por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- 1.2. Establecer las políticas de dirección y su orientación estratégica.
- 1.3. Nombrar y remover al Director General y a los subdirectores Médico y Administrativo y fijar su remuneración.
- 1.4. Nombrar, remover, aceptar renuncias y llenar vacantes de los cargos de su competencia, fijar sus funciones y remuneración y establecer el tipo de contratación para cada unidad de servicio.
- 1.5. Establecer las políticas de gestión del talento humano y definir la remuneración.
- 1.6. Imponer las sanciones a que haya lugar de conformidad con los presentes estatutos y reglamentos.
- 1.7. Crear y reglamentar los comités asesores necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.

2. Científicas y Asistenciales:

- 2.1. Revisar y aprobar, los proyectos presentados por la dirección general conforme a la ley.
- 2.2. Estimular la investigación, los estudios y publicaciones científicas y el intercambio de experiencias con organismos similares, y con Instituciones docentes y agremiaciones científicas.

3. Financieras

- 3.1. Planear y orientar, con el CONSEJO DE GOBIERNO la gestión económica estableciendo sistemas de seguimiento y control.
- 3.2. Estudiar el presupuesto anual de rentas y gastos presentados por el Director General y los Subdirectores Médico y Administrativo, así como los estados financieros y enviarlos al CONSEJO DE GOBIERNO para su aprobación.

3.3 Aprobar los gastos y autorizar al Presidente de la Junta Directiva la firma de los contratos en cuantía de 1000 a 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. De este valor en adelante se requiere la aprobación del CONSEJO DE GOBIERNO.

4. Otras:

- 4.1. Desarrollar la misión, la visión, la cultura organizacional y los valores corporativos del Hospital.
- 4.2. Definir las estrategias y los objetivos corporativos del Hospital.
- 4.3. Definir las metas y políticas de cada división acordes con las estrategias y objetivos corporativos, para que se preste un servicio de salud eficiente, eficaz y de buena calidad en el Hospital.
- 4.4. Ser el canal de comunicación entre el Hospital y las diferentes entidades del Estado.
- 4.5. Ser el canal de comunicación entre el Hospital y la comunidad y entre otros fines, para lograr la consecución de recursos, donaciones y demás fondos a que haya lugar.
- 4.6. Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, las disposiciones legales y las decisiones del CONSEJO DE GOBIERNO.
- 4.7. Aprobar todas las construcciones y modificaciones arquitectónicas que se hagan en el hospital.
- 4.8. Crear y conceder los reconocimientos, estímulos y condecoraciones para aquellas personas o instituciones que hayan prestado invaluable servicios al Hospital. Los candidatos serán presentados a los miembros de la Junta Directiva por el Presidente de la misma.
- 4.9. Las demás funciones que le señalen los Estatutos, o el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 10. RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

En cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva impondrá sanciones al personal científico, médico, administrativo, estudiantes de pre o postgrado del Hospital que incumplan con los deberes, las obligaciones y prohibiciones especiales que estén contemplados en la ley, en los reglamentos, en el respectivo contrato de trabajo o en los convenios docencia-servicio.

Teniendo en cuenta la naturaleza y gravedad de la falta, las circunstancias de atenuación o agravación de la misma y los antecedentes del (los) implicado (s), se podrán imponer las siguientes sanciones:

- 1) Amonestación verbal
- 2) Amonestación escrita, con copia a la hoja de vida.
- 3) Suspensión temporal, cuantificando el tiempo de la misma y
- 4) Terminación del Contrato o exclusión del programa académico.

La Junta Directiva, antes de imponer cualquier sanción, deberá aplicar el debido proceso así:

- a) Investigar y recopilar los hechos

- b) Formular los cargos, haciéndole conocer los hechos investigados, las pruebas y los elementos de juicio en que se basa la formulación de los cargos.
- c) Escuchar los descargos y consignarlos por escrito en el acta correspondiente.
- d) Rendir las conclusiones e imponer la sanción, si es el caso.
- e) Atender el recurso de reposición ante la junta y de apelación ante el CONSEJO DE GOBIERNO.

Parágrafo: La función sancionatoria de que trata este artículo es delegable y podrá impugnarse de acuerdo con la reglamentación que expida la Junta Directiva.

ARTICULO 11. DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar legalmente al Hospital.
- b) Vigilar y dar cumplimiento a los Estatutos y Disposiciones emanadas del CONSEJO DE GOBIERNO y de la Junta Directiva.
- c) Dirigir y orientar la marcha del Hospital, en asocio con el Director General.
- d) Presidir las reuniones de la Junta Directiva
- e) Supervisar y evaluar el funcionamiento general del Hospital y vigilar el cumplimiento de sus planes y programas.
- f) Ordenar gastos y firmar contratos hasta por mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.
- g) Firmar todos los contratos y convenios que celebre el Hospital, así como las actas de la Junta Directiva.
- h) Presentar a la Junta Directiva candidatos para designar los representantes del Hospital a los organismos en que sean necesarios.
- i) Proponer candidatos a la Junta Directiva para los cargos, de Subdirector Medico y de Subdirector Administrativo.
- j) Informar periódicamente o por solicitud de la Junta Directiva, acerca de la gestión y marcha del Hospital y presentar anualmente un informe escrito de su actividad.
- k) Presidir los Comités Asesores de la Junta Directiva.
- l) Delegar funciones previa autorización de la Junta Directiva.
- m) Todas aquellas que le asignen el CONSEJO DE GOBIERNO o la Junta Directiva.

ARTICULO 12. DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva nombrará un secretario cuyas funciones serán:

- a) Citar a la Junta Directiva por decisión del Presidente o de dos (2) de los miembros de la Junta y llevar las actas de la misma.
- b) Ejecutar las decisiones emanadas de la Junta, y llevar la correspondencia y los archivos de la Junta y del Hospital en general.
- c) Firmar conjuntamente con el Presidente las Actas de la Junta Directiva.
- d) Comunicar por escrito las disposiciones, nombramientos y otras determinaciones de la Junta Directiva.
- e) Informar sobre reuniones, cursos, congresos, etc., que sean de interés para el personal científico y administrativo del Hospital.
- f) Las demás que le asignen la Junta Directiva y el Presidente.

ARTICULO 13. DE LOS COMITES ASESORES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva del Hospital podrá crear los comités asesores que considere necesarios para la buena marcha de la institución y les asignará sus funciones.

CAPITULO III

DEL COMITÉ DE DIRECCION

ARTICULO 14. DEL COMITÉ DE DIRECCION

El Comité de Dirección tendrá como función primordial la de asesorar al Director General en aspectos médicos, administrativos y financieros, así como ejecutar las disposiciones emanadas de la Junta Directiva, con el fin de lograr un adecuado desarrollo de los fines del Hospital.

El Comité de Dirección se reunirá por citación del Director General y como mínimo una vez al mes.

ARTICULO 15. MIEMBROS. Son miembros del Comité de Dirección:

- a) El Director General, quien lo preside.
- b) El Subdirector Médico del Hospital
- c) EL Subdirector Administrativo del Hospital.
- e) El Director de Gestión del Talento Humano quien actuará como secretario del comité.
- f) Dos miembros nombrados por el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 16. FUNCIONES DEL COMITÉ DE DIRECCION:

Son funciones del Comité de Dirección, las siguientes:

- 1) Asesorar al Director General y apoyarlo en su gestión.
- 2) Supervisar que las disposiciones de la Junta Directiva y del Director General se cumplan.
- 3) Analizar los costos y presupuestos de las diferentes unidades funcionales, departamentos y servicios.
- 4) Establecer, de acuerdo con el Director General, los procesos, procedimientos y demás actividades médico-administrativas y determinar y evaluar los indicadores de gestión del Hospital.
- 5) Presentar por intermedio de su Presidente informes periódicos a la Junta Directiva sobre el ejercicio de sus funciones.

CAPITULO IV

DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL

ARTICULO 17. DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL Y SUS FUNCIONES:

El Director General del Hospital, debe ser un profesional con experiencia demostrada en cargos de dirección y administración en entidades relacionadas con la salud. Será nombrado en la forma establecida en los presentes estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer al Presidente de la Junta Directiva, estrategias para el desarrollo de los programas, ajustes a las políticas existentes o modificaciones a las normas relativas a la atención médica y administrativa o a los reglamentos del Hospital.

- b) Vigilar permanentemente y con el apoyo de la oficina de Auditoría Interna y de los diferentes comités asesores de la Dirección General, la atención que se presta en el Hospital en cuanto se refiere a calidad, oportunidad, eficacia y ética.
- c) Evaluar el trabajo de los Departamentos y Servicios, en asocio con los subdirectores médico y administrativo, en cuanto a rendimientos, costos, asistencia, docencia, investigación, actualización y entrenamiento del personal, con base en los programas de trabajo establecidos y los informes presentados.
- d) Hacer conocer el reglamento, las políticas, programas y decisiones que se adopten y vigilar su desarrollo y cumplimiento.
- e) Ordenar gastos hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por el Presidente de la Junta Directiva, por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.
- f) Coordinar las actividades de los distintos Departamentos y Servicios en forma permanente para informarse de su adecuada integración y funcionamiento, lo mismo que de las reuniones semestrales de evaluación, y las de los Comités asesores.
- g) Informar al Presidente de la Junta Directiva y por su conducto a la Junta Directiva del Hospital y/o al CONSEJO DE GOBIERNO, de los aspectos relevantes en el área médica o administrativa que permitan tener un acertado criterio para la toma de decisiones importantes para el desarrollo de la Institución.
- h) Recomendar ante la Junta Directiva del Hospital, la creación, los reemplazos o la supresión de cargos que afecten la planta de personal.
- i) Participar en el Comité de compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva y que ameriten su presencia.
- j) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva cuando su Presidente o sus miembros lo consideren necesario.
- k) Todas aquellas que le asignen el CONSEJO DE GOBIERNO y la Junta Directiva o su Presidente.
- l) Las demás inherentes a su cargo.

ARTÍCULO 18. DEL COMITÉ DE COMPRAS.

El Comité de Compras tiene como finalidad que la adquisición de bienes y servicios reúna los requisitos de calidad, precio y utilidad para el desarrollo de los planes y programas que se proyecten por el Hospital.

ARTÍCULO 19. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS: El Comité de Compras del Hospital estará integrado, así:

- a) El Presidente de la Junta Directiva del Hospital, quien lo preside o su delegado.
 - b) El Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado.
 - c) El vicerrector Administrativo de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
 - d) El Director General del Hospital.
 - e) El Subdirector Administrativo del Hospital, quien hará las veces de Coordinador del Comité.
 - f) El Subdirector Médico del Hospital.
- e) El Comité, si lo considera necesario, podrá invitar a sus reuniones a asesores internos o externos cuando el asunto a tratar requiera de apoyo técnico o científico.

ARTICULO 20. FUNCIONES DEL COMITÉ DE COMPRAS.

El Comité de Compras tendrá las siguientes funciones:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas y normas sobre ordenamiento del gasto en la institución.
- b) Estar pendiente de posibles reducciones en costos y velar por la calidad en la adquisición de bienes y servicios.
- c) Elaborar el programa de compras, previo análisis y cuantificación de las necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales y las existencias de almacén.
- d) Obtener conceptos técnicos especializados, cuando estos se requieran para efectuar una compra.
- e) Recomendar a la Junta Directiva los proveedores, previo estudio y análisis de las ofertas o cotizaciones recibidas por el Hospital para la adquisición de bienes e insumos y servicios, cotizaciones que en ningún caso podrán ser en número inferior a tres, exceptuando el caso de que el proveedor sea exclusivo.
- f) Solicitar al Presidente de la Junta Directiva del Hospital la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médico-quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta por mil (1,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las órdenes de compra cuyo monto exceda dicho tope deberán ser aprobadas por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según el caso.

- g) Solicitar al Director General del Hospital la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médico quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta de cien (100) salarios mínimos legales mensuales.
- h) Solicitar al Subdirector Administrativo la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médicos quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales.

ARTÍCULO 21. REUNIONES:

El Comité de Compras se reunirá como mínimo dos veces al mes, o extraordinariamente por citación de su coordinador. Para sesionar, el quórum requerido será de por lo menos la mitad mas uno de sus miembros, uno (1) de los cuales deberá ser el Presidente de la Junta Directiva o su delegado.

ARTICULO 22. DEL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SUS FUNCIONES.

El Subdirector Administrativo deberá ser un profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, gerencia en salud, administración hospitalaria, economía o carreras afines, con experiencia mínima de cinco años en cargos de dirección, debidamente demostrados y será nombrado en la forma establecida en estos estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- a) Planear, dirigir, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas de desarrollo administrativo del Hospital.
- b) En coordinación con el Director General Hospital, proponer a la Junta Directiva nuevos planes de desarrollo institucional.
- c) Proponer al Director General del Hospital o ante la Junta Directiva ajustes o reformas de la estructura orgánica del área administrativa.
- d) Rendir informes administrativos y financieros al Director General, a la Junta Directiva y al CONSEJO DE GOBIERNO.
- e) Mantener relaciones con el sector financiero, con proveedores institucionales y con empresas contratistas de servicios médicos y hospitalarios, en cumplimiento de las políticas del Hospital.
- f) Ordenar gastos hasta por veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope, deberán ser aprobados por, el Director General, el Presidente de la Junta Directiva, por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.

- g) Dirigir la política de desarrollo del recurso humano de la institución, contando para ello con la Junta Directiva y el Director General.
- h) En asocio con el Director General, elaborar y presentar a la Junta Directiva los presupuestos anuales de ingresos y gastos para su estudio y aprobación por parte del CONSEJO DE GOBIERNO.
- i) Llevar el inventario de los bienes del hospital, controlar los ingresos y egresos a través de inventarios y formatos de consumo establecido. Dirigir y supervisar las áreas contables, financieras y de recursos humanos del Hospital.
- j) Participar en el Comité de Compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva y que exijan su presencia.
- k) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva cuando su Presidente lo requiera.
- l) Velar porque se lleve estrictamente la contabilidad y que se conserve debidamente la correspondencia de la Institución y los comprobantes de cuentas impartiendo instrucciones para tales fines.
- m) Supervisar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad individual y colectiva.
- n) Supervisar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los bienes y equipos de la fundación-hospital y coordinar su reparación.
- o) Las demás inherentes a su cargo que le señale la Junta Directiva el Presidente de la Junta Directiva o el CONSEJO DE GOBIERNO

ARTICULO 23. DEL SUBDIRECTOR MEDICO Y DE SUS FUNCIONES:

El Subdirector Medico del Hospital deberá ser médico especialista, con experiencia en administración y en temas de auditoría y calidad médica, será nombrado en la forma establecida en los presentes estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- A) Vigilar permanentemente y con el apoyo de las oficinas de calidad y estadística la atención que se presta en el hospital en cuanto se refiere a calidad, oportunidad, eficacia y ética.
- B) Supervisar el trabajo de los departamentos y servicios en cuanto a asistencia, docencia, investigación, actualización y entrenamiento del personal, con base en los programas de trabajo establecidos y los informes presentados.
- C) Evaluar la calidad de la atención médica que se da en la Institución.

- D) Definir en conjunto con el Director General los recursos y elementos médicos y quirúrgicos requeridos para el buen funcionamiento del Hospital.
- E) Informar al Director General y por su conducto a la Junta Directiva del Hospital, de los aspectos relevantes en el área médica que permitan un acertado criterio para la toma de decisiones.
- F) Participar en el Comité de compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva o el Director General y que ameriten su presencia.
- G) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva cuando su Presidente lo considere necesario.
- H) Todas aquellas que le asigne la Junta Directiva, el Presidente de la misma y/o el Director General.

CAPITULO V

DEL REVISOR FISCAL DEL HOSPITAL

ARTICULO 24. DEL REVISOR FISCAL:

El Revisor Fiscal, quien deberá ser contador público titulado, será nombrado por el CONSEJO DE GOBIERNO por el término de un año y podrá ser reelegido. El CONSEJO DE GOBIERNO, fijará el monto de su remuneración.

El CONSEJO DE GOBIERNO podrá designar como Revisor Fiscal a una persona natural o a una firma o asociación de contadores, siempre y cuando se designe por dicha firma un contador público titulado responsable.

ARTICULO 25 FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL:

Son funciones del revisor fiscal:

- a) Cerciorarse que las operaciones que se celebren o desarrollen por cuenta del Hospital se ajusten a lo establecido en los Estatutos, a las decisiones del CONSEJO DE GOBIERNO, de la Junta Directiva y a las normas vigentes.
- b) Dar oportunamente, por escrito, al CONSEJO DE GOBIERNO, a la Junta Directiva o a su Presidente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del Hospital y en el desarrollo de sus negocios.
- c) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia del Hospital y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

- d) Velar porque se lleven la contabilidad del Hospital, las actas de las reuniones del CONSEJO DE GOBIERNO y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- e) Inspeccionar con la frecuencia necesaria, los bienes del Hospital y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o a cualquier otro título.
- f) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores del Hospital.
- g) Avalar con su firma cualquier balance que se produzca, con su dictamen o informe correspondiente.
- h) Revisar y firmar las declaraciones tributarias exigidas por la Administración de Impuestos Nacionales y la Administración de Impuestos Distritales.
- i) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario y asistir a las reuniones de la Junta Directiva cuando sea invitado.
- j) Emitir concepto a las entidades vigilantes del Estado sobre los estados financieros preparados por la administración y las operaciones efectuadas.
- k) Guardar completa reserva sobre los actos o hechos de que tenga conocimiento en ejercicio de su cargo salvo las excepciones consagradas en la ley.
- l) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 26. INCOMPATIBILIDADES:

No podrán ser Revisores Fiscales del Hospital:

- a) Los miembros del Hospital o quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto (4º) grado de consanguinidad o segundo (2º) de afinidad.
- b) Las personas que tengan vínculos comerciales o laborales con los miembros de la Fundación-Hospital.
- c) Quienes desempeñen en la Fundación-Hospital o en las Instituciones docentes del mismo, cualquier otro cargo.
- d) Cualquier persona en la que concurran circunstancias que puedan restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones.

CAPITULO VI

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN PARA SU ADMINISTRACION

ARTICULO 27. DEL PATRIMONIO:

El patrimonio del Hospital está constituido por:

- a) Los aportes actuales y futuros, en dinero o especie, que reciba esta fundación, constituirán sus activos fijos y corrientes.
- b) Todos los derechos inmateriales que pueda recibir en el futuro, tales como nombres, marcas, patentes, enseñas comerciales y la propiedad Industrial.
- c) Las demás propiedades muebles e inmuebles a cualquier titulo que pueda adquirir en el futuro y los activos corrientes que resulten de las mismas.
- d) Las donaciones, auxilios y otras ayudas que ingresen al patrimonio.

ARTICULO 28. ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

El patrimonio del Hospital será administrado por la Junta Directiva del Hospital como delegataria del CONSEJO DE GOBIERNO, de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Estatutos. El Presidente de la Junta Directiva del Hospital en su carácter de Representante Legal, dentro de los límites señalados por los estatutos y con la aprobación de la Junta Directiva, ejercerá derechos y contraerá obligaciones a nombre del Hospital, firmará contratos, suscribirá escrituras y aceptará y recibirá las donaciones y legados que se hagan.

PARÁGRAFO.- El régimen jurídico aplicable al Hospital será el de Derecho Privado. La administración de sus bienes y la contratación se regirán por la normatividad del Derecho Privado.

ARTICULO 29. PROHIBICIONES:

Queda prohibido destinar total o parcialmente los bienes del Hospital, a fines distintos a los autorizados por las normas estatutarias, sin perjuicio de utilizarlos para acrecentar el patrimonio y rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos.

Así mismo, queda prohibido transferir a cualquier titulo los derechos que se hubieren consagrado a favor del Hospital, salvo que favorezcan los objetivos de la misma conforme a las normas que regulen dicha materia.

CAPITULO VII
DE LA DOCENCIA

ARTICULO 30.- El Hospital, tiene tambien una función docente. En desarrollo de tal función procurará el Hospital promover la investigación y buscar el permanente avance de las ciencias médicas en el país.

ARTICULO 31. FACULTADES:

Para dar cumplimiento al artículo anterior, el Hospital podrá crear fundaciones y otras entidades similares sin ánimo de lucro, así como celebrar contratos, convenios docencia-servicio u otras formas de asociación con entidades académicas, educativas o prestadoras de servicios de salud.

CAPITULO VIII
DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL HOSPITAL

ARTICULO 32. TÉRMINO DE DURACIÓN.

La duración del Hospital será indefinida; en caso de disolución y liquidación de este, la totalidad de su patrimonio pasará a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 33. CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Se producirá la disolución y liquidación:

- 1) Por el agotamiento de los objetivos de la institución.
- 2) Por la extinción de los bienes de la entidad.
- 3) Por la decisión de los miembros del Consejo de Fundadores.
- 4) Por las demás causales establecidas por las leyes.

ARTICULO 34. TRÁMITE PARA LA LIQUIDACIÓN.

Para la liquidación a que se refiere al artículo anterior y en los demás casos en que se produzca, se aplicarán las normas previstas en el libro segundo título primero capítulos 9 y 10 del Código de Comercio en todo aquello que sea compatible con la naturaleza del proceso aplicable a las instituciones sin ánimo de lucro y con la vigilancia de la autoridad competente. También aplicarán los artículos 56 y siguientes del Decreto 1088 de 1991.

CAPITULO IX

ALCANCE Y REFORMA DE LOS PRESENTES ESTATUTOS

ARTICULO 35. PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS:

Para la reforma de los Estatutos se requiere la aprobación en dos (2) sesiones del CONSEJO DE GOBIERNO, efectuadas con un intervalo no menor de treinta (30) días calendario. El quorum deliberatorio y decisorio para el efecto será el señalado en el parágrafo del artículo sexto de estos estatutos.

ARTICULO 36. VIGENCIA:

Los presentes estatutos rigen a partir de su aprobación legal y derogan todos los estatutos preexistentes y las disposiciones que le sean contrarias.

CAPITULO X

CUESTIONES VARIAS.

ARTICULO 37. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- Los fundadores, miembros y directivos del Hospital estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que se expresa a continuación y por consiguiente no podrán ejercer como tales cuando:

1. Se hallen en interdicción judicial;
2. Hubieren sido condenados por delitos contra la administración pública, la administración de justicia o la fe pública, o condenados a pena privativa de la libertad por cualquier delito, exceptuados los culposos y los políticos;
3. Se encuentren suspendidos en el ejercicio de su profesión o lo hubieren sido por falta grave; o se hallen excluidos de ella;
4. Durante el año anterior a la fecha de su nombramiento, hubieren ejercido la revisoría fiscal de la respectiva entidad.

ARTÍCULO 38. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AUSENCIA DE NORMAS.

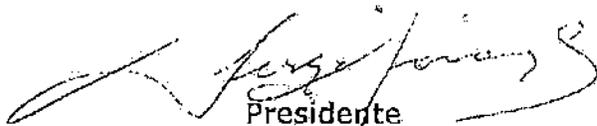
En todo asunto no previsto en los Estatutos, la Junta Directiva tomará las medidas que juzgue convenientes, y lo resuelto surtirá efectos mientras no sea revocado por ella misma o por el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 39. APLICACIÓN DE NORMAS.

Serán aplicables a la presente entidad sin ánimo de lucro todas las disposiciones legales vigentes que le sean complementarias y compatibles y que suplan los vacíos que pudiesen tener.

ARTICULO 40. APROBACIÓN. Los presentes estatutos de la Fundación-Hospital, fueron aprobados por unanimidad en reunión del CONSEJO DE GOBIERNO de fecha 16 de marzo de 2006 y la modificación del artículo 4, OBJETO SOCIAL, fue aprobada en primera sesión de fecha mayo 15 de 2007 y en segunda sesión de fecha diciembre 17 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez y siete (17) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).



Presidente
Dr. Jorge Gómez Cusnir



Secretario
Sr. Fernando de la Torre G.

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
CONSEJO DE GOBIERNO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 34

FECHA	Jueves 13 de marzo de 2025
HORA	9:00 A. M.
LUGAR	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ – REUNIÓN PRESENCIAL Y MEDIANTE SALA VIRTUAL HANGOUT MEET

Dando cumplimiento al decreto 398 del 13 de marzo de 2020, en su artículo 1, que adiciona al capítulo 16 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, que reglamenta las reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, en el artículo 2 transitorio donde indica que: “.....por el estado de emergencia sanitaria decretada por medio de la resolución 385 del 12 de marzo del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en consideración a la necesidad de facilitar mecanismos que eviten el riesgo de propagación de infecciones respiratorias agudas, como las Sociedades que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto hayan convocado a reunión ordinaria presencial del máximo órgano social para el año 2020 podrán, hasta un día antes de la fecha de la reunión convocada, dar un alcance a la convocatoria precisando que la reunión se realizará en los términos del artículo 19 de la Ley 22 del 1995 modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del presente decreto. En el alcance se deberá indicar el medio tecnológico y la manera en la cual se accederá a la reunión por arte de los socios o sus apoderados”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Infantil Universitario San José, ha decidido efectuar dicha reunión a través de correo electrónico, enviando previamente el acta para el estudio y aprobación definitiva por parte de los miembros del Consejo de Gobierno, el día 13 de marzo a las 12:50 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación acta sesión ordinaria Nro. 33
3. Verificación del Quórum
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Gestión del año 2024 de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
6. Presentación de los Estados Financieros año 2.024
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Aprobación de los Estados Financieros año 2.024.

9. Autorización al representante legal para solicitud de permanencia de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, en el régimen tributario especial.
10. Aprobación de excedentes año 2.024 y destino año 2.025 para fines tributarios.
11. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente, así como la aprobación de los honorarios correspondientes.
12. Aprobación del presupuesto del Hospital Infantil de San José año 2025.
13. Propositiones y Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y se aprueba el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 33

Se lee y se aprueba el acta enviada con anterioridad.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los doctores Jorge Eugenio Gómez Cusnir, Presidente del Consejo, quien presidió la reunión, Sergio Parra Duarte, Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Representantes Delegados por el Consejo Superior: doctores Darío Salvador Cadena, expresidente del Consejo Superior, Edgar Alberto Muñoz Vargas y el Dr. Enrique Stellabatti, miembro de la Comunidad. Invitados: Doctora Laima Lucia Didziulis Grigaliunas, directora de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Sr. Ariel Vega, Gerente Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sr. Fernando de la Torre, Subdirector Administrativo y Financiero y como Secretario del Consejo, doctor Jorge Luis Herrera.

El doctor Juan Manuel Núñez no asiste al encontrarse en incapacidad médica.

4. INFORME DE PRESIDENCIA

El doctor Jorge Gómez Cusnir, presidente del Consejo de Gobierno, agradeció a los miembros del Consejo de Gobierno, a los miembros de la Junta Directiva a la Dirección General y a las Subdirecciones Médica y Administrativa y Financiera, por el apoyo brindado en las labores que se han realizado en los hospitales a lo largo del tiempo y específicamente por la gestión realizada durante el año 2.024.

Posteriormente, comentó que la situación que se está viviendo en el sector de la salud, su complejidad y el nivel de incertidumbre, obliga a la Institución a evaluar y reevaluar todo lo que tiene que ver con la planeación estratégica, todo lo que tiene que ver con la situación del riesgo financiero, operativo y jurídico de la operación.

Por otra parte menciona, que uno de los principales logros ha sido el de mantener la operación y sostenibilidad del Hospital Infantil de San José, durante el año 2.024, de manera que se ha podido atender a sus usuarios y pacientes, con altos estándares de calidad y permitir que la FUCS (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud), pueda tener en el Hospital, uno de sus principales escenarios de práctica para sus estudiantes.

Los escenarios de práctica se vienen afectando a pesar de tener una enorme ocupación en camas hospitalarias cercanas casi al 100% de manera permanente y una sobre demanda de servicios con las barreras de acceso y con las barreras de urgencias que ya se conocen.

La operación del Hospital, también se ha visto afectada, por el deterioro permanente en las tarifas negociadas con las EAPBs, empresas administradoras de planes de beneficios, la inflación y la devaluación del dólar frente al peso, que han afectado el incremento en los costos de medicamentos e insumos y han generado una reducción en los márgenes de rentabilidad del Hospital.

Para este año 2025, el Hospital desarrollará un nuevo direccionamiento estratégico con un horizonte planeado hasta el año 2.030, con un nuevo mapa de ruta ajustado a las circunstancias y riesgos del entorno macroeconómico y del sector de la salud.

El tema de la pandemia trajo consecuencias para todos, sin embargo, en temas de COVID-19, hay 22 casos nuevos a la fecha, no hay pacientes hospitalizados. En este sentido, la problemática ya no es el COVID como tal, sino que el sistema de atención colapse.

El doctor Jorge Gómez informó que en el informe enviado previamente los miembros del Consejo de Gobierno pueden observar, que se venía dando una gran problemática debido al Laudo Arbitral entre Medimás y Café Salud, el cual, termino a finales del año 2024, en un acuerdo de pago. Se realizó un documento transaccional y se logró llegar a un acuerdo para que levantaran las medidas cautelares. A pesar de que en el mes de diciembre de 2024 el juez del Juzgado 48 emitió su fallo reconociendo el documento, a la fecha, el juzgado no ha enviado los oficios a los bancos y a las EPS para levantar las medidas cautelares que impactan el flujo de caja del Hospital, en 3.000 millones de pesos. Se espera que la situación mencionada, se corrija en el primer trimestre del año 2.025.

En el mes de noviembre de 2024, la firma Audifarma, la cual, era el operador logístico de medicamentos, entregó dicha actividad para ser asumida directamente por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Lo anterior generó dificultades en la administración de los inventarios y la nómina, entre otros. También se ha visto la afectación dada por la disminución de camas, ocasionada por las obras realizadas actualmente en las instalaciones del Hospital, por parte de la FUCS.

Por otra parte, se resaltaron los logros de la administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, principalmente en el reconocimiento que tiene el Hospital en la

comunidad, las visitas de re acreditación del Hospital por parte del Icontec, en donde la entidad evaluadora encontró una serie de fortalezas que están resaltadas en el informe, avances en los diferentes ejes de la acreditación y en el direccionamiento estratégico. También se encontraron oportunidades de mejora enfocadas en la capacidad instalada y la gestión del talento humano.

Durante el año 2024, se recibió la visita para reconocer al Hospital, como Hospital Universitario, lo que impacta positivamente la gestión de la FUCS, especialmente en las matrículas de pregrado y posgrado y por ende en los resultados financieros.

Con respecto a las entidades con las que el Hospital, mantiene inversiones, se informa que la operación de la Clínica Santa Mónica o Clínica Azul, tuvo ingresos de \$75.764 millones de pesos, egresos de \$ 76.782 millones de pesos, una pérdida de \$2.969 millones de pesos en la operación antes de impuestos y una pérdida después de impuestos de \$ 9.335 millones de pesos. El balance de la Clínica al cierre de diciembre de 2024, presenta \$69.661 millones de pesos en activos, pasivos por \$84.900 millones de pesos y patrimonio negativo de -\$15.239 millones de pesos. Para el año 2.025 la clínica logró un equilibrio operacional, por lo que se espera que su operación empiece a generar valor agregado a los accionistas.

Para el caso de la Clínica Los Nogales, cerró el año con ingresos de \$ 437.721 millones de pesos, egresos de \$383.319 millones de pesos, utilidad antes de impuestos de \$ 74.907 millones de pesos y una utilidad neta de \$51.103 millones de pesos.

Finalmente, el Doctor Jorge Gómez, reiteró su gratitud a todas aquellas personas que prepararon el documento de informe, por los logros obtenidos e indicadores positivos tanto asistenciales como financieros.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024 DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

La doctora Laima Didziulis, Directora del Hospital Infantil Universitario de San José, presentó al Consejo de Gobierno del Hospital el Informe de Gestión año 2024; agradeciendo de antemano a su equipo de trabajo, a los miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva por el apoyo en la gestión realizada hasta la fecha.

Inició su informe indicando que se empezó con un cierre de camas desde el mes de mayo del 2.024: iniciando con 16 camas y progresivamente hasta alcanzar, en el mes de marzo de 2.025, un cierre total de 62 camas, como consecuencia de la obra de reforzamiento estructural, que viene adelantando la Fucs, en las instalaciones del Hospital. Lo anterior ha disminuido, los ingresos, en 2.300 millones de pesos mensuales y los costos, alrededor de 1.200 millones de pesos mensuales.

Al inicio del año 2024 se tuvieron los siguientes indicadores macroeconómicos que afectaron la gestión del Hospital: la UPC había incrementado en 9,86%, el IPC en 5,2%, y el salario mínimo en 12,4%, quedando en \$1.300.000 pesos. Lo anterior ha generado, como consecuencia una reducción en los márgenes del Hospital, ya que algunos costos se han incrementado más, que el incremento de las tarifas negociadas con las EPSs.

Así mismo, informó que se presentó la situación ya conocida del sistema de salud, con la posible liquidación de las EPSs, Sura y Compensar, quienes solicitaron la liquidación voluntaria, la cual fue negada. Sin embargo, en el caso de Compensar terminó con 200.000 pacientes menos ya que solo quedaron las afiliaciones de Cundinamarca y Bogotá. Lo anterior ha generado una reducción en los flujos de caja, que estas instituciones le aportan al Hospital.

En el Direccionamiento Estratégico, del Hospital, se lograron las siguientes metas propuestas: en la Gestión Gerencial un 59%, la gran meta es la acreditación por excelencia. En la Gestión de la Tecnología e información la meta ha tenido un gran avance llegando a un 65%, en Gestión del Talento Humano se avanzó un 45%, en la Gestión Académica 70%, en Gestión Clínica se logró un avance del 80%. En el año 2025, se dará inicio al nuevo direccionamiento estratégico del Hospital, con un horizonte de tiempo planeado hasta el año 2030.

Se resume la gestión de la siguiente manera:

- **Gestión Gerencial:**
 - Con respecto a la innovación y competitividad, se logró avanzar parcialmente en los proyectos de eficiencia energética y ciberseguridad, disminuyendo el consumo de energía en 2.54% con respecto al año 2023. Igualmente, se logró blindar los sistemas de información del Hospital, para que ningún ataque cibernético, de los 94 promedio mes que recibe el Hospital, logre permear las redes de datos del Hospital.
 - Con respecto al hito de Hospital Verde, se logró avanzar a la categoría Elite en el PREAD (Programa de Excelencia Ambiental Distrital), se postuló el proyecto de reingeniería de calefacción de agua como caso de éxito ante el programa y se avanzó en el aprovechamiento de residuos en un 3% con respecto al año 2023.
- **Gestión Académica**
 - Se articuló el trabajo entre la profesional de humanización del Hospital, la Unidad de Análisis del Hospital y la coordinadora de educación médica, para mejorar la adherencia a los procesos y asertividad en la atención a los pacientes, por parte de los estudiantes que rotan en el Hospital. La participación promedio fue de 45 profesionales de formación en sesiones mensuales con un impacto en las quejas relaciones con esta población que pasaron de 9 promedio mes en II trimestre a 6 en IV trimestre.
- **Gestión Clínica**

- Se avanzó en la creación de los programas especiales de Ponseti y Craneosinostosis. A la fecha se encuentra pendiente la creación de la matriz de riesgos para cerrar estos proyectos.
- Adicionalmente, se trabajó en la evaluación de los estándares de quirófano seguro, donde se obtuvo una calificación en la autoevaluación de cumplimiento, del 96.4%, quedando pendiente la ejecución de un nuevo plan de mejoramiento, para aumentar la calificación. Se encuentra pendiente el cambio de norma por parte del Ministerio de Salud para poder solicitar la certificación correspondiente.
- Gestión Financiera
 - Durante el año 2024, se avanzó en el cumplimiento de los proyectos de desmaterialización de facturas y cumplimiento normativo para la radicación de las mismas, beneficiando el flujo del efectivo, bajando la radicación de facturas en 10 días y disminuyendo el consumo de papel, en 796 resmas, lo que representa \$12 millones de pesos en el año.
 - Con respecto al manejo de costos, se dio comienzo a la articulación del área de costos y la UAES (Unidad de análisis y estadísticas en salud) para la migración de información en el Software Avedian y para el manejo de los GRDs (Grupos relacionados de Diagnóstico)
- Gestión de Comunicaciones
 - Desde la dimensión de comunicaciones se logró avanzar en el diseño y publicación de información de interés general a través de videos y publicaciones en canales internos y externos en temas como IRA (Infección respiratoria aguda), EDA (enfermedad diarreica aguda), prevención del dengue, entre otros. Por último, se logró la creación del espacio para la donación, de recursos financieros, para realizar futuros cambios en el área de urgencias pediátrica, a través de la creación de un botón PSE para pago de las donaciones.

En Gestión del Riesgo, se ha realizado la revisión de riesgos para los años 2022 a 2024, identificando riesgos absolutos y riesgos residuales, de forma tolerable y se han elaborado los diferentes planes para su mitigación.

- En Responsabilidad Social se invirtió un 5.4% más que en el año 2023 y se manejan tres frentes: ambiental, económico y social. En lo ambiental se realizó una Inversión de \$32.640.000 para realizar cambios de luminarias led (272), que permitieron el ahorro de 51.840 kw en el consumo de energía. Así mismo, se realizó el aprovechamiento de 45.156,35 Kg de residuos. En lo económico se tuvieron unos excedentes netos por un valor de \$ 961.656.219 y un recaudo de \$ 175.731.157.785. En lo Social, se hizo una Inversión de \$266.634.503 en actividades de bienestar a colaboradores, entrega de 7.935 dietas por un valor de \$64.171.653 y en el Apoyo a la Fundación Ideal por \$15.000.000.

En cuanto a Procesos Estratégicos, se llevó a cabo la visita por parte del Icontec para renovación de acreditación del HIUSJ, en la cual dejaron plantadas oportunidades de mejora, sin embargo, aún no se cuenta con el informe.

En cuanto a Contratación, se logró un incremento de tarifas del 8.5% y una estancia lograda del 6.18%, que, aunque está por encima del IPC, está muy por debajo del UPC.

En los procesos misionales, se encontrará que todas las actividades del hospital bajaron un 3%, sin embargo, las estancias subieron debido al tipo de pacientes que están llegando, que son más pacientes mórbidos y adicionalmente por los problemas administrativos con las EPS en las autorizaciones.

Los principales indicadores, de gestión, se presentan a continuación:

Indicador	2023	2024	% Variación
Estancia (días)	5,2	5,41	4,04%
Giro cama (Giros)	6,04	6,32	4,64%
Ocupación	91%	91%	-0,14%
Estancia en urgencias (días)	3,9	3,95	1,28%

Indicador	2023	2024	% Variación
Mortalidad mayor a 48 Horas (Por mil pacientes)	22,82	21,95	-3,81%
Muertes fetales	30	30	0%
Muertes no fetales	561	551	-1,78%
Mortalidad menor 48 Horas (por mil pacientes)	3,24	2,49	-23,15%

	2023	2024	% Variación
Procedimientos quirúrgicos	23.397	23.020	-1.23%
Cirugía Programada	14.018	13.054	-7%
Índice de Cancelación de procedimientos programados	8,59%	9,59%	12%
Cancelación de procedimientos programados por la IPS	26%	30%	15%
% Complicaciones quirúrgicas	1,56%	1,76%	12.82%
Partos	3.701	3.618	-2.24%

En Consulta Externa:

	Meta	2023	2024	% Variación
Citas Asignadas		206.388	206.149	-0.12%
Citas Atendidas		167.221	167.319	0.04%
Citas incumplidas	4%	6%	6.7%	12%
Citas canceladas	15%	13%	12.1%	-6.92%

Aseguradora	Consultas Atendidas 2023	Consultas Atendidas 2024	% Variación
Nueva EPS	53271	56076	5.27%
Salud total E.P.S. S.A	16586	35081	111.51%
Compensar E.P.S.	41583	24726	-40.54%
EPS Famisanar SAS	13174	11947	-9.31%
Aliansalud	4786	7514	57.00%
Otras EPS	53271	56076	5.27%

En Egresos:

	Meta	2023	2024	% Variación
Reingresos Urgencias	0,9%	1,77%	1,84%	39.5%
Reingresos Hospitalización	2%	1,11%	1,26%	13.5%

En Urgencias:

Descripción	2023	2024	% Variación
Pacientes Atendidos en Triage	129152	120169	-7%
Pacientes Atendidos en Triage I	430	464	8%
Pacientes Atendidos en Triage II	8944	7526	-16%
Pacientes Atendidos en Triage III	76393	77297	1%
Pacientes Atendidos en Triage IV	40831	32402	-21%
Pacientes Atendidos en Triage V	2104	1737	-17%
Pacientes Sin Triage	460	743	61%

En salidas voluntarias:

	2023	2024	% Variación
# Salidas voluntarias	2.390	2.495	4%
Disponibilidad especialidad	313	364	16%
No descripción de la causa	98	155	58%
Oportunidad atención urgencias	76	111	46%
Oportunidad atención especialidad	100	114	14%
# Formatos faltantes	218	180	-17%
% Formatos faltantes	9%	7%	-22%

Las especialidades que presentaron una disminución en el número de salidas voluntarias comparadas con 2023: toxicología 46%, la principal causa es la no aceptación de la conducta por paciente o familiares, ortopedia pediátrica 40%, pediatría 19%, psiquiatría 18%, neurología 18% y cirugía general 1%.

En Unidad de Cuidados Intensivos:

UCI Adultos

Indicador	2023	2024	% Variación
#paciente/mes (promedio)	98,5	96.83	-2%
#egresos mes	95,5	89.5	-6%
Total días estancia	584	572	-2%
Promedio días estancia	5,97	6.48	9%
% ocupación	91,46	89.25	-2%
#pacientes fallecidos(promedio)	9,17	8.58	-6%
% mortalidad	9,53	9.7	2%
Giro cama (veces)	4,55	4.26	-6%
Apache (promedio)	15,42	14.42	-6%

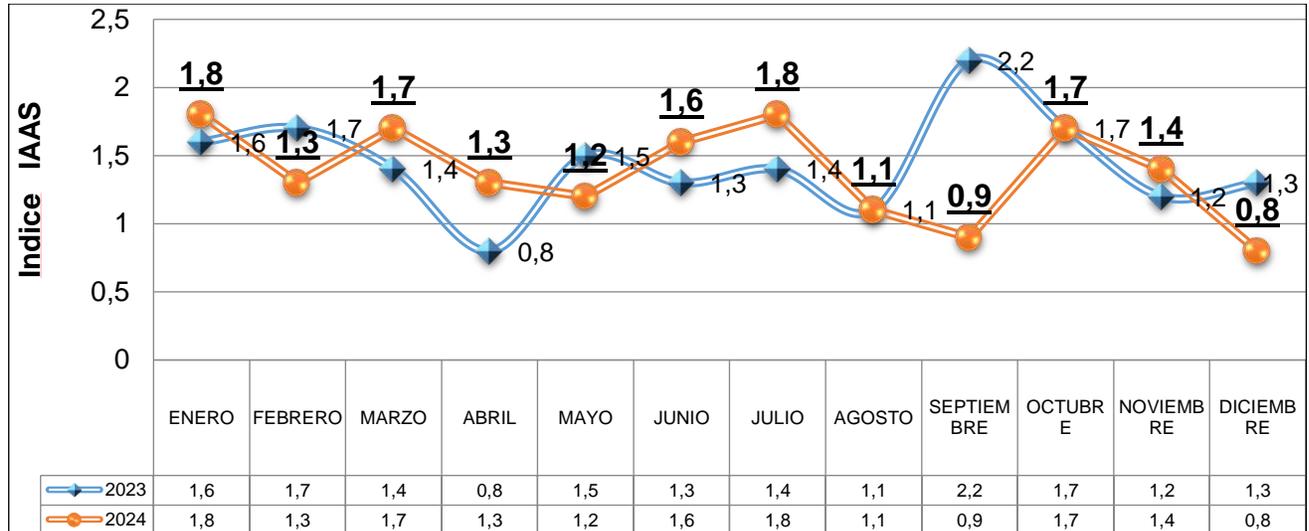
UCI Pediátrica

Indicadores	2023	2024	% Variación
Número pacientes pediátricos por año	363	279	-18.9%
Días estancia global	2.456	2370	-3.5%
Giro cama	4,3	37	-14.0%
% ocupacional	83,91	81.01	-3.5%
Promedio días de estancia	7,12	8.53	19.8%
% Mortalidad pediátrica corregida	0,5	1.42	184.0%

UCI Neonatal

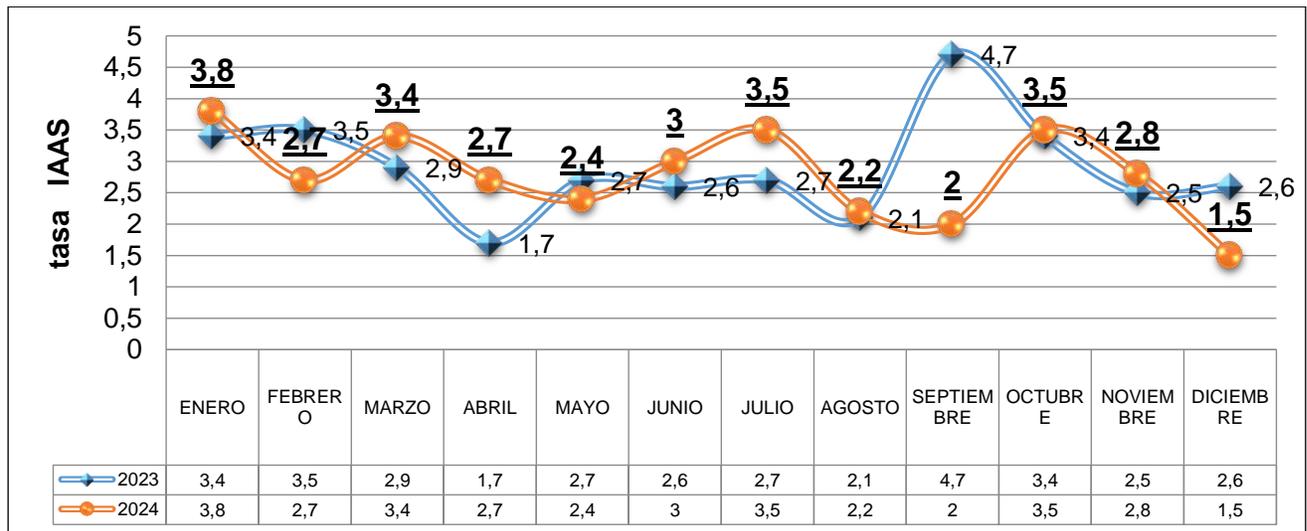
Descripción	2023	2024	% Variación
Ocupación (%)	71	67	-6%
Pacientes atendidos	1.007	779	-23%
Bajo Peso al Nacer	448	370	-17%
Estancia (días)	9	8.85	-2%
Giro cama (giros)	2,6	2.4	-8%

ÍNDICE IAAS HISTÓRICO



Índice diciembre 2024: 0,8 (13 IAAS/1643 egresos*100). **2023: 1,4**

TASA IAAS HISTÓRICO



Tasa diciembre 2024: 1,5 (13 IAAS/8492 días de estancia*1000). **2023: 2,9**

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

SERVICIO	2023	2024	% Variación
Imagenología	106.770	128.126	16.55%

Laboratorio clínico	471.739	456.269	-3.28%
Patología	10.181	11.510	13.05%
Rehabilitación	46.970	64.604	6.36%
Unidades colectadas	4.183	4.294	2.65%
Glóbulos rojos transfundidos	3.413	3.716	8.88%

EDUCACIÓN MÉDICA

	2023	2024	% Variación
Proyectos presentados	50	47	-6%
Proyectos aprobados	48	47	-2%
Proyectos Terminado*	27	9	-66.7%
Número de quejas relacionadas con el personal en formación	73	37	-49%

* Son proyectos terminados en el año pero que vienen de años anteriores

EMPRESA	2023	2024	% Variación
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	\$ 4,183,879,173	\$ 4,411,820,001	5%
Universidad del Bosque	\$ 139,716,690	\$ 243,674,056	74%
Universidad Libre	\$ 85,276,788	\$ 75,703,399	-11%
Universidad Manuela Beltrán	\$ 48,216,673	\$ 29,768,166	-38%
Corporación Universitaria Iberoamericana	\$ 11,405,612	\$ 1,435,086	-87%
Escuela Colombiana Rehabilitación	\$ 10,563,747	\$ 15,897,502	50%
Fundación Universitaria del Área Andina	\$ 1,870,500	\$ 6,518,764	249%
Universidad Sur Colombiana	\$ 918,730	\$ 8,444,903	819%
Fundación Universitaria Sanitas	\$ 767,514	\$ 132,922	-83%
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales udca	\$ 15,469,800	\$ 12,859,833	-17%

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	\$ 3,424,878	\$ 4,166,187	22%
Universidad de la Sabana	\$ 0	\$ 3,837,464	NA
Instituto Colombiano de Aprendizaje (incap)	\$ 7,458,330	\$ 1,114,650	-85%
Total	\$ 4,508,970,458	\$ 4,815,374,957	7%

En el año 2024 rotaron 4.076 Estudiantes de los cuales el 48% son de posgrado, el 43% son de pregrado y el 9% son de internado

PROCESOS DE SOPORTE

COMPRAS

Descripción	2023	2024	% Variación
Medicamentos y dispositivos médicos Operador logístico	\$ 17,826,913,860	\$ 16,989,396,192	-4.70%
Medicamentos y dispositivos médicos	\$ 0	\$ 1,704,616,707	NA
Recepción de compras	\$ 24,704,034,669	\$ 27,075,776,653	10%
Total	\$ 42,530,948,529	\$ 45,769,789,552	7.60%

QUEJAS TOTALES

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Total	2233	3434	4265	4556	4870
Quejas administrativas	46,4%	62%	61,1%	61,1%	56,3%
Quejas asistenciales	29%	21%	20,1%	15,2%	13,4%
Requerimientos legales urgentes	15,5%	11,5%	12,2%	17,8%	25,1%
Requerimientos legales prioritarios	8,5%	5,3%	6,2%	5,7%	5,1%
Quejas internas	0,5%	0,03%	0,2%	0,2%	0,1%

Aumento del total de casos de 6,9 % en comparación con el año 2023

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS EPS EN LAS QUEJAS TOTALES

EAPB	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Nueva EPS	19.4	19.3	22.1	30	26.3
Famisanar	16.0	13.7	15.7	16.6	25.2
Salud Total	13.7	19.0	19.8	17.9	19.0
Compensar	11.5	17.3	26.9	24.1	14.3
Aliansalud	2.9	1.5	1.7	2.1	3.2
Fomag					3.6
Sura	1.16	1.2	0.8	1.2	1.77
Servisalud	9.6	6.0	4.7	3.7	1.4
Sánitas	1.9	3.0	2.9	1.6	1.3
Capital Salud	0.5	0.4	0.4	0.9	2.2

SEGURIDAD DE PACIENTE

Indicador	2023	2024	% Variación
Proporción de Vigilancia de Eventos Adversos	99.57%	98.25%	-1.30%
Eventos adversos reportados y gestionados	792	699	-117%
Incidentes adversos reportados	910	1016	11.16%
Tasa de Úlceras por presión	0.56	0.4	-28.60%
Tasa de Caídas	1,088	0.91	-16.40%
Pacientes con flebitis séptica	6	8	33.33%
Tasa de flebitis general	0.605	0.594	-1.80%
Desplazamiento de dispositivos	73	74	13.70%
Tasa de desplazamientos de sonda Nasogástrica	20	22	10%

CUENTAS MÉDICAS

EAPB	Glosa aceptada	Total radicado	%
Alianzalud	\$ 44,316,304	\$ 3.114.280.202	1,42%
Compensar	\$ 117,052,931	\$ 27.269.438.512	0,43%
Famisanar	\$ 87,085,279	\$ 33.797.625.801	0,26%
Fomag	\$ 174,826.00	\$ 5.954.079.722	0,00%
Nueva EPS	\$ 17,107,301	\$ 36.718.070.893	0,05%
Salud Total	\$ 39,750,551	\$ 39.969.978.873	0,10%
Servisalud	\$ 17,968,319	\$ 9.746.076.587	0,18%
Total general	\$ 323.455.511	\$ 156.569.550.590	0,21%

JURÍDICA

CLASE DE PROCESO	2023	2024	% Variación
Conciliaciones Responsabilidad Médica	11	16	45%
Conciliaciones ante la Super Salud- cobros	10	7	-30%
Demandas Responsabilidad Médica	34	32	-6%
Demandas Ejecutivas Pagarés y Facturas	19	18	-5%
Demandas Ejecutivas por Costas	4	4	0%
Jurisdiccional ante la Superintendencia Nacional de Salud	5	7	40%
Penales	2	1	-50%
Total	85	85	0%

	2023	2024	% Variación
Derechos de petición administrativas	38	43	13%
Tutelas administrativas	10	12	20%
Requerimientos entes de control	4	4	0%

Sanciones

	2023	2024	% Variación
Secretaría Distrital de Salud	\$58.182.630	\$18.997.407	-67%

Procesos judiciales

Contingencia	Pretensión
25 pérdidas eventuales	\$ 21.052.333.102
2 pérdidas remotas	\$ 2.900.000.000
5 pérdidas probables	\$ 4.709.902.342
Total	\$ 28.662.235.444

GESTIÓN HUMANA

Forma de vinculación		2023	2024	% Participación	% Variación
Planta	Personal de planta	226	226	16%	0%
Sociedades	Sociedades médicas - especialistas	292	316	22%	8%
Terceros	Medicall th	544	553	62%	2%
	Uci- criticall group	109	111		2%
	Diaimagen	72	65		-10%
	Laboratorio Gómez Vesga	15	17		13%
	Audifarma	41	36*		-12%
	Aldimark	36	36		0%
	Lavandería ELIS	5	5		0%
	Casalimpia	73	64		-12%
	Servision	41	41		1%
	FUCS (comunicaciones)	4	6		50%
	Novatecnica	4	4		0%
Prestación de servicios	Contrato prestación servicios	17	16	1%	-6%
Total		1491	1496	100%	1%

Rubro	Costo 2023	Costo 2024	% Variación
Nómina Personal	\$ 42,010,239,873	\$ 45,818,757,151	9.07%
Outsourcing (servisión, jardinería y casalimpia)	\$ 4,001,141,335	\$ 4,504,807,356	12.59%
Sociedades Médicas	\$ 10,012,405,656	\$ 10,978,442,077	9.65%
Prestación de Servicios	\$ 856,118,566	\$ 937,092,936	9.46%
Total	\$ 56,879,905,430	\$ 62,239,099,520	9.42%

Una vez presentado, el Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad el informe de gestión del año 2024, presentado por la Dirección General.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.024

El Sr. Fernando de la Torre, Subdirector Administrativo y Financiero de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, presenta la información financiera correspondiente al año 2.024 y la información relacionada con los estados financieros de este mismo año:

INTERVENTORÍA

Tercero	Año	Facturación	Vr Hospital*	Servicios Públicos	Total	% Participación	% Participación incluye servicios
Diaimagen SAS*	2024	\$ 13,026,419,234	\$ 2,830,024,580	\$ 153,805,017	\$ 2,983,829,597	22%	23%
	2023	\$ 13,833,406,268	\$ 3,247,474,598	\$ 143,849,087	\$ 3,391,323,685	23%	25%
	% Variación	-5.83%	-12.85%	6.92%	-12.02%	-1.75%	-1.61%
Asociación gremial criticall UCI	2024	\$ 13,327,375,778	\$ 2,310,638,726	\$ 474,983,215	\$ 2,785,621,941	17%	21%
	2023	\$ 12,506,230,377	\$ 2,058,193,120	\$ 470,642,178	\$ 2,528,835,298	16%	20%
	% Variación	6.57%	12.27%	0.92%	10.15%	0.88%	0.68%
Laboratorio Clínico Gómez Vesga	2024	\$ 10,566,583,197	\$ 3,455,962,674	\$ 105,358,430	\$ 3,561,321,104	33%	34%
	2023	\$ 10,251,076,112	\$ 3,429,233,722	\$ 100,515,439	\$ 3,529,749,161	33%	34%
	% Variación	3.08%	0.78%	4.82%	0.89%	-0.75%	-0.73%
Aldimark S.A.S.	2024	\$ 3,853,188,653	\$ 148,344,000	\$ 121,625,123	\$ 269,969,123	4%	7%
	2023	\$ 2,941,089,845	\$ 135,744,000	\$ 117,248,842	\$ 252,992,842	5%	9%
	% Variación	31.01%	9.28%	3.73%	6.71%	-0.77%	-1.60%
Neuroaxonal*	2024	\$ 2,581,972,533	\$ 622,325,850	\$ 98,477,292	\$ 720,803,142	24%	28%
	2023	\$ 2,144,819,682	\$ 424,370,296	\$ 100,515,439	\$ 524,885,735	20%	24%
	% Variación	20.38%	46.65%	-2.03%	37.33%	4.32%	3.44%
Sociedad de Patología de San José	2024	\$ 3,142,987,131	\$ 951,947,279	\$ 23,798,943	\$ 975,746,222	30%	31%
	2023	\$ 2,326,534,884	\$ 828,877,977	\$ 10,292,777	\$ 839,170,754	36%	36%
	% Variación	35.09%	14.85%	131.22%	16.28%	-14.99%	-13.93%
CDD resonancia magnética	2024	\$ 2,536,695,827	\$ 1,171,449,334	\$ 0	\$ 1,171,449,334	46%	46%
	2023	\$ 2,009,775,437	\$ 805,550,293	\$ 0	\$ 805,550,293	40%	40%

:

INDICADORES MACROECONÓMICOS 2022-2024

Indicador	2022	2023	2024
Inflación	13.12%	9.28%	5.41%
Crecimiento Económico	7.50%	0.60%	1.70%
Tasa de cambio	4.810	3.822	4.409
Tasa de Intervención	13.34%	13.25%	9.75%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024

Empresa	Total Acumulado 2024	Presupuesto 2024	% 2024 Vs Presupuesto
Ingresos Operacionales	\$ 187.222.591.848	\$ 203.679.972.807	92%
No Operacionales	\$ 4.880.923.782	\$ 4.276.872.568	114%
Total, Ingresos	\$ 192.103.515.630	\$ 207.956.845.375	92%

El Sr. Fernando de la Torre, indica que el total de ingresos con los que terminó el año 2024 es de \$ 192.103 millones de pesos, de un presupuesto planeado de \$ 207.956, con un cumplimiento del 92%

Con relación al año anterior, se tuvo un crecimiento del 6%, pasando de \$182.023 millones de pesos a \$ 192.103 millones de pesos.

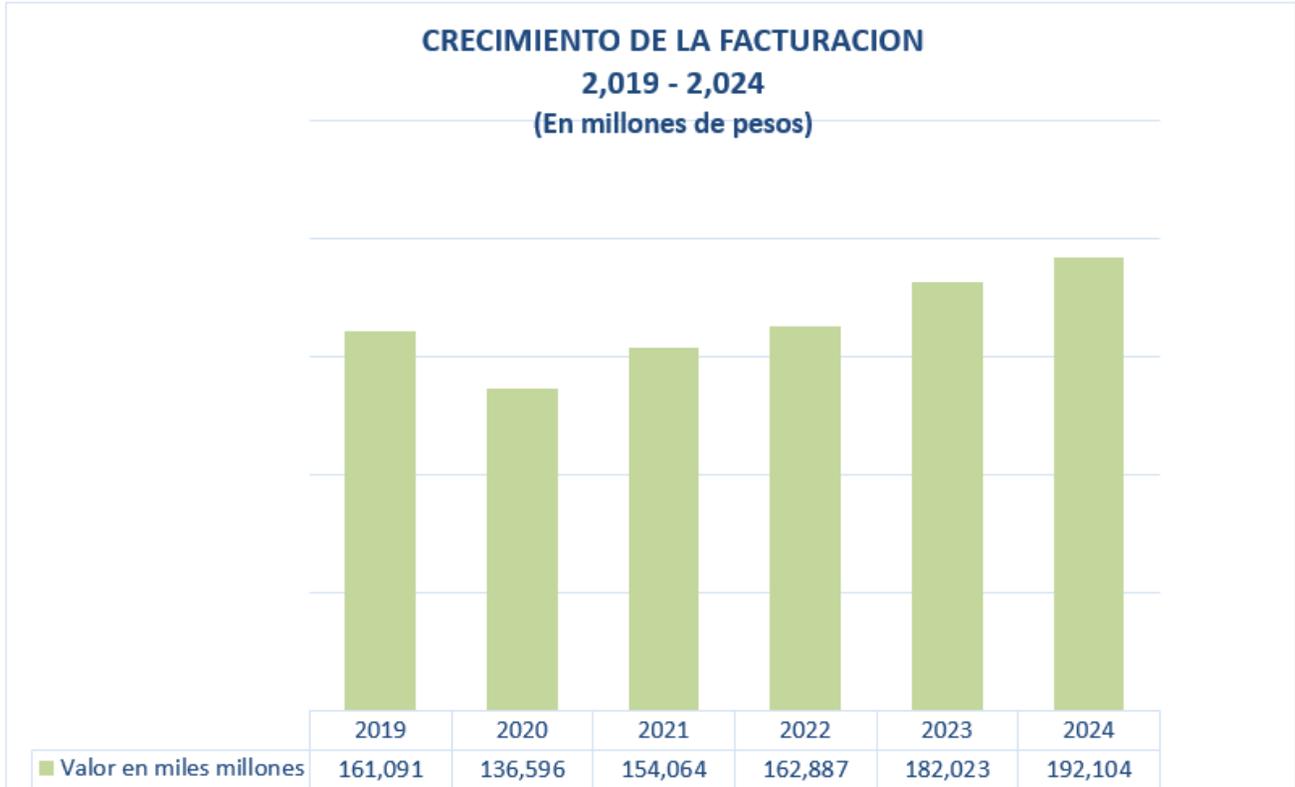
FACTURACIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE AÑO 2024 VS. 2023

Las EPS que marcaron el crecimiento fueron Salud Total, Famisanar, Compensar y unas pequeñas que tuvieron crecimientos importantes como Capital Salud, Sura y Sanitas.

EPS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN	%
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 40,767,129,906	\$ 42,966,939,935	\$ 2,199,810,029	5%
NUEVA EPS	\$ 40,030,067,170	\$ 37,110,521,325	\$ -2,919,545,845	-7%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 30,161,186,412	\$ 34,896,696,291	\$ 4,735,509,879	16%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 27,770,114,985	\$ 30,199,977,468	\$ 2,429,862,483	9%
OTRAS EPS	\$ 14,046,986,809	\$ 17,621,323,080	\$ 3,574,336,271	25%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 13,731,955,056	\$ 9,240,889,144	\$ -4,491,065,912	-33%
CAPITAL SALUD	\$ 5,825,586,259	\$ 8,615,043,679	\$ 2,789,457,420	48%
SURA EPS	\$ 3,929,068,206	\$ 4,389,123,976	\$ 460,055,770	12%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 2,674,927,824	\$ 3,638,839,288	\$ 963,911,464	36%
ALIANSA SALUD EPS	\$ 3,086,470,110	\$ 3,424,161,444	\$ 337,691,334	11%
TOTALES	\$ 182,023,492,737	\$ 192,103,515,630	\$ 10,080,022,893	6%

CRECIMIENTO DE LA FACTURACIÓN

Se presentan las siguientes cifras que muestran el comportamiento de la facturación, en los últimos 6 años:



El recaudo muy similar al año anterior:

EMPRESA	TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	INCREMENTO % ACUMULADO
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 39,314,763,660	\$ 39,791,298,915	-1%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 8,094,145,714	\$ 13,051,141,557	-38%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 27,534,250,095	\$ 27,480,164,049	0%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	\$ 30,110,497,147	\$ 36,533,778,757	-18%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 26,110,065,640	\$ 26,432,446,477	-1%
OTROS PAGADORES (OTRAS EPS)	\$ 26,200,723,878	\$ 21,663,045,078	21%
SURA EPS	\$ 4,213,102,156	\$ 3,470,015,340	21%
CAPITAL SALUD EPSS SAS	\$ 6,875,960,596	\$ 4,632,198,260	48%
ALIANSA SALUD EPS	\$ 3,511,395,863	\$ 2,821,434,959	24%
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A	\$ 1,050,200,543	\$ -	100%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 2,716,052,493	\$ 1,894,726,097	43%
TOTAL ACUMULADO	\$ 175,731,157,785	\$ 177,770,249,489	-1.1%

RECAUDO VS FACTURACIÓN AÑO 2024

Empresa	Facturación Acumulada	Recaudo Acumulado	Recaudo Vs Facturación
Salud total EPS-S S,A,	\$ 42,966,939,935	\$ 39,314,763,660	92%
Nueva empresa promotora de salud	\$ 37,110,521,325	\$ 30,110,497,147	81%
EPS famisanar SAS	\$ 34,896,696,291	\$ 27,534,250,095	79%
Compensar E,P,S,	\$ 30,199,977,468	\$ 26,110,065,640	86%
Otros pagadores (Otras EPS)	\$ 17,621,323,080	\$ 27,250,924,421	155%
Unión Temporal Servisalud San José	\$ 9,240,889,144	\$ 8,094,145,714	88%
Capital salud EPSS SAS	\$ 8,615,043,679	\$ 6,875,960,596	80%
Sura EPS	\$ 4,389,123,976	\$ 4,213,102,156	96%
E,P,S, sanitas s,a,	\$ 3,638,839,288	\$ 2,716,052,493	75%
Aliansalud Eps	\$ 3,424,161,444	\$ 3,511,395,863	103%
Acumulado 2024	\$ 192,103,515,630	\$ 175,731,157,785	91%

El estado de la cartera, cuentas por cobrar, al cierre del año 2.024, se presenta a continuación:

ESTADO DE CARTERA POR EPS DICIEMBRE 31 DE 2024

EMPRESAS	SIN RADICAR	DEVOLUCION	POR VENCER	31 A 60	61 A 120	MAS 120	TOTAL MENOS ABONOS
NUEVA EPS	\$ 1,223,366,933	\$ 76,845,810	\$ 4,528,674,989	\$ 2,491,070,200	\$ 6,471,427,542	\$ 28,183,901,202	\$ 26,991,550,775
EN POCESO DE LIQUIDACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,108,000	\$ 15,586,776,205	\$ 13,866,683,058
EPS FAMISANAR SAS	\$ 112,207,402	\$ 98,407,937	\$ 7,022,755,335	\$ 2,327,925,497	\$ 3,509,521,923	\$ 8,014,430,829	\$ 20,929,106,160
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 3,597,411,202	\$ -	\$ 4,398,731,524	\$ 400,522,811	\$ 670,443,914	\$ 802,422,499	\$ 9,837,840,906
COMPENSAR E.P.S.	\$ 4,850,703,145	\$ 125,003,929	\$ 3,682,368,644	\$ 427,721,833	\$ 96,176,491	\$ 88,158,999	\$ 9,212,326,078
FOSYGA - ADRES	\$ 386,539,848	\$ 58,583,928	\$ 470,360,647	\$ 54,201,330	\$ 163,351,187	\$ 3,358,168,633	\$ 4,491,205,573
FIDUCIA LA PREVISORA FOMAG	\$ 259,187,298	\$ 160,300	\$ 1,066,960,627	\$ 865,987,432	\$ 2,094,536,929	\$ 1,138,924,407	\$ 2,713,162,509
ALIANSA SALUD EPS	\$ 314,081,811	\$ 1,751,622	\$ 261,369,771	\$ 46,376,029	\$ 79,078,228	\$ 71,921,967	\$ 727,539,012
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 1,615,225	\$ 5,699,221	\$ 469,939,464	\$ 156,424,692	\$ 479,001,117	\$ 1,469,320,625	\$ 2,465,809,347
SURA EPS	\$ 152,854,281	\$ 139,568,351	\$ 561,474,941	\$ 40,958,341	\$ 81,017,187	\$ 199,975,030	\$ 1,163,766,676
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,653,295	\$ 76,653,295
SOAT	\$ 13,296,150	\$ 65,912,316	\$ 296,563,158	\$ 50,157,278	\$ 88,618,110	\$ 1,052,600,322	\$ 1,558,234,222
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 31,389,832	\$ 72,051,352	\$ 23,221,771	\$ 45,649,460	\$ 6,835,651	\$ 174,769,078	\$ 336,465,388
CAPITAL EPS	\$ 735,886,624	\$ 730,103	\$ 2,148,933,827	\$ 315,684,610	\$ 152,278,371	\$ 38,893,393	\$ 3,315,156,007
TOTAL GRANDES	11,678,539,751	644,714,869	24,931,354,698	7,222,679,513	13,893,394,650	60,256,916,484	97,685,499,006
OTROS PAGADORES	222,770,207	260,099,575	1,611,807,773	275,136,551	122,967,224	1,910,624,140	3,979,323,745
Total general	11,901,309,958	904,814,444	26,543,162,471	7,497,816,064	14,016,361,874	62,167,540,624	101,664,822,751
%	10%	1%	22%	6%	11%	51%	100%

CARTERA COMPARATIVA POR EDADES 2023 VS. 2024

PERIODO	SIN RADICAR	DEVOLUCION	POR VENCER	31 A 60	61 A 120	MAS 120	TOTAL
Cartera DIC. 2023	\$ 10,073,076,941	\$ 856,138,419	\$ 27,940,657,817	\$ 8,642,188,592	\$ 7,044,506,190	\$ 50,351,697,021	\$ 82,821,998,841
%	9%	1%	27%	8%	7%	48%	100%
Cartera DIC. 2024	\$ 11,901,309,958	\$ 904,814,444	\$ 26,543,162,471	\$ 7,497,816,064	\$ 14,016,361,874	\$ 62,167,540,624	\$ 101,664,822,751
%	9%	1%	22%	6%	11%	51%	100%
% Variación	18%	6%	-5%	-13%	99%	23%	23%

CARTERA POR EPS 2023 VS. 2024

La variación para la cartera para cada una de las EPS, se presenta a continuación:

Empresas	2023	2024	% Variación
Nueva EPS	\$20,006,500,868	\$26,991,550,775	35%
EPS Famisanar SAS	\$15,658,296,835	\$20,929,106,160	34%
En Proceso De Liquidación	\$14,969,814,934	\$13,866,683,058	-7%
Salud Total EPS-S S.A.	\$8,363,590,124	\$9,837,840,906	18%
Compensar E.P.S.	\$8,280,400,534	\$9,212,326,078	11%
Capital EPS	\$1,670,440,427	\$3,315,156,007	98%
Fiducia La Previsora Fomag	\$-	\$2,713,162,509	0%
E.P.S. Sanitas S.A.	\$1,575,991,413	\$2,465,809,347	56%
Sura EPS	\$1,147,471,388	\$1,163,766,676	1%
Aliansalud EPS	\$955,992,369	\$727,539,012	-24%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	\$196,412,136	\$336,465,388	71%
Unión Temporal Servisalud San José	-\$ 396,895,359	\$76,653,295	-119%
Otros Pagadores	\$10,393,983,172	\$10,028,763,540	-4%
Total	\$82,821,998,841	\$101,664,822,751	23%

CARTERA EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN

Empresa	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación \$
Medimas Eps SAS	\$ 9,412,589,733	\$ 8,406,192,694	-\$1,006,397,039
Coomeva E.P.S.	\$ 2,865,647,952	\$ 2,868,591,493	2,943,541
Cruz Blanca E.P.S.(Subsidiada)	\$ 728,361,631	\$ 653,875,196	-74,486,435
Cafesalud E.P.S	\$ 403,349,491	\$ 403,349,491	0
Saludcoop E.P.S.	\$ 527,993,106	\$ 512,966,688	-15,026,418
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Popular SA	\$ 266,950,772	\$ 266,950,772	0
Convida Epss	\$ 151,425,981	\$ 151,425,981	0
Emdisalud Epss	\$ 11,436,124	\$ 11,436,124	0
Ess Comparta	\$ 17,456,307	\$ 17,456,307	0
Salud Vida Eps S.A.	\$ 37,724,921	\$ 37,224,721	-500,200
Comfamiliar Huila Epss	\$ 11,178,897	\$ 11,098,065	-80,832
Aso Mutual Barri Unidos Quibdo	\$ 6,283,318	\$ 0	-6,283,318
Caja De Compensación Familiar De La Guajira	\$ 219,050	\$ 0	-219,050
Optimizar Salud SAS	\$ 14,303,494	\$ 14,303,494	0
Cajasalud Ars Ut Comfacundi	-\$ 9,903,013	\$ 0	9,903,013
Empresa Promotora De Salud Ecoopsos EPS Sas En Liquidación	\$ 524,797,170	\$ 511,812,032	-12,985,138
Tota General	\$ 14,969,814,934	\$ 13,866,683,058	-1,103,131,876

ADQUISICIÓN ACTIVOS FIJOS 2024

COMPRAS ACTIVOS FIJOS AÑO 2024		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL \$	%
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 323.779.193	4,5%
EQUIPO HOTELERIA	\$ 55.960.894	0,8%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	\$ 5.694.506.596	88,8%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 359.347.264	5,5%
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 25.030.984	0,4%
TOTAL	\$ 6.458.624.931	100%

ESTADO DE RESULTADOS 2024 VS. 2023

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2024										
(EN MILES DE PESOS)										
PERIODO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION	%	ACUMULADO 2024	PART.	ACUMULADO 2023	PART.	VARIACION	%
INGRESOS										
OPERACIONALES	\$ 16,480,914	\$ 14,203,792	\$ 2,277,122	16%	\$ 187,222,592	97%	\$ 178,114,413	98%	\$ 9,108,179	5%
NO OPERACIONALES	\$ 401,556	\$ 348,979	\$ 52,577	15%	\$ 4,880,924	3%	\$ 3,909,079	2%	\$ 971,844	25%
TOTAL INGRESOS	\$ 16,882,470	\$ 14,552,771	\$ 2,329,699	16%	\$ 192,103,516	100%	\$ 182,023,492	100%	\$ 10,080,024	6%
SALARIALES	\$ 676,937	\$ 702,009	-\$ 25,072	-4%	\$ 8,888,056	5%	\$ 8,166,282	5%	\$ 721,775	9%
NO SALARIALES	\$ 125,218	\$ 110,549	\$ 14,669	13%	\$ 1,401,261	1%	\$ 1,241,050	1%	\$ 160,211	13%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,943,181	\$ 2,690,986	\$ 252,195	9%	\$ 35,232,033	18%	\$ 32,652,310	18%	\$ 2,579,723	8%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,745,336	\$ 3,503,543	\$ 241,793	7%	\$ 45,521,350	24%	\$ 42,059,642	23%	\$ 3,461,708	8%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 2,259,225	\$ 1,990,009	\$ 269,217	14%	\$ 23,675,806	12%	\$ 24,873,883	14%	-\$ 1,198,077	-5%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 190,999	\$ 162,804	\$ 28,194	17%	\$ 1,418,528	1%	\$ 1,658,712	1%	-\$ 240,184	-14%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 1,502,299	\$ 766,881	\$ 735,418	96%	\$ 12,593,380	7%	\$ 12,923,209	7%	-\$ 329,830	-3%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 3,952,523	\$ 2,919,694	\$ 1,032,829	35%	\$ 37,687,714	20%	\$ 39,455,805	22%	-\$ 1,768,090	-4%
GASTOS GENERALES	\$ 1,539,644	\$ 1,443,680	\$ 95,964	7%	\$ 17,568,841	9%	\$ 14,904,043	8%	\$ 2,664,798	18%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 171,691	-\$ 13,732	\$ 185,423	-1350%	\$ 2,688,241	1%	\$ 2,637,040	1%	\$ 51,202	2%
OTROS GASTOS	\$ 774,854	\$ 326,556	\$ 448,298	137%	\$ 6,804,367	4%	\$ 3,637,301	2%	\$ 3,167,066	87%
PERIODOS ANTERIORES	\$ -	\$ 77,176	-\$ 77,176	100%	\$ 65,701	0%	\$ 103,593	0%	-\$ 37,892	-37%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 774,854	\$ 403,732	\$ 371,122	92%	\$ 6,870,068	4%	\$ 3,740,894	2%	\$ 3,129,174	84%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	4,645,525	\$ 4,424,770	\$ 220,755	5%	\$ 60,780,320	32%	\$ 54,506,885	30%	\$ 6,273,434	12%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 565,203	\$ 502,145	\$ 63,058	13%	\$ 7,104,853	4%	\$ 6,905,734	4%	\$ 199,120	3%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 792,470	\$ 1,099,030	-\$ 306,560	-28%	\$ 10,413,655	5%	\$ 12,312,557	7%	-\$ 1,898,903	-15%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 6,003,197	\$ 6,025,945	-\$ 22,747	0%	\$ 78,298,827	41%	\$ 73,725,176	41%	\$ 4,573,651	6%
DEUDORES	\$ 149,654	\$ 88,793	\$ 60,861	146%	\$ 872,685	0%	\$ 2,398,727	1%	-\$ 1,526,042	-64%
DEPRECIACION	\$ 117,950	\$ 102,511	\$ 15,438	15%	\$ 1,296,314	1%	\$ 1,063,783	1%	\$ 232,531	22%
AMORTIZACIONES	\$ 51,614	\$ 21,470	\$ 30,144	140%	\$ 337,819	0%	\$ 240,704	0%	\$ 97,114	0%
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	\$ 319,217	\$ 212,774	\$ 106,443	50%	\$ 2,506,817	1%	\$ 3,703,214	1%	-\$ 1,196,397	-32%
TOTAL EGRESOS	\$ 16,506,463	\$ 14,495,636	\$ 2,010,827	14%	\$ 191,141,859	87%	\$ 180,225,813	86%	\$ 10,916,046	6%
EXCEDENTE NETO	\$ 376,008	\$ 57,135	\$ 318,872	558%	\$ 961,656		\$ 1,797,679		-\$ 836,023	-47%

VALOR DE LAS PROVISIONES AÑO 2024

PROVISIONES	VALOR ACUMULADO
Provisiones (Deterioro de las CxC)	1,373,501,456
Provisiones Laudo Arbitral	3,000,000,000
Provisiones Salud	294,184,503
Provisiones Legales	1,020,000,000
Acumulado provisiones Balance 2024	5,687,685,959

COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES 2019-2024



INDICADORES FINANCIEROS

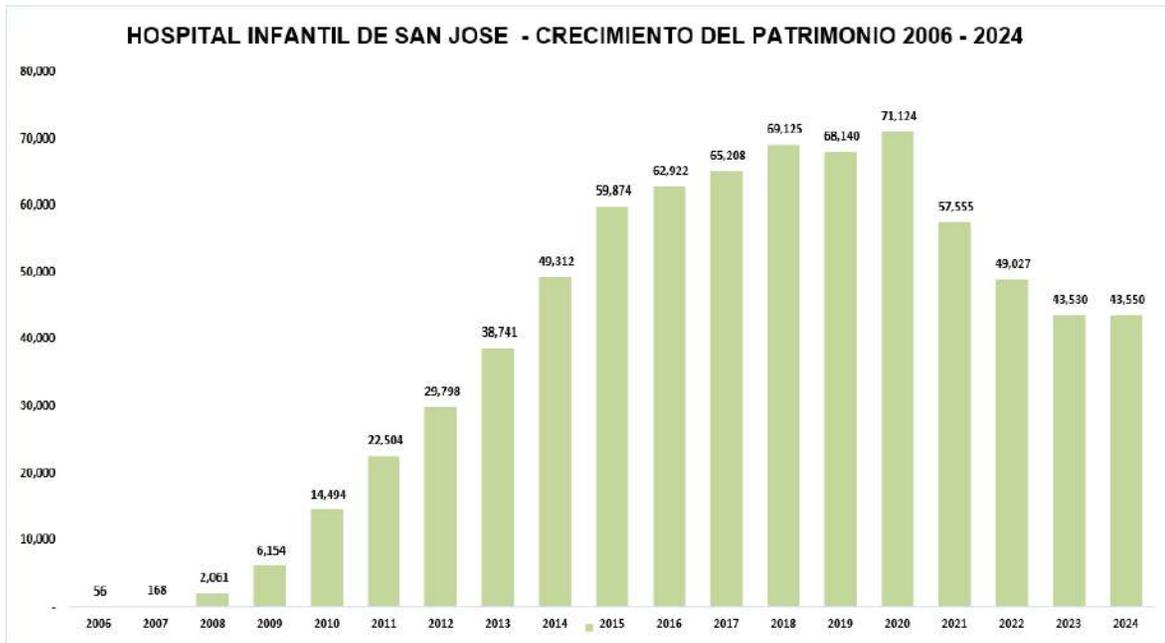
INDICADOR	2022	2023	2024
MARGEN BRUTO DE EXCEDENTES	15%	15%	15%
MARGEN NETO DE EXCEDENTES	1.1%	1.0%	0.5%
RAZON CORRIENTE	1.73	1.20	1.04
PRUEBA ACIDA DE INVENTARIOS	1.72	1.20	1.02
ENDEUDAMIENTO TOTAL	69%	66%	73%
SOLVENCIA	1.45	1.52	1.37
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	58%	83%	96%
APALANCAMIENTO TOTAL	221%	191%	274%
APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO	153%	180%	267%

BALANCE GENERAL 2024

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE				
NIT: 900.098.476-8				
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2024				
(Expresado en Pesos)				
Activo	2024	2023	Variación	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,162,544,401	3,763,307,656	-600,763,255	-16%
Cuentas por cobrar	113,735,722,284	89,202,604,636	24,533,117,648	28%
Inventarios	2,479,922,454	554,658,120	1,925,264,334	347%
Activos intangibles	269,787,372	179,559,261	90,228,111	50%
Otros activos financieros	958,631,141	827,748,560	130,882,581	16%
Total Activo Corriente	120,606,607,652	94,527,878,233	26,078,729,419	28%
Inversiones e instrumentos derivados	1,933,334,000	1,933,334,000	0	0%
Prestamos	12,655,578,567	13,001,208,269	-345,629,702	-3%
Otras cuentas por cobrar	13,631,565,703	4,912,778,474	8,718,787,229	177%
Propiedad, Planta y Equipo	14,028,346,577	12,380,027,695	1,648,318,882	13%
Activos intangibles	3,237,000	3,237,000	0	0%
Total Activo No Corriente	42,252,061,847	32,230,585,438	10,021,476,409	31%
Total Activo	162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE				
NIT: 900.098.476-8				
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2024				
(Expresado en Pesos)				
Pasivo	2024	2023	VARIACIÓN	%
Obligaciones Financieras	9,633,482,408	5,409,678,448	4,223,803,960	78%
Proveedores	26,479,811,770	24,488,277,062	1,991,534,708	8%
Cuentas Por Pagar	78,038,923,161	45,538,893,208	32,500,029,953	71%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	107,622,354	124,447,557	-16,825,203	-14%
Obligaciones Laborales	1,082,395,247	1,050,282,056	32,113,191	3%
Otros Pasivos	924,279,560	1,900,384,093	-976,104,533	-51%
Total Pasivo Corriente	116,266,514,499	78,511,962,424	37,754,552,075	48%
Obligaciones Financieras	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total Pasivo No Corriente	3,041,666,667	4,718,750,000	-1,677,083,333	-36%
Total Pasivo	119,308,181,166	83,228,031,756	36,080,149,411	43%
Patrimonio				
Fondo social	56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal	1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales	28,326,145,028	28,326,145,029	-1	0%
Excedente acumulado de la operación	10,869,731,995	4,424,306,655	6,445,425,340	146%
Transición al nuevo marco técnico normativo	-365,344,672	-365,344,672	0	0%
Superavit de Propiedad, Planta y Equipo	1,117,411,759	1,117,411,758	1	0%
Reinversión excedentes 2017	1,046,316,173	5,305,014,812	-4,258,698,639	-80%
Reinversión excedentes 2018	0	1,330,647,646	-1,330,647,646	-100%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo	961,656,219	1,797,678,956	-836,022,638	-47%
Total Patrimonio	43,550,488,333	43,530,431,915	20,056,418	0%
Total Pasivo y Patrimonio	162,858,669,499	126,758,463,671	36,100,205,828	28%

CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO 2006 – 2024



SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS AÑO 2024

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 Dic.2024
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$ 2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 1,250,000,000
Banco de Bogotá	556054676	60	7-jul.-20	7-jul.-25	\$ 6,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 1,218,750,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$ 5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 4,124,999,996
GNB Sudameris	220547	12	29-ago.-24	30-ago.-25	\$ 3,000,000,000	IBR + 4.25 %	\$ 2,000,000,000
TOTALES					\$ 17,500,000,000		\$ 8,593,749,996

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

Excedentes	Valor	Destino de los excedentes
2024	\$961,656,219	INVERSIÓN EN EQUIPOS BIOMÉDICOS

Se finaliza la presentación de los Estados Financieros de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La señora Diana Hernández presenta el informe de Revisoría Fiscal en concordancia con los artículos 208 y 209 del código de comercio. La sugerencia más relevante del informe fue la siguiente: "Se recomienda que se haga un análisis jurídico y financiero, sobre los posibles deterioros de las inversiones en la Administradora Hospitalaria S.A.S y Prestnewco S.A.S, así como el impacto del laudo con Cafesalud en el patrimonio del Hospital."

El informe y el dictamen a los estados financieros del año 2.024, se presenta a continuación:



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

CONSEJO DE GOBIERNO FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE

OPINIÓN

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus Notas explicativas del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE**.

En nuestra opinión los Estados Financieros Individuales tomados fielmente de los libros de contabilidad de conformidad con las Normas vigentes en Colombia¹, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera del Hospital.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Vigentes en Colombia¹. Somos independientes de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE** de conformidad con las normas y requerimientos de Ética vigentes² y las demás responsabilidades de ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Nuestra opinión no se modifica con respecto a las cuestiones clave de auditoría, son aquellas que, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE** en el período comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2024.

La materialidad para el año 2024 fue de \$17M la cual determinamos usando 70% del 0.5% de los activos totales.

¹ Normas de Aseguramiento de la Información empleadas en Colombia, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas en los anexos 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (adiciones vigentes Decreto 1899 de 2023)

² Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores² ("Código de Ética del IESBA") y "Código de ética profesional para Contadores Públicos en Colombia"



- **Entidad en funcionamiento:** Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento, conforme a la base contable establecida y detallada en la nota 2.7. Como parte del proceso de auditoría, se ha evaluado la aplicabilidad de este principio, concluyendo que su uso es adecuado. Esto ratifica que la Administración y sus entes de Gobierno esperan una continuidad en las operaciones y se observa una estabilidad financiera.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE.

- **Inversiones:** Recomendamos efectuar los análisis jurídicos sobre los posibles deterioros con las inversiones, de las cuales no se han recibido confirmaciones, con el fin de generar las provisiones que podrían llegar a impactar el patrimonio, principalmente con Administradora Hospitalaria S.A.S, y Prestnewco S.A.S.

Adicional, recomendamos la legalización de las gestiones por la cartera asociada, a la inversión de Prestnewco S.A.S.

- **Cartera:** Presenta aumento del 28%, los rubros más representativos corresponden a activos no financieros, anticipos a proveedores (aumento 829%) y depósitos judiciales (aumento 178%) y Préstamo por procesos jurídicos (Aumento 47%).
- **Provisión de cartera:** Se recomienda efectuar un análisis de la morosidad de la cartera de difícil cobro, con el fin de establecer el impacto a nivel patrimonial y en el recaudo que podría llegar afectar el flujo de efectivo, correspondiente a las reclamaciones a Entidades Promotoras de Salud (EPS) liquidadas o en proceso de liquidación, cuyo valor asciende a \$1.373 millones. Entre los principales deudores se encuentran Cafesalud, SaludCoop y Convida EPS.
- **Cumplimiento régimen tributario especial:**
 - Para el año 2024 se dio cumplimiento a la actualización ante la DIAN oportunamente.
 - Reversión de excedentes del año 2023, presenta renta exenta por valor de \$2.149M a reinvertir. La destinación fue aprobada por Consejo de Gobierno y serán reinvertidos conforme en adquisición de equipos Biomédicos, equipos de tecnología, adecuación de infraestructura y programas de Ciberseguridad, según Acta de Consejo de Gobierno No. 33, como asignación permanente entre 1 a 5 años.
 - Egresos no procedentes para el año 2024, ascienden a \$349M, por erogaciones no aceptadas fiscalmente, generando un impuesto del 20% por un valor de \$69M.



Se recomienda establecer un control permanente y realizar evaluaciones periódicas al cierre de cada año para asegurar el cumplimiento y la correcta ejecución de la reinversión de excedentes. Dicho control debe garantizar que tanto la operación como el operador cumplan con los plazos y disposiciones establecidos en la normativa vigente. Esta medida permitirá mitigar riesgos, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la sostenibilidad financiera de la organización.

- **Farmacia – Medicamentos:** Efectuar procedimientos sobre el control permanente del inventario del proceso de farmacia, debido a que estará a cargo directo del Hospital, con el fin de generar puntos de control en el plan de implementación.
- **Márgenes de Rentabilidad:** Recomendamos efectuar una revisión del área funcional de urgencias (UFU) y consulta externa (UFCE), con el fin de generar planes de mejora para establecer medidas de rentabilidad.

Unidad Funcional	Margen De Rentabilidad	Margen %
UFU	-7.981.503.155	-89%
UFCE	-745.035.613	-19%

- **Laudo Arbitral:** Se recomienda analizar el estado del proceso, para efectuar las provisiones pertinentes en los Estados Financieros de los próximos años. Para el año 2024 se generaron desembolsos con el fin de cumplir con el proceso de reconocimiento de los pagos establecidos en el documento, los cuales han sido reconocidos como deudores a largo plazo. Como consecuencia de este acuerdo, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José estuvo involucrada en un proceso arbitral acumulado, el cual incluyó a Medimás EPS, Prestnewco S.A.S., Prestmed S.A.S. y Cafesalud EPS S.A. en liquidación, entre otros.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros del año 2023, con fines de comparación, fueron auditados por mí con una opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2024.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros con el cumplimiento de las Normas de Contabilidad vigentes, así como de las medidas de control interno necesarias para permitir que estén libre de incorrecciones de importancia material (debidas a fraude o error).



La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Negocio en marcha, así de la supervisión del proceso de información financiera, y aplicación de las políticas contables y las respectivas estimaciones.

Por lo tanto, los Estados financieros reflejan la gestión de la Fundación Hospital Infantil y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por Jorge Gómez Cusnir en calidad de Representante Legal y Carolina Diaz Giraldo, Contador Público.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de los Estados Financieros en conjunto, estableciendo que estén libre de errores materiales por fraude o error y emitir un informe de auditoría con la opinión y aspectos claves de auditoría. Así como, su presentación, estructura y contenido.

Detalle de las responsabilidades:

- Seguridad razonable, no garantiza que la auditoría siempre detecte un error material, cuando existe. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que lleguen a influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar, basándose en los estados financieros, con la aplicación de procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Juicio profesional y actitud de escepticismo.
- Riesgo de no detectar una incorrección material por fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables aplicadas, razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Adecuada utilización del principio contable de Empresa en Funcionamiento por parte de la Administración y, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar incertidumbre sobre este principio.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la fundación Hospital Infantil:
 - Alcance, cronograma de auditorías y hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia del control interno.
 - Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables con la independencia, y las correspondientes salvaguardas.
 - Situaciones significativas de la operación, reflejadas en las Cuestiones Clave de Auditoría.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión como Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE.**



REPORTES E INFORMES DE ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA

- UIAF: Dentro de mi auditoria de cumplimiento podemos informar que la información a la unidad de información y análisis financiero UIAF se presentó de forma oportuna durante el año 2024.
- Superintendencia de Salud: El Hospital durante el año 2024 emitió reportes de forma extemporánea: FT003 Reporte Cuentas por cobrar y deudores (febrero) y FT025 Reporte de Facturación Radicada (diciembre), sin sanciones para el Hospital a la fecha.
- Secretaria de Salud de Bogotá: El Hospital, está vigilado por el Ministerio de Protección Social, Subdirección de Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y ha cumplido con el envío de la información requerida por secretaria Jurídica Distrital por el año 2024.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE ha informado sobre el cumplimiento de las obligaciones de llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; de llevar y conservar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de fundadores³. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y el Consejo.
- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones tributarias que aplican a la sociedad, tales como: Presentación oportuna y correcta de las declaraciones tributarias de nivel nacional y territorial, pago oportuno de los impuestos nacionales y territoriales, reporte de formatos de información exógena.
- Nomina Electrónica: Presentación de la Nómina electrónica de forma oportuna.
- Evaluación⁴ de control interno del cumplimiento legal y normativo utilicé los criterios de normas legales que afectan la actividad del Hospital Estatutos y Actas. Estableciendo mejoras que se comunicaron a la Administración para su implementación.
- El software designado por la Fundación Hospital Infantil se encuentra debidamente licenciado.

³ Numeral 2, art. 209 del Código de Comercio

⁴ Decreto 2420 de 2015 y Artículo 209 del Código de Comercio



- Informe de Gestión, preparado por la Administración, existe concordancia entre las cifras financieras reportadas y los saldos en los estados financieros adjuntos. Además, incluye las manifestaciones de cumplimiento relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores⁵, con la protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor⁶ y sostenibilidad.
- La fundación Hospital infantil ha efectuado los pagos al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal.
- La Fundación Hospital Infantil cumple la observancia del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo SG- SST en todas sus fases de implementación.
- Es fundamental mantener rigurosos protocolos⁷ en el manejo de información, restringiendo con ello el manejo de protección de datos personales de clientes, proveedores, empleados, y todos aquellos que suministran información a la Fundación Hospital Infantil.
- Se verificó la exigibilidad que realiza la administración a terceros que prestan servicios al Hospital con respecto al suministro de los aportes al sistema de seguridad social y ARL, cumpliéndose en forma aceptable.
- Se efectuaron las auditorias periódicas, según el cronograma previsto, entregando los informes pertinentes a la Administración.

Atentamente,


Jaime Hernández Santiago
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 28.424-T
Miembro de RHC Account Advisers S.A.S

Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2025.

⁵ Ley 1676 de 2013

⁶ Ley 603 de 2000

⁷ Ley 1581 de 2012 y Circular 003 de 2018

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.024

Una vez finalizada la presentación de los Estados Financieros de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y el informe de la Revisoría Fiscal, se somete a aprobación, de los Estados Financieros, año 2.024, por parte de los honorables miembros del Consejo Superior, los cuales son aprobados por unanimidad.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, el Consejo de Gobierno de la Fundación Hospital Infantil de San José, certifica que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, es una entidad sin ánimo de lucro, que siendo entidad contribuyente del régimen especial ha solicitado su actualización en dicho régimen para el año gravable 2025 y para tal efecto autoriza al representante legal para que adelante los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.

ACLARACIÓN ANEXOS DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

En razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, el Consejo de Gobierno del Hospital Infantil de San José certifica que: (i) los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se autoriza, de forma unánime, por parte del Consejo de Gobierno, al Representante Legal para solicitar la actualización de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en el Régimen Tributario Especial.

10. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2.024 Y SU REINVERSIÓN Y DESTINO PARA EL AÑO GRAVABLE 2.025, PARA FINES TRIBUTARIOS SEGÚN EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 ET.

Se informa que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una entidad sin ánimo de Lucro que, en el ámbito tributario, pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario. En consideración, a lo anterior, debe

someter a aprobación el valor del excedente contable al cierre del 31 de diciembre del año 2024 y su destinación acorde con las normas vigentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete al Consejo de Gobierno la aprobación de la distribución del excedente del respectivo año gravable 2.024 y su reinversión y destino, para fines tributarios según el numeral 3, parágrafo 2° del artículo 364-5 et, como se presenta a continuación:

VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2024:

El valor destinado para reinversión correspondiente al año 2024, por un monto de \$961.656.219, será utilizado en la adquisición de equipos biomédicos, los cuales serán ejecutados de 1 a 5 años. Los excedentes son extensivos a lo fiscal.

DISTRIBUCION EXCEDENTES DEL AÑO 2024			
No Acta de aprobación	Conceptos en los que se utilizarán los recursos	Valor por concepto	Valor Total a ejecutar
Acta No 34 con fecha del 13 de Marzo 2025.	Adquisición de equipos Biomédicos.	\$ 961,656,219	\$ 961,656,219
	Excedente total	\$ 961,656,219	\$ 961,656,219

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES EN CURSO Y SU EJECUCIÓN:

Los excedentes ejecutados durante el año 2024, que corresponden a reinversiones de las vigencias del año 2020, 2021, 2022 y 2023 son las siguientes:

EXCEDENTES FISCALES		EJECUTADO	VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN	CONCEPTO DE EJECUCIÓN
AÑO	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2020	364,763,140	364,763,140	0	31 de diciembre de 2025	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2021	319,448,010	319,448,010	0	31 de diciembre de 2026	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2022	153,198,010	142,845,837	10.352.173	31 de diciembre de 2027	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2023	1,035,964,000	0	1,035,964,000	31 de diciembre de 2028	Equipos biomédicos
Total general	1,873,373,160	827,056,987	1.046.316.173		

Una vez presentada la información, el Consejo de Gobierno, de forma unánime, aprueba la distribución de los excedentes del año gravable 2.024 y su reinversión y destino para el año gravable 2.025, para fines tributarios, según el numeral 3, parágrafo 2° del artículo 364-5 et.

11. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y APROBACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORÍA FISCAL

El Sr. Fernando de la Torre presenta la propuesta para el nombramiento y los honorarios del revisor fiscal correspondiente a la vigencia 2.025 – 2.026.

El Consejo aprueba el nombramiento de la firma RHC ACCOUNT ADVISERS SAS, identificada con el NIT 830.098.919-5, y designa a la señora Diana Milena Hernández Peñaloza, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.122.814 de Bogotá y tarjeta profesional No. 127681-T de la Junta Central de Contadores, como revisor fiscal principal. Asimismo, se mantiene en vigencia el nombramiento de la señora Leidy Marcela Riaño González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.418.813 de Bogotá y tarjeta profesional No. 263933-T de la Junta Central de Contadores, como revisor fiscal suplente.

Adicionalmente, el Consejo de Gobierno acepta la renuncia del señor Jaime Hernández Santiago identificado con cédula de ciudadanía No. 77.009.033 de Valledupar y tarjeta profesional No. 28424-T, quien ejerció el cargo de revisor fiscal principal hasta la fecha.

Se autoriza un incremento del 6% sobre el valor de los honorarios correspondientes al año 2.024, manteniendo la estructura actual en cuanto a las auditorías realizadas y el personal asignado a la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

12. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSÉ AÑO 2025

El Sr. Fernando de la Torre informa que el presupuesto, del año 2.025, ya fue pre aprobado por la Junta Directiva, por lo que se espera sea ratificado por el Consejo de Gobierno. El presupuesto se presenta a continuación:

HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2,025 -CIFRAS EN COL\$					
INFLACION 6% - SALARIO MINIMO 10%- CRECIMIENTO EN INGRESOS 10% -CRECIMIENTO SALARIOS : 6%					
PERIODO	OUTLOOK 2,024	PRESUPUESTO INTERMEDIO 2,025	INTERMEDIO 2025 VS 2024%	ANALISIS VERTICAL 2,024 %	ANALISIS VERTICAL INTERMEDIO 2025 %
INGRESOS					
OPERACIONALES	\$ 187.842.080.987	\$ 206.626.289.085	10,0%	97%	97%
NO OPERACIONALES	\$ 5.063.263.865	\$ 5.367.059.697	6,0%	3%	3%
TOTAL INGRESOS	\$ 192.905.344.852	\$ 211.993.348.782	9,9%	100%	100%
SALARIALES	\$ 8.949.293.209	\$ 9.486.250.802	6,0%	5%	4%
NO SALARIALES	\$ 1.386.535.230	\$ 1.469.727.344	6,0%	1%	1%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 35.305.122.263	\$ 37.423.429.599	6,0%	18%	18%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 45.640.950.702	\$ 48.379.407.744	6,0%	24%	23%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 24.557.954.156	\$ 26.277.010.947	7,0%	13%	12%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 1.295.613.410	\$ 1.373.350.215	6,0%	1%	1%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 11.971.196.900	\$ 12.689.468.714	6,0%	6%	6%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 37.824.764.467	\$ 40.339.829.877	6,6%	20%	19%
GASTOS GENERALES	\$ 17.631.396.027	\$ 18.865.593.749	7,0%	9%	9%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2.513.768.204	\$ 2.740.007.343	9,0%	1%	1%
OTROS GASTOS	\$ 3.758.634.574	\$ 3.984.152.649	6,0%	2%	2%
PERIODOS ANTERIORES	\$ 78.840.646	\$ 83.571.084	6,0%	0%	0%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 3.837.475.220	\$ 4.067.723.733	6,0%	2%	2%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	\$ 61.315.488.894	\$ 64.994.418.228	6,0%	32%	31%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 7.182.017.818	\$ 7.612.938.887	6,0%	4%	4%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 10.703.896.295	\$ 11.346.130.072	6,0%	6%	5%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 79.201.403.006	\$ 83.953.487.187	6,0%	41%	40%
DEPRECIACION	\$ 1.282.499.756	\$ 1.410.749.732	10,0%	1%	1%
AMORTIZACIONES	\$ 262.645.298	\$ 288.909.828	10,0%	0%	0%
PROVISIONES DETERIORO DE CARTERA	\$ 1.254.095.412	\$ 3.762.286.236	200,0%	1%	2%
LAUDO ARBITRAL CAFESALUD	\$ 2.295.913.252	\$ 5.000.000.000	117,8%	1%	2%
PROVISIONES LEGALES	\$ -	\$ 1.250.000.000	100,0%	0%	1%
TOTAL DEPRECIACION , AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 5.095.153.719	\$ 11.711.945.796	129,9%	3%	6%
TOTAL EGRESOS	\$ 191.744.911.346	\$ 210.057.995.428	9,6%	98%	99%
EXCEDENTES NETOS	\$ 1.160.433.506	\$ 1.935.353.354	66,8%	1%	1%

El presupuesto del año 2.025, en su escenario intermedio, presenta unos ingresos de \$211,993 millones de pesos con un crecimiento del 9.9 %, egresos por \$210,057 millones, con un incremento del 9,6% y excedentes netos de \$1,935 millones de pesos, con un crecimiento del 66.8%, con respecto al año 2.024. Los principales rubros de gastos, como los gastos de personal, los gastos de suministros, los gastos generales y los honorarios médicos, presentan un crecimiento entre el 6% y 7%.

Adicionalmente, el Sr. Fernando de la Torre, contextualiza a los miembros del Consejo de Gobierno, informando que durante el año 2024, se concluyeron las obras del nuevo resonador, inversión que superó los \$7.000 millones de pesos y se adquirió el robot Da Vinci, el cual, tuvo una inversión de \$6.000 millones de pesos, proyectos que ingresan como activos del Hospital y

es por esto, que se están incrementando los gastos de depreciación para el año 2.025, en un 10%.

Una vez presentado el presupuesto, se somete a aprobación, por parte de los honorables miembros del Consejo Superior, el cual es aprobado por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

EJECUCIÓN DE LAS RESERVAS OCASIONALES Y CASTIGO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Con respecto a las reservas ocasionales por valor de \$28.326.145.028, se solicita efectuar la ejecución de estas reservas para cruzarlas y realizar el castigo de las cuentas por cobrar de las entidades que se relacionan a continuación:

Cuentas por cobrar Prestnewco S.A.S.....	\$11.655.764.327
Cuentas por cobrar Prestmed S.A.S.....	\$7.418.473.958
Inversiones Prestnewco S.A.S.....	\$88.334.000
Provisión de inversiones.....	\$645.000.000
Provisión de deudores.....	\$8.518.572.744

Después del análisis respectivo, el Consejo de Gobierno, autoriza por unanimidad efectuar la ejecución de las reservas mencionadas y cruzarlas contra las cuentas por cobrar presentadas, en un horizonte de cinco años, a partir del año 2.025.

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR PRÉSTAMOS, HASTA POR \$40,000 MILLONES DE PESOS, CON EL SECTOR FINANCIERO.

El Sr. Fernando de la Torre informa que, habitualmente el Consejo de Gobierno genera unos niveles de autorización al Representante Legal para contratar préstamos con el sector financiero. En este momento el nivel de autorización está en los tres mil salarios mínimos. Sin embargo, dado que se espera el posible préstamo por valor de \$40.000 millones de pesos, se solicita autorización al Consejo de Gobierno para contratar por una única vez un préstamo de esta magnitud.

El Dr. Jorge Gómez manifiesta que, como este no es un modelo de capitalización, debido a que no es una estructura societaria, la única alternativa es autorizar al operador para contratar un préstamo a largo plazo para atender las necesidades de capital de trabajo del Hospital.

Dado lo anterior, el Consejo de Gobierno autoriza, de forma unánime y por una única vez a los Representantes Legales, del Hospital Infantil Universitario de San José, para que puedan contratar préstamos, con el sector financiero, hasta por \$40.000 millones de pesos, en la medida de las necesidades de capital de trabajo e inversión del Hospital.

Adicionalmente el Sr. Fernando de la Torre solicita al Consejo de Gobierno su autorización, para realizar contratos, gastos administrativos, y la contratación de otros préstamos en el mercado financiero, de menor cuantía cuyo monto se relaciona a continuación:

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ		
FUNCIONARIO	AUTORIZACION CONTRATACION Y GASTOS AÑO 2,025	
	SMLV	\$
Consejo de Gobierno	Mas de 7.500	
Junta Directiva	Hasta 7.500	10.676.250.000
Presidente Junta Directiva- Representante Legal	Hasta 5.000	7.117.500.000
Director General	Hasta 2.500	3.558.750.000
Subdirector Administrativo y Financiero	Hasta 500	711.750.000

Se aprueban, en forma unánime, por parte del Consejo de Gobierno, los valores presentados.

No siendo más los temas para tratar, y habiéndose agotado el Orden del día, se da por terminada esta sesión a las 11:26 a.m. y en constancia firman,



JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo de Gobierno



JORGE LUIS HERRERA ARIZA
Secretario
Consejo de Gobierno



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Bogotá, 19 de junio de 2025.

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

El suscrito representante legal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8** dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación corresponden a cargos directivos y gerenciales en la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Nombre	Identificación	Concepto
Jorge Eugenio Gómez Cusnir	79.147.993	Presidente Junta Directiva Y Miembro Consejo de Gobierno.
Laima Lucia Didziulis Grigaliunas	35.455.970	Directora General.
Sergio Augusto Parra Duarte	79.235.916	Miembro Consejo de Gobierno y Junta Directiva.
Darío Salvador Cadena Rey	17.055.443	Miembro Consejo de Gobierno.
Edgar Alberto Muñoz Vargas	17.192.059	Miembro Consejo de Gobierno.
Esteban Díazgranados	4.972.200	Miembro Consejo de Gobierno.
Enrique Stellabatti Ponce	2.945.759	Miembro de la comunidad.
Juan Manuel Núñez Amaya	17.121.987	Miembro de la comunidad.
Jorge Luis Herrera Ariza	16.671.228	Secretario del Consejo de Gobierno.
Oswaldo Efraín Ceballos Burbano	19.078.719	Miembro Junta Directiva.
Álvaro Eduardo Granados Calixto	19.342.368	Miembro Junta Directiva.
Diana Andrea Arias Fernández	52.708.497	Miembro Junta Directiva.
Fernando Eusebio De la Torre González	19.474.085	Secretario Junta Directiva y Subdirector Financiero y Administrativo.
María Victoria Vanegas Martínez	51.754.739	Subdirectora médica.

MANOS CÁLIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A-71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024 una remuneración total por valor de \$2.047.198.484 millones de pesos por concepto de salarios, primas, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y honorarios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los diez y nueve (19) del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN.

JORGE EUGENIO GOMEZ CUSNIR

C.C. 79.147.993

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

MANOS CÁLIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

MEMORIA ECONÓMICA

Jorge Eugenio Gómez Cusnir, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.147.993** mayor de edad y vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**, NIT **900.098.476-8**, legalmente constituida e inscrita ante el Ministerio de la Protección Social el día 21 de julio de 2006 bajo la resolución número 002545 y **Jaime Hernández Santiago** identificado con la cédula de ciudadanía No **77.009.033** mayor de edad y vecino de esta ciudad, actuando en representación de la firma **RHC ACCOUNT ADVISERS SAS**, Revisor Fiscal designado de la entidad **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**, certifica conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15. Del Decreto 2150 de 2017 y artículo 11 de la resolución 19 de 2018:

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

La Fundación Hospital Universitario Infantil de San José, identificada con Nit 900.098.476-8 efectuó donaciones a terceros durante el año 2024.

Fecha	Nit	Nombre	Valor
16-dic-24	860.007.364 - 8	Fundacion Instituto de adaptacion laboral	\$ 15,000,000
Total			\$ 15,000,000

INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS:

Respecto al Programa de apoyo al empleo formal (PAEF) conforme a lo establecido en los decretos 639 de 2020, decreto 677 de 2020 y sus modificaciones, decreto 815 de 2020 y la reglamentación establecida en las Circulares No 001, No 002 y No 003 de 2020 emitidas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ** no se postuló ni recibió del gobierno nacional subvenciones en el año 2024.

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS

Los ingresos del año 2024 corresponden al desarrollo de la actividad meritoria según el artículo 1.2.1.5.12. Del Decreto 2150 de 2017, artículo 19 y 359, numeral 2 del Estatuto Tributario:

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A-71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Ingresos de la operación	2024
Urgencias	\$ 9,007,390,231
Consulta externa	\$ 4,024,381,104
Hospitalización e internación	\$ 36,320,956,626
Quirófanos y salas de partos	\$ 64,362,388,572
Apoyo diagnóstico	\$ 39,131,427,956
Apoyo terapéutico	\$ 7,517,305,598
Mercadeo	\$ 26,676,395,107
Otras actividades relacionadas	\$ 4,932,875,890
Devoluciones, descuentos y rebajas	-\$ 4,750,529,236
Total ingresos operacionales	\$ 187,222,591,848

Otros ingresos	2024
Rendimientos financieros	\$ 177,286,485
Arrendamientos	\$ 1,050,737,516
Servicios	\$ 530,813,442
Utilidad en venta, prop, planta y equipo	\$ 35,504,800
Recuperaciones	\$ 2,751,872,811
Indeminizaciones	\$ 49,928,650
Ingresos de ejercicios anteriores	\$ 19,018,539
Diversos	\$ 260,476,539
Donaciones recibidas	\$ 5,285,000
Total otros ingresos	\$ 4,880,923,782

VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2024.

El valor destinado para reinvertir, del año 2.024, corresponde a la renta exenta de este mismo año, cuyo monto es de \$927.698.000; los cuales serán reinvertidos en los siguientes rubros:

- Adquisición de equipos biomédicos.

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO, INDICANDO, AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINO LA ASIGNACIÓN, PLAZO DE EJECUCIÓN.

La ejecución de la reinversión de los excedentes, ya aprobados, para los periodos comprendidos entre el año 2020 al 2023 es el siguiente:

EXCEDENTES FISCALES		EJECUTADO	VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN	CONCEPTO DE EJECUCIÓN
AÑO	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2020	364,763,140	364,763,140	0	31 de diciembre de 2025	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2021	319,448,010	319,448,010	0	31 de diciembre de 2026	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2022	153,198,010	142,845,837	10.352.173	31 de diciembre de 2027	Equipos biomédicos
Excedente Fiscal año 2023	1,035,964,000	0	1,035,964,000	31 de diciembre de 2028	Equipos biomédicos
Total general	1,873,373,160	827,056,987	1.046.316.173		

VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO

Las inversiones en acciones contraídas por el Hospital para mantener una reserva secundaria de liquidez y para establecer relaciones económicas con otras instituciones (Santa Mónica, Administradora Hospitalaria, y Prestnewco).

Inversiones e instrumentos derivados	2024
Inversiones en prestnewco	\$ 88,334,000
Administradora hospitalaria	\$ 645,000,000
Clínica Santa Mónica	\$ 1,200,000,000
Total inversiones e instrumentos derivados	\$ 1,933,334,000

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Administradora Hospitalaria	645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Prestnewco	88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Santa Mónica	1.200.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

MANIFESTACIÓN QUE SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA.

Manifiesto el cumplimiento de actualización de la información en virtud de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014.

JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR

CC. 79.147.993 de Usaquén

Representante Legal

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

JAIME HERNÁNDEZ SANTIAGO

CC. 77.009.033 de Valledupar

TP. 28424-T

Revisor Fiscal

Miembro RHC Account Advisers SAS

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co